Informe sobre la Calidad de las Prácticas Democráticas de Lavalle

Provincia de Mendoza, República Argentina

AUDITORIA CIUDADANA
CALIDAD DE LAS PRACTICAS
DEMOCRATICAS EN MUNICIPIOS
www.auditoriaciudadana.gov.ar

Informe sobre la

Calidad de las Prácticas Democráticas de Lavalle

Provincia de Mendoza,
República Argentina

Subsecretaría para la Reforma Institucional
y Fortalecimiento de la Democracia
Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

PRESIDENTA DE LA NACION
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION
D. Sergio Massa

SECRETARIO DE RELACIONES PARLAMENTARIAS
D. Oscar González

SUBSECRETARIA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
Dra. Marta Oyhanarte

PROGRAMA AUDITORÍA CIUDADANA

Lic. Pamela Niilus
Directora de Fortalecimiento de la Democracia
Coordinadora Nacional del Programa

Dra. Marcela Lacueva Barragán
Coordinadora Técnica

Lic. Noemí Pulido
Coordinadora de Cooperación y Articulación

Lic. María Laura Escuder
Responsable Región Norte

Dra. Marisa Pugliese
Lic. Santiago Mónaco
Responsables Región Centro

Lic. Florencia Azubel
Responsable Región Sur y Cuyo

Equipo Técnico

María Florencia Álvarez
Sandra Bassano
Alejandro Belmonte
Norma Bianchi
Laura Bomrad
Christian Cao
Laura Colombo
Cecilia García
Valeria González Balaguer
Martín Jelcic
Lautaro Mallo
Marina Oybin
María Paula Panzeri
Diana Scialpi
Christian Silveri
Gabriela Stöckli
Analía Vicario

Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia
Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

AUDITORIA CIUDADANA
CALIDAD DE LAS PRACTICAS DEMOCRATICAS EN MUNICIPIOS
www.auditoriaciudadana.gov.ar

Consejo Asesor del Programa

Academia

Guillermo O'Donnell
Universidad de Notre Dame (EU)
Universidad Nacional de San Martín

Jorge Vargas Cullell
Universidad Nacional de Costa Rica

Carlos Acuña
Universidad de San Andrés

Antonio Battro
Academia Nacional de Educación

Sergio Berensztein
Universidad Torcuato Di Tella

Bernardo Blejmar
Universidad de Belgrano

Marcelo Cavarozzi
Universidad Nacional de San Martín

Walter Cueto
Universidad Nacional de Cuyo

Osvaldo Iazzetta
Universidad Nacional de Rosario

Ana María Mustapic
Universidad Torcuato Di Tella

Daniel Zovatto
Internacional IDEA (Costa Rica)

Organizaciones de la Sociedad Civil

Nicolás Ducoté
CIPPEC

Graciela Tapia
Fundación Cambio Democrático

Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia
Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

AUDITORIA CIUDADANA
CALIDAD DE LAS PRACTICAS DEMOCRATICAS EN MUNICIPIOS
www.auditoriaciudadana.gov.ar

Índice

Prólogo 11

Introducción 13

PRIMERA PARTE

La Auditoría Ciudadana en Lavalle 17

Datos sobre el Municipio 19
- Ubicación geográfica 19
- Información demográfica 20
- Historia 21
- Información social y económica 25
- Educación 30
- Salud 31
- Empleo 31
- Turismo 33
- Información institucional 35

Protagonistas de la Auditoría Ciudadana 37
- Foro Cívico de Lavalle 37
- Gobierno del Municipio de Lavalle 39

Cronología de la Auditoría Ciudadana 41

Acuerdos del Foro Cívico de Lavalle 43

Iniciativas y Proyectos del Foro Cívico de Lavalle 49

Métodos de recolección de la información..... 53
Grupos focales..... 53
Encuesta domiciliaria..... 54
Entrevistas a referentes de la comunidad..... 54
Cuestionarios a docentes y alumnos..... 56
Recopilación y análisis de registros administrativos y documentación del Municipio..... 58

SEGUNDA PARTE

Evaluación de la calidad de las prácticas democráticas de Lavalle..... 59

Cultura cívica democrática..... 61
Indicador 1.1..... 63
Indicador 1.2..... 66
Indicador 1.3..... 70
Indicador 1.4..... 73
Indicador 1.5..... 74
Indicador 1.6..... 76
Indicador 1.7..... 78
Indicador 2.1..... 80
Indicador 2.2..... 84
Evaluación y conclusiones..... 87

Participación ciudadana en las políticas públicas..... 89
Indicador 3.1..... 91
Indicador 3.2..... 92
Indicador 3.3..... 93
Indicador 3.4..... 94
Indicador 4.1..... 95
Indicador 4.2..... 96
Indicador 4.3..... 97
Indicador 4.4..... 98
Indicador 4.5..... 102
Evaluación y conclusiones..... 103

Trato al ciudadano..... 105
Indicador 5.1..... 106
Indicador 5.2..... 109
Indicador 5.3..... 112
Indicador 6.1..... 113
Indicador 6.2..... 115
Indicador 6.3..... 116

Evaluación y conclusiones..... 117

Rendición de cuentas..... 119
Indicador 7.1..... 120
Indicador 7.2..... 121
Indicador 7.3..... 121
Indicador 7.4..... 124
Indicador 7.5..... 125
Indicador 8.1..... 128
Indicador 8.2..... 129
Indicador 8.3..... 130
Indicador 8.4..... 131
Indicador 8.5..... 131
Indicador 9.1..... 133
Indicador 9.2..... 135
Indicador 9.3..... 136
Indicador 9.4..... 137
Evaluación y conclusiones..... 139

TERCERA PARTE

Audiencia Pública..... 141

Audiencia Pública..... 143
Cuadro de Propuestas del Foro Cívico de Lavalle..... 163

Prólogo

En agosto de 2003 cuando asumimos la Subsecretaría de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia aún resonaba el reclamo ¡Que se vayan todos! Desconfianza, confrontación, resentimiento. Ciudadanía vaciada de política, política vaciada de sociedad civil. Divorcio que dificulta cualquier posibilidad de construcción colectiva.

Desde la Subsecretaría comenzamos a trabajar para mostrar que el sistema democrático necesita de buenas instituciones y que éstas deben construirse entre todos los actores sociales. Si otros países con igual o similar tiempo de desarrollo histórico, iguales o menores recursos que la Argentina gozan de mejor calidad de vida ¿a qué se debe? Se debe a que son países que han sabido organizar su vida pública, que tienen un sistema de normas -reglas de juego- que todos respetan y mecanismos para hacerlas cumplir. Es decir, tienen buenas instituciones o, lo que es lo mismo, buena calidad democrática.

Decidimos entonces, "medir" la calidad de la democracia y hacerlo en los municipios por ser estos el primer lugar donde se ejercita y concreta la democracia y porque la cercanía hace más accesibles los cambios. Si podemos medir, podemos cambiar, podemos perfeccionar. Es una tarea que no puede ser realizada solamente por el gobierno local o solamente por la ciudadanía porque las reglas de juego son de todos y para todos. Pero, ¿para qué meternos con algo tan abstracto como la "calidad" de la democracia? Para vivir mejor. Porque si tenemos mejor democracia tendremos menos pobreza, menos desempleo, mayor seguridad, recursos mejor utilizados. Seremos más felices.

La metodología que nos permite medir la calidad institucional es la Auditoría Ciudadana. A través de ella, la comunidad -gobernantes y gobernados-, contrasta lo que anhela como ideal con lo que en realidad tiene e imagina la manera de acercarse a esa aspiración. Ciudadanos mirándose a sí mismos, gobernantes mirándose a sí mismos es el primer ejercicio para poder mirarse recíprocamente y recuperar la confianza necesaria para soñar y hacer juntos esa comunidad.

Podrían medirse todas las prácticas de la democracia pero elegimos cuatro que consideramos esenciales para la vida comunitaria.

- La cultura cívica, para ver, entre otras cosas, qué valores democráticos se reconocen, qué derechos, qué deberes y cómo se enseñan y practican estos temas en el ámbito escolar o en la educación informal.
- La participación ciudadana, con sus dos caras, la que promueve el gobierno y la que el ciudadano ejercita.
- El trato al ciudadano, que indaga la formación y capacitación de los funcionarios públicos y el respeto en la interacción entre éstos y los ciudadanos.
- La rendición de cuentas, también con sus dos caras, las acciones que el gobierno realiza para informar sobre su gestión y el grado en que la ciudadanía exige esa información.

La "medición" de la Auditoría es un proceso de aproximadamente ocho meses que involucra a la ciudadanía y a su gobierno integrándolos en un Foro Cívico que es el espacio donde se debate, se reconoce y se estudia la situación real de ese municipio en relación a las prácticas auditadas mientras, paralelamente, un equipo técnico realiza encuestas, grupos focales, entrevistas y estudios de la normativa vigen-

te, elementos todos que se unifican para conformar un informe que se convierte en la mejor radiografía cívica de esa comunidad. Esta "radiografía", previamente difundida y analizada, es presentada en una Audiencia Pública. Gobierno y ciudadanía exponen las propuestas y proyectos necesarios para abordar los desafíos que ese diagnóstico les impone. En una posterior etapa de cooperación y articulación con otros gobiernos locales, con áreas del gobierno provincial o nacional, con organismos internacionales o gobiernos extranjeros, esos proyectos comienzan a hacerse realidad.

Se instala un círculo virtuoso: gobierno y ciudadanía trabajando juntos recrean vínculos de confianza, la confianza permite aceptar debilidades propias y potenciar fortalezas, prepara el mejor terreno para la elaboración de proyectos conjuntos, la ciudadanía siente que participa en el proceso de decisiones públicas, el gobierno se siente relegitimado, se genera más confianza… El mismo círculo virtuoso que en otras comunidades de alta calidad de vida hombres y mujeres recrean cuidando el planeta, cuidando a los otros, cuidándose a sí mismos, trabajando juntos, viviendo mejor.

Marta Oyhanarte
Subsecretaria para la Reforma Institucional y
Fortalecimiento de la Democracia

Introducción

La democracia argentina ya lleva más de dos décadas sin rupturas autoritarias en su régimen político, pero aún conserva falencias en la organización del Estado y sus relaciones con la ciudadanía. La crisis de diciembre de 2001, en sus expresiones político-institucionales y económico-sociales, dejó como saldo algunas certezas: expuso la debilidad de nuestras instituciones democráticas y mostró que, en nuestro país, la ciudadanía carece de medios eficaces para exigir a quienes gobiernan que rindan cuentas de sus acciones y desconoce o no posee los recursos para defenderse y reparar los daños que se derivan de las violaciones a sus derechos. También reveló que las oportunidades institucionales para participar en las decisiones públicas son escasas y, cuando existen, poco relevantes.

Entre los antecedentes comparados que estudiamos, nos dedicamos, sobre todo, a la Auditoría Ciudadana de la Calidad de la Democracia en Costa Rica. Tomamos contacto con Guillermo O´Donnell y Jorge Vargas Cullell -conocedores clave de la experiencia costarricense-, de quienes recibimos valiosos aportes que nos permitieron articular la experiencia de la Auditoría Ciudadana de Costa Rica con nuestra idea para la Auditoría Ciudadana en los municipios argentinos. Una parte importante de nuestros logros se debe a estos antecedentes. Sin embargo, a diferencia de Costa Rica donde la iniciativa surgió de la sociedad civil y la experiencia se realizó al mismo tiempo, en todo el país, en la Argentina, trabajamos desde el Estado- por entender a éste como actor fundamental en la construcción de la calidad institucional - y decidimos hacerlo por etapas a fin de sistematizar y perfeccionar la metodología a medida que se fueran concretando auditorías en distintos lugares del país. También, a diferencia de aquel país, finalizado el procedimiento formal de la auditoría, continuamos ligados a la comunidad local a través de un proceso de cooperación y articulación que intenta facilitar un círculo virtuoso de acciones y proyectos de mejora continúa de su calidad democrática.

Asimismo, para garantizar el compromiso intelectual de actores imprescindibles y sostener el rigor científico y la imparcialidad a lo largo del proceso, constituimos un Consejo Asesor integrado por prestigiosos académicos de universidades públicas y privadas y por representantes de Organizaciones No Gubernamentales especializadas en el desarrollo de proyectos de construcción de ciudadanía.

Auditar la democracia con la ciudadanía

La *Auditoría Ciudadana* es un método para investigar y evaluar participativamente la vida política de un país. Por definición, una *auditoría* debe contrastar la realidad con ciertos *parámetros* a fin de examinar su grado de cumplimiento mediante una evaluación que se realiza en el marco de determinadas reglas formales. En el caso de la *auditoría ciudadana*, se trata de examinar prácticas democráticas previamente identificadas y emitir una opinión informada sobre ellas. Esta evaluación contiene tanto información pública relevada a través de diversos métodos, como percepciones y opiniones expresadas por las comunidades que en ellas participan.

El **Programa Auditoría Ciudadana de la Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios**[1], apuesta a resignificar la relación entre gobernantes y gobernados mediante la promoción de la participación, del ejercicio responsable de la ciudadanía y de la gestión transparente y eficiente de los gobiernos. Asimismo, adquiere un carácter educativo al propiciar, en cada comunidad, una deliberación pública acerca de la calidad de la democracia, los valores que ella encarna y los desafíos pendientes.

Los *objetivos específicos* del Programa son:

a) proporcionar a la ciudadanía y al gobierno local una imagen detallada de las fortalezas y debilidades de su convivencia democrática;
b) desarrollar las capacidades ciudadanas para participar crítica e informadamente en los asuntos locales;
c) resaltar la existencia de buenas prácticas democráticas, difundirlas y facilitar su intercambio.

Los municipios constituyen la instancia de poder formal más próxima a los ciudadanos y de mayor potencial para actuar y articular las instituciones públicas y la comunidad.

El Programa busca brindarles a la ciudadanía y a los gobiernos locales un mapa de fortalezas y debilidades elaborado sobre la base de sus propias deliberaciones y opiniones, y un conjunto de herramientas necesarias para implementar medidas que contribuyan al aumento de la calidad de las prácticas democráticas.

Por *prácticas democráticas* entendemos el modo en que un Estado organiza sus instituciones y las relaciones que establece con la sociedad. El Programa focaliza su atención en cuatro prácticas: **cultura cívica democrática**, **participación ciudadana en las políticas públicas**, **trato al ciudadano** y **rendición de cuentas**, por considerarlas esenciales para la consolidación de las instituciones de la democracia, y que definimos así:

La *cultura cívica democrática* es el conjunto de valores, creencias y prácticas que alimentan las relaciones entre ciudadanos e instituciones en una democracia. En ella se sustenta el sistema legal que establece y respalda los derechos y libertades de las personas y que prohíbe cualquier ciudadano o institución del Estado esté por encima de la ley[2].

La *participación ciudadana en las políticas públicas* describe el grado en que las normas y programas públicos crean oportunidades para la intervención de los ciudadanos en la gestión pública y explica, además, el uso efectivo que los ciudadanos hacen de esas oportunidades para influir en la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado, exigir información sobre la marcha y resultados de las políticas y presentar reclamos o denuncias ante las instancias de control.

El *trato al ciudadano* es el modo que adquiere la interacción entre funcionarios y ciudadanos y refleja la capacitación de los agentes públicos y el respeto a la dignidad de las personas. Este trato, no debería definirse como bueno o malo, sino como trato democrático.[3] Esto significa que esta interacción, debe reunir dos condiciones: que esté sujeta a un marco legal y administrativo aprobado mediante normas democráticas y que reconozca y respete la dignidad de todas las personas.[4]

Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público y al examen y revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los funcionarios. Incluye tanto las acciones que realiza el gobierno para informar a la ciudadanía sobre la marcha y los resultados de la gestión pública, como el grado en que la ciudadanía exige esa información.

Para tender puentes entre ciudadanos y gobiernos, la *auditoría ciudadana* estimula el debate cívico, promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos y, sobre esa base, contribuye al mejoramiento de la gestión municipal y de la democracia local. La auditoría ciudadana es una herramienta de participación que puede adaptarse a la realidad, a la cultura y a las necesidades de cada comunidad, vale decir que puede utilizarse para evaluar otros temas que expresen preocupaciones de la comunidad (salud, educación, seguridad, entre otros) y respecto de los cuales sea necesario y útil contar con un diagnóstico que facilite la formulación de propuestas de cambio.

[1] Más información en **www.auditoriaciudadana.gob.ar**
[2] O'Donnell, G. 2003. Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos, en O'Donnell, G. et al. 2003, Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía, Homo Sapiens Ediciones, pp.72 y 73.
[3] O'Donnell, G. 2003. Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos, en O'Donnell, G. et al. 2003, op. cit. pp. 76.
[4] Esquivel, Max y Guzmán, Juan. 1999. El Trato Ciudadano en Costa Rica. Apuntes sobre la convivencia cotidiana de la democracia. En www.estadonacion.or.cr/Calidad02/Word-Pdf/Invest-tematicas/Esquivel,Guzman_trato.PDF

En una primera etapa[5], el PAC se implementó en dos municipios que se seleccionaron sobre la base de criterios predefinidos:

- que su población no superara los 100 mil habitantes;
- que las necesidades básicas insatisfechas no abarcaran a más del 15% de la población;
- que la sociedad civil tuviera cierto nivel de organización y de articulación con el Estado local;
- que el municipio contara con una mínima sistematización de la información administrativa y gubernamental,
- que las intendencias expresaran signos partidarios diferentes.

Las variables consideradas para la selección de los municipios de la primera etapa fueron importantes para poder probar sin sobresaltos la metodología y adquirir la experiencia necesaria para trabajar en municipios con variables de mayor complejidad.

A partir de esta primera experiencia, y en etapas sucesivas se incorporaron más municipios[6]. A julio de 2008, el PAC cuenta con 51 municipios titulares[7] -en los que ya se ha llevado a cabo el proceso o están en fase de implementación- y 18 municipios[8] ya preparados para comenzar su implementación. Es decir, que en cinco años de gestión el Programa ha llegado a casi setenta municipios que cubren una población de alrededor de 8 millones de habitantes, es decir, el 20% de la población del país.

[5] La primera etapa del PAC se llevó a cabo en los municipios de **Pergamino** (Prov. de Buenos Aires) 100.000 hab. y **Rafaela** (Prov. de Santa Fe) 100.000 hab. y se realizó con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

[6] El Programa se financia con fondos del Gobierno Nacional. Entre 2004 y 2006 obtuvo fondos de PNUD a través del DGTTF (Democratic Governance Thematic Trust Fund) Fondo Temático Fiduciario para Gobernabilidad Democrática.

[7] **Olavarría** (Buenos Aires) 110.000 hab., **Palpalá** (Jujuy) 48.000 hab., **Junín** (Buenos Aires) 90.000 hab., **Gualeguaychú** (Entre Ríos) 80.000 hab., **Roque Sáenz Peña** (Chaco) 88.000 hab., **San Martín de los Andes** (Neuquén) 25.000 hab., **General Pico** (La Pampa) 55.000 hab., **Luján de Cuyo** (Mendoza) 105.000 hab., **Morón** (Buenos Aires) 355.000 hab., **Pirané** (Formosa) 20.000 hab., **Yerba Buena** (Tucumán) 60.000 hab., **San Luis** (San Luis) 155.000 hab., **Crespo** (Entre Ríos) 20.000 hab., **San Fernando del Valle de Catamarca** (Catamarca) 140.000 hab., **Concepción del Uruguay** (Entre Ríos) 67.000 hab., **Monte Caseros** (Corrientes) 40.000 hab., **Villa General Belgrano** (Córdoba) 6.000 hab., **Villa La Angostura** (Neuquén) 8.000 hab., **Diamante** (Entre Ríos) 20.000 hab., **Villaguay** (Entre Ríos) 35.000 hab., **Curuzú Cuatiá** (Corrientes) 35.000 hab., **Lavalle** (Mendoza) 32.000 hab., **Malargüe** (Mendoza) 25.000 hab., **Guaymallén** (Mendoza) 255.000 hab., **Balcarce** (Buenos Aires) 45.000 hab., **Bragado** (Buenos Aires) 40.000 hab., **Firmat** (Santa Fe) 20.000 hab., **Villa Gesell** (Buenos Aires) 25.000 hab., **General Belgrano** (Buenos Aires) 15.000 hab., **Rosario** (Santa Fe) 1.000.000 hab., **Godoy Cruz** (Mendoza) 185.000 hab., **El Trébol** (Santa Fe), 12.000 hab., **Las Rosas** (Santa Fe) 15.000 hab., **Las Heras** (Mendoza) 183.000 hab., **Bovril** (Entre Ríos) 9.000 hab., **Coronel Moldes** (Salta) 4.100 hab., **Cerrito** (Entre Ríos) 6.000 hab., **Comodoro Rivadavia** (Chubut) 200.000 hab., **Rawson** (San Juan) 120.000 hab., **Rivadavia** (San Juan) 90.000 hab., **San Fernando** (Buenos Aires) 170.000 hab., **Concordia** (Entre Ríos) 150.000 hab., **Neuquén** (Neuquén) 220.000 hab., **Libertador San Martín** (Entre Ríos) 5.500 hab., **General Pueyrredón** (Buenos Aires) 600.000 hab., **Bahía Blanca** (Buenos Aires) 300.000 hab., **Esperanza** (Santa Fe) 40.000 hab., **San Rafael** (Mendoza) 173.000 hab. y **Maipú** (Mendoza) 153.000 hab.

[8] **Totoras** (Santa Fe) 10.000 hab., **San Antonio de Areco** (Buenos Aires) 25.000 hab., **Cañada de Gómez** (Santa Fe) 30.000 hab., **Salta** (Salta) 550.000 hab., **San Genaro** (Santa Fe) 5.000 hab., **De la Costa** (Buenos Aires) 70.000 hab., **Río Cuarto** (Córdoba) 155.000 hab., **Sarmiento** (Chubut) 10.000 hab., **Salto** (Buenos Aires) 35.000 hab., **Goya** (Corrientes) 95.000 hab., **Villa del Rosario** (Córdoba) 15.000 hab., **Villa María** (Córdoba) 85.000 hab., **Chascomús** (Buenos Aires) 40.000 hab, **Caleta Olivia** (Santa Cruz) 40.000 hab., **Lanús** (Buenos Aires) 460.000 hab., **Almirante Brown** (Buenos Aires) 520.000 hab., **Corrientes** (Corrientes) 320.000 hab.

PRIMERA PARTE

La Auditoría Ciudadana en Lavalle

- Datos sobre el Municipio
- Protagonistas de la Auditoría Ciudadana
- Cronología de la Auditoría Ciudadana
- Acuerdos del Foro Cívico de Lavalle
- Iniciativas y Proyectos del Foro Cívico de Lavalle
- Métodos de recolección de la información

PRIMERA PARTE

Datos sobre el Municipio

Ubicación geográfica

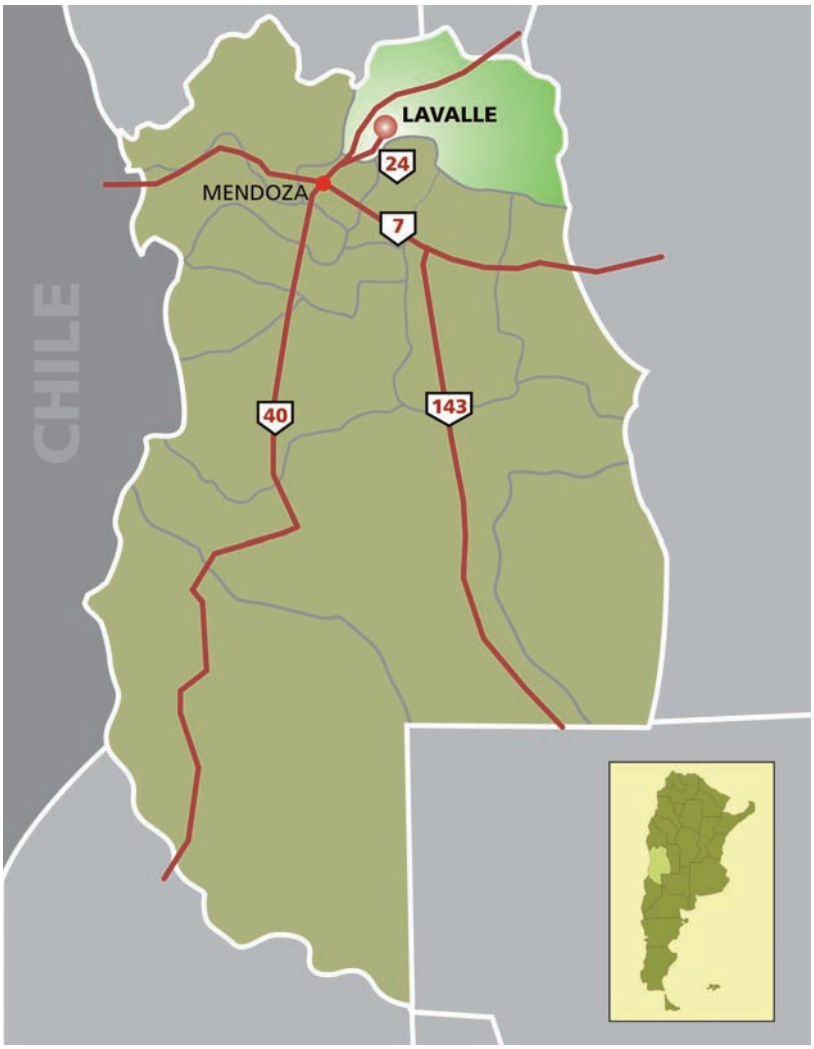

El Departamento de Lavalle está ubicado a 34 Kilómetros de la capital de la provincia, en el noreste mendocino, donde se combinan los matices propios del oasis y del desierto. Limita al norte con la provincia de San Juan, al este con la provincia de San Luis, al oeste con el departamento de Las Heras y al sur con los departamentos de Santa Rosa, La Paz, San Martín, Maipú y Guaymallén[9].

Con una superficie de 10.212 Km², que representa el 6,8 % del total provincial, el territorio lavallino posee dos sectores ampliamente demarcados: el 93% pertenece al secano y sólo el 7% a la zona irrigada que comprende el área urbana y rural.

Dada la gran extensión del territorio y la relativamente escasa cantidad de habitantes, la población se encuentra bastante dispersa. En este contexto, el limitado desarrollo de los transportes públicos dificulta el traslado y la comunicación de la población.

Información demográfica

Lavalle tiene 32.129 habitantes distribuidos en los veinte distritos que componen el Departamento.[10]

Total de Población 32.129			
Distrito	Población	Distrito	Población
Asunción	746	La Palmera	952
Costa de Araujo	5683	La Pega	1017
El Carmen	1143	Laguna del Rosario	982
El Chical	639	Las Violetas	735
El Plumero	707	Paramillo	1352
El Vergel	795	San Francisco	523
Gustavo André	1761	San José	126
Jocolí	471	San Miguel	1161
Jocolí Viejo	2149	Tres de Mayo	2928
La Holanda	1453	Villa Tulumaya	6806

Distrito Asunción:

"La gente de acá son casi todos puesteros. Se dedican a la crianza de la cabra, que es el animal más sufrido para la sequía. Y eso es por lo que siempre luchamos, por fuentes de trabajo, porque el puesto lo atienden los grandes, los más viejitos. Pero la juventud no tiene trabajo. Entonces la emigración de la juventud es lo que no queremos que siga. Pero la gente de acá es toda gente humilde, que siempre está una parte en el puesto y la otra trabaja afuera. Siempre hay un rebusque para todas las cositas".

Raúl Guardia, junio de 2006.

[9] Fuente: http://todomendoza.com/Lavalle_mendoza.aspx. Marzo de 2008.

[10] Fuente: D.E.I.E. Sistema Estadístico Municipal en base a datos suministrados por el área de Informática a partir de base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Proporcionado por el Municipio. Julio de 2006.

Villa Tulumaya es la principal zona urbana del departamento y sede del Gobierno Municipal

Población del Departamento de Lavalle según sexo y edad

Sexo y Grupo de Edad	Departamento de Lavalle
0-14 años	5.878
15-64 años	9.635
65 y más	1.034
TOTAL Varones	**16.547**
0-14 años	5.709
15-64 años	8.951
65 y más	922
TOTAL Mujeres	15.582
TOTAL	**32.129**

Población del Departamento de Lavalle en hogares y establecimientos

Población en Hogares particulares		31.993
Población en Instituciones colectivas		136
	Hospital	24
	Prisión	104
	Hogar de Religiosos	6
	Otro	2
Población TOTAL		**32.129**

De los 31.993 lavallinos que viven en hogares particulares –excluyendo la población y los hogares censados en la calle- , el 31,5% tiene sus necesidades básicas insatisfechas.

Historia[11]

Cuando se produjo la llegada de los primeros españoles a Mendoza, en la parte norte de la Provincia se ubicaba la zona denominada Huanacache, caracterizada por la existencia de amplias lagunas del mismo nombre. Esta región estaba habitada por grupos de indígenas Huarpes, nómades o seminómades, cuyas viviendas se componían de tiendas construidas con ramas atadas en esteras al igual que su techo, eran semi-subterráneas, ya que se asentaban en las depresiones del terreno y de pequeñas dimensiones.

Los Huarpes se caracterizaban por su aspecto físico; elevada estatura, cuerpo delgado, poco robustos y de piel oscura, siendo además poseedores de gran agilidad y resistencia. Vivían de la caza, la pesca y la recolección de vegetales. Para la caza se valían de arcos, flechas y boleadoras; siendo sus presas más preciadas el guanaco, el ñandú, la liebre, los armadillos y los patos.

Eran grandes consumidores del fruto del algarrobo, por lo que algunos los denominaron indios Huarpes algarroberos. También consumían semillas de chañar, brotes de hierbas acuáticas, raíces de juncos, maíz y zapallo. A su vez, los Huarpes de la zona lagunar incrementaron progresivamente el consumo de pescado y aves acuáticas.

[11] Fuente: http://www.lavalle.com.ar/historia.html. Datos que se corresponden con el Sitio oficial del Municipio. Marzo de 2008.

Con respecto a la organización social, vivieron en pequeños grupos bajo la jefatura política o dominio de un cacique y ocuparon un determinado territorio geográfico en donde desarrollaban su actividad socioeconómica. Las áreas de los distintos grupos indígenas estaban unidas por sendas que facilitaban la comunicación entre ellos y el traslado se hacía sólo a pie, salvo en la zona de lagunas donde se utilizaban balsas construidas con totora.

Se destacaron especialmente en la cestería, además de trabajar la madera, piedras, pieles, la cerámica y el tejido. Vestían falda a la altura de la rodilla y el torso desnudo. En la época de frío, usaban un manto de lana o de piel y en la celebración de sus fiestas utilizaban como ornamentos plumas de ñandú. Los hombres llevaban el cabello a la altura del cuello y las mujeres lo dejaban bien largo además de pintarse la nariz y el mentón de color verde y en algunos casos, toda la cara.

Los Huarpes de hoy y de siempre.

"Cuando nací había seis casitas en Asunción, porque fue muy castigado el pueblito por el río Mendoza, que lo destruyó totalmente. Por eso es que tenemos dos cementerios y dos capillas. Porque teníamos la capilla en el bajo, esa fue la última destrucción que hizo el río.

Lo primero que se consiguió fue un grupo electrógeno, un motor que tenía la luz de 220, con ese empezamos. Pero vio que uno tiene una cosa y le es poca. Entonces seguimos luchando por la luz. Y cuando llegó eso fue una bendición. Teníamos luz todo el día. La televisión...más o menos fue en el ochenta y cinco. Entonces llegó el grupo electrógeno. Pero estuvimos como seis años con el grupo y se pidió que llegara la luz. Porque eran cuatro horas nada más. De 8 a 12 de la noche. En el día, no había. Porque eso salía del bolsillo de nosotros, el gasoil. Entonces a veces había un poquito de plata y poníamos de 11, en el día, hasta las 12, para que plancharan las señoras.

Y después, pedimos y llegó la monofilar.

"Cuando muere alguna persona, a los nueve días de haber fallecido se hace un novenario. Se reza el rosario y unas partes de alguna novena… son nueve noches de rosario. Esa es una costumbre antigua y no se pierde. El sacerdote que llegó acá la aceptó y en la última noche del novenario, él acompaña con la misa. Esa es una cosa que a muchos les llama la atención, porque es una costumbre que viene de muchos años, pero se sigue.

La otra es el pedido de la lluvia a San Vicente; es un santo muy alegre, que le gustan las fiestas. Entonces a él en vez de rezarle o hacerle cualquier cosa, se le baila. A él se le pide, se le dan días de plazo. Usted le dice "Bueno, yo le doy veinte días y le hago el baile".

Acá se hace el folclore, la cueca. Se le pide todo en pareja: diez, doce, catorce, dieciséis, dieciocho cuecas sin el gato; son catorce cuecas y la última recién el gato. Y se pone una mesita, se pone la imagen del santo y un vaso de agua y un vaso de vino. Cada uno que quiere, va y lo obliga con el vino, se toma un trago y el agua la tira como si fuera lluvia. Pero también tiene otros problemas el santo. Cuando no llueve en los veinte días, lo ponen en penitencia. En vez de estar ahí, normal, le ponen la cabecita para abajo. Esa es una penitencia para el santo. Y si no hace llover, no tiene el baile tampoco.

Y después las costumbres, en la casa, con la luna. Ver la luna nueva es una alegría. Eso fue de mi abuelito, de mi madre… si no veo la luna nueva me parece que no va a empezar el mes. "¿Estuvo anoche o no, la luna?" "Yo no la vi." "Sí, y estaba". Uno la quiere ver la luna. ¿Cómo se hizo? ¿Se hizo con agua, se hizo con viento? Esas son costumbres, costumbres muy lindas.

Igual para San Juan, que el 24 –dicen- el sol baila cuando está saliendo. Y uno cuando, es una sola vez al año, si está nublado no lo vio bailar al sol. Este año nos pasó así, estaba nublado.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Y todas esas son costumbres, que no se pierden, las van tomando los hijos."

Yo digo que los jóvenes son los que nos van a sacar del agua. Nosotros no somos de ir a pelear por una cosa. Viendo el espectáculo central de la fiesta de la Vendimia, sale un labrador y le pide a la Virgen de la Carrodilla "que no nos caiga piedra… que esa tormenta granicera se vaya al desierto". Mi hija me dice "Papi, ¿escuchaste lo que dijo? Que esa tormenta mala que hace daño se vaya al desierto… en el desierto hay vida, papi. Y esto yo lo voy a ver". Y se fue a la ciudad y a los tres días salió en el diario la nota de ella diciendo que en el campo hay vida también. Entonces esas cosas, a mí ni se me ocurrirían, en cambio, los jóvenes tienen otra mentalidad. Y eso es lo lindo, uno tiene fe que ellos nos van a salvar y nos van a buscar soluciones".

Raúl Guardia, junio de 2006.

Los primeros conquistadores españoles se establecieron en las tierras ubicadas al margen del arroyo Tulumaya.

Fue persistente la labor de la Iglesia en su afán de evangelizar a los Huarpes que se ubicaban en lo que hoy es el Departamento de Lavalle. La doctrina religiosa de la zona de Lagunas de Huanacache quedó establecida en el año 1610 cuando el padre Domingo Benítez levantó una capilla y se constituyó el primer asentamiento poblacional importante del Departamento.

La fundación del actual Lavalle tuvo lugar el 20 de octubre de 1853 y tres años después, el 18 de enero de 1859, el gobernador de la provincia de Mendoza Juan Cornelio Moyano, a través de un decreto-ley creó el Departamento de Tulumaya.

En el año 1889 se decide cambiar el nombre del Departamento por el de Lavalle en honor al General Juan Galo Lavalle, quien participó en la guerra de la Independencia.

"Tenemos aquella primitiva Virgen del Rosario que fue traída por los primeros conquistadores. En 1610, en Mendoza, se crearon las primeras once doctrinas de misioneros, una de ellas fue Lavalle. En esa época, como estaban las lagunas, los indios pescaban y había más vida para allá que para acá, digamos. Entonces los curas fueron a misionar allá, misionaron e hicieron la primera capilla de ramas y llevaron la primera imagen de la virgen, que fue traída de España, por Chile. Fue la imagen que trajeron, entonces eso sería lo más tradicional…".

Blanca Lucía Santini de Romera, junio de 2006.

Lavalle demostró un crecimiento pausado pero sostenido durante toda la segunda mitad del siglo XX. La década de 1980 puede ser considerada como una década de cambios profundos y significativos para los ciudadanos. La instalación de servicios públicos, las mejoras edilicias y la pavimentación de tramos del Departamento mejoraron paulatinamente la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

"Me acuerdo de algo que ahora se ha vuelto a empezar a hacer: cuando se festejaba el aniversario de Lavalle y se hacían ranchos, alrededor de toda la plaza. Después se dejó de hacer, pero hace algunos años se retomó esa costumbre de celebrar el 20 de octubre, de hacer esas fiestas en la calle, donde todo el mundo participaba. Hoy se ponen quioscos con comidas típicas. El festejo se prolonga dos o tres días, a veces viernes, sábado y domingo. Se brinda un espectáculo artístico y la gente viene, canta, y por supuesto el baile está presente. La iglesia también hace su celebración y, después de terminada la Novena, se hace el fogón. Los actos terminan con la procesión de la Virgen."

Juanita Vera, junio de 2006.

Insignias lavallinas[12]

El escudo de Lavalle presenta una imagen que refleja el perfil de una iglesia con dos cúpulas, con sendas cruces en lo alto. Al frente, se divisa un campanario de plata con una cruz en la cima.

La estructura -motivo central y único de de la insignia - representa la Capilla del Rosario, donde la tradición y la cultura indígena aparecen integradas ante los ojos del viajero. La inscripción inferior muestra el nombre completo del departamento.

El logo municipal también presenta el perfil de la Capilla del Rosario que aparece en color rojo naranja sobre tres líneas horizontales de color azul, rojo-naranja y verde que representan el agua, el oasis y el desierto.

"En el plano social y cultural, ha sido importante que la gente se interese por el teatro, el dibujo y la pintura. Eso ha costado mucho porque al haber tanta necesidad económica, a veces, a la gente le cuesta dedicarse a los aspectos culturales. Pienso que siempre las bibliotecas y las escuelas son las generadoras de esto. Tenemos aquí, mucha gente que escribe, pinta y muchas veces lo hace silenciosamente. En Lavalle, cuesta vivir por los problemas económicos ya que el trabajo con la tierra es muy duro y las distancias geográficas muy extensas."

Blanca Lucía Santini de Romera, junio de 2006.

Cuenta un gaucho y acá dice:

Soy un paisano, patrón
de pararme donde raye
por eso vengo a cantarles
a estos gauchos de Lavalle.

Yo vengo desde el poblao
con rumbo pa' las lagunas
sin tener otra fortuna
que mi pingo y mi recao

Mucho lugar he tocado
de paso por mi destino
y pa' acortar el camino
en algunas me he bajao.

Como estoy acostumbrao
de llegar donde otros llegan
por eso estuve en La Pega
de paso por Jocolí.

Y luego me hice perdíz
al tranco de mi caballo
pasando por Tres de Mayo,
Santa Rita, Porvenir.

Como también sé pedir
lo que presiento escondido
enderecé pa'l olvido
y al clarear de la mañana.

'tuve en Colonia Italiana,
La Palmera, Pastalito,
y sonriente y al pasito
pa' la Villa enderecé.

Allí fuerzas reparé
como dijo el gaucho aquel
y enderecé pa'l Vergel
Las Violetas, Mundo Nuevo,

donde una pasión de fuego
llena mi alma enamorada
y diciéndole hasta luego
me largé pa' La Bajada.

Y para no dejar nada
sin recorrer a mi paso
tocaré Costa de Araujo
donde mi ambición se expande.

Junto a Colonia del Carmen
Gustavo André, su grandeza
y con Colonia Francesa
son pa' mí tres cosas grandes.

Y desde ahí rumbearé
p'ande dicte el corazón
ya se ve la Cortadera
como también La Asunción.

Continúa en página siguiente

[12] Fuente: http://heraldicaargentina.com.ar/

Viene de página anterior

Y con profunda emoción
porque también rezar sé
visitaré San José
bálsamo 'e todo calvario
para entrar sin tardanza
a Laguna del Rosario.

Allí un campo compraré
pa' levantar mi vivienda
para que todos comprendan
que yo siempre trabajé.

Si del poblao me ausenté
cruzando montes y valles
es porque quiero morir
en el suelo de Lavalle.

Poema Anónimo narrado por
Modesto Montenegro, junio de 2006.

Información social y económica[13]

El desarrollo económico del Departamento de Lavalle se basa en la producción agropecuaria. De acuerdo a las condiciones del clima, Lavalle presenta ventajosas e inmejorables posibilidades para desarrollar proyectos agrícolas exitosos.

Las principales actividades agrícolas son:

- **Vitivinicultura**

Es la actividad agrícola más importante del Departamento. Un gran porcentaje de producción de uvas se destina a vinificación y otro a la elaboración de mostos, pasas y consumo en fresco.

El Departamento Lavalle inició hace algunos años un plan de reconversión varietal vitivinícola hacia tipos de uva aptos para la elaboración de vinos finos, lo que ha llevado al departamento a ocupar el 5° lugar en superficie implantada con vid en Mendoza y el 3° en producción de quintales por hectáreas. Las excepcionales condiciones climáticas de la zona para estas especies permiten obtener producciones de alta sanidad con baja carga de fungicidas.

Año	Hectáreas cultivadas con Vid
2001	12.552

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Año	Quintales Métricos
2004	1.425.169

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

"Tenemos tres clases de lavallinos. El que vive en la zona urbana, el que trabaja en la agricultura y el lavallino que ya está en el desierto y que trabaja el ganado.

Los del desierto están muy arraigados a sus costumbres primitivas, porque algunos son descendientes de Huarpes. Recién ahora les están llegando las mejoras, pero es un proceso muy lento porque son muy pocos, hay mucha distancia entre puesto y puesto.

El trabajador rural es el que trabaja la tierra, que ahí es donde vienen los inmigrantes a tallar, que son raíces que hay acá de italianos, portugueses, españoles, franceses, todos se han dedicado a la agricultura. Esa gente también tiene mucha cultura del trabajo… planta, se le hiela o se le quema y vuelve a plantar y se pasan los años y tiene esa constancia y sigue. Es una forma de vida sacrificada, al rayo del sol… es el trabajo que mantiene a Lavalle.

Después está la gente del comercio, la mayoría es docente…".

Blanca Lucía Santini de Romera, junio de 2006.

[13] Fuente: Datos correspondientes al Sitio oficial del Municipio: http://www.lavalle.com.ar/info.html. Marzo de 2008.

Modalidad de Ingreso	Año 2004
Propia	969.771
Comprada	174.771
Terceros	280.627
TOTAL	**1.425.169**

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Respecto al destino de los productos, el Instituto Nacional de Vitivinicultura indica:

Destino	Año 2004
Vinificar	1.425.169
Consumo en fresco	145
Pasas	1.463
TOTAL	**1.426.777**

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Los vinos elaborados, conformaron un total de 684.453 hectolitros.

Año	Hectolitros de Vino
2004	684.453

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Quintales de uva común puestos en bodega en operaciones en el año 2005, según tipo de uva común:

Quintal puesto en bodega	
Tipo de Uva	Año 2005
Tintas	2.918,00
Rosadas	45.021,46
Blancas	1.473,31
TOTAL	**1.426.777**

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

- **Horticultura**

En el departamento de Lavalle se cultivan, aproximadamente, unas 3.300 hectáreas con especies hortícolas. Las que mejor se desarrollan son: ajo, cebolla, melón, sandía y tomate.

Especie	Superficie implantada con Hortalizas (Has.) (*)
Ajo colorado	243,9
Ajo morado	211,1
Ajo blanco	404,4
Tomate perita	567

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Especie	Superficie implantada con Hortalizas (Has.) (*)
Lechuga morada	16,6
Papa	28,5
Cebolla bulbo	515,2
Zapallo	262
Zanahoria	239,8
Resto	1.387,10
TOTAL superficie Hortalizas (**)	**3.875,60**

(*) Datos provisorios

(**) El total de la superficie corresponde sólo a la suma de las variedades que figuran en el cuadro.

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas sobre la base del Censo Nacional Agropecuario 2002.

- **Fruticultura**

En los últimos años ha crecido notablemente, sobre todo las producciones de primicias. Las especies cultivadas y que mejor se adaptan son: ciruelos, peras, duraznos, membrillos, damascos.

Especie	Superficie implantada con Frutales (Has.) (*)
Lavalle	
Manzano	3,5
Membrillo	95,1
Peral	278,9
Cerezo	6,5
Ciruelo	742,5
Damasco	20,9
Duraznero	182
Almendro	12
Nogal	—
Olivo	2.815,00
Total superficie Hortalizas (**)	**4.156,40**

(*) Datos provisorios

(**) El total de la superficie corresponde sólo a la suma de las variedades que figuran en el cuadro.

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas sobre la base del Censo Nacional Agropecuario 2002.

- **Actividad Forestal**

El total de las tierras forestadas abarca unas 1.652 hectáreas. La principal especie, el álamo, se destina a la venta de madera; en menor medida, a formar cortinas contra el viento en explotaciones agrícolas. La otra especie que le sigue en importancia es el eucalipto.

En la zona desértica, se están llevando a cabo estudios, a fin de reforestar al mismo con especies autóctonas, como el algarrobo dulce.

- **Ganadería**

Se puede dividir en dos zonas ganaderas bien diferenciadas:

Bajo Riego: productora de alfalfa de muy buena calidad, se adapta perfectamente al desarrollo de todo tipo de ganado, en especial el engorde de bovino y la cría de cerdos.

Secano: ocupa la mayor parte de la superficie del departamento. Es propicia para la cría de bovinos y principalmente de caprinos.

Tipo de Ganado	Cabezas de Ganado. Año 2002 (*)
Bovinos	12.489
Ovinos	4.485
Caprinos	96.750

(*) Datos Provisorios

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas sobre la base de datos de INDEC: Censo Nacional Agropecuario 2002.

- **Apicultura**

Cuenta con dos zonas distintas para producir miel:

Zona Desértica: Se encuentran asociaciones de ciertas especies vegetales, como el alpataco, el algarrobo, el atamisque, el chañar, etc., que convierten a las mismas, en determinadas época del año, en un muy buena productora de polen y miel, de bajo contenido de humedad.

Zona Irrigada: Se cultivan viñedos, frutales, hortalizas, forestales y algunos forrajes. La producción de polen en esta zona y la baja humedad relativa del Departamento, permite obtener un producto de alta calidad.

Además de la producción de melones y sandías de exquisito sabor, Lavalle es uno de los productores de miel más importantes de la provincia con 7.500 colmenas y una producción de más de 250.000 Kg. anuales. En el norte del Departamento, se está produciendo miel 100% ecológica.

Otras Industrias, Comercios y Servicios del Departamento son:

Sector	Locales relevados de Lavalle
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	17
Pesca y servicios conexos	—
Explotación de Minas y Canteras	1
Industria Manufacturera	48
Electricidad, Gas y Agua	4
Construcción	2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	389
Servicio de Hotelería y Restaurantes	29
Servicio de Transporte, Almacenamiento y de Comunicaciones	17
Intermediación Financiera y otros servicios financieros	9
Servicios Inmobiliarios, empresariales y de alquiler	12
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	24
Enseñanza	45
Servicios sociales y de salud	22

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Sector	Locales relevados de Lavalle
Servicios comunitarios, sociales y personales	76
Registros en proceso de codificación	131
Total	**826**

Datos provisorios elaborados por el Área de Indicadores de Coyuntura en base al Censo Nacional Económico 2004-2005.
Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas

Acá puede haber muchos emprendimientos, porque ésta es una zona muy linda para la apicultura y horticultura, porque la tierra se presta para eso y se han hecho muchas inversiones en la impermeabilización de cauces, que es muy importante, porque la mitad del agua se perdía en la absorción de la tierra.

Modesto Montenegro, junio de 2006.

Las actividades mencionadas constituyen, al año 2004, el Producto Bruto Geográfico que se describe a continuación:

Sector	Lavalle
Agropecuario	139.456,10
Minas y Canteras	—
Industria Manufacturera	937,7
Electricidad, Gas y Agua	2.843,90
Construcción	9.477,40
Comercio, Restaurantes y Hoteles	19.751,40
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7.429,30
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas	15.690,70
Servicios Sociales, Comunales y Personales	29.738,20
TOTAL	**225.324,50**

"Tenemos muy buenos artesanos… La gente en el desierto es muy emprendedora… les gusta trabajar, les gusta participar en las cosas que se hacen… a los artesanos les gusta estar".

Juanita Vera, junio de 2006.

Educación

Respecto del nivel de instrucción de la población de 15 años o más, el porcentaje es el siguiente:[14]

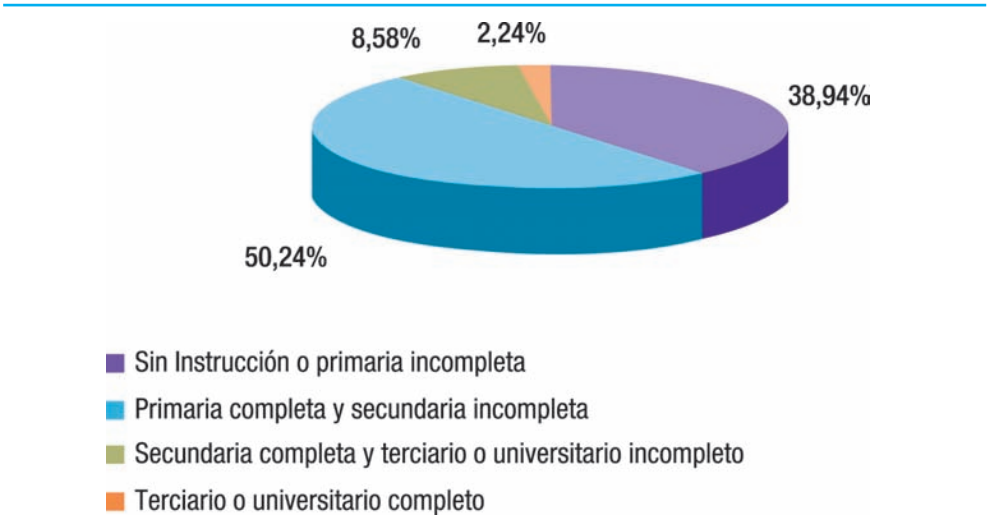

"Se han creado muchos colegios. Antes esto costaba mucho, en cambio ahora los chicos tienen todo más a mano. Además, también se ha creado un terciario, que es muy importante. Creo que se van a producir cambios muy lindos. Por ejemplo, se está proyectando hacer un Salón Cultural para la juventud, para que no se tenga que ir a estudiar al centro. Los chicos van a poder hacer el secundario en el lugar donde viven."

Juanita Vera, junio de 2006.

Establecimientos del Departamento de Lavalle.[15]

Año 2004	Total de Establecimientos	Total de Establecimientos Sector público	Total de establecimientos Sector privado
Nivel Inicial	40	39	1
Nivel EGB I y II	41	40	1
Nivel EGB III y Polimodal	9	8	1
Nivel Terciario	1	—	1
Adultos	2	2	—
Especial	2	2	—
Centros de Capacitación Laboral	4	4	—

"En el '55 empezamos a ir a la escuela con un jefe de la estación de ferrocarril que nos daba clases; sin libreta, sin nada. Íbamos todo el año… Después se cambió ese jefe de estación y vino otro con la idea de pedir una escuela. Entonces reunió a nuestros papás y consiguieron la escuela…

Continúa en página siguiente

[14] Fuente: www.mininterior.gov.ar, febrero de 2008.
[15] Fuente: Sistema Estadístico Municipal, Área Coordinación con Municipios. D.E.I.E. en base a datos proporcionados por Subdirección de Estadísticas, Investigaciones e Información Educativa. Información proporcionada por el Municipio. Julio de 2006.

Viene de página anterior

Yo me acuerdo cómo corríamos nosotros… los banquitos eran un tablón sobre los ladrillos y ahí escribíamos. ¡Cuando llegaron los pupitres! Era una alegría, corríamos porque, entre todos, bajábamos las cosas del tren, para hacer la escuela. Y así nació… He tenido esa suerte: de haber visto todo nacer".

Raúl Guardia, junio de 2006.

Asistencia a Establecimientos Educativos según edad

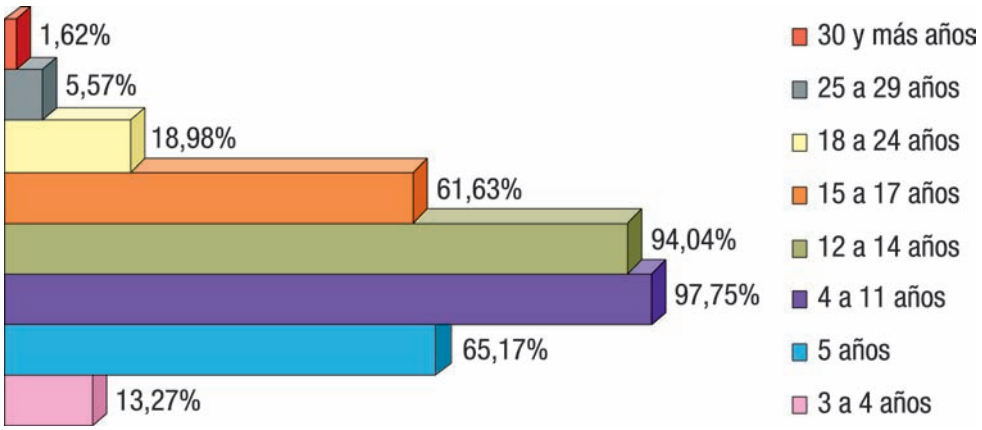

Salud

En el Departamento de Lavalle existe un sólo hospital de gestión pública. Desde el año 1994 al 2004, la cantidad de consultas externas -58.388 y 65.236 respectivamente- se incrementó alrededor del 12 %.[16]

Del total de la población, el 66,25% no cuenta con una cobertura de obra social, plan privado de salud o mutual.[17]

Empleo[18]

Actividad Económica de la Población Año 2001*	
Población Económicamente Activa	
TOTAL	**12.670**
Ocupada	9.664
Desocupada	3.006

Continúa en página siguiente

[16] Fuente: Series cronológicas de Estadísticas Hospitalarias y Centros de Salud. Departamento de Bioestadísticas. Dirección de Estadísticas y Epidemiología. Ministerio de Desarrollo Social y Salud. Información proporcionada por el Municipio. Julio de 2006.

[17] Fuente: www.mininterior.gov.ar, Febrero de 2008.

[18] Fuente: www.mininterior.gov.ar, Febrero de 2008. Estadísticas Económicas. Información proporcionada por el Municipio. Julio de 2006.

Viene de página anterior

Actividad Económica de la Población Año 2001*	
Población No Económicamente Activa	
TOTAL	**8.628**
Jubilada o Pensionada	1.257
Estudiante	2.053
Otra Situación	5.318

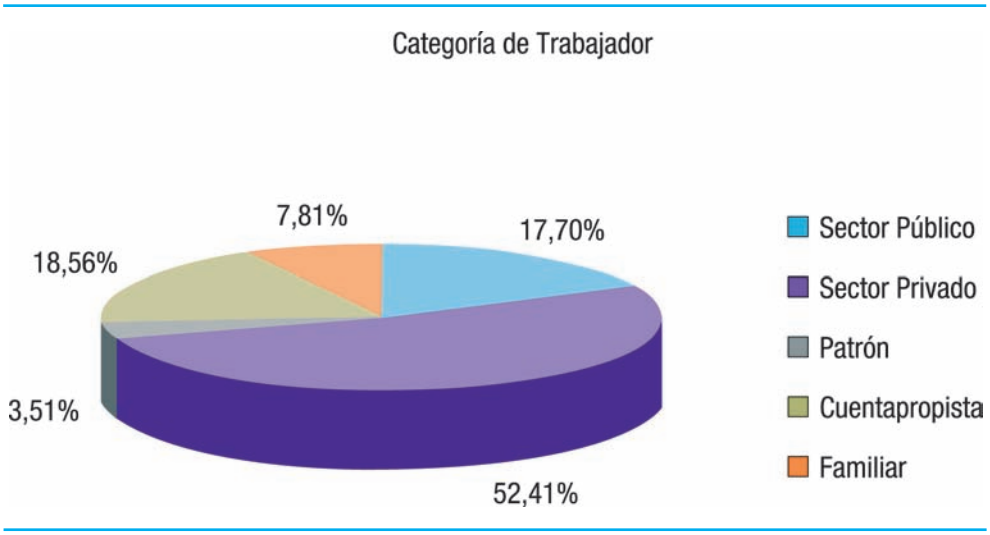

Respecto del personal ocupado en los locales relevados:

Sector	Locales relevados de Lavalle
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	64
Pesca y servicios conexos	—
Explotación de Minas y Canteras	4
Industria Manufacturera	1860
Electricidad, Gas y Agua	60
Construcción	2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación	773
de vehículos, automotores, motocicletas, efectos	—
personales y enseres domésticos	—
Servicio de Hotelería y Restaurantes	66
Servicio de Transporte, Almacenamiento y de Comunicaciones	42
Intermediación Financiera y otros servicios financieros	26
Servicios Inmobiliarios, empresariales y de alquiler	24
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	474
Enseñanza	1176
Servicios sociales y de salud	124

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Sector	Locales relevados de Lavalle
Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	315
Registros en proceso de codificación	23
TOTAL	**5033**

Datos provisorios elaborados por el Área de Indicadores de Coyuntura en base al Censo Nacional Económico 2004-2005.
Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

Turismo

En Lavalle se ha impulsado el ecoturismo, que combina el placer de descubrir y comprender la flora y la fauna, con la oportunidad de contribuir a su conservación. Los circuitos establecidos conjugan la historia, la cultura y la religión.[19]

Circuito	Atractivo
Circuito TURISMO RURAL	**Villa Tulumaya.** Ubicada a 605.16 mts. de altura sobre el nivel del mar. Además de contar con las disponibilidades propias de un centro cívico, posee un polideportivo municipal que es utilizado como lugar de esparcimiento tanto para los pobladores como para visitantes.
	Museo Histórico y Natural de Lavalle. Este museo se crea a partir de la iniciativa de un grupo de alumnos y docentes de la Escuela Juan Galo Lavalle en el año 1977. Cuenta con siete salas: a) flora y fauna; 2) arqueología; 3) sala dormitorio; 4) historia; 5) usos y costumbres; 6) sala escritorio; 7) anexo –salita de vendimia y salita de inmigrantes- disponibles como visitas guiadas y eventos turísticos y culturales durante todo el año.
	Finca de Olivos "Fontalba". Consta de un recorrido por las 51 hectáreas de plantaciones de olivos de cinco variedades. Posee un sistema de riego de microaspersión y cuenta con una represa artificial que alimenta las bombas para el sistema de riego.
	Bodega "Marañón". Se trata de una bodega del año 1950, de tecnología moderna, donde se elaboran principalmente vinos finos y mostos. Con una capacidad de 5.000.000 de litros, se exportan 1.000.000 por año a Alemania, Inglaterra y Canadá.
	La Griselda. Ubicado en la Ruta Provincial 34, posee 2.440 m² de cabrerizas funcionales, con más de 1.000 animales de raza anglonubian. El tambo, de última tecnología, es el más importante del país por el número de cabras.
	Algarrobo Histórico. Lugar donde se erigió la 1° Capilla de Villa Tulumaya, en honor a Nuestra Señora de Andacollo. En la actualidad, existen ruinas de lo que fue la antigua capilla.
	Puesto Díaz. Es un puesto típico de la zona de secano que cuenta con atención familiar para realizar actividades degustativas.
	Establecimiento Apícola Tresmayino. En este establecimiento se realizan actividades avícolas, entre las que se destacan: extracción, fraccionamiento y acopio de miel; cría de abejas reinas; fabricación de elementos avícolas; venta de miel y sus derivados.

Continúa en página siguiente

[19] Fuente: Sistema Estadístico Municipal. Información proporcionada por el Municipio. Julio de 2006.

Viene de página anterior

Circuito	Atractivo
Circuito TURÍSTICO TELTECA	**Pueblo de Asunción.** Sitio de interés cultural que hoy cuenta con dos capillas separadas por doscientos metros de distancia y un siglo de vida. Posee dos cementerios, uno, donde se entierra a los nativos de Asunción, otro, destinado a los pobladores provenientes de distintos lugares. Además, de un Museo religioso y antropológico donde se destacan objetos autóctonos encontrados siglos atrás. La Fiesta en honor a la Virgen del Tránsito, se efectúa a mediados del mes de agosto.
	Puesto Los Yauyines. Es un puesto donde se puede degustar especialidades culinarias típicas de la región.
	Brete de los Matuchos Compuesto de puestos típicos, está formado por bosques de algarrobo, chañares, médanos y miradores naturales de gran belleza.
	El Cavadito Este es un paraje aparentemente abandonado en donde el oratorio de San Judas Tadeo resiste la soledad del desierto. Varias décadas atrás, se estableció un obraje en el lugar para explotar el extenso bosque de chañar y algarrobo y durante una excavación alguien encontró una medalla con la imagen de San Judas. Por las características naturales del sitio, fue elegido para construir un oratorio al Santo de los casos difíciles y, si bien con el tiempo el obraje se retiró, esta celebración religiosa continúa llevándose a cabo cada fin de mes de octubre.
	Reserva Provincial Telteca Reserva Provincial Florística y Faunística creada en 1895 con el objetivo de preservar la vida de algunas especies animales y vegetales que corren peligro de extinción. Comprende 20.400 hectáreas y protege el sector de bosques nativos más importantes de toda la provincia.
	Altos Limpios Médanos situados a metros de la ruta 142, pero lo suficientemente ocultos para pasar inadvertidos. La presencia de "luces malas" en las crestas de los médanos, noches pobladas de gritos, quejidos y murmullos, despiertan la fantasía y generan un clima apropiado para la creación de mitos y leyendas.
	Puesto La Majada Es un puesto de cabras que posee ramadas para sombra, un jagüel para proveer de agua a los animales y un pozo con aljibe para consumo humano. El trabajo en la artesanía del cuero, caracteriza al lugar.
Circuito TURÍSTICO HUANACACHE	**Pueblo de San José** Lugar donde se ubica la Capilla de San José, sitio en el que se festejan las actividades patronales en Honor a San José Artesano, el primer fin de semana de mayo. El pueblo es atravesado por el Río Mendoza, que lleva agua de deshielo en la época estival.
	Pueblo de Lagunas de Rosario El complejo lagunero de Huanacache es uno de los asentamientos indígenas más antiguos del Departamento. El pueblo posee un casco histórico donde se emplaza la Capilla, que fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1975 y que data de 1906. Hacia el oeste se encuentra el Campo Santo, el sector parroquial y el Museo de las Lagunas, en el que se rescata la historia y las costumbres lugareñas. El segundo fin de semana de octubre se realiza la Fiesta en Honor a la Virgen del Rosario de las Lagunas, evento que convoca a más de quince mil fieles y turistas.

"Tenemos dos fiestas religiosas que son grandes en Lavalle. Una es Laguna del Rosario que se festeja el segundo domingo de octubre, a la que acude no sólo gente de toda Mendoza, si no también de San Juan, de San Luis, de todos lados. Es una fiesta muy linda, donde aparte de los actos religiosos están los Ranchos, como se dice a cada lugar que

Continúa en página siguiente

pone su Rancho, brinda su comida típica, están los artistas. El Municipio se encarga también de realizar el evento. Después tenemos la fiesta de La Asunción, el quince de agosto; donde se festeja la fiesta de la Virgen del Tránsito. Otra fiesta grande.

Además de los actos religiosos, en las dos fiestas se hace una novena, nueve noches, y después culminan con la procesión. Juanita Vera, junio de 2006.

"Lavalle tiene sus fiestas tradicionales del desierto que empiezan con la fiesta de San José, después viene La Asunción, que es en agosto, después, en octubre Laguna del Rosario y termina a fin de octubre en El Cavadito, que es yendo a los Bosques Teltecas".

Modesto Montenegro, junio de 2006.

Información institucional

La Constitución Nacional, en su reforma del año 1994, ha consagrado el principio de autonomía municipal, otorgándole a cada Provincia la capacidad de determinar el alcance y contenido que tendrá en cada uno de ellos. En este sentido, para conocer el grado de autonomía que cada provincia le ha otorgado a sus municipios, debemos observar en qué medida se les permite disponer de las instancias que la componen.

- El orden institucional que otorga la capacidad de dictar su norma fundamental o Carta Orgánica.
- El orden político que confiere la capacidad de elegir sus propias autoridades locales.
- El orden económico - financiero, que permite la libre creación, recaudación e inversión de los propios recursos y de los que recibe de la Provincia.
- El orden administrativo que faculta -principalmente - a prestar los servicios públicos locales.

El despliegue efectivo de estas esferas de acción revela un estado de autonomía plena. En cambio, si sólo se manifiestan algunas facultades, estaremos frente al ejercicio de una autonomía semiplena o relativa. Por lo general, las provincias determinan el otorgamiento de autonomía plena o semiplena de acuerdo al criterio que contempla la dimensión poblacional de los municipios.

La Constitución de la Provincia de Mendoza (del año 1916 modificada en 1997) no concede a los municipios la facultad de dictar su propia Carta Orgánica (artículos 197 a 199).

Por su parte, la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley 1079- le otorga a los municipios una relativa autonomía local.

Cargos electivos

De acuerdo al art. 198 de la Constitución provincial los intendentes son elegidos directamente por el pueblo de los respectivos municipios por simple mayoría de los votos válidos emitidos. Tienen cuatro años de mandato, pudiendo ser reelectos.

Los Concejos Deliberantes, según la misma norma (art.197) se renuevan por mitades cada dos años. Sus integrantes son elegidos por voto directo, con posibilidad de ser re electos.

Partidos políticos con incidencia local

Los siguientes partidos y alianzas tienen representación en el Concejo Deliberante de Lavalle:

- Partido Justicialista
- Concertación Ciudadana
- Unión Cívica Radical
- Partido Demócrata

Protagonistas de la Auditoría Ciudadana

Foro Cívico de Lavalle[20]

Abarsa, Laura	**Coordinadora del Foro Cívico Lavalle.**
Abrego, Magdalena	Estudiante.
Acosta, Carlos Rolando	Oficina de Relaciones con la Comunidad Municipalidad de Lavalle.
Agüero, Rosa	Referente B° Santa Cecilia.
Albizú, Ana	Coordinadora del Bº Unión y Fuerza M.B.C.5.
Altamiranda, Julia	Delegación Munich y Biblioteca.
Andre, Miguel A.	Empleado público (DPV).
Araujo, Antonio	Municipalidad de Lavalle.
Araujo, Dalinda	**Coordinadora del Foro Cívico Lavalle.**
Araujo, Juana	Delegación Costa de Araujo.
Araya, Nadia	Cooperativa de Construcción y CENS.
Araya, Sabrina	Estudiante.
Arias, Antonia Alejandra	Plaza de Artes. Departamento de Lavalle.
Báez, Gabriela	Unión Vecinal Jocolí.
Bardinella, Caren	Estudiante.
Blanco, José Luis	Director de Vivienda.
Buenanueva, Lisandro	APROPAL.
Canilare, Víctor	Empleado municipal.
Cañizare, Giselle	Iglesia Evangélica y estudiante.
Cañizare, Víctor	Iglesia Evangélica.
Castillo, Ana María	Municipalidad de Lavalle.
Chacón, Agustín Oscar	Municipalidad de Lavalle.
Chacón, Alicia	B° Virgen de Andacollo Sur.

Continúa en página siguiente

[20] En el listado se incluyen a aquellos funcionarios, representantes de organizaciones, docentes, alumnos, ciudadanos y ciudadanas que conformaron inicialmente el Foro Cívico de Lavalle en el lazamiento local y los talleres participativos realizados los días 28, 29 y 30 de junio de 2006.

Viene de página anterior

Chávez, Claudia	Estudiante.
Chávez, Juan F.	Municipalidad de Lavalle y Especialista en OSC.
Díaz, Victoria	Estudiante.
Dibattista, Iris	Jefa de Protocolo. Municipalidad de Lavalle.
Domínguez, Mario	Municipalidad de Lavalle.
Fernández, Alberto	Municipalidad de Lavalle.
Fernández, Fanny Susana	Directora de Desarrollo Humano. Municipio de Lavalle.
Fraile, Álvaro	Estudiante.
Funes, Marcelo	Ciudadano.
García, Claudia	B° Ruco Malbec.
Godoy, Alberto José	Municipalidad de Lavalle. **Coordinador del Foro Cívico Lavalle.**
Godoy, Juan Carlos	Foro de Seguridad de Villa Tulumaya.
Gómez, Alberto	Andacollo Sur.
Gómez, Laura	Estudiante.
González, Roxana	Bº Santa Cecilia.
González, Eduardo	Delegación 3 de Mayo.
Guirado, Alfredo	APROPAL y La Palmera.
Lara, Marcelo	Delegación Zona Sur.
López, Miguel Ángel	Ciudadano.
Lucania, Gerardo	Club Social y Deportivo El Chilcal.
Lucero, María Laura	Ciudadana.
Luján, Darío	Estudiante.
Maldonado, Susana	Representante de la Delegación Alto del Olvido.
Manzine, Luis	Estudiante.
Massani, Fanny	Docente y Jefa de Deportes. Municipalidad de Lavalle.
Medina, Argentino	**Coordinador del Foro Cívico Lavalle.**
Mena, Lucas Damián	Municipalidad de Lavalle.
Menconi, Ana	Municipalidad de Lavalle. **Coordinadora del Foro Cívico Lavalle.**
Mercado, Arturo	Ciudadano.
Merchedo, Estella M.	Representante de la Delegación 3 de Mayo.
Montana, Rodolfo	Municipalidad de Lavalle.
Morán, Marta Lucía	Ciudadana.
Morán, Silvia	Delegación Municipal.
Morci, Elisa Elena	Estudiante.
Navarra, Darío	Asesor Municipal. **Coordinador del Foro Cívico Lavalle.**
Noan, Miriam A.	Delegada de la Delegación Jocolí.
Olgaraya, Andrea	Unión Vecinal Levinski.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Oviedo, Lourdes	Referente Bº Santa Cecilia II.
Palacio, Raquel	Municipalidad de Lavalle y D.O. y S.P.
Rebudeno, Mario José	D.O. y S.P. Asociación Caye Cheyna.
Reynoso, María Virginia	Ciudadana.
Reynoso, Nilda M.	Ciudadana.
Righi, Roberto V.	**Intendente del Municipio de Lavalle.**
Robledo, Aurora	B° Virgen de Andacollo.
Rodríguez, Elvira	Ciudadana.
Romera, Rolando	Saneamiento. Municipalidad de Lavalle y CENS 3-429.
Rosales, Viviana	B° Virgen de Andacollo Sur.
Rosales, Liliana	Ciudadana.
Sánchez, Miriam	Ciudadana. **Coordinadora del Foro Cívico Lavalle.**
Santana, Ana María	Empleada Municipal.
Siguertes, Diego	Delegación Municipal Costa de Araujo.
Tapia, Micaela	Escuela César Milstein.
Término, Pablo	CENS 3-429.
Torrecilla, Betina	Escuela César Milstein.
Torres, Alberto	Ciudadano.
Troizer, Julio	Ciudadano.
Montenegro, Modesto	Centro de Jubilados.
Vaquer, Gerardo	Dirección de Ambiente. Municipalidad de Lavalle.
Vega, Adriana S.	Escuela 6-013 Juana Manso.
Veliez, Miriam Beatriz	Nuestra Señora Del Rosario y Nivel Secundario y Terciario.
Verón, Antonia	Bº Santa Cecilia.
Vignoni, Verónica	Docente Escuela 4-185 y 3-429.
Zinganello, Nahir	Escuela 6004 Juana Ibarbourou.

Gobierno del Municipio de Lavalle

Gestión 2003 - 2007
Poder Ejecutivo

Intendente: Sr. Roberto Righi
Secretario de Gobierno: Dr. Gustavo Ortiz
Director de Hacienda: Cdor. Juan Carlos Molina
Director de Obras y Servicios Públicos: Sr. Julián Gallardo
Director de Vivienda: Sr. José Blanco
Directora de Cultura y Turismo: Lic. Claudia Araujo
Directora de Desarrollo Humano: Sra. Susana Fernández
Director de Promoción Económica: Cdor. Robinson Fernández
Director de Ambiente: Agrim. Gerardo Vaquer
Director de Delegaciones: Sr. Osvaldo Sarmiento

Poder Legislativo

Concejo Deliberante de Lavalle

Presidente: Concejal Pablo Término (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Vicepresidente 1º: Concejal Abelardo Fernández (Unión Cívica Radical)
Vicepresidente 2º: Concejal María Gómez (Partido Demócrata)

Concejal Raúl Zanni (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Leticia González (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Zulema García (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Juan Jaime (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Francisco Armindo Halcón (Bloque Lealtad Peronista, Partido Justicialista)
Concejal Vicente Páscolo (Bloque Unión Cívica Radical)
Concejal Ivana Bussolano (Bloque Unión Cívica Radical)

Gestión 2007 - 2011
Poder Ejecutivo

Intendente: Sr. Roberto Righi
Secretario de Gobierno: Sr. Osvaldo Sarmiento
Director de Hacienda: Cdor. Juan Carlos Molina
Director de Obras y Servicios Públicos: Sr. Julián Gallardo
Director de Vivienda: Sr. José Blanco
Director de Cultura y Turismo: Sr. Horacio Porollán
Director de Desarrollo Humano: Sr. Edgardo González
Director de Promoción Económica: Sr. José Alberto Godoy
Director de Ambiente: Prof. Pablo Término
Director de Administración: Dr. Gustavo Ortiz

Poder Legislativo
Concejo Deliberante de Lavalle

Presidente: Concejal Gerardo Vaquer (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Vicepresidente 1º: Concejal Rodolfo Agrícolo (Concertación Plural)
Vicepresidente 2º: Concejal Ivana Bussolano (Bloque Unión Cívica Radical)

Concejal Martín Rivero (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Elizabeth Mauna (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Zulema García (Bloque M. Eva Perón, Partido Justicialista)
Concejal Francisco Armindo Halcón (Bloque Lealtad Peronista, Partido Justicialista)
Concejal Adrián Medina (Concertación Ciudadana)
Concejal María Gómez (Partido Demócrata)
Concejal Vicente Páscolo (Bloque Unión Cívica Radical)

PRIMERA PARTE

Cronología de la Auditoría Ciudadana

El desarrollo del Programa Auditoría Ciudadana de la Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios (en adelante PAC) en Lavalle, incluyó diversas instancias de trabajo que pueden sintetizarse así:

I- Contacto con el Municipio – Adhesión al PAC

El primer paso para la realización de la Auditoría Ciudadana fue el contacto entre la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia (Unidad Ejecutora del PAC) y las autoridades del gobierno local. Es norma del PAC que el gobierno local preste su acuerdo para desarrollar la Auditoría Ciudadana y que, además, gobierno y comunidad estén dispuestos a trabajar juntos en el fortalecimiento de la democracia.

Con este fin, el 22 de febrero de 2006, la Unidad Ejecutora del Programa tomó contacto con miembros del gobierno local para interiorizarlos acerca de los objetivos y modalidades de implementación del PAC. El gobierno local designó a Gerardo Vaquer como enlace con la Unidad Ejecutora del PAC. El día 28 de junio de 2006, se firmó la adhesión del Municipio de Lavalle al PAC.[21]

II- Lanzamiento local del Programa y constitución del Foro Cívico

El 28, 29 y 30 de junio de 2006 funcionarios de la Subsecretaría viajaron a Lavalle con dos objetivos fundamentales: realizar el Lanzamiento Local del PAC en el Municipio y dejar constituido el **Foro Cívico**.

> El PAC propicia la constitución de **Foros Cívicos** en los Municipios y los define como espacios abiertos de participación, pluralistas y representativos de sus comunidades. Estos foros se integran con ciudadanos, ciudadanas, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

El Foro Cívico de Lavalle se integró con representantes de diversas organizaciones y asociaciones, ciudadanos, ciudadanas y funcionarios del gobierno local. Se llevaron a cabo talleres[22] con el propósito de acordar cómo se realizaría la Auditoría Ciudadana.

La Unidad Ejecutora del PAC propuso al Foro los cuatro temas de análisis: cultura cívica democrática, participación ciudadana en las políticas públicas, trato al ciudadano y rendición de cuentas[23]. En este

[21] El acto se realizó en la Casa de Malargüe, sita en la calle España 1075, Ciudad de Mendoza.
[22] Los talleres se realizaron en la Escuela Alicia Moreau de Justo, Calle Centenario y Ruta Prov. 34, Lavalle.
[23] Ver página 14

marco, el Foro acordó las *aspiraciones*[24] de la comunidad de Lavalle para cada uno de los cuatro temas. Estos acuerdos básicos y ajustes logrados en el marco del Foro Cívico, son previos e indispensables para la realización del trabajo de campo.

III - Trabajo de campo

El trabajo de campo –llevado a cabo en Lavalle entre abril y septiembre de 2007– incluyó las siguientes instancias de investigación: grupos focales, encuestas domiciliarias, entrevistas a referentes de la comunidad y estudios de comprobación[25]. Las **consultas a los grupos focales** se llevaron a cabo los días 27 y 28 de abril de 2007 y las **encuestas domiciliarias** entre el 24 de mayo y el 12 de julio del mismo año.[26] Su realización fue difundida a través de los medios de comunicación locales. La información referida a los **estudios de comprobación** se recolectó durante los meses de junio, julio y agosto de 2007, actualizándose entre julio, agosto y diciembre de 2008.También se realizaron **entrevistas a referentes de la comunidad** y se aplicaron **cuestionarios auto administrados** a docentes y alumnos de diversos niveles educativos de la localidad.

IV - Informe preliminar de resultados

La información recolectada durante el trabajo de campo se reflejó en un **Informe Preliminar de Resultados** elaborado por la Unidad Ejecutora del PAC. El Informe Preliminar de la Auditoría Ciudadana en Lavalle fue presentado al gobierno municipal y a las organizaciones que integran el Foro Cívico y fue difundido a través de los medios de comunicación locales (prensa escrita, radios y televisión). Asimismo, una versión reducida del Informe en la que se invitaba a una Audiencia Pública fue distribuida entre las organizaciones e instituciones del Municipio a fin de difundir los resultados del PAC y de facilitar que los ciudadanos de Lavalle tuvieran la posibilidad de inscribirse como oradores en la Audiencia.

V - Audiencia Pública

La Auditoría Ciudadana concluye con una Audiencia Pública. La Audiencia Pública se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2008 en Lavalle. La coordinación estuvo a cargo de la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia. El gobierno local, las organizaciones sociales y los ciudadanos opinaron sobre los resultados del Informe Preliminar del PAC y presentaron propuestas de cambio. Las propuestas presentadas en la Audiencia Pública de Lavalle están incluidas en la página 42 de este Informe Final.

VI- Cooperación y articulación

La Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia desarrolla acciones de **cooperación** orientadas a brindar herramientas para que Comunidad y Gobierno local puedan llevar a la práctica los proyectos que se proponen encarar a la luz del Informe Final de la Auditoría Ciudadana y de las propuestas presentadas durante la Audiencia Pública.

Con el mismo propósito se asume la estrategia de **articulación** con Programas nacionales y provinciales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, gobiernos extranjeros, sector privado y con otros municipios, para fortalecer la viabilidad de los proyectos que se deseen implementar en territorio local.

[24] El PAC denomina aspiraciones a las situaciones ideales que una población anhela para sí. Ver más adelante, "Acuerdos del Foro Cívico de Lavalle (página 43)

[25] Ver "Métodos de recolección de la información", página 53.

[26] Ambos estudios fueron realizados por el equipo de investigación del Centro de Estudios sobre Innovación Institucional, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuyo, que resultó adjudicataria de la Licitación Pública que convocó el Programa en el mes de octubre de 2006.

PRIMERA PARTE

Acuerdos del Foro Cívico de Lavalle

Una auditoría ciudadana contrasta la realidad de una comunidad con situaciones ideales deseadas por sus ciudadanos. Como ya mencionamos, y con el propósito de circunscribir la evaluación a determinadas cuestiones de la vida democrática, el PAC propuso los cuatro temas al Foro Cívico de Lavalle:

- **Cultura cívica democrática**
- **Participación ciudadana en las políticas públicas**
- **Trato al ciudadano**
- **Rendición de cuentas**

En el marco del Foro Cívico, y a partir de una propuesta inicial de la Unidad Ejecutora del PAC, los representantes del gobierno local, de organizaciones de la sociedad civil, de instituciones educativas y ciudadanos/as acordaron nueve **aspiraciones** asociadas a cada uno de los cuatro temas, es decir, establecieron las situaciones ideales que los ciudadanos desearían construir colectivamente. Asimismo, y para evaluar el grado de cumplimiento de cada una de las aspiraciones acordadas, se definieron treinta y ocho indicadores. Los **indicadores** son señales o indicios que dan cuenta del estado en que se encuentra una aspiración, es decir, nos muestran cuán lejos o cuán cerca está la realidad de esa situación ideal. Para realizar este ejercicio, el Foro Cívico de Lavalle acordó una serie de reglas para el diálogo.

Reglas para dialogar en el Foro Cívico de Lavalle

- Usar lenguaje sencillo
- Respetar todas las opiniones
- Pedir el turno para hablar
- Mirar al hablar y escuchar sin interrumpir
- Suspender prejuicios
- Apagar/ silenciar celulares
- Ser breve
- No fumar
- Ser puntuales

El Foro Cívico de Lavalle debatió y reflexionó sobre los temas, aspiraciones e indicadores diseñados por el PAC. El trabajo se realizó en dos comisiones, una de ellas integrada por miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, docentes, directivos de instituciones educativas y formadores de valores en general) quienes hicieron sus aportes específicos; y la otra, conformada por funcionarios, concejales, representantes de organizaciones de la comunidad y vecinos y vecinas en general.

El Foro acordó reunirse una vez al mes en los diferentes distritos y eligió como **coordinadores** mediante postulación espontánea de candidatos y votación nominal a Alberto José Godoy, Ana Albizú, Dalinda Araujo y Argentino Medina, por la comisión gobierno y sociedad civil y a Darío Navarra, Miriam Sánchez y Ana Menconi, por la comisión educación; a los que se sumó Gerardo Vaquer, enlace del gobierno local con el PAC y colaborador en todas las cuestiones logísticas en las que el Foro necesite el apoyo del Municipio.

A continuación, se presenta la *agenda de preocupaciones* que formulara el Foro Cívico de Lavalle en relación a los cuatro temas que propone evaluar el PAC:

Preocupaciones del Foro Cívico de Lavalle

Cultura cívica democrática

Comisión Gobierno – Sociedad Civil

- Falta de conocimiento de deberes, derechos y valores democráticos.
- Falta de motivación.
- Falta de respeto por las normas / incumplimiento de leyes de convivencia.
- Falta de compromiso.
- Falta de control y cumplimiento de las reglas por parte de las autoridades.
- Falta – pérdida, cambio de valores (familia/ jóvenes).
- Falta de respeto entre las personas de la comunidad y familia.
- Falta de solidaridad/ organización/motivación/ interés valor de ayudar al otro.
- Falta de valores colectivos (individualismo).
- Falta de conciencia colectiva.
- Necesidad de humanizar políticas.

Comisión Educación

- Falta de compromiso – desinterés por la idiosincrasia de Lavalle (los docentes formados fuera del Departamento, desconocen la realidad del alumno).
- Reproducción en las escuelas de un sistema verticalista (escasa participación).
- Los conflictos no resueltos del sistema educativo impiden formar ciudadanos. (salario, discriminación interna, crisis vocacional, cambio de planes educativos).
- Debilidad en la transmisión de los principios básicos de la convivencia por parte de la escuela.

Participación ciudadana en las políticas públicas

Comisión Gobierno – Sociedad Civil

- Falta de motivación de la ciudadanía para participar.
- Falta de estructuras, de espacios y de preparación –escuelas, iglesias, uniones vecinales- para abordar la problemática familiar actual.
- Falta de actuación e involucramiento en problemas de la comunidad.

Comisión Educación

- Falta de compromiso de los adultos para con los jóvenes con problemas.
- Falta de participación de los padres por desinterés o por falta de preparación.
- Canales obsoletos o insuficientes de participación de los padres en la escuela.
- Falta de articulación y de redes institucionales para tratar problemáticas complejas.

Trato al ciudadano

Comisión Gobierno – Sociedad Civil

- Falta de transporte / caminos (infraestructura).
- Falta de conocimiento / difusión de las funciones del Concejo Deliberante.
- Falta de dignidad.
- Burocratización.
- Falta de normas y prácticas del sistema administrativo.

Comisión Educación

- Discriminación en el trato (turnos, sectores, religión, entre otros).
- Circuitos diferenciados de calidad educativa (escuelas rurales).
- Falta de oportunidades de educación superior y alternativas en general (tecnologías).
- Falta de herramientas en la formación docente para construir ciudadanía y enfrentar conflictos sociales y emocionales.
- Falta de oportunidades de inserción para los egresados del secundario.
- Desigualdad educativa entre escuelas pobres y escuelas con recursos.
- Desvío de la función primordial de la escuela por recargar al docente con funciones que no cumplen otros sectores sociales.

Rendición de cuentas

Comisión Gobierno – Sociedad Civil

- Falta de difusión de las actividades y del funcionamiento del Concejo Deliberante.
- Escasa información en materia de rendición de cuentas del Concejo Deliberante.
- Falta de conocimiento de la ciudadanía de los procedimientos para exigir y acceder a la información.
- Falta de información.
- Falta de interés y de preocupación de los ciudadanos en materia de rendición de cuentas.

Comisión Educación

- Falta de canales de comunicación sobre becas, subsidios y falta de interés por conocer distintas ofertas y posibilidades.
- Falta de adecuación de espacios para personas con discapacidad.
- Falta de auto evaluación dentro del sistema educativo (importancia de los resultados sobre lo esencial, calidad).
- Falta de exigencias de niveles de calidad al egresar de cada nivel.
- Falta de compromiso de algunas instituciones para cumplir la función para la que fueron creadas.

A partir de las preocupaciones formuladas, el Foro Cívico de Lavalle prestó su acuerdo respecto de la tabla de aspiraciones e indicadores propuesta por la Unidad Ejecutora del PAC para ser utilizada como parámetro para la evaluación.

Cultura cívica democrática	Indicadores
ASPIRACIÓN Nº 1 Que los ciudadanos del Municipio se identifiquen y se comprometan con la democracia como valor en sí mismo.	1.1 Nivel de apoyo a la democracia por parte de la ciudadanía del municipio. 1.2 Percepción ciudadana acerca del conocimiento de los derechos ciudadanos y del ejercicio responsable que se hace de ellos. 1.3 Percepción ciudadana acerca del conocimiento de los deberes ciudadanos y de la responsabilidad y el cumplimiento efectivo con que se ejercen. 1.4 Percepción ciudadana acerca del respeto por las normas y la valoración y cuidado de lo público. 1.5 Nivel de conocimiento de la ciudadanía acerca de las respectivas responsabilidades y funciones de los gobiernos: local, provincial y nacional. 1.6 Nivel de participación de la ciudadanía del municipio en las elecciones. 1.7 Percepción de la ciudadanía acerca del papel que cumplen las instituciones educativas en la formación de ciudadanos democráticos.
ASPIRACIÓN Nº 2 Que los ciudadanos del Municipio tengan la convicción de que la democracia es el sistema más adecuado para mejorar la calidad de vida de la población.	2.1 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con el desempeño del Estado, en democracia, como proveedor de servicios básicos. 2.2 Percepción ciudadana acerca de la calidad de la política y de las instituciones.
Participación ciudadana en las políticas públicas	**Indicadores**
ASPIRACIÓN Nº 3 Que el gobierno del Municipio promueva la participación ciudadana en los asuntos públicos.	3.1 Existencia y utilización de mecanismos de democracia directa y semidirecta (referéndum, consulta popular, audiencia pública, iniciativa popular, revocatoria de mandatos). 3.2 Existencia de mecanismos reglamentados y espacios ofrecidos por el gobierno municipal a la ciudadanía para habilitar su participación en los asuntos públicos. 3.3 Existencia y utilización de mecanismos de participación ciudadana en el diseño, elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto municipal. 3.4 Existencia de áreas y funcionarios especializados en promover y articular la participación ciudadana en el municipio.
ASPIRACIÓN Nº 4 Que la ciudadanía haga uso efectivo de las oportunidades existentes para expresar opiniones sobre la decisión, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas en el Municipio.	4.1 Nivel de conocimiento de la ciudadanía acerca de los espacios y mecanismos de participación existentes en el Municipio. 4.2 Percepción ciudadana acerca de la utilidad de los espacios y mecanismos de participación existentes en el Municipio.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Participación ciudadana en las políticas públicas	Indicadores
ASPIRACIÓN Nº 4 Que la ciudadanía haga uso efectivo de las oportunidades existentes para expresar opiniones sobre la decisión, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas en el Municipio.	4.3 Percepción ciudadana acerca de la incidencia efectiva que tienen, en la gestión de gobierno, las opiniones, sugerencias y proyectos canalizados a través de los espacios y mecanismos de participación vigentes. 4.4 Nivel de participación ciudadana en organizaciones políticas y sociales. 4.5 Cantidad y tipo de proyectos presentados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en el Concejo Deliberante y en el Departamento Ejecutivo, y resultados de su trámite.
Trato al ciudadano	**Indicadores**
ASPIRACIÓN Nº 5 Que las instituciones públicas municipales proporcionen un trato digno a la ciudadanía.	5.1 Percepción ciudadana acerca de la relación de la ciudadanía con instituciones públicas municipales. 5.2 Existencia de registros de denuncias por tratos y/o procedimientos inapropiados o irrespetuosos hacia los ciudadanos por parte de los funcionarios y empleados públicos municipales y resultados de las mismas. 5.3 Existencia de entidades públicas de funcionamiento autónomo, encargadas de procesar reclamos ciudadanos por ineficiencias o irregularidades de las instituciones públicas municipales.
ASPIRACIÓN Nº 6 Que el Municipio seleccione a su personal mediante sistemas de concurso público, provea capacitación y realice evaluaciones periódicas de su desempeño.	6.1 Existencia de procedimientos de contratación de empleados públicos basados en reglas técnicas, abiertas al conocimiento público y publicación del trámite y sus resultados. 6.2 Existencia de programas de capacitación para funcionarios y empleados municipales con difusión de contenidos y destinatarios de los mismos. 6.3 Existencia de mecanismos específicos de evaluación de desempeño del personal municipal.
Rendición de cuentas	**Indicadores**
ASPIRACIÓN Nº 7 Que el gobierno del Municipio garantice el acceso a toda la información que genera y a los servicios que brinda mediante reglas claras que respeten la igualdad de oportunidades y de trato.	7.1 Existencia de legislación o regulaciones específicas que habiliten la disponibilidad y el acceso de la ciudadanía a la información pública de las instituciones públicas municipales y acciones desarrolladas para su efectivo cumplimiento. 7.2 Existencia de publicaciones de distribución masiva que compilen y difundan normas de la administración pública municipal (Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante) 7.3 Percepción ciudadana acerca de la disponibilidad, cantidad, calidad, utilidad y veracidad de la información de las instituciones públicas municipales. 7.4 Difusión en los distintos medios de comunicación locales de las actividades y de los servicios prestados por las instituciones públicas municipales.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Rendición de cuentas	Indicadores
ASPIRACIÓN Nº 7 Que el gobierno del Municipio garantice el acceso a toda la información que genera y a los servicios que brinda mediante reglas claras que respeten la igualdad de oportunidades y de trato.	7.5 Percepción ciudadana acerca de la existencia de prácticas clientelísticas para acceder a los servicios brindados por las instituciones públicas municipales.
ASPIRACIÓN Nº 8 Que el gobierno del Municipio ofrezca a la ciudadanía una rendición de cuentas suficientemente detallada y oportuna de su gestión.	8.1 Existencia de normativa que regule el deber de los funcionarios públicos municipales de rendir cuentas de su gestión y el derecho de la población a exigirlas. 8.2 Identificación de acciones de instituciones y funcionarios municipales orientadas a la difusión general de información relativa al presupuesto municipal, a las compras, contrataciones y licitaciones del Municipio, y a los sueldos de los funcionarios y empleados municipales. 8.3 Existencia de normativa sobre presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios al ingreso y al egreso de la gestión y publicidad de las mismas. 8.4 Existencia de sistemas de control de la gestión del gobierno municipal. 8.5 Percepción ciudadana acerca de la existencia de prácticas corruptas en las instituciones públicas municipales.
ASPIRACIÓN Nº 9 Que la ciudadanía exija rendición de cuentas al gobierno del Municipio y a sus funcionarios.	9.1 Nivel de conocimiento que posee la ciudadanía acerca de las reglas y procedimientos para exigir rendición de cuentas a sus representantes políticos en el gobierno municipal. 9.2 Percepción ciudadana sobre la utilidad de la rendición de cuentas. 9.3 Existencia de iniciativas ciudadanas orientadas a promover la rendición de cuentas de los funcionarios y de las instituciones públicas municipales. 9.4 Percepción ciudadana sobre el voto como medio eficaz para hacer rendir cuentas a sus representantes políticos.

Iniciativas y Proyectos del Foro Cívico de Lavalle

La concertación de reglas para dialogar y la enunciación de preocupaciones compartidas sobre las prácticas democráticas son dos productos iniciales y originales del Foro Cívico. Las primeras, porque constituyen la arquitectura que sostiene la convivencia, aún en el disenso; y las segundas –las preocupaciones- porque configuran un primer diagnóstico de las prácticas democráticas que requieren ser fortalecidas y sobre las cuales el Foro Cívico podrá incidir mediante proyectos y actividades propias. A partir de estos acuerdos, el **Foro Cívico de Lavalle**, elaboró un plan de actividades:

- **Organización y Difusión**

Para las reuniones posteriores al Lanzamiento del PAC, los integrantes del Foro diseñaron una gacetilla de invitación y afiches con el cronograma de futuras reuniones. También redactaron una carta para los medios de comunicación locales, con la intención de ampliar este espacio de participación, mediante la difusión de las funciones del Foro y las tareas realizadas.

Para garantizar la pluralidad y el derecho a la participación ciudadana de todos los lavallinos, los foristas decidieron que el Foro Cívico fuera itinerante, recorriendo los distintos barrios y distritos e incluyera además a la Comunidad Huarpe. Así, el Foro realizó reuniones en la Zona Céntrica, como en la localidad de El Chical, 3 de Mayo y Jocolí.

Estas actividades forman parte de la estrategia para darle continuidad al Foro.

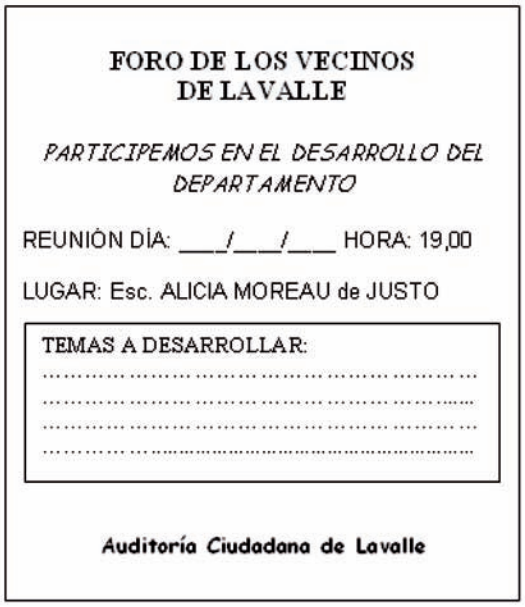

FORO DE LOS VECINOS
DE LAVALLE

PARTICIPEMOS EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

REUNIÓN DÍA: ___/___/___ HORA: 19,00

LUGAR: Esc. ALICIA MOREAU de JUSTO

TEMAS A DESARROLLAR:
……
……
……
……

Auditoría Ciudadana de Lavalle

- **Priorización de Preocupaciones**

Durante las primeras reuniones, los integrantes del Foro Cívico estuvieron abocados a priorizar las preocupaciones que se trabajaron a lo largo de los dos primeros talleres. A partir de este trabajo, se decidió que sus acciones concretas estarían orientadas a los siguientes ejes:

- Transporte
- Vialidad
- Accidentes de tránsito.

- Valores de la Familia
- Valores de la Escuela

- Problemas de Agua

- **Rendición de cuentas: Problemas de Agua**

El crítico problema del agua en el territorio, su escasez y turbidez, constituyó una preocupación prioritaria y compartida que activó diferentes iniciativas del Foro Cívico. Desde la Dirección de Ambiente de la Municipalidad, se pusieron en conocimiento del Foro, en plenario, los informes sobre calidad del agua y las gestiones del gobierno local ante autoridades provinciales en materia hídrica.

El Foro tuvo una actuación destacada al fomentar el diálogo intergubernamental, mediante la invitación a sus reuniones a las autoridades del Ente Regulador provincial que entiende en la materia, para presentarles el agua disponible en el lugar y los problemas que ella origina en la vida cotidiana.

- **Familia y Juventud**

El Foro Cívico preocupado y comprometido con la ciudadanía de Lavalle, decidió llevar a cabo diversas acciones que apuntan a fomentar y mejorar la integración y el desarrollo de los jóvenes:

- Actividades deportivas, culturales y educativas
- Identificación y potenciación de futuros líderes
- Capacitación a parejas jóvenes

En este marco, resolvió reforzar la participación familiar en la resolución y abordaje de la problemática juvenil mediante el contacto con el programa "Escuelas para Padres".

También ideó encuentros para parejas constituidas recientemente con el fin de capacitarlas y propiciar el intercambio de opiniones y expectativas.

- **Registro de Sugerencias y Reclamos**

Ante la propuesta del Foro Cívico, se resolvió la Creación del Registro de Sugerencias y Reclamos en el orden Municipal (Resolución del Intendente Nº 1835/06) , en todas las delegaciones y en la Casa Municipal. A tal efecto -y dentro de su activa participación en el Foro Cívico - la policía local instaló buzones en la comisaría y en todas las subcomisarías; en destacamentos, edificios públicos y comercios para recibir denuncias anónimas, reclamos o actos irregulares.

- **Seguridad / Vialidad / Accidentes de tránsito**

Ante la creciente preocupación sobre estos temas, el Foro Cívico invitó al Comisario de la zona, para que dialogara con los vecinos sobre las problemáticas específicas y sus posibles soluciones. Como resultado de estas gestiones interinstitucionales, se instaló en la Comisaría local un buzón de sugerencias.

- **Diálogo interinstitucional**

Cómo modalidad de funcionamiento, el Foro Cívico estableció la dinámica de invitar a diferentes autoridades intervinientes en los temas que fueran de su interés.

- **Zonas de Oportunidades**

El Intendente de Lavalle integró la delegación a EE. UU. encabezada por la Dra. Marta Oyhanarte, de la que también formaron parte los titulares del ejecutivo municipal de Firmat (Santa Fe); Rawson (San Juan); San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca) y Crespo (Entre Ríos). Entre el 23 y el 30 de abril de 2007 recorrieron la experiencia de las "Comunidades en Renovación" de las ciudades de Santa Ana, Parlier y Orange Cove en California; modelo diseñado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD) para hacer frente a la pobreza.

La visita fue financiada por la Fundación Interamericana (IAF, por sus siglas en inglés)- como parte de su iniciativa para promover el desarrollo en zonas geográficamente delimitadas en las que el gobierno, las empresas y las ONG unen sus fuerzas con organizaciones de base para avanzar en el desarrollo local. El Director de Programas de la IAF asistió a una de las reuniones del Foro Cívico de Lavalle.

- **Formulación de Proyectos**

Como parte de la articulación de la Subsecretaría con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, integrantes del Foro Cívico participaron de la capacitación en Formulación de Proyectos con enfoque de Marco Lógico proporcionado por la Agencia Española de Cooperación (AECI). Los mismos fueron dictados por expertos del Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo, CIDEAL, dentro del Programa que organiza el Curso-Taller: "Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Municipios en la planificación y gestión de proyectos, y en la aplicación del enfoque del marco lógico (EML)". San Juan, 24 y 25 de Octubre de 2006.

- **Participación en Jornadas**

  - Los coordinadores del Foro Cívico participaron de la Jornada de Capacitación e intercambio y de las Jornadas Internacionales "Redes estratégicas para la democracia local" organizadas por la Subsecretaría para la Reforma Institucional el 27 y 28 de noviembre de 2007 y 20 de noviembre de 2008.
  - Funcionarios del gobierno local participaron de las Jornadas de Desarrollo Sostenible, organizadas por la Fundación Compromiso y el Taller preparatorio de la Capacitación sobre Alianzas Público – Privadas organizadas por la Subsecretaría para la Reforma Institucional.

- **Vínculos de Comunicación.**

Creación de vínculos de comunicación e información permanente con el PAC para promover la cooperación horizontal y el acceso a información sobre becas, concursos y oportunidades de financiamiento de proyectos generados por Organizaciones Nacionales e Internacionales.

- **Foro Interinstitucional**[27]

Es clave destacar que la actuación del Foro Cívico estimuló al gobierno local a constituir un Foro Interinstitucional para posibilitar avanzar en la agenda de cuestiones y preocupaciones que exceden las competencias municipales. Así, trabajan juntos el tema de la niñez y la familia, otorgándole una mirada interdisciplinaria a las problemáticas.

[27] Ver específicamente, segunda parte, indicador 3.2, pág. 92.

Métodos de recolección de la información

Para realizar la Auditoría Ciudadana de la Calidad de las Prácticas Democráticas en Lavalle se recolectó información a través de los siguientes métodos:

- **Grupos focales**
- **Encuesta domiciliaria**
- **Entrevistas a referentes de la comunidad**
- **Cuestionarios a docentes y alumnos**
- **Recopilación y análisis de registros administrativos y documentación del Municipio**

Grupos focales

El grupo focal es un recurso cualitativo –complementario o no a una encuesta- que permite organizar encuentros con pequeños grupos de ciudadanos representativos del conglomerado social -o de un segmento de éste-, a efectos de profundizar en la indagación o interpretación de ciertos temas. En algunos casos, el grupo focal puede realizarse con personas que tengan conocimientos especializados (por formación o experiencia de vida).

Ficha técnica de los Grupos focales en Lavalle

En Lavalle se efectuaron 4 grupos focales. Las reuniones se llevaron a cabo los días 27 y 28 de abril de 2007 en las instalaciones de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Mendoza (ubicado en calle Polonio Montenegro y Sarmiento, a dos cuadras de la plaza departamental).

La composición de los grupos se configuró atendiendo a dos variables de segmentación básicas; nivel económico social y edad. Se organizaron 2 grupos de nivel socio económico bajo y medio bajo (uno entre edades de 18 a 35 años y otro de más de 36 años) y dos de NES alto y medio alto (también, uno de participantes de 18 a 35 años y otro de participantes de más de 36 años). Los mismos se desarrollaron tratando de garantizar una participación igualitaria de mujeres y varones.

El esquema de selección de los participantes se realizó en base a un muestreo pseudo-probabilístico. Fue una tarea compleja, dadas las características del Departamento, con una población muy dispersa territorialmente. La selección del participante fue realizada en función de un cuestionario filtro que garantizaba el cumplimiento de los requisitos de edad, nivel económico social y sexo.

Fuente: Centro de Estudios sobre Innovación Institucional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Estudio Cualitativo de la Calidad de las Prácticas Democráticas en Lavalle, 2007.

Encuesta domiciliaria

La encuesta domiciliaria es un instrumento cuantitativo de relevamiento de datos. Consiste en la aplicación de un cuestionario preestablecido con preguntas abiertas y cerradas a una muestra representativa de hogares. En este caso, las entrevistas se realizaron "cara a cara" en domicilios particulares.

Ficha técnica de la Encuesta realizada en Lavalle

Universo: Individuos de 18 años, residentes en el Municipio de Lavalle.
Tipo de encuesta: domiciliaria, entrevistas cara a cara.
Características de la muestra: Probabilística en la selección de radios censales y manzanas. Sistemática en la selección de hogares.
Tamaño de la muestra: 400 casos agrupados en 40 puntos muestrales
Encuestas supervisadas: 120 (30% del total)
Margen de error: entre +/- 2,9 y +/- 4,8 según la dispersión de la variable, para un intervalo de confianza del 95%.
Fecha del trabajo de campo: 24 de mayo al 12 de junio de 2007.

Fuente: Centro de Estudios sobre Innovación Institucional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Estudio Cuantitativo de la Calidad de las Prácticas Democráticas en Lavalle, 2007.

Entrevistas a referentes de la comunidad[28]

La *entrevista a referentes de la comunidad* es otro instrumento cualitativo de relevamiento de datos, dirigido a obtener información de algunos actores sociales que, por su historia de vida en el Municipio y su trayectoria, puedan aportar valiosos testimonios para la elaboración de este Informe. En Lavalle, se realizaron consultas a personalidades (por medio de entrevistas) con el fin de identificar datos, anécdotas y momentos que realzan la historia local.

En este sentido, se identificaron cuatro personas que, debido a su profesión actual o pasada, su conocimiento sobre la sociedad lavallina o su historia familiar, enriquecen este informe. Ellos son:

- **Raúl Guardia**
- **Modesto Montenegro**
- **Blanca Lucía Santini de Romera**
- **Juanita Vera**

Raúl Guardia

Dice: *"… tengo sesenta años, soy casado, con tres hijos, dos nietos y pertenezco a la comunidad Huarpe Paula Guaquinchay, de Asunción, Lavalle, bisnieta del cacique Guaquinchay, era mi abuelita y de ella aprendí a hilar, a tejer… lo dejé cuando me casé con Tina, ella no sabía, ahora ella es la del telar… Cuando nací había seis casitas en Asunción, porque fue muy castigado este pueblito por el río Mendoza. Por eso tenemos dos cementerios y dos capillas… En 1870 u 80' teníamos la capilla y el cementerio en el bajo. Fueron destruidas por el río. Después restauraron el cementerio e hicieron la capilla en el médano, arriba. Y donde había estado la capilla, hicieron otro cementerio de los nativos. Después un señor que compró acá dijo que tenía promesa de hacer una capilla."*

Acerca de la llegada de un sacerdote misionero, Raúl agradecido cuenta: *"Llegó Benito Seguito de Italia hace veinticinco años y empezó a buscar la historia de los Huarpes… empezó a reunirnos, se formaron primero tres comunidades, después tres más, cada una con su Consejo… llegamos a conformar once comunidades. Hoy somos una fuerza. Llevan nombres que han podido recuperar de personas nativas: Guayama, Talquenca... Esta comunidad, es decir el pueblito y los puestos de alrededor, estamos hace cuatro años con un Consejo que administra y tiene personería jurídica y se reúne mensualmente o cuando es ne-*

Continúa en página siguiente

[28] Las entrevistas y la recopilación de información del Municipio estuvieron a cargo de la Unidad Ejecutora del PAC.

Viene de página anterior

cesario… trata las cosas internas, los problemas de la comunidad. Además, hay un representante de las once comunidades que es el delegado ante el INAI."
Con respecto a su pueblo el entrevistado comenta, *"… las personas que están acá son casi todos puesteros. Con la crianza de la cabra, que es el animal más sufrido para la sequía. Pero la juventud no tiene trabajo y emigra. Todos los jóvenes quieren estudiar un poco, y les cuesta mucho…antes éramos muchos y perdimos todo lo que es nuestra lengua, aunque hemos rescatado algunas palabras. Fueron tan perseguidos nuestros bisabuelos que hasta se cambiaron los apellidos. Era un delito tener un apellido indígena en aquellos años… nuestros abuelitos tenían miedo de decir que eran descendientes Huarpes… En cambio, ahora nos hemos recuperado, hemos perdido el miedo. Están nuestros hijos luchando también por eso. Hemos recuperado de la cultura Huarpe, la unidad y las costumbres, sobre todo el conocimiento de la naturaleza. Mi abuelita decía '… los terremotos, la mayoría han sido en verano y con luna llena…' otra costumbre cuando los puesteros hacen una chaya (estofado con vino y verduras) de avestruz o comer empanadas de liebre criolla, también, sólo una vez al año (una de las dos cosas) porque cuidamos los animales. Por eso nos duele cuando viene gente cazadora y se pillan diez, ocho liebres porque uno cuida la fauna que es la comida de todos nosotros."*
Sobre las dificultades y obstáculos que implica la vida en el desierto, dice *"Este pueblito está cerca pero estaba tan aislado al no tener camino, no había nada. Todos ayudamos a que se hiciera la ruta y pedíamos por la ruta... tenemos un colectivo todas las mañanas, a las siete de la mañana sale de acá para los chicos. Otro a las cinco y veinte de la mañana, para nosotros, sale día por medio, lunes, miércoles y viernes. Y es el único colectivo que tenemos. La vuelta es a las cuatro de la tarde…"* También hubo muchos cambios, *"… he visto nacer todo… la escuela en el sesenta… en 1985 la comunidad consiguió un grupo electrógeno que lo hacíamos andar cuatro horas en la noche. Estuvimos seis años y se pidió la luz. El gasoil lo pagábamos nosotros, y cuando había un poquito de plata lo poníamos una hora en el día para que plancharan las señoras… Eran las buenas y las malas… nos llegaron los dueños de campos y algunos puesteros tuvieron que irse. Pero teníamos luz todo el día. Fue una bendición. A través de la luz llegaron las radios, la televisión, las comunicaciones, llegaron casi todos los adelantos…"*

Modesto Montenegro

Nacido en 1929 en El Vergel, paraje de Lavalle, cuenta: *"Mi adolescencia fue bastante sufrida, a los seis años perdí a mi mamá. Éramos seis hijos chicos y sólo dos quedamos con mi papá. A los trece prácticamente me independicé, gracias a unos italianos que me enseñaron a trabajar. A los dieciocho años me vine de El Vergel a la villa cabecera de Lavalle, hasta los veinte que me tocó el servicio militar en la montaña, en Uspallata. Por buena conducta, hice siete meses y veinte días en el año cincuenta."* Fue policía y guardia cárcel y de sus estudios cuenta *"Mi estudio es muy escaso, he llegado a tercer grado, después con un poco de entusiasmo he aprendido un poco más… sé muchos versos. Los aprendí cuando era chico porque aquí se acostumbra. El año pasado, para el 9 de julio dije uno, que "Argentinidad" se titula."*
"Ingresé a la policía, estuve tres años y un amigo con el que habíamos hecho el servicio militar juntos, me dijo "¿No le gustaría irse a Costa Brava?"… vine para probar tres meses, y llevo cuarenta años acá." Casado y padre de 5 hijos comenta orgulloso *"… a todos les he podido dar el secundario..."*
Fue fundador, secretario y actualmente se desempeña como Presidente del Centro de Jubilados del Libertador. *"… el Centro nuestro es la segunda casa de mucha gente. Nos ha costado mucho tener la casita ahí, ha costado años."*

Blanca Lucía Santini de Romera

Escritora popular de 57 años de edad llegó en el año 1978 a Lavalle desde Junín de Mendoza y de su llegada cuenta *"… soy una lavallina adoptiva. Venir de Junín ha sido una experiencia que todavía estoy cumpliendo… Lavalle es un lugar en que cuesta mucho adentrarse a la cultura, a la forma de ser de la gente y a la vez es apasionante… es oasis y desierto… cuesta adaptarse pero una vez que lo hacés, te enamorás. Además he hecho mis raíces acá, tengo tres hijos lavallinos…"*

Como bibliotecaria, Blanca dice: *"… para todo el mundo soy doña Blanquita… trabajé diez años en la biblioteca popular que después de la época militar había quedado totalmente desmantelada… fue creciendo, tuvo ayuda de la CONABIP(*) de la municipalidad, de muchísimos jóvenes… más tarde comenzamos la extensión bibliotecaria con muchos trabajos de cultura, sacar los libros a la plaza para que estuviera vigente la biblioteca… no tenía un espacio físico cómodo pero nos arreglábamos para*

(*) CONABIP: Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

que la biblioteca tuviera su presencia en las escuelas. Hasta que entre la municipalidad y la CONABIP hicieron un edificio. Fue muy interesante en aquella época porque había muy pocos libros… la biblioteca fue para mucha gente una gran ayuda… esfuerzos y cosas que fuimos juntando, y cumplimos varias metas. Fue fundada en el año sesenta y siete, pero hace casi veinte años que la rescatamos…. En ese ambiente de la biblioteca uno empieza a comprometerse con lo que necesita la comunidad. Ha sido una manera de que puedan progresar los jóvenes, estudiar, desde Lavalle."
Blanca forma parte de un grupo de escritores desde hace casi 20 años y acerca de los temas sobre los que escribe comenta *"… son vivencias, emociones personales, desde ver a mi marido trabajando en el tractor o a un niño por la calle juntando ramas, un atardecer, un amanecer, algunos son cuentos infantiles, otros que creo sirven espiritualmente…"*
Sobre la identidad y la mujer de Lavalle dice: *"… tiene un coraje… es guapa, va para adelante... tiene mucho tesón la mujer lavallina.". "La identidad de Lavalle son las fiestas religiosas…. todas las del campo, la de Laguna del Rosario, Asunción, El Cavadito, San José, San Judas Tadeo… Bailando, cantando… hay escenarios, la municipalidad lleva artistas…y termina con la procesión religiosa… va muchísima gente, y son en pleno desierto."*

Juanita Vera

Se presenta indicando: *"… soy conocida en el Departamento y en la Provincia como cancionista de folklore cuyano tradicional. Vivo acá desde que nací y creo que acá moriré… soy de familia de agricultores, mi hermano tocaba la guitarra y cantaba, y como vivíamos en el campo, nuestro entretenimiento fue la música…"* De su infancia comenta, *"… Vivíamos en la zona de El Vergel y a los siete años perdí a mi papá… después mi mamá volvió a contraer matrimonio y empezamos a ser contratistas que es el que cuida la viña… hice el primario nada más porque estábamos lejos."* En cuanto a su historia musical dice: *"Empecé a cantar cuando tenía veinte años en el sesenta y cuatro… Luego me alejé un poco de la música, unos doce años pero no realmente porque entré a trabajar en un estudio de grabación de jingles, propagandas… En el ochenta y seis vuelvo a participar en festivales, fiestas de Vendimias, que generaban trabajo… y grabé mi primer casete que se llamó 'Vuelve Juanita Vera'… nosotros tenemos el himno de Cuyo, la tonada… las cuecas, los gatos, también hago música del litoral y peruana…"* Del dúo que compone con Yolanda Navarro comenta: *"Hace unos años no era común que la mujer cantara a dúo, en cambio antiguamente se usaba mucho. Nos unimos con Yolanda para rendirles un homenaje a esas mujeres cantoras. Tenemos una tonada para la Virgen del Rosario, que se llama Estoy Encendida…"*
De Lavalle cuenta: *"Es un pueblo muy cariñoso, muy religioso especialmente. El lavallino es muy abierto, a pesar del desierto que es duro, cuesta mucho, es guapo… La gente en el desierto es muy emprendedora, le gusta participar en las cosas que se hacen… es muy solidaria. Es el Departamento que más fiestas religiosas tiene, hay dos grandes, una la de Laguna del Rosario donde acude gente de toda Mendoza y viene gente de San Juan, de San Luis... Aparte de los actos religiosos, hay fiesta, están los Ranchos que brindan comidas tradicionales, regionales como el chivo... Después, la fiesta de La Asunción, se festeja la fiesta de la Virgen del Tránsito. Luego de la procesión, en la noche se hace la fiesta artística, los ranchos tienen sus músicos, y la gente baila, canta... hace 3 años se ha vuelto a festejar el aniversario de Lavalle con ranchos alrededor de la plaza… fiestas en la calle, donde todo el mundo participa, dos o tres días son, a veces. Viernes, sábado y domingo. Y se brinda un espectáculo artístico, la gente viene y todo el que quiere cantar canta, y por supuesto el baile está presente. Te imaginás ya que en Lavalle hay muchos ballets... Lo mismo que la fiesta de la iglesia, que también tiene su espectáculo. A todos los que vienen acá les cuesta irse de este lugar. Debe tener magia porque cuesta irse de acá."*

Cuestionarios a docentes y alumnos

El Programa Auditoría Ciudadana centra su interés en la realidad educativa local y promueve, mediante instrumentos y actividades específicas, la participación activa en los Foros Cívicos de los miembros de la comunidad educativa de los municipios. En este sentido, docentes, alumnos, padres y formadores de valores en general, asumen un rol protagónico para el PAC.

Toda construcción de ciudadanía demanda aprendizajes tempranos en materia de prácticas de convivencia social, conocimiento de deberes y derechos, apego a las normas, comportamientos solidarios, compromisos con el colectivo social, cuidado y conservación del patrimonio público, constitución de identidades y respeto a la diversidad cultural y social. En este marco, durante los encuentros que el Foro Cívico de Lavalle lleva a cabo, el PAC aplica cuestionarios auto administrados a docentes y alumnos,

para que los propios protagonistas de la educación local tengan oportunidad de formular un diagnóstico preliminar del estado de las prácticas democráticas en sus instituciones a los efectos de poder generar estrategias educativas innovadoras en beneficio del conjunto social.

Con relación a los alumnos, el propósito del cuestionario es conocer sus opiniones acerca de los propios derechos y deberes, sus fuentes de aprendizaje e información, la frecuencia y fuentes con las que se informan sobre su barrio y ciudad, las competencias de los diferentes niveles de gobierno, el trato discriminatorio, la participación en grupos e instituciones y el apego a la democracia. En Lavalle, a través de la colaboración de directivos, docentes, alumnos, universitarios y otros participantes del Foro Cívico, 49 alumnos completaron la encuesta exploratoria auto administrada.

Algunos aportes textuales de alumnos de Lavalle

- Que hagan más actividades para adolescentes para que la comunidad se una.
- Creo que debería escucharse más la opinión de las personas para que en forma conjunta se pueda progresar.
- Creo que para integrarnos más debería haber más información y actividades conjuntas; y más campañas de colaboración.
- Debería haber más actividades de tiempo libre para jóvenes e informarnos de ellas (educación, deporte y recreación, centro de estudiantes).
- Me gustaría participar de actividades con jóvenes de mi edad para adaptarme más a la sociedad.
- Me gustaría que se informe más sobre la democracia y lo que sucedió durante la dictadura. Además, quisiera expresar el desacuerdo con ciertas organizaciones gubernamentales, que acuden a tratos dictatoriales para funcionar.
- Es necesario que se instruya a la comunidad respecto de los deberes y obligaciones que tenemos como ciudadanos (charlas en escuelas de todo el departamento).
- Me alegra mucho que nos hagan esta encuesta porque ahora sabemos que les interesa el pensamiento o la opinión de nosotros, los alumnos.
- La discriminación dentro de nuestro departamento es grande, entre escuelas (adolescentes) y entre diferentes clases sociales (todas las edades). Y no son respetados los derechos.
- Creo que se debe dar más importancia a la opinión de los adolescentes, "el país es de todos" y se necesita escuchar muy atentamente lo que dice el pueblo.
- Creo que se debe luchar por una igualdad de posibilidades para todos.
- Creo que la democracia sólo se utiliza para elegir quien nos represente durante 4 años. Es importante que la ciudadanía conozca todas las posibilidades que tiene el sistema democrático.
- Como proyecto me gustaría que en Jocolí hubiesen cursos o lugares que ejerciten técnicas de capacitación laboral para jóvenes y adultos.
- No sé sobre democracia.
- Gracias a la democracia podemos ser personas independientes.
- Me parece muy lindo esto (participar con sus opiniones) porque nunca había participado de algo así.

Analizar las percepciones y opiniones proporcionadas por los alumnos permite visibilizar nuevas oportunidades de incidencia que convendrá tener en cuenta a la hora de diseñar proyectos y estrategias educativas que fortalezcan los atributos de ciudadanía y consoliden una mejor cultura cívica.

En el caso de maestros y profesores, las respuestas al cuestionario aportan las opiniones de 21 docentes acerca de la presencia, en los contenidos educativos, de los temas que evalúa el PAC. También reflejan las percepciones que poseen acerca de la forma en que los adultos de las instituciones educativas ejercitan prácticas democráticas y del interés de docentes y alumnos en estudiar e investigar sobre derechos y deberes y de impulsar ideas acerca de cómo podría mejorarse la educación en relación a estos temas.

¿Cómo mejorar la educación?

Algunas respuestas textuales aportadas por directivos y docentes de escuelas de Lavalle

- Haciendo participar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre temas curriculares que ellos prioricen para que se sientan involucrados en el estado democrático.
- Se podría enseñar estos temas a través de prácticas democráticas concretas en cada escuela. Los encargados de hacerlo son los docentes primero y capacitar también a padres y/o vecinos inquietos.
- Es difícil, pero creo que la implementación de entidades juveniles de actividad múltiple (deporte, talleres, apoyo en el estudio) por parte de instituciones educativas (solas o asociadas) podrá ser una buena opción.
- Deberían organizarse conferencias por alumnos, docentes e inclusive, personas idóneas en estos temas.
- Todos, en especial los que ocupan cargos importantes y políticos, con el ejemplo.
- Concientizar en todos los niveles y estratos sociales, desde una tarea asumida por todos según sus necesidades y sus capacidades, no es una tarea individual sino en grupo, requiere tiempo y dedicación.
- Debería incentivarse la creación y participación en centros de estudiantes. Se deberían institucionalizar prácticas como el uso de la banca del pueblo y los sistemas de pasantías en las instituciones de gobierno. En definitiva, se debe articular las distintas instituciones.
- Mediante talleres, proyectos, etc.
- Debería dotarse a cada distrito de espacios y repensar la conciencia y/o responsabilidad ciudadana. Deberíamos hacerlos actores políticos, educativos, recreativos, religiosos, culturales, llámese Unión Nacional, biblioteca, etc.
- Podría mejorarse la enseñanza de estos temas con personal especializado, docentes bien capacitados. Fuera del horario escolar.
- Se debe empezar por la familia, la escuela debe apoyar y acompañar. La comunidad también debe estar involucrada.

Recopilación y análisis de registros administrativos y documentación del Municipio

Este método fue utilizado para la recolección de información de todos los "indicadores de comprobación", los que reúnen la información oficial y los datos públicos que dan cuenta de la existencia o ausencia de una norma, institución, organismo, reglamento, procedimiento, entre otros.

La información se obtuvo de diferentes fuentes y a través de distintos medios. La primera aproximación a la realidad del Municipio requerida en los indicadores se realizó consultando el sitios de Internet oficiales. En segundo lugar, se efectuaron entrevistas con los funcionarios responsables de áreas, tanto del Departamento Ejecutivo como del Concejo Deliberante, relacionadas directa o indirectamente con los temas que se evalúan en la Auditoría Ciudadana. En tercer lugar, se procedió a recolectar documentación, especialmente normativa (ordenanzas, decretos, resoluciones) y a consultar los archivos del Municipio.

SEGUNDA PARTE

Evaluación de la calidad de las prácticas democráticas de Lavalle

- Cultura cívica democrática
- Participación ciudadana en las políticas públicas
- Trato al ciudadano
- Rendición de cuentas

SEGUNDA PARTE

Cultura cívica democrática

La cultura cívica democrática es el conjunto de valores, creencias y prácticas que alimentan las relaciones entre ciudadanos e instituciones en una democracia. En ella se sustenta el sistema legal que establece y respalda los derechos y libertades de las personas y que prohíbe que cualquier ciudadano o institución del Estado esté por encima de la ley[1].

Analizar el nivel de apoyo que prestan los integrantes de una sociedad a la democracia es una tarea fundamental para conocer la sustentabilidad de esa democracia. En consecuencia, el Programa Auditoría Ciudadana comienza por indagar la percepción que la ciudadanía tiene acerca de la democracia como valor en sí mismo y como medio adecuado para mejorar la calidad de vida de la población. En segundo lugar examina cuánto conocen y cómo ejercen los ciudadanos sus derechos y deberes y en tercera instancia, explora el papel de la educación como elemento clave en la consolidación y el fortalecimiento de la democracia.

El primer objetivo es conocer el **nivel de apoyo social que tiene el régimen democrático** y averiguar la opinión que tiene la comunidad acerca del papel que desempeñan los ciudadanos y sus representantes y acerca de la interrelación que se establece entre ambos.

El segundo objetivo es indagar los **valores democráticos** que reconocen igualdad de derechos, libertades y obligaciones para todos los ciudadanos sin distinción de raza, religión, sexo, pertenencia política o social. Vivir en democracia supone tener **derechos** y **deberes** cívicos. Unos y otros tienen la misma jerarquía y el ejercicio de los primeros conlleva la práctica de los segundos.

Identificamos tres categorías de **derechos**[2]:

- Los *derechos civiles* incluyen las libertades individuales de expresión, de creencias, de asociación y de opinión, entre otras.
- Los *derechos políticos* habilitan a los ciudadanos a participar libremente en la elección de autoridades, ser elegidos e influir en las decisiones públicas que afectan a la comunidad.
- Los *derechos sociales* comprenden el acceso a la educación, a la salud, a la cultura, al trabajo y a recibir un salario que asegure una vida digna.

A su vez, los **deberes cívicos** comprenden tanto las responsabilidades como las obligaciones de las personas, fundamentalmente las referidas al cumplimiento de la ley y de las normas de convivencia.

El tercer objetivo consiste en explorar **el papel de la educación como elemento clave en la consolidación y fortalecimiento de la democracia y como herramienta indispensable para la formación de**

[1] O'Donnell, G. 2003. Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos, en O'Donnell, G et al. 2003, op. cit. pp.72,73
[2] Marshall, T.H. y Bottomore, T.1992.Citizenship and Social Class, Pluto Press, London, pp. 8.

una ciudadanía libre y responsable. Una tarea esencial de la educación es trasmitir a la población el conocimiento de los principios y valores que sustentan la democracia y las habilidades y destrezas que estimulan la participación y el compromiso con los asuntos públicos. A través de la educación la ciudadanía adquiere los valores que orientan su conducta y definen su posición frente a la realidad. El aprendizaje, la internalización y el ejercicio de valores como el respeto a la dignidad humana, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la valoración de la igualdad, la honestidad y la responsabilidad, fundan y garantizan una mejor democracia.

¿Cómo piensan los lavallinos a la democracia?

¿Creen que la democracia es un sistema adecuado para mejorar la calidad de vida de la población?

¿Conocen sus derechos y deberes como ciudadanos?

¿Cuán involucrados y comprometidos están con el espacio público?

¿Qué impacto tiene la formación escolar en la construcción de ciudadanía?

Aspiración:

Que los ciudadanos de Lavalle se identifiquen y se comprometan con la democracia como valor en sí mismo.

Indicador 1.1

Nivel de apoyo a la democracia por parte de la ciudadanía del Municipio.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Indagar cómo se percibe la democracia y cuál es el nivel de apoyo que le prestan los ciudadanos de Lavalle, permite conocer la calidad de vida de sus habitantes.

Los lavallinos relacionan el significado de la democracia con una diversidad de términos que involucran valores, derechos e instituciones. Entre ellos se destacan la libertad, tanto como valor general, como también en sus expresiones específicas (31%). A continuación, aunque con menos menciones, aparecen las respuestas negativas- relacionadas con el descontento y reclamo hacia el sistema- (11%) seguidas por un amplio abanico de respuestas asociadas a la forma de gobierno (10%), a los derechos humanos, sociales y económicos (10%), a la igualdad y la justicia (10%), así como a cuestiones vinculadas al voto, las elecciones y la participación (8%) y al respeto por la ley (6%).

En concordancia con estas respuesta, se observa que el 54% de los ciudadanos privilegia valores y derechos en el concepto de democracia frente al 23% que lo hace apoyándose en las instituciones que dan sustento al régimen.

Si tuviera que resumir el significado de la democracia en una palabra... ¿cuáles serían las TRES primeras palabras que se le ocurrirían?

Significado de la democracia	%
Libertad	31
Respuestas negativas	11
Otros (legislatura, Congreso, partidos políticos, Constitución)	11
Respuestas asociadas a régimen (forma de gobierno)	10
Derechos humanos, sociales y económicos	10

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Significado de la democracia	%
Igualdad y Justicia	10
Cuestiones relacionadas al voto, las elecciones y la participación	8
Cultura cívica- respeto por la ley	6
Ns/Nc	5
TOTAL	**100**

Base: Total de entrevistados

De estas tres ¿cuál considera que es la más importante?

	%
Libertad	35
Respuestas negativas	11
Derechos humanos, sociales y económicos	11
Cuestiones relacionadas al voto, las elecciones y participación	9
Respuestas asociadas a régimen(forma de gobierno)	8
Igualdad y Justicia	7
Otros	6
Cultura cívica- respeto por la ley	6
Ns/Nc	6
TOTAL	**100**

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

La idea de democracia aparece asociada a valores como la libertad –y más específicamente a la libertad de elección y de expresión-, la responsabilidad, la igualdad, el diálogo (poder escucharse) y la honestidad.

- *"Para mí la democracia es ejercer la libertad con responsabilidad para responder a todo lo que me provoca. Una actitud de democracia es el hecho de elegir, para elegir tengo que conocer y no es fácil, es como una cuestión bastante compleja"*. Mujeres-NES bajo y medio bajo-Mayores de 36 años.
- *"Para mí democracia es la libertad de elegir y expresarse. Expresar lo que uno siente"* Varones – NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.
- *"Libertad de expresión, libertad para poder pelear por nuestros derechos, eso es más o menos lo que entiendo por democracia"* Varones – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.
- *"Igualdad de posibilidades"* Varones – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.

En relación al apoyo que los ciudadanos de Lavalle brindan a la democracia, el 52% sostiene que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. El 26% de los consultados manifiesta no tener preferencia entre un gobierno democrático y uno no democrático y el 21% opta por un gobierno autoritario ante determinadas circunstancias. La preferencia por gobiernos democráticos aumenta entre los mayores de 45 años. Se observa que los niveles socio económicos altos y medios tienen una posición más favorable a gobiernos democráticos, mientras que los sectores bajos prefieren un gobierno autoritario. Quienes obtuvieron estudios terciarios incompletos o superiores, se inclinan por un gobierno democrático (71%).

En este sentido, cuando se los consulta por situaciones específicas, el apoyo a la democracia se mantiene. Si el país atravesara una muy seria crisis económica y/o social, el 61% de los lavallinos no estaría de acuerdo con que el presidente dejase de lado al Congreso hasta que terminara la crisis, el 52% no estaría de acuerdo con que el presidente ordenara reprimir para reestablecer el orden, mientras que el 50% tampoco estaría de acuerdo con que el presidente controlara los medios de comunicación hasta que terminara la crisis. Más aún, el 53% de los habitantes de este Municipio no avalaría que se violaran algunas leyes para combatir la crisis.

Y pensando en estas tres afirmaciones ¿Cuál se acerca más a su forma de pensar?

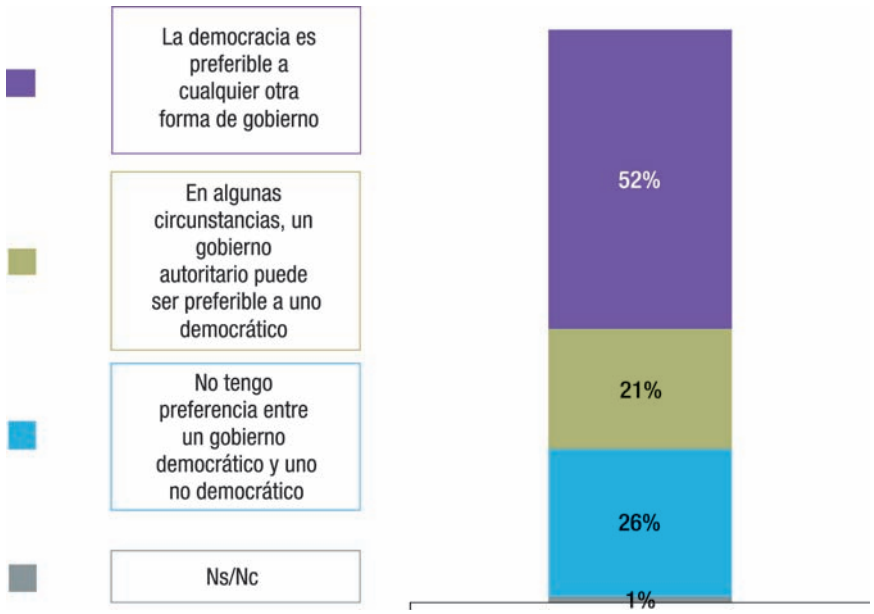

Base: Total de entrevistados

Supongamos que el país atravesara una muy seria crisis económica y/o social. Estaría usted de acuerdo, en ese caso con que el presidente…

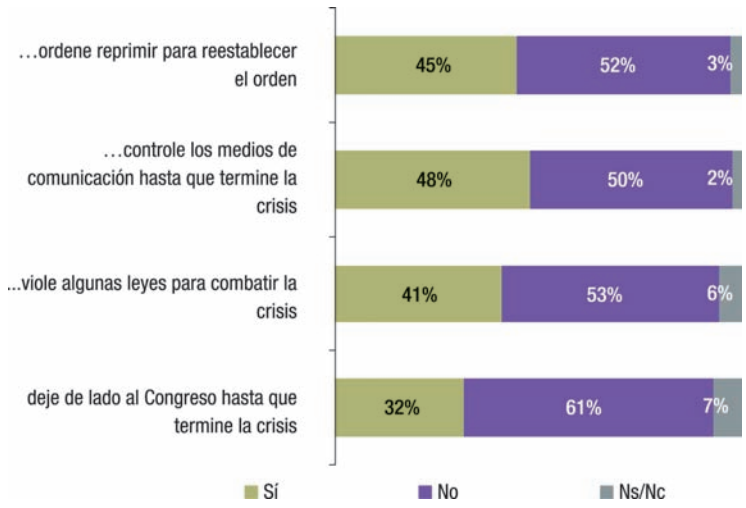

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

Los participantes de los grupos focales manifiestan sus preferencias hacia los gobiernos democráticos, aunque no eluden mencionar las falencias y el camino a recorrer que aún demande este modelo.

- *"Yo siento que vivo en este país, que puede haber algunas falencias que se pueden superar como por ejemplo la inseguridad, que en este departamento no tenemos tanto ese problema,… pero pienso que sí…que los años que llevamos en democracia nos han servido de mucho"* Varones – NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.

- *"Vamos a sentir que vivimos en democracia en la medida que no pensemos en la perfección, que hay falencias, situaciones a resolver, y que esto justamente lo permite el hecho de poder participar en el gobierno en forma democrática"* Mujeres - NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.

Indicador 1.2

Percepción ciudadana acerca del conocimiento de los derechos ciudadanos y del ejercicio responsable que se hace de ellos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En una sociedad democrática, todos los habitantes son titulares de derechos y el Estado está obligado a garantizarlos sin tener en cuenta el género, creencia religiosa, etnia o condición socioeconómica de las personas. Los derechos ciudadanos aluden a cuestiones esenciales para la vida de los individuos: el trabajo, la salud, la educación, la calidad de vida, la cultura, la representación política, la libertad, entre otras.

Los lavallinos reconocen entre los derechos ciudadanos más relevantes la libertad en general y la libertad de culto, de circulación o de expresión (21%), el trabajo digno (13%), la educación (11%), los derechos políticos (10%), otros derechos sociales como salud o vivienda (10%), seguidos por la seguridad y la justicia (9%).

Como se observa en el indicador 2.1 los lavallinos reconocen el bienestar socio-económico como precondición para el sostenimiento de la democracia, este postulado no resalta en principio entre los derechos sociales identificados prioritariamente. Sin embargo, si agregamos cada uno –trabajo, educación, salud, vivienda, bienestar económico y seguridad social- la ponderación alcanza un nivel del 39% y, de este modo, se destaca por sobre la libertad.

¿Cuáles diría usted que son sus derechos como ciudadano que vive en una democracia? Por favor dígame cuáles son a su juicio, los TRES derechos ciudadanos más importantes que recuerda.

	%
Libertad en general / libertad de circulación / libertad de expresión/ libertad de culto	21
Trabajo digno	13
Educación	11
Votar / elegir representantes	10
Salud / vivienda	9
Seguridad / justicia	9
Participar / peticionar / controlar	6

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Respeto / respeto mutuo /respeto de derechos/ solidaridad	5
Bienestar económico / prosperidad / satisfacer necesidades básicas	4
No sabe /No contesta o confunde con deberes ciudadanos	4
Igualdad en general/ Igualdad ante a la ley /igualdad de posibilidades	3
Otros	2
Derecho a la vida/vejez digna/humanos/medio ambiente	2
Derecho a la información	1
TOTAL	**100**

Base: Total de entrevistados

Los consultados opinan que aunque son capaces de reconocer una serie de derechos a nivel individual, en su mayoría los lavallinos, como comunidad, los ignora. El 77% considera que los vecinos conocen poco o nada sus derechos mientras que el 21% cree que los conocen mucho o bastante. En las mujeres es donde más prevalece esta percepción sobre el desconocimiento de los derechos, sobre todo en las franjas de edades entre los 36 y los 55 años.

La principal razón atribuida al desconocimiento de derechos es la falta de educación de la gente (36%), seguida por el desinterés por parte de los lavallinos por conocer sus derechos (32%) y también porque los dirigentes no quieren que la gente conozca sus derechos (21%). Los adultos le asignan más peso a la falta de educación mientras que los jóvenes distribuyen sus respuestas equilibradamente entre falta de educación y desinterés ciudadano.

Frente a este cuadro de situación que describe un alto porcentaje de desconocimiento de los derechos, la responsabilidad es distribuída en distintas proporciones; recae así en las autoridades, representantes o dirigentes (37%), en los mismos ciudadanos (28%), en la falta de educación (12%) y en los políticos, las instituciones y la burocracia (11%).

En general, ¿en qué medida diría usted que los habitantes de Lavalle conocen cuáles son sus derechos?

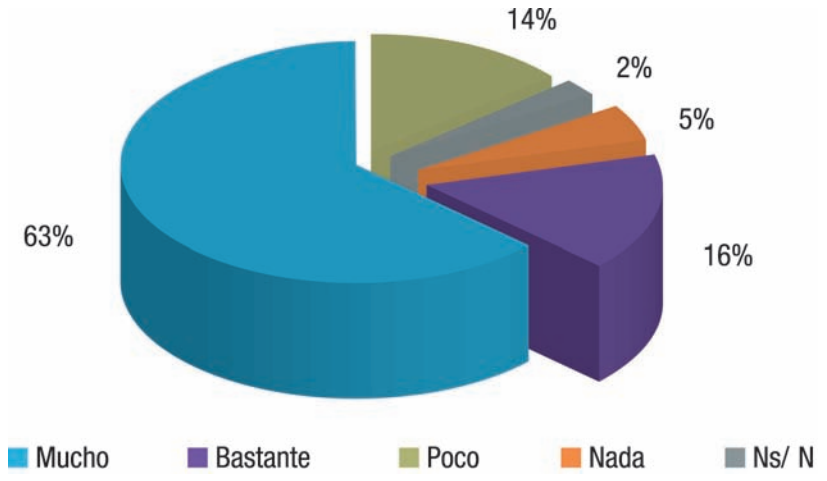

Base: Total de entrevistados

¿Cuál diría usted que es la principal razón por la cual la gente en esta ciudad no conoce o conoce poco sus derechos?

	%
La falta de educación de la gente	36
El desinterés de la gente por conocer sus derechos	22
Los dirigentes que no quieren que la gente conozca sus derechos	21
La pobreza de la gente	8
Otra	2
Todas	1
Ns /Nc	0
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que contestaron que los lavallinos conocen poco o nada sus derechos (75% del total).

¿Quién o quiénes son responsables de que los habitantes de Lavalle no conozcan o conozcan poco sus derechos? (Respuestas múltiples)

	%
Las autoridades /representantes/dirigentes	37
La propia gente/los ciudadanos por su desinterés	28
La falta de educación de la gente	12
Los políticos, las instituciones y la burocracia	11
La gente y los políticos por igual	7
Otros	2
Situación económica	2
Ns/Nc	1
Los medios de comunicación	0
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que contestaron que los lavallinos conocen poco o nada sus derechos (75% del total)

Por otra parte, el 67% de los ciudadanos considera que los derechos son poco o nada respetados por las autoridades; esta afirmación se acentúa entre quienes tienen estudios secundarios o superiores, y disminuye a medida que lo hace el nivel de educación (primario y secundario incompleto). Los consultados consideran que las causas que favorecen este fenómeno son: la situación económica (34%) de las personas, el nivel educativo (24%), la edad (17%), el barrio o el lugar donde viven (14%), el sexo (13%) o creencias religiosas (12%).

El 31% de los consultados sostiene que sus derechos son muy o bastante respetados por el Municipio.

Pese a la falta de respeto a los derechos por parte de las autoridades, sólo el 31% de los lavallinos afirma que los habitantes del Municipio exigen o se aseguran mucho o bastante de que sus derechos sean respetados, mientras que el 67% exige poco y nada que esto suceda.

¿En qué medida diría usted que los derechos de los habitantes de Lavalle son respetados por las autoridades?

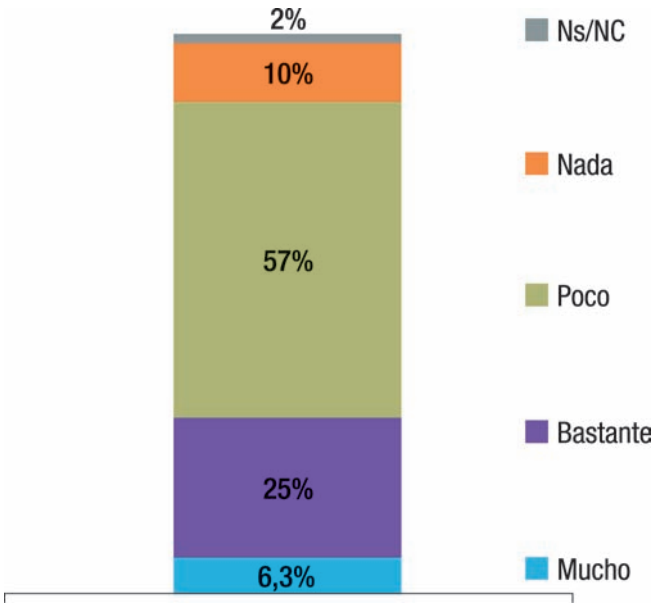

Base: Total de entrevistados

¿Y en qué medida diría usted que los habitantes de Lavalle exigen y se aseguran de que sus derechos sean respetados por las autoridades?

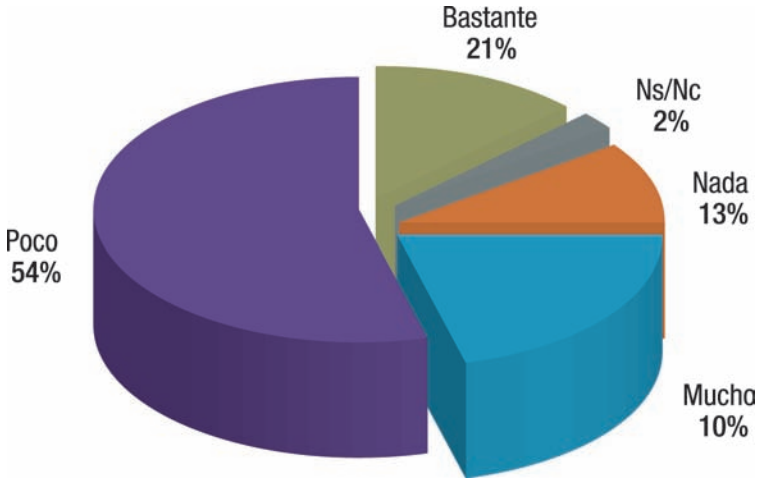

Base: Total de entrevistados

En lo personal, ¿ha sentido usted, alguna vez, que alguno de sus derechos no fue respetado debido a...?

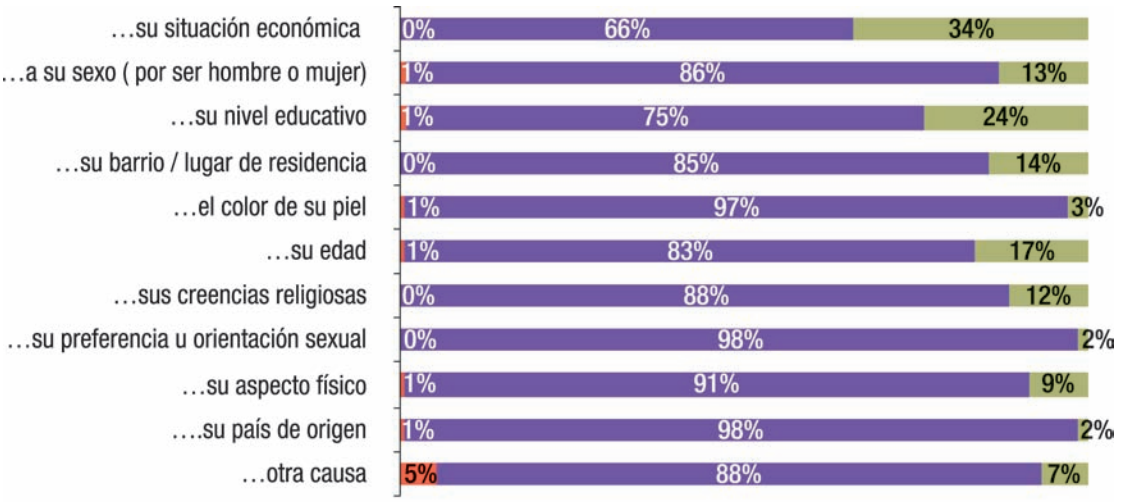

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

A los lavallinos les cuesta identificar sus derechos. Aceptan que "tienen un montón", que pueden ejercerlos pero que en general no lo hacen.
Manifiestan algunas referencias respecto a las dificultades para ejercer por ejemplo el derecho de tránsito o a "movilizarse", a disponer de "una vivienda digna", a estudiar dentro del Departamento. No saben cómo hacer para ejercerlos ni tienen una clara voluntad de organización y defensa:

- *"...no estamos dispuestos a organizarnos a reunirnos, a dialogar y a defender los derechos que nos da la ley...hablamos de las falencias del gobierno pero también tenemos que entender nuestra responsabilidad..."* Varones –NES alto y medio alto- Mayores de 36 años.
- *"...creo que todos viven el momento y estamos viviendo en un pueblo donde el ciudadano, reclama sus derechos cuando se dio cuenta que el agua le llegó al cuello. La gente de este pueblo es muy cómoda"* Mujeres –NES alto y medio alto- Menores de 35 años.
- *"Es una obligación del ciudadano y de los gobernantes... Una obligación de asegurar que por lo menos la gente pueda movilizarse, tanto el que va en colectivo, como el que va por la ruta que está destruida...y se ve que se hace otro tipo de cosas que son "más pantalla", para que quede bonito y las soluciones de fondo, que mejorarían un montón de circunstancias, no se ven"* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"A vivienda digna"* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"La educación, dentro del mismo departamento y no tener la necesidad de salir afuera a buscarla"* Mujeres – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.

Indicador 1.3

Percepción ciudadana acerca del conocimiento de los deberes ciudadanos y de la responsabilidad y el cumplimiento efectivo con que se ejercen.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Al hablar de democracia, no sólo se debe hacer alusión a los derechos, sino también a aquellas obligaciones o deberes que tienen que cumplir los ciudadanos para alcanzar el pleno funcionamiento de la misma.

Los lavallinos reconocen como deberes ciudadanos: el respeto a los otros (16%), cumplir, hacer cumplir las leyes y pagar los impuestos (14%), ejercer la libertad, ser solidario/buen vecino (12%), trabajar y estudiar (11%) y participar, colaborar con el Municipio o controlarlo (9%).

¿Y cuáles diría que son sus deberes como ciudadano? (respuestas múltiples)

	%
Respeto/ respeto a los otros	16
Cumplir y exigir cumplimiento de leyes / promover los derechos	14
Pagar los impuestos	14
Ejercer la libertad/ Ser solidario/ bueno/ buen vecino	12
Trabajar/estudiar	11
Participar/colaborar con el municipio/ controlar a los dirigentes	9
Elegir representantes/ votar	8
Otros	6
Educar a los hijos	5
Ns/ Nc	4
Cuidar el medio ambiente	1
TOTAL	**100**

Base: Total de entrevistados

Al igual que en el indicador 1.2, llama la atención el alto nivel de desconocimiento que perciben los consultados con respecto a los deberes ciudadanos. El 72% afirma que los habitantes de Lavalle conocen poco o nada sus deberes, no habiendo diferencias significativas por sexo ni por edad en relación a esta percepción. Sin embargo, es posible destacar que los mayores de 65 años (41%) se inclinan a pensar en mayor medida que el resto, que los ciudadanos conocen mucho o bastante sus deberes. En general, la percepción sobre "desconocimiento ciudadano de deberes" se incrementa al aumentar el nivel educativo.

Esta opinión sobre el desconocimiento de deberes se corresponde con la percepción que manifiestan los ciudadanos con respecto al incumplimiento de los mismos. El 78% de los lavallinos considera que los ciudadanos cumplen poco o nada con sus deberes y sólo un 19% piensa que cumplen con ellos. Esto se acentúa entre las mujeres (79%), los jóvenes de 26 a 35 años (85%) y los niveles altos (88%).

Sin embargo, al indagar sobre un deber específico, como es el pago de impuestos, aumenta la percepción sobre su cumplimiento: el 37% cree que todos o la mayoría paga sus impuestos, mientras que el 58% considera que sólo algunos o nadie lo hace.

¿En qué medida diría usted que los habitantes de Lavalle conocen sus deberes?
¿Y en qué medida diría que cumplen con sus deberes?

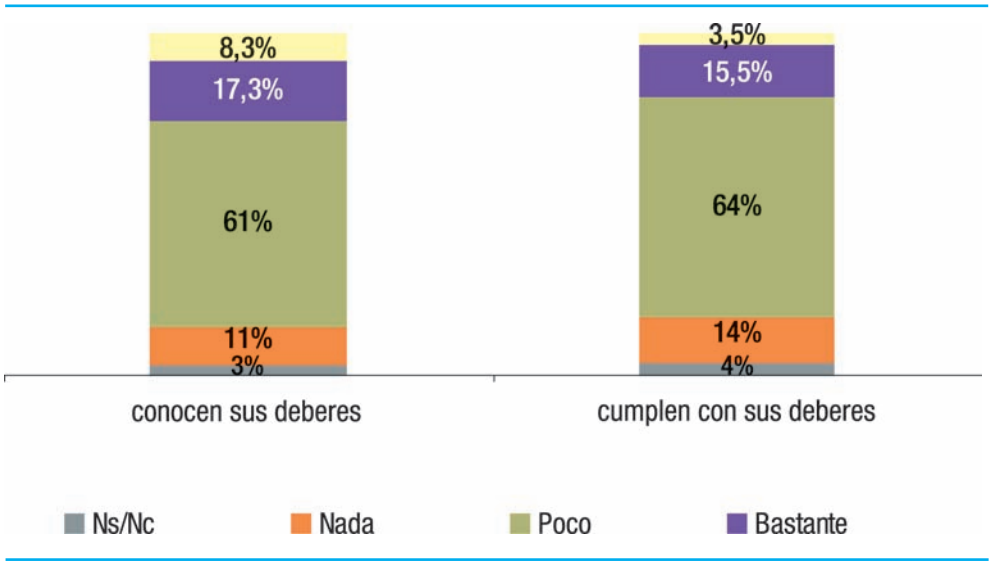

Base: Total de entrevistados

De acuerdo a los datos brindados por funcionarios del Municipio, el pago de impuestos asciende aproximadamente al 18%. Así se observa que la percepción se acerca a la realidad, el porcentaje de pago de impuestos no es alto.

En su opinión, ¿cuánta gente en Lavalle paga sus impuestos?

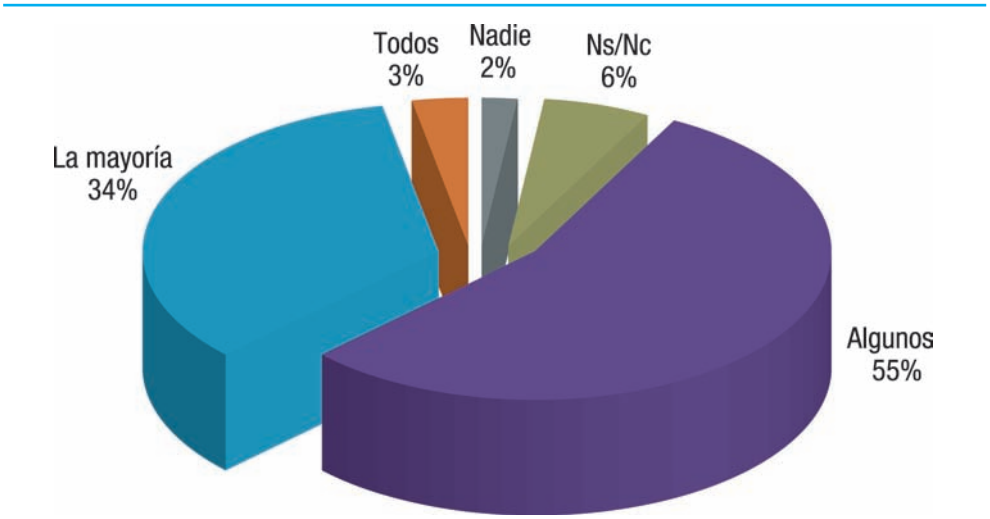

Base: Total de entrevistados

Consultados sobre el conocimiento que tienen acerca del presupuesto municipal y en relación a la cantidad de habitantes del Municipio, el 97% de los lavallinos no sabe/ no contesta el monto anual del presupuesto, mientras que el 58% no sabe/ no contesta cuántos habitantes tiene esa ciudad. Un 35% menciona cifras entre 26.000 a 100.000 habitantes.

De acuerdo a los datos del Censo 2001, la población de Lavalle es de 32.129 habitantes.[3]

GRUPOS FOCALES

En los grupos focales, al igual que en las encuestas surge información que indica que los vecinos no conocen demasiado sus deberes ciudadanos; aunque identifican algunos como el pago de impuestos, votar, participar y organizarse localmente, mandar los niños a la escuela, controlar el gasto municipal, plantear mecanismos para renovar la dirigencia política; pero en sus opiniones y expresiones suelen confundirlos con derechos.

- *"la tarea que tiene que cumplir el pueblo la cumple, que es trabajar; y con muchas dificultades lo hace y muchas veces el fruto del trabajo no vuelve a la gente sino que se la quedan los que gobiernan".* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"El ciudadano debería poder tener acceso a ver en qué se gasta lo que se gasta en el municipio, en qué se gasta la cosa".* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"Recién preguntaste ¿Qué deber tenemos? El primero es votar por ejemplo, es lo que nos han enseñado. Segundo, el hecho de la participación y de poder organizarse en el lugar donde vivimos..."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.

Continúa en página siguiente

[3] Población correspondiente al Municipio de Lavalle. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC 2001.

Viene de página anterior

Sobre las responsabilidades…

Cuando se indaga sobre quiénes son los responsables de que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes, las opiniones son de tono reflexivo:

- *"En la Argentina siempre nos han enseñado los derechos y deberes, lo que pasa es que tuvimos hasta ahora los gobiernos militares… somos muy idealistas en el sentido de que en la enseñanza es todo perfecto...la democracia es perfecta, pero en la práctica, cuando se tienen que ejercer, es diferente."* Varones –NES alto y medio alto-Mayores de 36 años.

No todos los entrevistados derivan la responsabilidad hacia el municipio y algunos prefieren orientar la reflexión hacia el rol de la educación y los déficits de cobertura y contenidos que el sistema mantiene en una sociedad que deja cada vez más gente marginada y excluida.
Para algunos, es inevitable que la responsabilidad recaiga sobre los representantes que tienen que ofrecer los espacios de participación al ciudadano. En tal sentido, demandan "asambleas de debate" donde la gente pueda entablar diálogo con quienes los representan. La responsabilidad sobre derechos y deberes involucra tanto a la ciudadanía como a los gobernantes *"el ciudadano es responsable de que la municipalidad actúe como tiene que actuar y la municipalidad de dar las herramientas a los ciudadanos para que ellos puedan gestionar…"* (Varones –NES alto y medio alto- Menores de 35 años).

Indicador 1.4

Percepción ciudadana acerca del respeto por las normas y la valoración y cuidado de lo público.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El espacio público es el lugar de encuentro social y de convivencia comunitaria, es la imagen que se percibe de una comunidad y su patrimonio común. Lo integran las fachadas de las edificaciones, los edificios públicos, los espacios verdes y recreativos de uso público, el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, las vías de circulación y todos aquellos ámbitos y elementos del espacio privado que resultan susceptibles de ser percibidos desde la vía pública. El mismo, debe ser considerado como un espacio de intercambio, tránsito y comunicación de los habitantes de la ciudad, en este sentido es un espacio "democratizador" por excelencia ya que es utilizado y debe poder ser utilizado por todas las personas. Es el lugar en el cual se interrelacionan los diferentes componentes de una sociedad.[4] El espacio público refleja el pleno ejercicio de la ciudadanía, es decir, muestra y expresa el ejercicio del conjunto de derechos y deberes y, a través de él, pueden observarse, en términos generales, los valores que imperan en una comunidad.

La percepción ciudadana sobre el respeto a las normas y la valoración y el cuidado de lo público en el Municipio se distribuye de la siguiente forma: el 63% de los ciudadanos de Lavalle considera que las normas se respetan poco o nada, mientras que el 34% opina que se respetan mucho o bastante.

Cuando se les consulta sobre el valor y el cuidado de los bienes públicos, como por ejemplo, plazas, contenedores de basura, semáforos, alumbrado público, el 73% responde que son poco o nada valorados por los habitantes de Lavalle, mientras que el 27% opina que son muy o bastante valorados.

[4] La ciudad y su espacio público. Ponencias, 2001, Ediciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UBA.

En general, ¿En qué medida diría usted que los habitantes de Lavalle respetan las normas?
En general, ¿En qué medida diría usted que los habitantes de Lavalle valoran y cuidan los bienes públicos, como por ejemplo plazas, contenedores de basura, semáforos, alumbrado público, etc.?

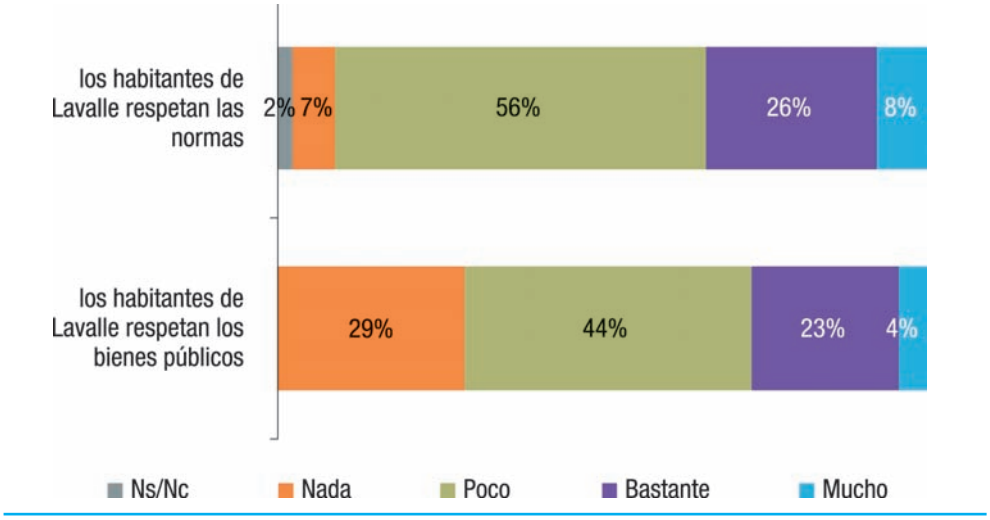

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

- *"No le dan bolilla... hay de todo, pero hay mucha gente que no cuida lo que hay, lo lindo que hay, lo que se hace lindo, como un jardín en la plaza. Siempre está el dañino que anda en la noche, que trata de destruir, porque no hay control. No hay esa educación desde abajo…"* Varones – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"Yo creo que el municipio no le ha dado tanta importancia a los espacios verdes, es como que dicen "para qué lo vamos a hacer si lo van a romper. Entonces esa plaza, desde que la conozco es así. Nunca tuvo algo nuevo, salvo la fuente que han hecho".* Varones – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"Y en Costa de Araujo han puesto los canteros con flores muy bonitas, hasta los canteros han roto".* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.

Indicador 1.5

Nivel de conocimiento de la ciudadanía acerca de las respectivas responsabilidades y funciones de los gobiernos: local, provincial y nacional.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El conocimiento por parte de los ciudadanos sobre los distintos niveles de responsabilidad y respectivas competencias de los ámbitos local, provincial y nacional se vuelve crucial a la hora de hacer una queja o reclamo, solicitar un servicio o realizar un trámite administrativo. El desconocimiento de la organización del Estado municipal es, algunas veces, responsabilidad de los ciudadanos y también producto de la superposición de funciones y actividades de las distintas jurisdicciones gubernamentales establecidas por diferentes normas. Antes de hacer referencia al grado de conocimiento que tienen los ciudadanos de Lavalle sobre las responsabilidades que les caben a cada uno de los tres niveles de gobierno, es indispensable tener presente que:

- La salud pública es responsabilidad municipal sólo en la etapa de atención primaria (en algunos casos, también hospitales) pero los hospitales de alta especialización deben estar en manos del gobierno provincial.
- La seguridad social es una competencia del gobierno nacional, en algunos casos también está a cargo de las provincias, nunca de Municipios.
- La protección del medio ambiente a nivel local y urbano es competencia de los Municipios.
- La infraestructura básica es una competencia provincial[5] (ejemplos: rutas, caminos, puentes)
- La seguridad, la educación y la administración de justicia, son responsabilidades compartidas por el gobierno nacional y los provinciales.
- La relación con otros países es una competencia del gobierno nacional.
- El mantenimiento de calles y veredas, la limpieza urbana y la iluminación pública corresponden al Gobierno municipal.
- El cobro de impuestos (incluidas las tasas) es compartido por los tres niveles de gobierno.

¿Quién cree usted que es responsable de prestar estos servicios: el Gobierno Nacional, el Provincial o el Municipal?

	Gobierno Nacional	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal	Gobierno Nacional y Provincial	Gobierno Nacional y Municipal	Gobierno Provincial y Municipal	Los 3 Gobiernos	No sabe No contesta	TOTAL
1. Salud pública	28	28	9	10	3	4	21	1	**100**
2. Educación pública	35	28	4	14	3	1	16	1	**100**
3. Seguridad	18	42	6	10	3	5	19	1	**100**
4. Administración de Justicia	26	37	4	20	3	2	8	3	**100**
5. Estado de las calles y veredas	3	6	83	0	0	5	3	1	**100**
6. Limpieza urbana	1	3	91	0	0	2	1	1	**100**
7. Iluminación pública	1	3	88	3	3	5	2	1	**100**
8. Seguridad social	50	18	7	17	8	2	3	1	**100**
9. Protección del medio ambiente	41	16	17	7	4	3	7	5	**100**
10. Obras de infraestructura	21	19	26	3	5	6	22	3	**100**
11. Cobro de impuestos	15	27	25	7	5	8	16	3	**100**
12. Relación con otros países	9	18	42	4	8	11	14	3	**100**

Base: Total de entrevistados

De acuerdo a la información relevada, los lavallinos tienen una noción clara respecto de las funciones estrictamente municipales, aunque confusa en relación a determinadas competencias nacionales o provinciales.

Los vecinos atribuyen correctamente al Estado municipal la responsabilidad sobre la limpieza urbana (91%), iluminación pública (88%) y el estado de calles y veredas (83%). Al Estado Nacional le asignan una mayor responsabilidad en materia de educación pública e igual injerencia que la Provincia en materia de salud, siendo ambas funciones que fueron descentralizadas casi completamente hacia los Estados Provinciales. Asimismo, las relaciones internacionales, habitualmente a cargo del Estado Nacional, son percibidas erróneamente como responsabilidad compartida; del gobierno municipal (42%) o del gobierno provincial (18%). Pocos ciudadanos reconocen la protección del medio ambiente (7%) y

[5] En estos cuatro primeros puntos seguimos a Iturburu Mónica, Municipios Argentinos. Potestades y restricciones constitucionales para un nuevo modelo de gestión local, 2000, INAP, Pág. 51 y Figura Nº 8, según recopilación de distintos autores.

la seguridad (10%) como competencias concurrentes entre el Estado Nacional y Provincial. En cambio el 41% responsabiliza del cuidado del medio ambiente únicamente a la Nación y un porcentaje similar (42%) responsabiliza por la seguridad a la Provincia.

A pesar de estas confusiones, los ciudadanos del Municipio de Lavalle identifican claramente ciertas funciones tradicionalmente compartidas entre los niveles de gobierno: la administración de la justicia, las obras de infraestructura y el cobro de impuestos.

Indicador 1.6

Nivel de participación de la ciudadanía del Municipio en las elecciones.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Un indicador de relevancia a la hora de evaluar la cultura cívica de la población es el nivel de participación electoral de la misma. En Lavalle, el 69% de los entrevistados afirma haber votado en todas las elecciones en las que tuvo oportunidad de participar.

Así, el 52% de los lavallinos valora al voto como instrumento transformador de la realidad, mientras que el 43% lo percibe como una mera obligación sin ninguna funcionalidad. De este modo, cinco de cada diez vecinos participa en las elecciones porque cree que el voto es importante y de esta manera se pueden modificar las cosas, mientras cuatro de cada diez votan porque es obligatorio, pero creen que con el voto las cosas se cambian poco o nada.

La valoración del voto es mayor al aumentar la edad y el nivel socio económico; tendencia que se reitera al relacionar el voto con el nivel educativo (63%, 64%, 88% entre quienes han alcanzado niveles de instrucción terciaria o universitaria –incompleta o completa- respectivamente y, por otro lado, la baja apreciación entre quienes no han finalizado el secundario (38%)).

En cuanto a la distribución por sexo, mientras las mujeres parecen valorar más el voto como herramienta de cambio; los varones son los más escépticos lo consideran simplemente una obligación a cumplir.

Teniendo en cuenta su edad y las elecciones en las que pudo haber participado ¿diría usted que…?

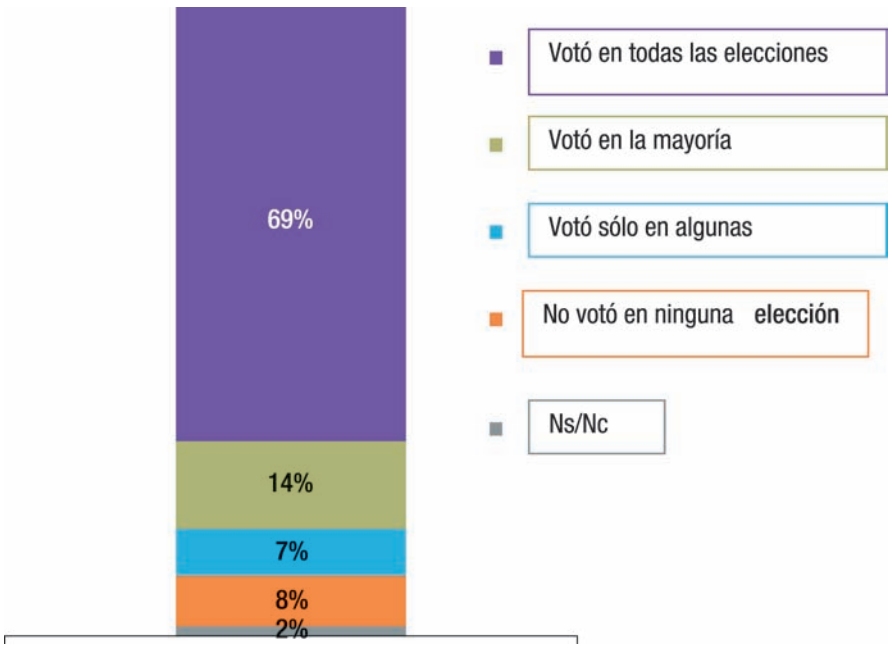

Base: Total de entrevistados

¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca más a su forma de pensar?

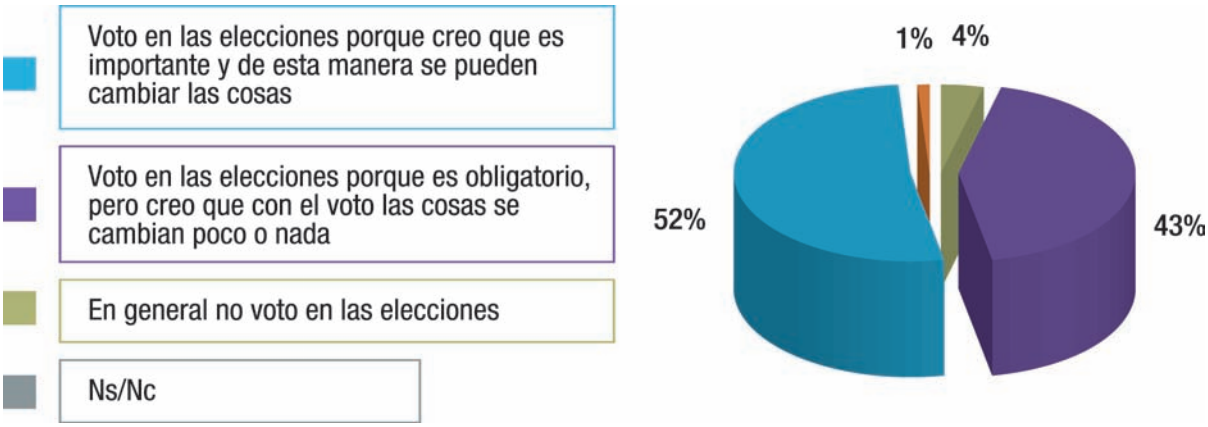

Base: Total de entrevistados

Según los datos del Ministerio del Interior, en las elecciones generales para presidente en abril de 2003, el 83% de los ciudadanos del Departamento de Lavalle emitió su voto (el 85% del padrón femenino y el 81% del padrón masculino).

GRUPOS FOCALES

En el análisis de la información cualitativa, se advierte una brecha entre las percepciones de los adultos y las de los jóvenes, con respecto al voto como herramienta de transformación. Los adultos tienen una concepción "mítica" del voto, quizá por la experiencia de haber vivido una democracia intermitente, en donde su derecho a votar se vio sistemáticamente quebrantado. Para ellos, el sufragio es "democracia", es representación, es ejercicio de derechos, es "un medio de expresión" y es "aceptar una propuesta política, una propuesta de vida". El voto reviste una valoración positiva que trasciende el escepticismo con el que abordan otros asuntos de índole pública. Sin embargo, esta mirada inicial sobre el voto va "desidealizándose" a medida que se indaga sobre aspectos concretos y tangibles de las posibilidades del sufragio y finalmente se concluye en opiniones más críticas acerca del mismo.

- *"Está el aspecto por parte del votante que es el derecho de ejercer una elección y aceptar una propuesta política, una propuesta de vida y un proyecto político que se postule".* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Democracia". "Ejercer derechos".* Mujeres NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Estar en una democracia, poder.... cuando no estás de acuerdo con un político... de la única manera que hay es con el voto... porque sino, no podrías...".* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.

Entre los jóvenes, predomina una perspectiva más escéptica y pragmática sobre el sufragio y en general sobre los procesos electorales. Pensar el voto como un mecanismo para elegir a los representantes es considerado prácticamente una utopía.

- *"votaría en blanco de aquí a diez mil años"* Varones –NES alto y medio alto. Menores de 35 años.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

- *"yo no pongo mi esperanza en un voto, lo hago porque si no tengo que ir al correo a dar explicaciones de por qué no voté. Pero mis esperanzas de cambio, no las centralizo en un voto"* Varones –NES bajo y medio bajo-Menores de 35 años.

Surgen cuestionamientos a la representación; la lista sábana, el internismo partidario o la mercantilización del voto que desvirtúan la posibilidad de ser representados. En este sentido, algunas críticas se dirigen predominantemente al sistema electoral general e incluso al sistema electoral partidario.

- *"Tal vez pensar el voto como que nos sirve para elegir al candidato que nos puede representar, tal vez eso sea hoy medio utópico, me parece, no sé, porque sabés que ponen camionetas, comida, colchones, de todo para atraer gente, para poner votos."*. Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.

Todos los vecinos consideran que votar es importante, la mayoría expresa que votaría, porque el voto es "un derecho" y "una obligación", es la "participación" efectiva en la vida democrática, es poder elegir "el futuro del país", es "poder expresarse".
Los más jóvenes anhelan la emergencia de una cultura cívica más comprometida, citando en ese sentido la actitud de sus abuelos frente a los comicios: *"mi abuela tenía ochenta y pico y más vale que la llevaras a votar…"* Varones –NES alto y medio alto- Menores de 35 años.

- *"Aunque sea para votar en blanco, es una forma de elegir, es una alternativa de castigo"*. Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Es una cosa de participación de la comunidad"* Mujeres - NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"Sí, yo pienso que es una herramienta y es un medio de expresión, lo que pasa, es que… tenemos muchísimas cosas que aprender, pero tenemos que usarlo "*. Mujeres - NES bajo y medio bajo - Mayores de 36 años.
- *"A mí me parece que es una forma de poder exigir nuestros derechos. Es un derecho que tenemos, si lo queremos tomar o no, me parece que depende de cada uno"* Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.
- *"…Yo creo que es la única arma que tiene el pueblo en democracia para poder decir no, o decir basta, o decir quiero otra opción, quiero otro rumbo, o muchachos se equivocaron y bueno lo lamento pero le vamos a dar el lugar a otro, o terminar con la demagogia"*. Varones - NES alto y medio alto – Menores de 35 años.

Indicador 1.7

Percepción ciudadana acerca del papel que cumplen las instituciones educativas en la formación de ciudadanos democráticos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En la construcción de una sociedad democrática, la educación constituye la estrategia más relevante. La formación de una ciudadanía que participe en forma voluntaria, libre y responsable en el desarrollo de las prácticas democráticas requiere de un largo y sostenido proceso pedagógico. En consecuencia, cualquier aspiración relativa a la cultura cívica de una comunidad debe incluir un componente educativo, ya que las instituciones educativas son espacios clave para la formación de ciudadanos democráticos.

La educación, en la Argentina, está a cargo de las autoridades provinciales[6], es decir que el sistema educativo de Lavalle está bajo la jurisdicción de la Provincia de Mendoza a través de su Ministerio de Educación. Esto significa, entre otras cosas, que las escuelas que funcionan en el municipio no definen su currícula escolar, aunque pueden incorporar ejes temáticos de su interés, a través de los Espacios de Definición Institucional (EDI). Este indicador 1.7. permite visualizar la interrelación existente entre los cuatro temas que evalúa el Programa Auditoria Ciudadana y la percepción que tienen los lavallinos en general y la comunidad educativa en particular, acerca del impacto que las instituciones educativas tienen en la formación de ciudadanos democráticos.

Los lavallinos en general tienen una valoración positiva sobre el rol de las instituciones educativas en la formación de ciudadanos democráticos. El 60% percibe que las instituciones educativas contribuyen mucho o bastante a formar ciudadanos democráticos, mientras que el 36% opina que aportan poco o nada a la educación cívica en el marco de valores democráticos.

¿En qué medida cree usted que las instituciones educativas contribuyen a formar ciudadanos democráticos?

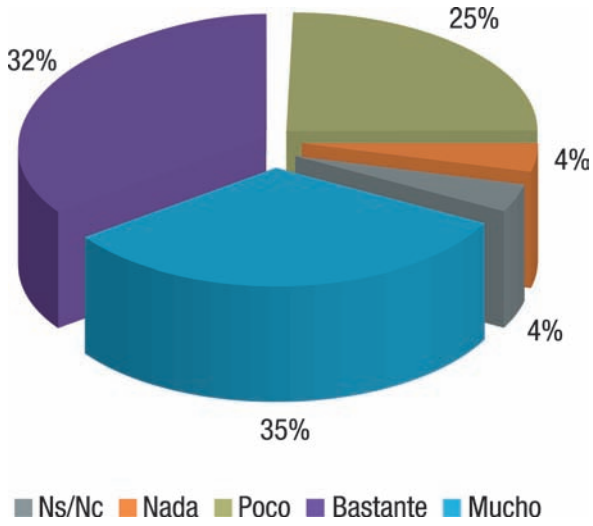

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

- *"…la educación es la base para formar los futuros políticos. Dándole pautas, clases de educación cívica, cómo debe ser un político, cómo debe ser un ciudadano, cómo debe interactuar ante la sociedad, son ese tipo de informaciones que deberían darse desde la infancia e incluso hasta deberían dársela a algunos padres también"* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Este es un problema concerniente a la familia, de hábitos, de distintas culturas. Porque vos te encontrás en la escuela, por ejemplo: señorita no tengo lápiz, señorita no tengo goma; me costó muchísimo decirles qué obligaciones tienen sus papás, y cuáles son las mías…"* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"…había hábitos familiares y culturales que no estaban inculcados; y después la importancia del libro. Yo tomé más valor del libro en la escuela cuando mi padre y mi madre se sacrificaron para tenerlo y me impusieron que lo cuide, porque lo que cuesta, vale y lo que vale, cuesta. Entonces hay un valor familiar, un hábito, es mío y lo valoro y estudio de ahí. Pero cuando me dan todo de arriba, no importa; ahora mismo ha pasado que se lo llevan a la casa y lo traen todo roto o rayado..."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.

[6] Con excepción de la educación universitaria que se encuentra a cargo del Gobierno Nacional.

¿Los ciudadanos del Municipio prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno?

¿Cuán satisfechos están los ciudadanos del Municipio con la democracia?

Aspiración:

Que los ciudadanos de Lavalle tengan la convicción de que la democracia es el sistema más adecuado para mejorar la calidad de vida de la población.

Indicador 2.1

Nivel de satisfacción de la ciudadanía con el desempeño del Estado, en democracia, como proveedor de servicios básicos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En un régimen democrático, el Estado no sólo debe ser garante de los derechos políticos y civiles de una sociedad, sino también del acceso y disfrute de los derechos sociales y culturales. El cumplimiento de esta situación crea condiciones favorables para la participación política y social de las personas.

Según los datos relevados, el 58% de los consultados se manifiesta poco o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en esa ciudad. Mientras que el 40% se considera muy o bastante satisfecho.

Y pensando específicamente en Lavalle ¿En qué medida diría usted que está muy, bastante, poco o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia?

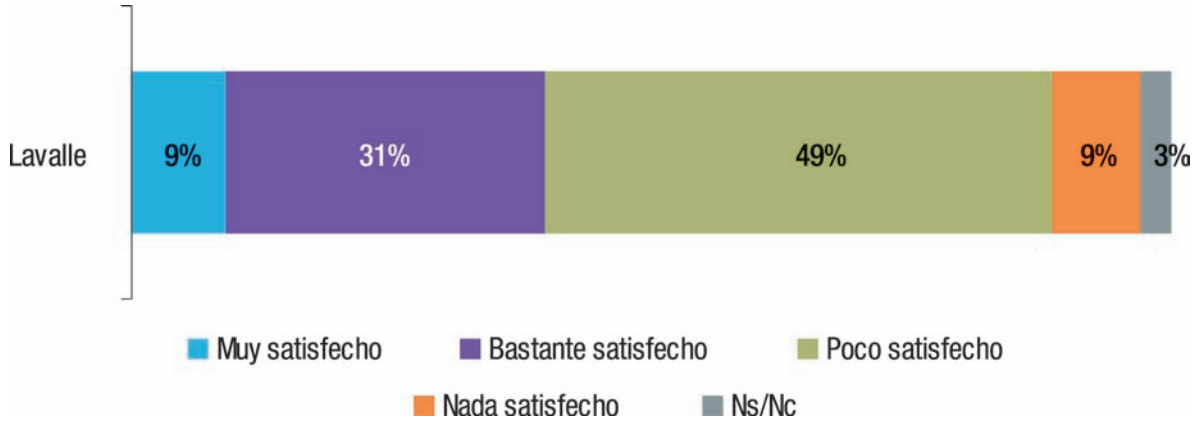

Base: Total de entrevistados

Consultados sobre el funcionamiento de la democracia en los diferentes ámbitos, el 41% de los lavallinos considera que la democracia funciona mejor en el ámbito nacional y un 35% considera que esto sucede a nivel municipal.

Las razones que hacen pensar a los consultados que en el ámbito nacional funciona mejor la democracia, tienen que ver con políticas específicas del gobierno nacional, por considerarlo más serio, menos corrupto, por tener mayores libertades y posibilidades de participación, como también con la mayor cantidad de recursos económicos.

Asimismo, en lo referente al ámbito municipal, quienes consideran que su funcionamiento es mejor lo atribuyen a la mayor posibilidad que tienen de participar debido a la cercanía que existe con el gobierno, también por las políticas específicas del gobierno local, o porque consideran que hay menor corrupción.

¿En qué ámbito funciona mejor la democracia? ¿Diría que en el ámbito nacional o aquí en Lavalle?

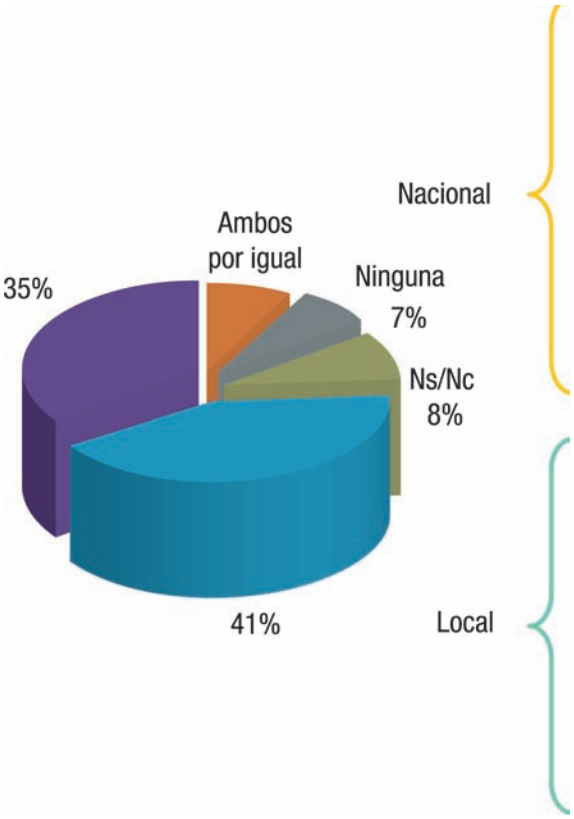

- por políticas específicas del gobierno nacional
- más serio
- menos corrupción
- más libertades
- más participación
- mayor cantidad de recursos económicos
- acuerdo con el presidente
- mayor concentración de poder
- más recambio de autoridades
- mayor respeto del derecho
- mayor pluralidad política

- más participación por mayor cercanía al gobierno
- por políticas específicas del gobierno municipal
- menos corrupción
- más seguridad
- menos desigualdad y pobreza
- es una jurisdicción más chica
- descontento con nivel nacional por dirigentes
- representantes municipales
- más democrático
- más libertad de expresión

Base: Total de entrevistados

El 65% de los consultados considera que la democracia es una forma de vida en la cual la gente tiene derecho a participar en todas las decisiones que afectan a su vida cotidiana. De esta manera, la noción de democracia se acerca más a una visión amplia, concibiéndola como una modalidad de vida a la que es inherente la participación ciudadana en los asuntos públicos, dejando claramente en segundo lugar y a distancia una perspectiva centrada casi exclusivamente en el voto, donde es intrínseca la participación periódica y discontinua a través del sufragio (31%). No se observan variaciones en términos de género, aunque sí en función de los niveles socio-económicos: tanto los niveles altos y medios como los niveles educativos más elevados -a excepción de los que tienen estudios universitarios completos- consideran a la democracia como una forma de vida; en este sentido, se manifiestan también los consultados entre 36 y 55 años.

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?

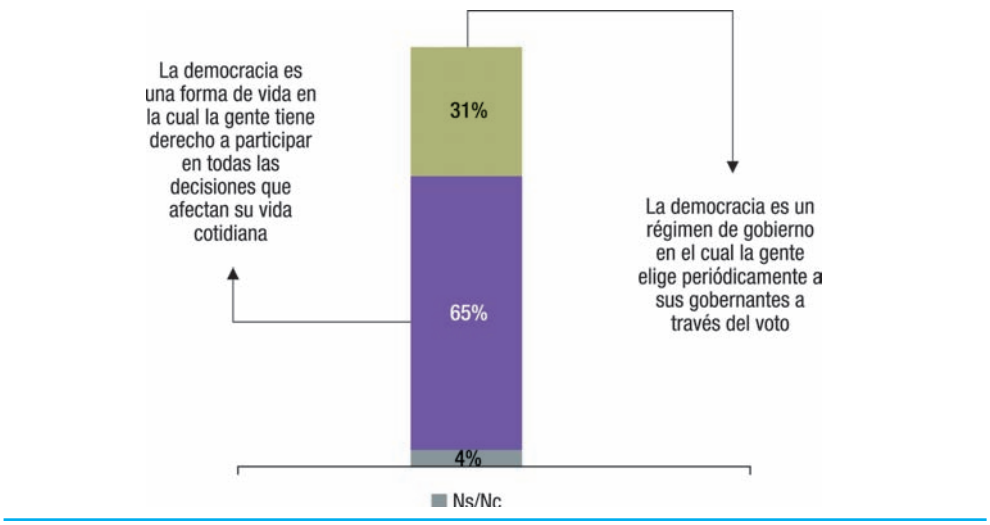

Base: Total de entrevistados

El 65% de los lavallinos considera que el bienestar económico y social de la población es una precondición de la democracia y por eso, para que exista democracia, no basta con que sean respetados el voto y las libertades públicas. Esta noción aparece más acentuada entre los entrevistados de nivel socioeconómico y educacional más alto.

A su vez, cuando se indaga sobre las preferencias en la forma de pensar, el 52% de los lavallinos sostiene que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno, un 21% afirma que ante determinadas circunstancias optaría por un gobierno autoritario y un 26% no tiene una preferencia definida. No hay diferencias significativas por género, pero se observa que en los mayores de 26 años y a medida que aumenta el nivel educativo y socio-económico, las preferencias por la democracia son mayores.

Sin embargo, el 51% de los entrevistados manifiesta que no le importaría que llegara al poder un gobierno autoritario si pudiera resolver los problemas del país. Esta inclinación es más frecuente entre las mujeres y en la franja de ciudadanos de 56 a 65 años (64%).

¿Cuál afirmación se acerca más a su forma de pensar?

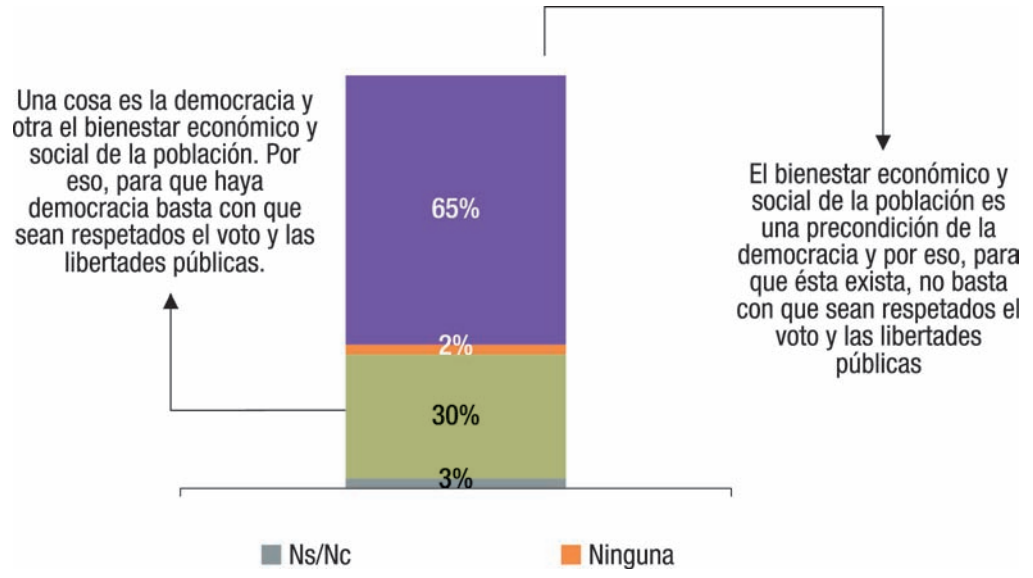

Base: Total de entrevistados

¿En qué medida cree usted que la democracia ayuda a mejorar la calidad de vida de la gente?

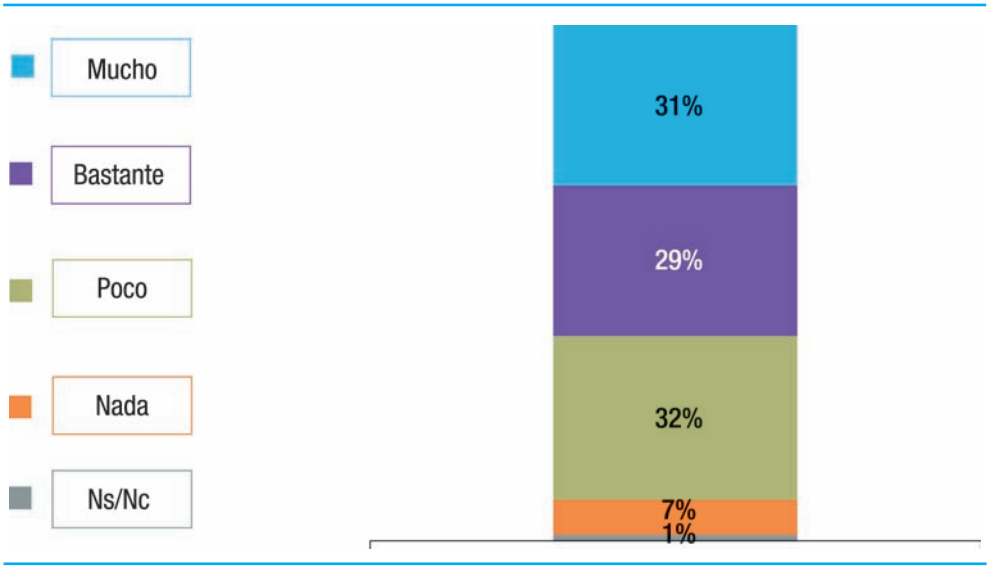

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

En relación a los aspectos que deberían estar presentes en una democracia de calidad, se advierten diferencias en función de los diferentes niveles socio-económicos. Para los sectores más desfavorecidos, una democracia de calidad entraña: participación, trabajo, equidad, educación, confianza, salud, igualdad, libertad y también prestigiar la política. Los sectores de mayor nivel socio económico, si bien mencionan la honestidad y la participación, hacen especial alusión a la justicia, entendida como "igualdad de oportunidades" y "equidad", relacionada al cumplimiento de las leyes, a su administración y al adecuado funcionamiento del Estado.

- *"Equidad".* Mujeres - NES bajo y medio bajo - Menores de 35 años.
- *"Participación me parece lo más relevante. Creo que es la gran falta"* Varones - NES bajo y medio bajo - Menores de 35 años.
- *"… la igualdad, que no hagan falsas promesas."* Mujeres - NES bajo y medio bajo - Menores de 35 años.
- *"Educación puede ser. La educación participa en todo."* Varones - NES bajo y medio bajo - Menores de 35 años.
- *"Equidad, honestidad y participación por parte del pueblo. Con equidad me refiero a todos los aspectos, al aspecto de poder, al aspecto de impuestos, aspecto social, que sea equitativa la distribución de la riqueza."* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- - *"Igualdad de oportunidades y equidad en la distribución".* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- - *"Justicia y libertad. Justicia en el tema de leyes, el cumplimiento. Que estemos ordenados en leyes, y libertad para ejercer nuestras derechos."* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- - *"…tiene que haber un adecuado funcionamiento de los tres poderes...".* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- - *"…los mecanismos de participación, la rendición de cuentas y lo que me parece fundamental es que los próximos gobiernos tendríamos que presentarle a la ciudadanía plataformas políticas por escrito, para que puedan controlarnos, juzgarnos. Que sea un documento con el cual nos comprometemos ante la ciudadanía y no el mero discurso electoral."* Varones - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.

En relación a lo expresado en el indicador 1.1 sobre el nivel de apoyo a la democracia, surge la idea de la democracia como herramienta que ayuda a mejorar la calidad de vida. Así, se observa que el 60% de los habitantes de Lavalle cree que la democracia ayuda mucho o bastante a este fin y el 39% que ayuda poco o nada. Sobre este mismo particular, de acuerdo a los datos obtenidos del estudio Informe Latinobarómetro, en 1995, el 40% de los latinoamericanos sostenía que la democracia no podía solucionar los problemas mientras el 50% decía que sí podía solucionarlos. La situación se ha mantenido casi intacta en una década debido a que en el 2005 el 37% dice que la democracia no soluciona los problemas mientras el 53% dice que sí los puede solucionar[7]. Vale decir que la ciudadanía de Lavalle tiene convicciones y expectativas un poco más positivas aunque orientadas en el mismo sentido que la media latinoamericana respecto de la posibilidad de mejorar su calidad de vida por medio de la democracia.

Indicador 2.2

Percepción ciudadana acerca de la calidad de la política y de las instituciones.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En Lavalle, el 69% de los habitantes sostiene que sin Congreso Nacional no puede haber democracia (esta perspectiva predomina entre los sectores económicos altos) y el 63% considera que sin partidos políticos la democracia tampoco puede funcionar (visión que predomina en los entrevistados jóvenes y los mayores de 56 años, como también en los niveles socio económicos alto y medios). Sin embargo, el 75% de los lavallinos no participa actualmente en ninguna organización política y el 79% manifiesta que nunca lo hizo en ningún partido político, hecho que revela una brecha respecto de las convicciones previamente vertidas.

Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que otra gente dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál afirmación está más cerca de su manera de pensar?

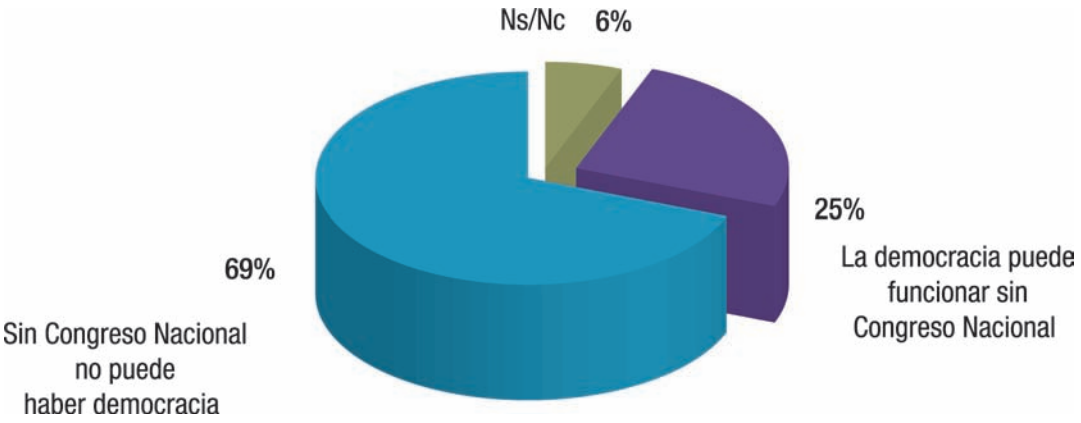

Base: Total de entrevistados

[7] Fuente: Informe Latinobarómetro 2005. Corporación Latinobarómetro. Chile. (www.latinobarometro.org).

También hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál afirmación está más cerca de su manera de pensar?

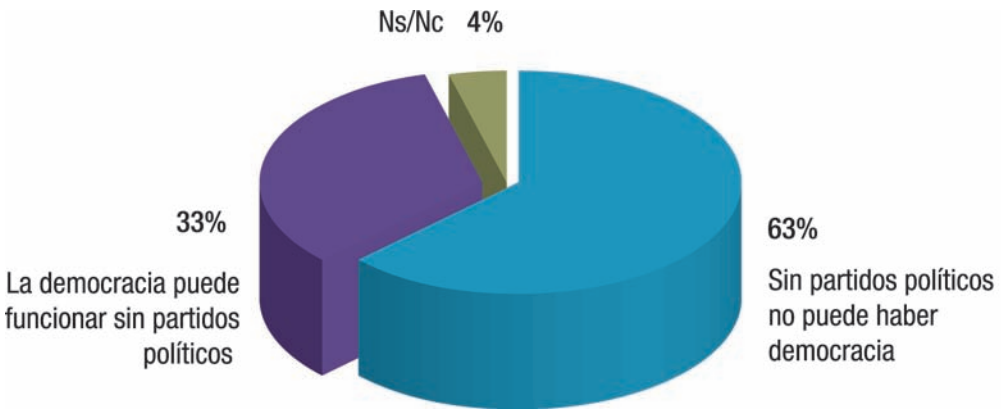

Base: Total de entrevistados

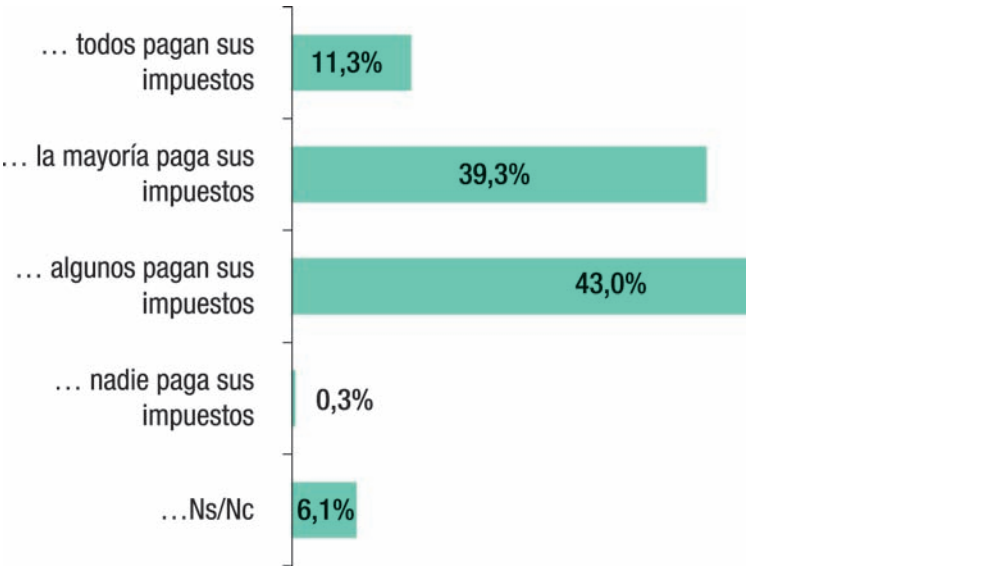

Base: Total de entrevistados

Cuando se trata de analizar la calidad de la política y de las instituciones, el 94% de los lavallinos afirma que es necesario mejorarla y, en este sentido, resulta alentador que el 88% de los consultados considere que es posible hacerlo.

Asimismo, el 97% cree que es posible lograr un cambio en la calidad de la política educando cívicamente a los ciudadanos, exigiendo periódicamente rendición de cuentas a sus gobernantes (91%), participando de un partido político (48%) y participando de una organización de la sociedad civil (7%).

¿En qué medida cree usted que es necesario mejorar la calidad de la política y de las instituciones en la Argentina?

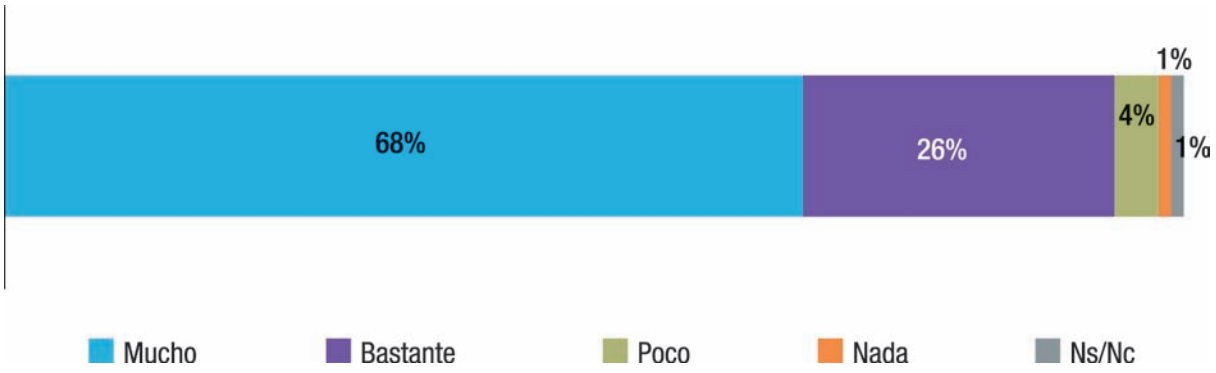

Base: Total de entrevistados

¿Cree que es posible hacerlo?

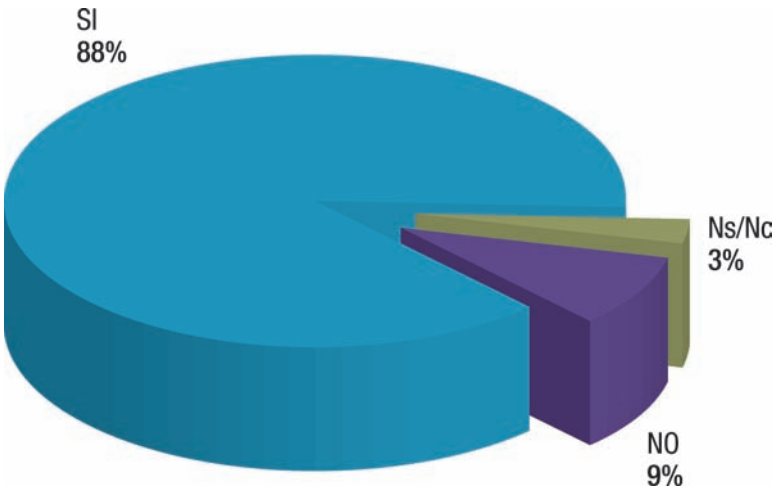

Base: Entrevistados que contestaron que es necesario mejorar la calidad de la política y de las instituciones en la Argentina, mucho, bastante o poco (98% del total)

¿Cómo podría mejorarse la calidad de la política y de las instituciones?

	%
Participando en un partido político	48
Participando en una organización de la sociedad civil	7
Exigiendo periódicamente rendición de cuentas a los gobernantes	91
Educando cívicamente a los ciudadanos	97
Otras	24

Base: Entrevistados que contestaron que es posible mejorar la calidad de la política y de las instituciones en la Argentina (86% del total)

Cultura cívica democrática

Aspiración: ***"Que los ciudadanos de Lavalle se identifiquen y se comprometan con la democracia como valor en sí mismo"***

En Lavalle, la democracia es entendida como un conjunto de valores, una herramienta válida para mejorar la calidad de vida de las personas, una vivencia y una práctica cotidiana. El principal valor asociado con la democracia es la libertad (35%) y, en este sentido, el 52% de los ciudadanos consultados sostiene que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Los derechos ciudadanos aluden a cuestiones esenciales para la vida. Los lavallinos se identifican los derechos sociales como el trabajo (13%), la educación (11%), la salud (9%) y los derechos civiles (libertades en general: de elección, de expresión 21%). No obstante, el 77% considera que los derechos ciudadanos se conocen poco o nada. La sociedad de Lavalle asume sólo parte de la responsabilidad por este desconocimiento y considera que es producto de los dirigentes y los representantes (37%) como también del desinterés que manifiestan los propios ciudadanos al respecto (28%).

Por otra parte, el 67% de los consultados sostiene que sus derechos ciudadanos son poco o nada respetados por las autoridades del Municipio, percepción que se acentúa entre los ciudadanos de mayor nivel educativo.

Con respecto al conocimiento y a la percepción del cumplimiento de los deberes u obligaciones ciudadanas, llama la atención el alto porcentaje de los entrevistados que sostiene que los lavallinos conocen poco o nada sus deberes (72%) no habiendo diferencias por sexo o edad. Cuando se consulta sobre el cumplimiento efectivo de los deberes ciudadanos, la percepción se acentúa: el 78% considera que los ciudadanos no cumplen o cumplen poco con sus deberes. Esta tendencia parecería confirmarse, el 58% cree que sólo algunos o ninguno de los habitantes del Municipio paga sus impuestos, mientras que el 63% considera que en esta ciudad no se respetan mucho las normas.

En materia de valoración y cuidado de los bienes públicos, el 73% responde que son poco o nada valorados por los habitantes de este Municipio. En Lavalle queda planteado el desafío de afianzar el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos como el cuidado y respeto de la propia comunidad.

La escuela es uno de los principales espacios de formación ciudadana y constituye el lugar por excelencia para el aprendizaje de los valores democráticos y para fomentar el compromiso ciudadano con las cuestiones públicas. Así lo entiende el 60% de los lavallinos que considera que las instituciones educativas contribuyen mucho o bastante a formar ciudadanos democráticos.

Aspiración: ***"Que los ciudadanos de Lavalle tengan la convicción de que la democracia es el sistema más adecuado para mejorar la calidad de vida de la población".***

La democracia se sustenta en los valores de una sociedad, pero también en la política y en la manera en que ésta responde a las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, el 60% de los lavallinos considera que la democracia ayuda mucho o bastante a mejorar la calidad de vida de la gente y el 65% considera a la democracia una forma de vida en la cual la gente tiene derecho a participar en todas las decisiones que afectan a su vida cotidiana. Sin embargo, con respecto a su funcionamiento, las opiniones son variadas: el 41% opina que la democracia funciona mejor en el ámbito nacional, el 35% considera que funciona mejor en el ámbito local, mientras que el 58% se manifiesta poco satisfecho con el funcionamiento de la democracia en Lavalle. Esto lleva a pensar que la democracia, si bien como valor y forma de vida es valorada por los lavallinos, es perfectible en lo que hace a su funcionamiento real. De todas formas, y asumiendo responsabilidades ciudadanas, el 65% de los lavallinos considera que la democracia es una forma de vida en la cual la gente tiene derecho a participar en todas las decisiones que afectan a su vida cotidiana. En este sentido, el 69% considera que sin Congreso Nacional no puede haber democracia y el 63% considera que tampoco puede funcionar sin los partidos políticos. Sin embargo, el 79% de los lavallinos nunca ha participado en ningún partido político y del 25% que participa actualmente en alguna organización social o política, el 33% lo hace en organizaciones religiosas y el 22% lo hace en algún partido político.

El 94% de los ciudadanos considera que es necesario mejorar la calidad de la política y de las instituciones en la Argentina y de estos, el 88% sostiene que es posible hacerlo. En este sentido, el 97% de los ciudadanos de este Municipio cree que un cambio en la calidad de la política se alcanzaría mediante educación cívica, exigiendo periódicamente rendición de cuentas a sus gobiernos (91%) y participando de una organización de la sociedad civil (80%). Sin embargo, sus índices de participación no se corresponden con estas convicciones (el 62% no conoce las reglas y procedimientos para exigir rendición de cuentas y el 75% no participa en organizaciones). En consecuencia, es un desafío para la comunidad de Lavalle asumir el compromiso de involucrarse activa y responsablemente en los asuntos públicos, para poder mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

SEGUNDA PARTE

Participación ciudadana en las políticas públicas

La participación ciudadana en las políticas públicas describe el grado en que las normas y programas públicos crean oportunidades para la intervención de los ciudadanos en la gestión pública y comprende, además, el uso efectivo que los ciudadanos hacen de esas oportunidades para influir en la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado, exigir información sobre la marcha y resultados de las políticas y presentar reclamos o denuncias ante las instancias de control.

Desde una concepción amplia, puede decirse que la **participación** es la capacidad y la posibilidad de las personas y los grupos de influir en las condiciones que afectan sus vidas. Como integrantes de una sociedad, las personas siempre participan en la vida pública, ya que, aún cuando por desconfianza o desinterés, menoscaben y desacrediten la política, están adoptando una posición que no es neutral. En consecuencia, la alternativa de participar a conciencia o de participar sin compromiso (dejando en muy pocas manos las decisiones que afectan a todos los habitantes) construye sociedades muy distintas[8]. Las personas pueden interesarse por lo público no sólo para proteger sus propios intereses sino también para ampliar las posibilidades de protección de los intereses de otros ciudadanos menos afortunados. Vale decir que cada uno de nosotros puede optar por ejercer la propia ciudadanía política (que no se reduce al voto) y trabajar para ampliar las posibilidades de acceso y participación de los relegados por el sistema político[9].

La forma de participación ciudadana – denominada **reactiva** - obedece a motivos personales. Suele surgir como reacción frente a experiencias de la vida privada (el trabajo, la familia, los amigos) que requieren respuestas muy urgentes y generalmente, una vez superado el obstáculo para obtener soluciones o fracasado el empeño de obtener réplica, el afán de participar tiende a extinguirse. En cambio, otra forma de participación ciudadana -denominada **activa**- se manifiesta cuando los ciudadanos tienen una propensión natural a informarse y a involucrarse en los asuntos públicos, más allá de cualquier cuestión coyuntural. Cuando en una sociedad es escasa la *participación ciudadana activa*, cabe suponer que existen **barreras** impuestas desde distintos espacios de poder que reprimen, inhiben o desincentivan dicha modalidad de participación.

Podemos distinguir cuatro tipos de barreras que impiden o condicionan e ejercicio de los derechos humanos y el disfrute de una ciudadanía plena:[10]

- **Barreras subjetivas**, constituidas por la *falta de conocimiento* (que puede subsanarse con información) y por la *falta de autoafirmación* por parte de los grupos vulnerados (que revela la necesidad de implementar intervenciones formativas y reflexivas)
- **Barreras formales**, cuando faltan o no se cumplen las normas y/o resoluciones que permiten que todos puedan acceder a los mismos derechos.

[8] FORO DEL SECTOR SOCIAL, Manual de Participación e Incidencia para Organizaciones de la Sociedad Civil. Temas. 2004. pp.25-27

[9] PRODDAL. La Democracia en América Latina. PNUD. 2004. pp. 185

[10] PLAN NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION. pp. 167-168. Decreto 1086/2005. Boletín Oficial, 27/9/2005.

- **Barreras políticas**, cuando existe la norma pero faltan los recursos – financieros y/o humanos – necesarios para que sea implementada como política pública.
- **Barreras jurídicas**, cuando aún existiendo la norma y los recursos, sin embargo, en los casos de incumplimiento, no existen o son deficientes los mecanismos de acceso a la justicia que permiten la exigibilidad de los derechos.

La **participación ciudadana en políticas públicas**, constituye, entonces, una intervención ordenada de personas y organizaciones que acuerdan afrontar los obstáculos que pudieran existir y deciden cooperar con las acciones que lleva a cabo un gobierno. De este modo la participación se vuelve un proceso transformador que confiere otro dinamismo al sistema democrático y que requiere canales de comunicación permanente entre gobernantes y gobernados. Además, tanto la oferta de espacios de participación por parte del gobierno, como su demanda desde la sociedad civil, pueden manifestarse en diferentes etapas del proceso de construcción de una política pública: en su fase de diseño, de decisión, de implementación y/o de monitoreo y control.

El sentido y el alcance de una intervención como la que se propone el Programa Auditoría Ciudadana no está destinado sólo a remover las barreras que pudieran existir a la participación ciudadana sino a motivar y a formar ciudadanos comprometidos que la consideren una actividad deseable, útil y necesaria para mejorar su vida cotidiana.

¿Disponen los lavallinos de ámbitos o espacios abiertos para participar en las políticas públicas de su Municipio?

¿Promueve la administración municipal de Lavalle la participación libre y voluntaria de la ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad?

Aspiración:

Que el gobierno del Municipio de Lavalle promueva la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Indicador 3.1

Existencia y utilización de mecanismos de democracia directa y semidirecta (referéndum, consulta popular, audiencia pública, iniciativa popular, revocatoria de mandato).

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Los mecanismos de democracia directa y semidirecta son herramientas que tienen por objeto acercar a los ciudadanos al proceso de toma de decisiones públicas.

Estos mecanismos involucran de manera directa a la sociedad civil en los asuntos del Estado, abriendo un camino de participación para el conjunto de la ciudadanía, lo que permite una relación más fluida entre gobernantes y gobernados y un seguimiento continuo de las acciones de gobierno por parte de los ciudadanos.

La Reforma de la Constitución Nacional de 1994 incorporó dos formas semidirectas de democracia: la iniciativa popular (art. 39) y la consulta popular (art.40).

Estos mecanismos se han diseñado a los fines de ser instrumentados en el marco de las competencias federales o nacionales. Ante ello, las cuestiones provinciales o municipales pueden presentar elementos similares en las normativas locales.

En este caso, la Provincia de Mendoza no contempla en su Constitución ningún mecanismo de democracia directa y semidirecta (audiencias públicas, referéndum, consulta popular, iniciativa popular y revocatoria de mandatos), como tampoco lo hace la Ley Orgánica de Municipalidades 1079.

Sin embargo, la Ley Provincial 6902 reconoce y reglamenta el instituto de la Audiencia Pública en el ámbito de la Provincia Mendoza.

La Audiencia Pública es un mecanismo de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones públicas. En el mismo, la autoridad responsable habilita un espacio institucional para que los ciudadanos expresen opinión sobre un tema específico.

El objetivo de una Audiencia Pública es promover la efectiva participación ciudadana, confrontando de forma transparente y pública las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre las cuestiones puestas en consulta.

La Ley 6902 dispone que las opiniones y propuestas vertidas en la Audiencia no sean vinculantes, lo que significa que la autoridad responsable debe fundamentar su resolución final y explicar de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, en su caso, las razones por las cuales las rechaza. En la Audiencia puede participar toda persona física o jurídica que tenga un interés legítimo o invoque

un interés simple. El Reglamento estipula una etapa preparatoria, donde se regula el contenido, el cronograma y la difusión que debe tener la convocatoria.

La ley establece que la convocatoria debe ser efectuada por alguna de las cámaras de la Legislatura Provincial mediante resolución del cuerpo.

Si bien el alcance de la norma es de índole provincial, los municipios pueden, en el marco de su competencia, utilizar la reglamentación del mecanismo a sus efectos. De acuerdo a la información recolectada, el Municipio de Lavalle no ha utilizado este mecanismo.

Indicador 3.2

Existencia de mecanismos reglamentados y espacios ofrecidos por el gobierno municipal a la ciudadanía para habilitar su participación en los asuntos públicos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Este indicador identifica aquellos mecanismos y acciones del gobierno municipal que reconocen el derecho de los ciudadanos a participar en las políticas públicas. Además de los mecanismos de participación ciudadana que han sido mencionados en el punto anterior, el Municipio de Lavalle posee otros espacios ofrecidos por la administración local a los efectos de ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos que se describen a continuación:

Banca del Pueblo

Este mecanismo fue creado por la Ordenanza Nº 357/02 y, a través de él, los ciudadanos (domiciliados en el Municipio de Lavalle) pueden expresar sus opiniones, realizar un reclamo y presentar propuestas o proyectos en las sesiones del Concejo Deliberante. Debe aclararse que esta participación no implica el derecho a voto.

Asimismo, y de acuerdo al artículo 87 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Secretario del cuerpo se encuentra obligado a informar en forma periódica la tramitación de los proyectos que hayan sido ingresados mediante esta vía.

Foro Interinstitucional

Este Foro se creó en el año 2006 con el objetivo de tratar temas de interés para la comunidad desde diversas perspectivas y como parte de las necesidades que fueron surgiendo en el trabajo del Foro Cívico del PAC. El espacio se constituyó con el objetivo de construir consensos que sienten las bases para el desarrollo de estrategias y soluciones comunes.

Lo integran entidades estatales e instituciones de la sociedad civil:

- Municipalidad de Lavalle
- Juzgado de Paz de Lavalle
- Área Departamental de Salud
- Hospital Dr. Domingo Sícoli
- Delegación de OSEP
- Supervisión Escolar N° 6 – Escolaridad Primaria
- Gabinetes de Escuelas Primarias y Secundarias
- Centros de Integración Comunitaria
- Iglesias con asiento en la Comunidad
- Directores y/o Representantes de Escuelas Primarias y Secundarias
- Supervisión N° 5 – Escolaridad Primaria

- Equipo GAR (Grupos de Alto Riesgo)
- Comisarías

Se han trabajado temas como:

- El estado de la Ruta Provincial Nº 24, que constituye el principal acceso al Departamento y se encuentra en muy malas condiciones.
- La reapertura del Juzgado de Paz del Distrito de Costa de Araujo.
- La adquisición de maquinarias para que el Municipio colabore con la Dirección Provincial de Vialidad en el enripiado de calles rurales.
- La creación del Servicio Infanto Juvenil que se ocupa de la salud mental de niños, niñas y adolescentes. Esta institución está incluida en las previsiones del Presupuesto del año 2009 y contará con psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras y talleristas ocupacionales y culturales que trabajen de manera interdisciplinaria con la población.

Otro de los temas que se abordaron fue la problemática del transporte en el Municipio de Lavalle, especialmente delicada por la propia geografía del Municipio, caracterizada por un 97% de desierto.

Actualmente se desarrollan políticas dirigidas a la niñez y adolescencia realizando actividades y trabajos de acuerdo a la Ley 26.061 del año 2005. Entre ellas se debe destacar la capacitación en materia de Salud Mental que se ha gestionado en 2008 para los diversos efectores del Departamento de Lavalle y de la cual participaron profesionales de la Salud Mental de los Centros de Salud, Hospital Departamental, Gabinetes escolares de primaria y secundaria, Supervisiones Escolares, Guías Familiares, Equipos técnicos de Delegaciones Municipales, Dirección de Desarrollo Humano y Jefatura de Educación y Familia.

Para mantener actualizados los temas de interés y priorizarlos, se han relevado mediante una encuesta especialmente elaborada, la opinión de todas las entidades que participan de este espacio.

A la fecha de elaboración de este informe, el Área de Juventud, dependiente de la Dirección Social del Municipio, estaba trabajando en la organización de Foros Juveniles en los colegios secundarios.

Consejo Consultivo

Son instancias formales de interacción entre la autoridad gubernamental y los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. Se trata de espacios creados a iniciativa de la autoridad gubernamental, quien invita a diversos actores sociales a participar. Los Consejos fueron creados en el año 2002, por medio del Decreto Presidencial Nº 565 del mismo año y reglamentado por la resolución 312 del Ministerio de Trabajo de la Nación, con el objeto de coordinar el Programa Jefes y Jefas de Hogar en los Municipios.

Uniones Vecinales

Este espacio, ofrecido por el Gobierno Provincial, funciona en el Municipio de Lavalle como un mecanismo de participación ciudadana, donde los vecinos discuten y proponen soluciones a los problemas de cada barrio. El Área de Relaciones con la Comunidad del Municipio colabora y ayuda en la capacitación de los vecinos que participan en estas Uniones, asesorando en los trámites de inscripción, la elaboración de balances y regulación de estos espacios en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia.

Indicador 3.3

Existencia y utilización de mecanismos de participación ciudadana en el diseño, elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto municipal.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El presupuesto municipal es la expresión económica de los ingresos y egresos que tiene la comuna en el ejercicio anual.

En el Municipio de Lavalle, la Ordenanza Nº 523/05 establece como metodología de elaboración presupuestaria la denominada "proyección participativa" en lo referido a obras, servicios públicos y trabajos públicos que impliquen un 15% de lo presupuestado.

Asimismo, se establecen las "**Jornadas Públicas sobre Presupuesto Municipal**" como instrumento de participación de la comunidad. Con el siguiente procedimiento:

1. Creación de mesas de trabajo distritales abiertas a la participación de las entidades intermedias, particulares y el delegado municipal de la jurisdicción.
2. Realización de un encuentro con dos representantes de cada distrito, donde se elabora un proyecto con las prioridades sugeridas. Se designan dos representantes de ese conjunto de distritos para que, junto al delegado concurran a otra jornada en la cual se evaluarán y priorizaran proyectos de todo el Departamento de Lavalle.
3. Acto seguido, se procede a aprobar la propuesta participativa.

De acuerdo a información brindada por funcionarios[11], esta experiencia se realiza en algunas Delegaciones Municipales, a saber:

- Gustavo André (diciembre 2006, 2007, 2008).
- Alto del Olvido (diciembre 2008).
- Jocolí Viejo (diciembre 2008).

Indicador 3.4

Existencia de áreas y funcionarios especializados en promover y articular la participación ciudadana en el Municipio.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Según la información recolectada, en el Municipio de Lavalle existe en el Poder Ejecutivo, el Área de Relaciones con la Comunidad, que es la encargada de promover y articular la participación ciudadana en el municipio. Esta área contribuye a la capacitación y funcionamiento de las Juntas Vecinales, espacios que incorporan a los vecinos, para gestionar las soluciones planteadas por cada barrio.

[11] Funcionarios Municipales, diciembre de 2008.

¿En qué medida los lavallinos utilizan las oportunidades existentes para expresar sus opiniones sobre la decisión, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas en su Municipio?

¿Qué significa "participar" para los lavallinos?

Aspiración:

Que la ciudadanía de Lavalle haga uso efectivo de las oportunidades existentes para expresar opiniones sobre la decisión, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas en el Municipio.

Indicador 4.1

Nivel de conocimiento de la ciudadanía acerca de los espacios y mecanismos de participación existentes en el Municipio.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El 78% de los lavallinos no conoce los mecanismos o espacios de participación que el Municipio pone a disposición de la comunidad. El 19% que manifiesta conocerlos, menciona como ejemplos a las asociaciones vecinales (32%), los centros informativos, culturales, cooperativas, la banca del pueblo, las asambleas, (32%), Foros (19%) y un 4% menciona a la Municipalidad.

¿Conoce mecanismos o espacios de participación que el Municipio de Lavalle ponga a disposición de los ciudadanos?

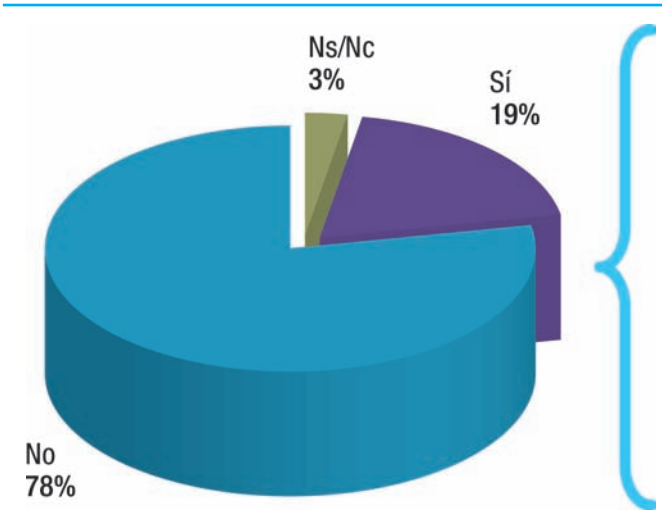

Base: Total de entrevistados

¿Qué mecanismos conoce?

	%
Asociaciones vecinales	32
Otros	32
Foros	19
Confunde /Ns/Nc	7
La municipalidad	5
Concejo Deliberante	4
Sociedades de Fomento	1
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que responden que conocen mecanismos de participación (19% del total)

Indicador 4.2

Percepción ciudadana acerca de la utilidad de los espacios y mecanismos de participación existentes en el Municipio.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Como se mencionara en el indicador anterior, el conocimiento de mecanismos y espacios de participación es escaso. Sin embargo, entre aquellos que manifiestan conocerlos, el 82% cree que son útiles porque permiten integrar ciudadanos (20%), opinar (19%), relacionar a los funcionarios con la gente (16%) o conocer lo que se puede hacer (14%). Mientras que el 18 % restante considera que no son útiles porque son mecanismos a los que no se les da importancia (40%) o que no ofrecen soluciones concretas (29%).

Son útiles ¿Por qué?	%
Conoce lo que se puede hacer	14
Se puede opinar	19
Si se insiste se consigue algo	5
Los funcionarios se relacionan con la gente	16
Integrar ciudadanos	20
Mantiene a la gente ocupada	3
Mejoras en los barrios	10
Apoyos en zonas carenciadas	3
Para defender nuestros derechos	2
Mayor control	2
NS/ NC	6
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que conocen mecanismos o espacios de participación y cree que son útiles (16% del total)

No son útiles ¿Por qué?	%
No se les da importancia	40
No hay soluciones concretas	40
No participa/no le importa	10
Clientelismo político	10
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que conocen mecanismos o espacios de participación y cree que no son útiles (3% del total)

GRUPOS FOCALES

Los participantes de los grupos focales mencionan mecanismos de participación, principalmente la banca del vecino, seguida por los foros municipales de seguridad, de salud y de cultura.
Sólo algunos ciudadanos han recurrido a la banca del pueblo, especialmente los adultos de NES bajo para presentar proyectos y plantear reclamos. Tanto aquellos ciudadanos que han utilizado este mecanismo como aquellos no lo hicieron, consideran que no ha servido para resolver los problemas planteados ni para impulsar proyectos.

- *"Está la banca del pueblo…para que el pueblo vaya y les cuente los problemas y le haga los reclamos al Concejo."* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *".. yo también participé de la banca del pueblo, en una ocasión del colegio laboral. Para mí no sirvió…la encontré sin sentido, es ir a exponer un caso en donde doce, trece concejales nos miramos entre sí, pero discutimos adentro y decidimos."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- (Referido a la Banca del Pueblo) *"Pero lamentablemente nadie la usa..."*. Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 35 años.
- (la banca del pueblo) *"no me sirvió", "no se ocupa", "nadie la usa"*. Varones –NES bajo y medio bajo- Mayores de 36 años.
- *"Incluso acudimos a la banca del pueblo como única instancia, y no tuvo resultados, o sea, que ya no hay"* Varones –NES bajo y medio bajo- Mayores de 36 años.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Los foros despiertan inicialmente un fuerte interés entre los lavallinos, pero con el transcurso del tiempo se desilusionan porque de acuerdo a su percepción falla la convocatoria, se politizan, se manipulan o quienes participan sienten que les ponen un "techo". La utilidad, para quienes los mencionan, es la posibilidad de transmitir al Municipio sus propuestas y necesidades.
En general, se observa que la idea de intermediación ciudadana no está internalizada entre los lavallinos, desarrollando formas participativas que vinculen la comunidad con el municipio: la participación es directa y personal, en lo posible vinculándose con el Intendente. Los ciudadanos no recurren ni a las organizaciones de la sociedad civil ni a los mecanismos ofrecidos por el Municipio.
Los residentes de las zonas rurales perciben que la proximidad con el Municipio se ha incrementado en los últimos años a través de la apertura de delegaciones en esos lugares. La presencia directa del Municipio significa una mayor participación: sienten que es mayor la participación, porque reciben una mayor atención directa.

Indicador 4.3

Percepción ciudadana acerca de la incidencia efectiva que tienen en la gestión de gobierno las opiniones, sugerencias y proyectos canalizados a través de los espacios y mecanismos de participación vigentes.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Para lograr que los ciudadanos se constituyan en protagonistas de la vida de su comunidad, es necesario integrar plenamente la participación ciudadana a la esfera de gobierno. Es decir, la participación democrática de los ciudadanos en las cuestiones que hacen a la vida pública debe verse reflejada en las decisiones que se adopten.

Así, consultados sobre la incidencia efectiva de la participación ciudadana en la gestión de gobierno, el 51% de los lavallinos considera que las opiniones, sugerencias y proyectos presentados a través de los espacios y mecanismos de participación inciden efectivamente en la gestión municipal. Sin embargo, el 39% de los entrevistados se manifiesta en forma negativa con respecto a la real incidencia de estos mecanismos en la gestión gubernamental.

Los adultos mayores de 46 años tienen una valoración más positiva sobre la incidencia de su participación, que los jóvenes. Quienes pertenecen a los niveles socio económico alto y medio alto son más escépticos que los entrevistados de nivel socio económico bajo. Respecto del nivel educativo, las percepciones tienden a ser positivas entre aquellos que han transitado el nivel primario, terciario completo y universitario incompleto.

¿Cree usted que las opiniones, sugerencias y proyectos presentados a través de los espacios y mecanismos de participación ciudadana inciden efectivamente en la gestión del gobierno municipal?

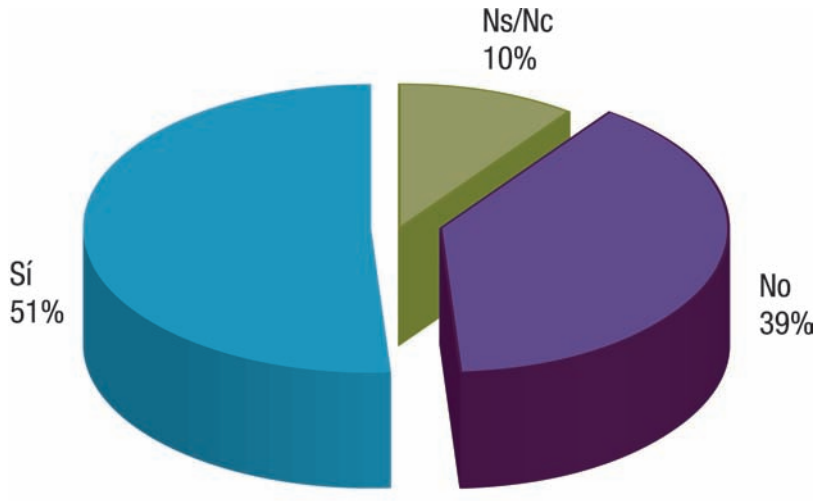

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

- *"…te escuchan, parece que te escuchan, hasta ahí…"* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"...la participación no llega a la acción. O sea, ¿para qué participamos, si no vamos a llegar a nada?"* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"… hay veces que la gente no es que no tenga ganas de participar, tiene ganas de participar pero desgraciadamente se encuentra con una pared, con personas que no le dan ni siquiera entrada a quienes quieren opinar".* Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.
- *"El tema es la comunicación, un emisor, un receptor, un canal y eso se va retroalimentando, lo que falla acá es eso: la retroalimentación. Se pueden poner las pautas y el que emite, el que escucha, el Municipio, el mensaje y esto lo tiene que canalizar con respuesta. Bueno ese circuito no está bien diseñado"* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"Yo pienso que en eso el Municipio es muy abierto, por eso tienen planes y proyectos para que la gente se exprese a través de los proyectos, o sea, hay subsidios, hay préstamos para que grupos o personas individuales digan bueno, yo quiero hacer tal cosa, quiero desarrollar mi proyecto. Es una forma de comunicarse y abrir las puertas a ese grupo de personas para que se desarrolle y lo que pasa es que la gente no colabora, no participa como debería participar… el Municipio me parece que abre las puertas...."* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 35 años.

Indicador 4.4

Nivel de participación ciudadana en organizaciones políticas y sociales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La participación ciudadana es un componente imprescindible de la democracia moderna, y puede ser entendida, desde un criterio amplio, como el involucramiento y el compromiso de los ciudadanos con los temas públicos que puede manifestarse a través de distintas organizaciones o instituciones intermedias (partidos políticos, ONGs, centros vecinales, clubes, sociedades de fomento, entre otros) o directamente a través de los espacios ofrecidos por los distintos niveles de gobierno.

Las respuestas de los habitantes de Lavalle aparecen divididas entre quienes están interesados y quienes no están interesados en participar en asuntos que atañen a su municipio. Así, consultados sobre cuánto interés tienen en reunirse con otras personas que no sean de su familia o amigos más cercanos para buscar soluciones a los problemas de su comunidad, el 58% responde en forma positiva, mostrándose interesados, mientras que el 42% lo hace de manera negativa, manifestando falta de interés. Los hombres se muestran ligeramente más interesados que las mujeres al igual que los sectores socioeconómicos altos y también los bajos. Respecto del nivel educativo, los sectores que mayor nivel han alcanzado manifiestan los mayores niveles de interés en participar.

El 57% de los entrevistados piensa que la participación de personas como ellos en cuestiones relativas a la esfera pública, puede servir para cambiar las cosas. Sin embargo, cuando se consulta por la participación real, el 75% manifiesta no participar en organizaciones de la sociedad civil y el 78% reconoce que tampoco lo hace en ningún partido político.

Las principales razones que aducen para no participar son, en primer lugar que prefieren dedicar el tiempo a su familia y amigos y, en segundo lugar, que no tienen seguridad de que su esfuerzo valga la pena. Los niveles socio económicos medios manifiestan mayor optimismo acerca de la posibilidad de que la participación permita cambiar las cosas, como también aquellos que han completado niveles educativos superiores.

El 25% de los encuestados manifiesta que participa en organizaciones; de éstos el 34% lo hace en organizaciones religiosas, el 24% en juntas de vecinos, el 22% en partidos políticos y 21% en cooperadoras escolares. De aquellos que participan, el 96% considera que es muy o bastante útil su acción en estas organizaciones. Asimismo, podemos afirmar que la predisposición a participar en organizaciones sociales y políticas aumenta a medida que aumenta el nivel socio económico y educacional de la población.

En términos generales, ¿con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo?

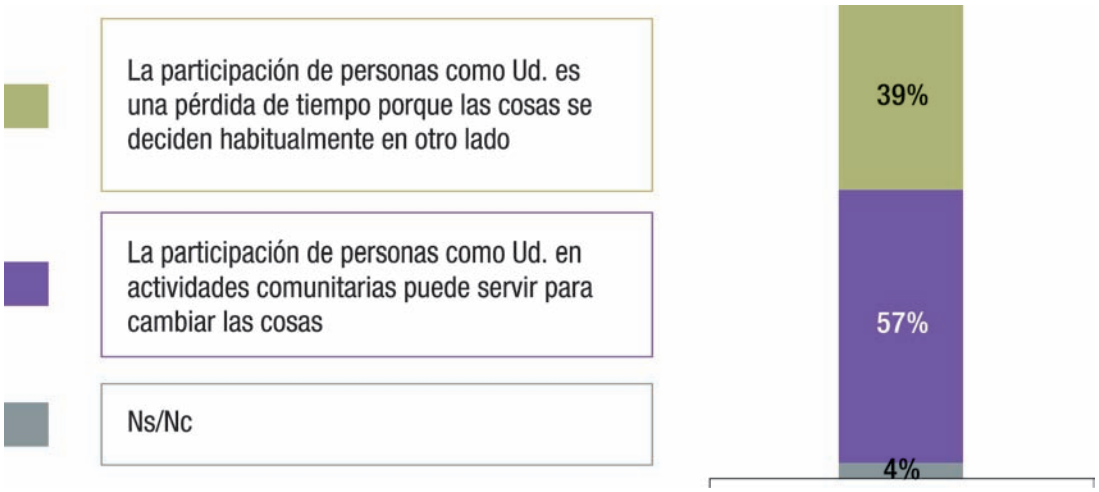

Base: Total de entrevistados

Actualmente ¿participa en alguna organización social o política, por ejemplo: cooperadora escolar, grupo religioso o ecologista, club de barrio, partidos políticos, sindicatos, etc.?

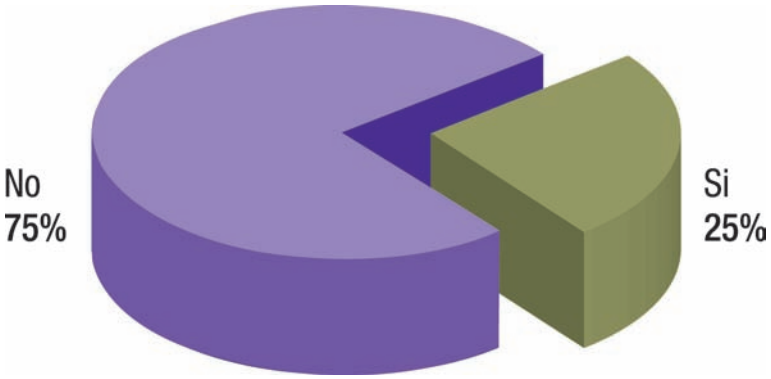

Base: Total de entrevistados

¿En cuál de las siguientes organizaciones participa usted?

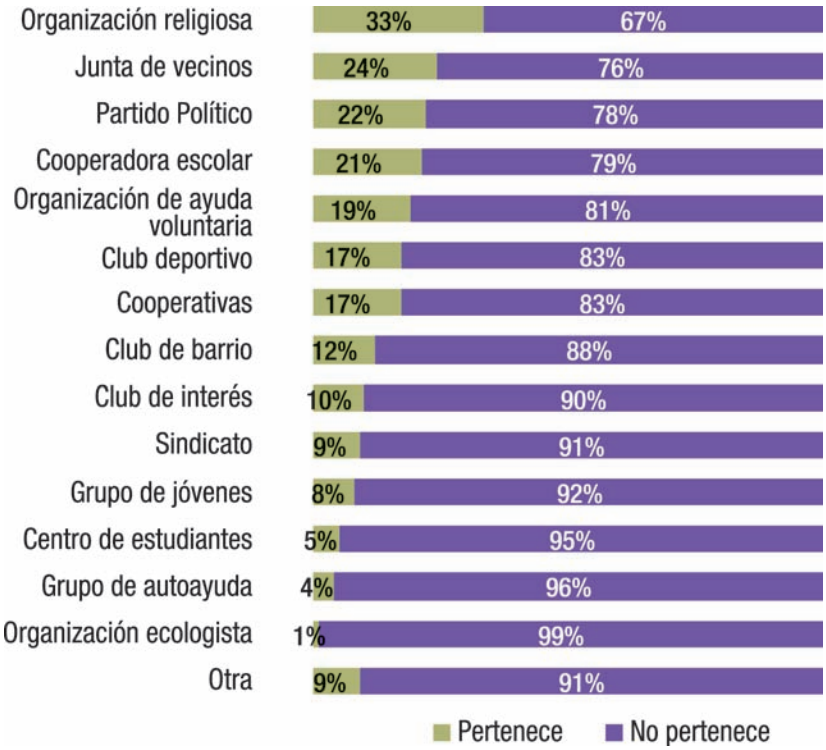

Base: Entrevistados que respondieron que participan de una organización (25% del total)

¿Cuál diría usted que es la principal razón por la cual no participa en ninguna organización?

Razones	1er motivo	2° motivo
Prefiero dedicar el tiempo a mi familia y amigos	31	17
Aunque me interesa, no tengo tiempo libre para dedicarle	30	18
No encuentro la organización o grupo que me interesa o me sirva	16	19
No tengo la seguridad de que mi esfuerzo valga la pena	14	23
Otra	3	6
No sé qué beneficio obtendría por participar	4	8
No sabe / No responde	2	9
TOTAL	**100**	**100**

Base: Entrevistados que afirman no participar de ningún tipo de organización (75% del total)

¿Y cuán útil le parece a usted participar en alguna organización como las que le acabo de mencionar o parecida?*

Base: Total de entrevistados

En relación a la participación en organizaciones políticas, el 21% dice haber participado alguna vez. Entre ellos, se advierte una mayor predisposición por parte de los varones mayores (de 46 a 55 años y más de 66). Por el contrario, en la franja de jóvenes (de 18 a 25 años) sólo participa un 8%. Quienes han completado el nivel terciario manifiestan el mayor porcentaje de quienes alguna vez participaron en un partido (42%).

Asimismo, se advierte una relación directa entre nivel socioeconómico y participación en partidos políticos: a medida que aumenta el nivel económico social, crece el porcentaje de quienes dicen haber participado alguna vez en una organización partidaria. Entre quienes nunca participaron en actividades partidarias, el 47% no lo hace por desinterés y el 32% porque no siente confianza ni en los partidos ni en los políticos. Sólo un 14% manifiesta estar interesado, pero no tener tiempo.

GRUPOS FOCALES

A través de las expresiones de los participantes, se observa que no tienen interiorizado el hábito de la participación. Esta situación es asociada a patrones culturales: los ciudadanos se conciben como "chatos", "cómodos", "quedados", hasta incluso manifiestan que "ser lavallino cansa" y también que cuesta mucho lograr que la gente se comprometa. Por otra parte, la cultura "del no te metás" producto del miedo y del desinterés construye ciudadanos ensimismados y poco receptivos a las cuestiones comunitarias.

Algunos de los consultados asocian estos patrones culturales a la asidua asistencia estatal. Según sus expresiones, les *"dan todo de arriba", "el municipio mal acostumbró al ciudadano dándole cosas."* Mujeres – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.

- *"Creo que no hay participación ciudadana; que los ciudadanos no hacen el seguimiento de sus representantes. Es decir, votamos pero después no tenemos participación, la mayoría de los ciudadanos argentinos."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"... doy fe de que los lavallinos somos muy quedados. Yo estoy en una Unión Vecinal, para hacer nuestra propia casa el día de mañana y...lo que te cuesta... lo que te cuesta..."* Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.
- *"Es una cultura cómoda, y conservadora, no va a salir a protestar. Como que tiene miedo de que lo vean en una marcha."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- (En referencia a por qué no participan en alguna organización) *"Porque no ha surgido.... no ha surgido el proyecto de alguna organización en común, así, que me interese..."* Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.
- *"Todos estos centros de participación es como que el Estado los absorbe, se los come. O sea, es muy fácil a un grupo que empieza a participar que tiene un nexo con el municipio y es muy fácil ver a los dos años que esos tipos ya son empleados del Municipio y que se perdió la esencia del grupo."* Varones – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.

Indicador 4.5

Cantidad y tipo de proyectos presentados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en el Concejo Deliberante y en el Departamento Ejecutivo y resultados de su trámite.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El Municipio de Lavalle no ha reglamentado el mecanismo de iniciativa popular o ciudadana. De acuerdo a la información recolectada, no se registran presentaciones de proyectos ante el Concejo Deliberante ni ante el Poder Ejecutivo. Se informa que las notas y pedidos solicitados se han realizado de manera informal, no habiendo registro específico del mismo.

El mecanismo de ingreso de expedientes o notas formales al Concejo Deliberante es el siguiente: la Mesa de Entradas del Concejo Deliberante recibe la nota y la deriva a la Comisión[12] que corresponda (según el tema en cuestión) allí es tratado y esta Comisión se expide sobre el particular. Luego, se envía el "despacho" de Comisión al Cuerpo del Concejo, que lo trata, dándole la aprobación o desaprobación.

[12] Son cinco las Comisiones que funcionan en el Concejo Deliberante del Municipio de Lavalle: Comisión de Legislación y Fiscalización, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Seguridad y Asuntos varios, Comisión de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Comisión de Cultura, Educación, Producción y Salud.

Participación ciudadana en las políticas públicas

Aspiración: ***"Que el gobierno del Municipio de Lavalle promueva la participación ciudadana en los asuntos públicos"***

La Constitución de la Provincia de Mendoza no concede a los municipios la facultad de dictar su propia Carta Orgánica; por lo tanto, estos se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades (1079). Esta ley no incluye en su articulado mecanismos de democracia directa o semi directa. El único mecanismo establecido a nivel provincial es la Audiencia Pública, mediante la Ley 6902.

Sin embargo, el Municipio de Lavalle no ha incluido en su normativa a ninguno de estos mecanismos: referéndum, consulta popular, audiencia pública, iniciativa popular, revocatoria de mandato.

El Gobierno Municipal reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en la elaboración de las políticas públicas a través de los mecanismos y espacios de participación que ofrece: Banca del Pueblo, el Foro Interinstitucional donde la ciudadanía expone y trata las problemáticas de la comunidad. Sin embargo, cuestionan la eficacia de alguno de estos mecanismos, por ejemplo, la Banca del Pueblo y su incidencia en la resolución concreta de problemas.

En el Municipio también funciona el Área de Relaciones con la Comunidad, que contribuye a la capacitación y funcionamiento de las Uniones Vecinales, espacios que incorporan a los vecinos, para gestionar las soluciones planteadas por cada barrio. Todos estos espacios fomentan el ejercicio de la participación ciudadana y contribuyen a fortalecer los lazos entre gobernantes y gobernados.

Aspiración: ***"Que la ciudadanía de Lavalle haga uso efectivo de las oportunidades existentes para expresar opiniones sobre la decisión, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas en el Municipio".***

Las recurrentes crisis económicas, políticas y sociales por las que ha atravesado la Argentina, produjeron una creciente apatía en la sociedad respecto de la posibilidad de generar cambios significativos en sus comunidades. En Lavalle, los ciudadanos se muestran desilusionados con la utilidad de su participación en alguna organización de su Municipio. Esto se ve reflejado en el bajo conocimiento por parte de la ciudadanía de los espacios y mecanismos de participación existentes en el Municipio (78% no conoce) y en la baja participación. Así, el 75% de los lavallinos no participa en organizaciones de la sociedad civil y el 79% manifiesta que nunca lo ha hecho en partidos políticos. Se suma a esto, las condiciones geográficas del municipio, a saber: una gran extensión territorial con características desérticas, dificultades en el transporte y escasas comunicaciones, que traen como consecuencia una comunidad dispersa en un ámbito geográfico muy amplio y sin posibilidad de movilizarse.

Sin embargo, la desilusión y las condiciones adversas no parecerían ser frenos para el optimismo: los consultados manifiestan que los ciudadanos de Lavalle están muy o bastante interesados en reunirse con personas que no sean de su familia o amigos para buscar soluciones a los problemas de su comunidad (58%) y que la participación de personas como ellos en actividades comunitarias puede servir para cambiar las cosas (57%). Por otra parte, el 51% considera que las opiniones, sugerencias y proyectos canalizados a través de los espacios y mecanismos de participación, inciden efectivamente en la gestión del gobierno municipal. El paso de la "idea" a la "práctica" parece aún ser un tema pendiente en esta comunidad.

A pesar de la desilusión que manifiestan los lavallinos con respecto a la participación, el 57% sostiene que participar en cuestiones relativas a la esfera pública puede servir para cambiar las cosas. Esto representa un estímulo que debe fomentarse. La participación en los asuntos públicos propicia que los miembros de una comunidad a apropien de valores democráticos y ejerciten una ciudadanía responsable.

SEGUNDA PARTE

Trato al ciudadano

El trato al ciudadano es el modo que adquiere la interacción entre funcionarios y ciudadanos y refleja la capacitación de los agentes públicos y el respeto a la dignidad de las personas.
Este trato, no debería definirse como bueno o malo, sino como *trato democrático*[13]. Esto significa que esta interacción, debe reunir dos condiciones: que esté sujeta a un marco legal y administrativo aprobado mediante normas democráticas y que reconozca y respete la dignidad de todas las personas[14].

Cabe advertir que la actividad del conjunto de instituciones que conforman el gobierno y la administración pública, insume la mayor parte del presupuesto público y emplea a una buena parte de la población económicamente activa[15]. Los organismos estatales son responsables de los resultados de la gestión pública e intervienen de forma determinante en la construcción de las políticas públicas destinadas a promover el bien común de todos los habitantes de nuestro país. Están cotidianamente presentes en la vida de toda la población y es a través de sus agentes, de sus funcionarios y de sus decisiones que los ciudadanos palpan y evalúan los aspectos centrales del funcionamiento de la democracia. El trato dispensado a los ciudadanos desde los organismos estatales está íntimamente relacionado con el modo en que está estructurado y organizado el trabajo cotidiano de los servidores públicos. Los sistemas de empleo público definen las reglas de juego en cada organización pública y determinan las características que asumen los modos de selección del personal, su capacitación y la evaluación de su desempeño. La existencia de **mecanismos específicos para la selección, capacitación y evaluación de los empleados públicos**, supone el diseño e implementación de sistemas formales, basados en reglas técnicas abiertas al escrutinio público y orientadas a garantizar la objetividad y calidad de la función pública.

El derecho de todas las personas a **recibir un trato digno por parte de las instituciones públicas** ha sido muchas veces descuidado tanto por la normativa vigente como por las prácticas administrativas cotidianas. Por consiguiente, los trámites en las oficinas públicas suelen demandar más tiempo del necesario y resultan muy complejos por la superposición de requisitos que, muchas veces, lejos de facilitar, traban los procedimientos y confunden al ciudadano.

La Auditoría Ciudadana busca revertir las prácticas no-democráticas y pone énfasis en la promoción del acceso de los ciudadanos a las instituciones estatales. Dicho acceso conlleva la ampliación de las posibilidades que tiene la ciudadanía de conocer no sólo los *productos* o *servicios* que prestan las diferentes áreas del Estado sino también los *procedimientos de acceso* que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato para todos.

[13] O'Donnell, G.2003. Democracia, Desarrollo Humano y Derechos Humanos, en O'Donnell, G et al. 2003, Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía, Homo Sapiens Ediciones, pp.76.

[14] Esquivel, Max y Guzmán, Juan. 1999. El Trato Ciudadano en Costa Rica. Apuntes sobre la convivencia cotidiana de la democracia. En www.estadonacion.or.cr/Calidad02/Word-Pdf/Invest-tematicas/Esquivel,Guzman_trato.PDF

[15] Los empleados públicos de todo el país- nacionales, provinciales y municipales - representan el 14,4% de la PEA ocupada asalariada. SIEMPRO-INDEC 2002.

¿Cómo perciben los ciudadanos del Municipio el trato que reciben por parte de las instituciones públicas municipales?

¿Qué actitud toman frente a los tratos inadecuados?

¿Qué instancias utilizan los ciudadanos de Lavalle para efectuar reclamos?

Aspiración:

Que las instituciones públicas municipales de Lavalle proporcionen un trato digno a la ciudadanía.

Indicador 5.1

Percepción ciudadana acerca de la relación de la ciudadanía con las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En Lavalle, el 52% de los ciudadanos ha concurrido a alguna dependencia municipal en los últimos doce meses. Las principales razones por las que tomaron contacto con estas dependencias fueron: realizar un trámite (73%), pedir información (42%) y hacer un reclamo (35%).

La opinión que tienen los habitantes acerca del funcionamiento de las instituciones en el Municipio es positiva. El 65% de los consultados califica el contacto con las dependencias municipales como buena o muy buena y el 50% evalúa de la misma manera el desempeño de los empleados municipales. La evaluación positiva de la atención recibida en estas dependencias parece aumentar entre los entrevistados mayores y en los sectores de más poder adquisitivo.

En cuanto a la imagen del Intendente, la evaluación también es positiva, el 50% considera que el desempeño del mismo es bueno o muy bueno. Con respecto a la evaluación que se hace de las instituciones municipales, el 48% califica como "ni bueno, ni malo" el desempeño de las mismas y el 40% califica su desempeño como bueno y muy bueno. Las consideraciones negativas alcanzan el 11% del total. La evaluación favorable decae conforme disminuye la edad y aumenta el nivel socio económico del consultado.

Continuando con el análisis, el desempeño de los Concejales es evaluado en forma negativa, el 31% de los consultados lo considera malo o muy malo, el 30% lo perciben como "ni bueno ni malo", y un 21% califica su desempeño como bueno y muy bueno. Las opiniones negativas predominan entre los varones, los jóvenes y los entrevistados de mayor nivel socio económico.

¿En los últimos doce meses ha acudido a alguna dependencia municipal…?

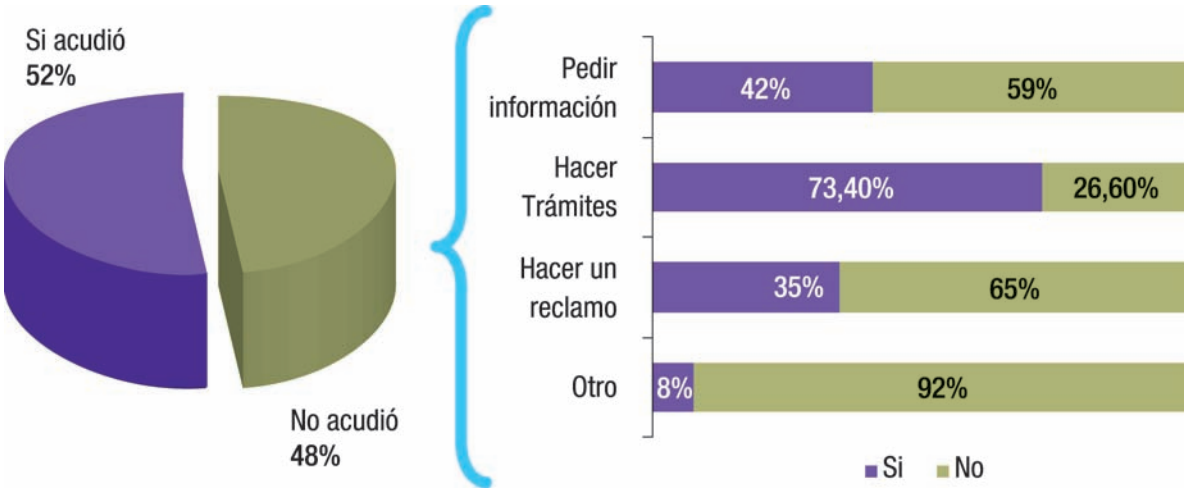

Base: Total de entrevistados

Base: Entrevistados que concurrieron al municipio en los últimos 12 meses (52% del total)

¿Cómo evalúa la atención que recibió?

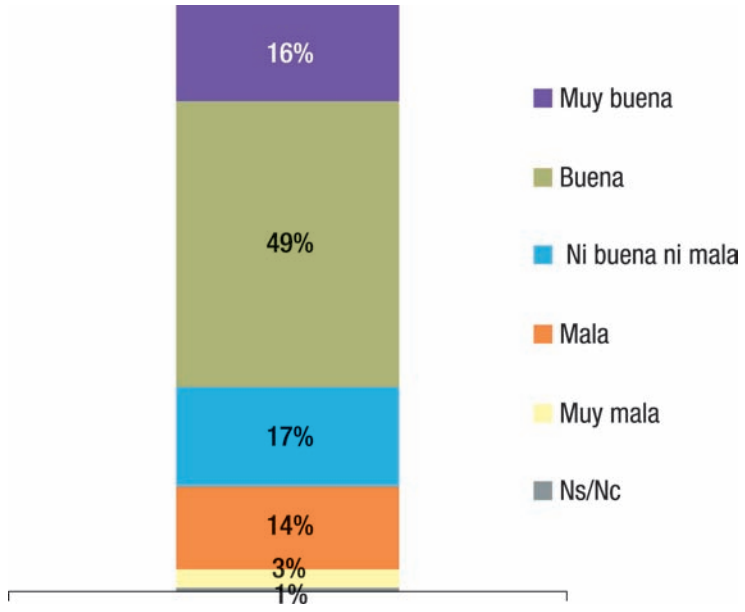

Base: Entrevistados que concurrieron al municipio en los últimos 12 meses (52% del total)

En términos generales, ¿cuál es su opinión sobre el funcionamiento de las instituciones municipales aquí en Lavalle?
¿Cuál es su opinión sobre el desempeño del Intendente de Lavalle?
¿Y cuál es su opinión sobre el desempeño de los Concejales de Lavalle?

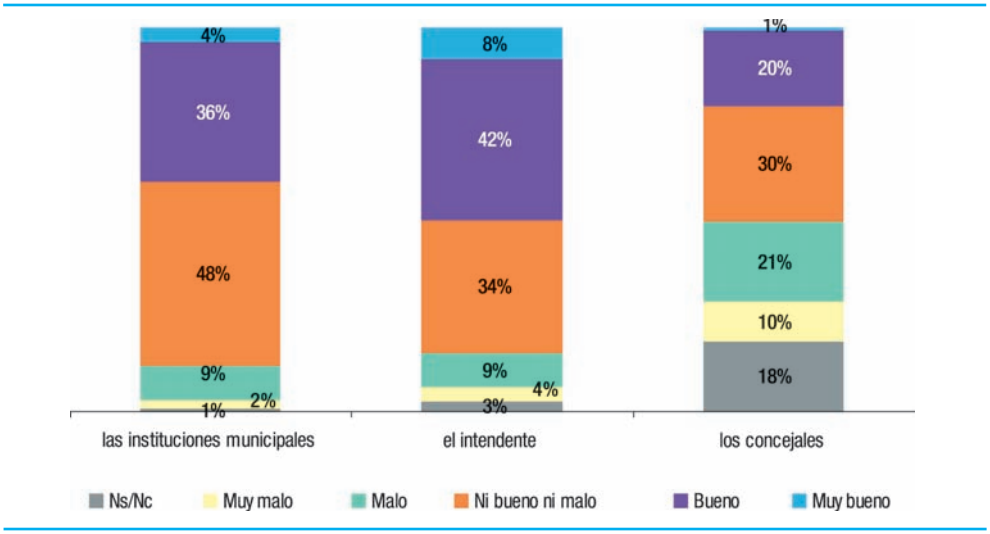

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

Los participantes de los grupos focales coinciden en manifestar que el trato en las dependencias municipales es bueno y que priman la cordialidad y el respeto en la atención. Algunos atribuyen ese buen trato al hecho de vivir en un pueblo, donde las relaciones cara a cara son habituales:

- *"La gente que está ahí es gente que conocemos de toda la vida."* Varones, Mujeres- NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Son todos muy cordiales... "*. Varones, Mujeres- NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Hay empleados que lo atienden bien a uno, muy bien, son muy amables, lo atienden, lo escuchan lo que uno dice; y hay algunos que lo atienden, pero nada más..."* Varones – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"En general te respetan."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"…No hay maltrato."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"Somos pocos y nos conocemos todos…, el trato acá es bueno; es un pueblo."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.

El descontento no está vinculado al trato humano per se, sino a la falta de resolución de los problemas y al mal asesoramiento recibido en temas o problemáticas puntuales:

- *"…si vamos al caso de cómo atienden: bien, no hay falta de respeto (…) pero no hay gente capacitada para asesorar"* Varones –NES alto y medio alto- Mayores de 36 años.

Perciben que hay demoras en la atención, que no se les informa correctamente sobre temas puntuales, manifiestan que existe una falta de organización y capacitación, como si los propios empleados no conocieran las funciones de cada área, los temas que los ocupan.

- *"me pasearon por un montón de escritorios y ninguno me supo solucionar el problema"* Mujeres –NES alto y medio alto- Menores de 35 años.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

- *"Gente que te trata muy bien y todo pero cuando vos vas a algo puntual y sabés a lo que vas, ahora cuando vos vas a pedir asesoramiento, no".* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Si vamos al caso de cómo me atienden, bien, perfecto, no hay falta de respeto …pero no hay gente capacitada para asesorar, a lo mejor tienen una persona que está capacitada para otra cosa y no para lo que en realidad está trabajando, el puesto que tiene en el Municipio, yo lo veo desde ese lugar...".* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.

Indicador 5.2

Existencia de registros de denuncias por tratos y/o procedimientos inapropiados o irrespetuosos hacia los ciudadanos por parte de los funcionarios y empleados públicos municipales y resultados de las mismas.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Cuando se consulta específicamente sobre el trato recibido en las dependencias municipales y se indaga si este fue o no un trato digno, la evaluación es positiva. En este sentido, del 52% de los entrevistados que acudieron en los últimos doce meses a alguna dependencia municipal, el 99% manifestó que no le pidieron propina o coima, el 91% dijo que su turno fue respetado, el 88% manifiesta que no fueron descorteses e irrespetuosos, el 87% dice que no se sintió discriminado o humillado y el 82% que no tuvo que hacer largas filas para ser atendido.

Sin embargo, el 20% manifestó que le hicieron hacer trámites innecesarios y la misma proporción dijo que le negaron o le costó mucho obtener información, principalmente sobre trámites en general (32%), asistencia social (20%) u otra información relacionada a vivienda, catastro, eventos culturales, becas en el exterior. Las áreas relacionadas con el desarrollo y la asistencia social son las que reciben mayores cuestionamientos.

De aquellos que manifestaron no haber recibido un trato digno, el 30% dice haber realizado una queja, mientras que el 70% sostiene que no se quejó ni reclamó porque lo consideró inútil (39%), no tuvo tiempo (15%) o cree que puede haber represalias (10%).

Por favor dígame si…

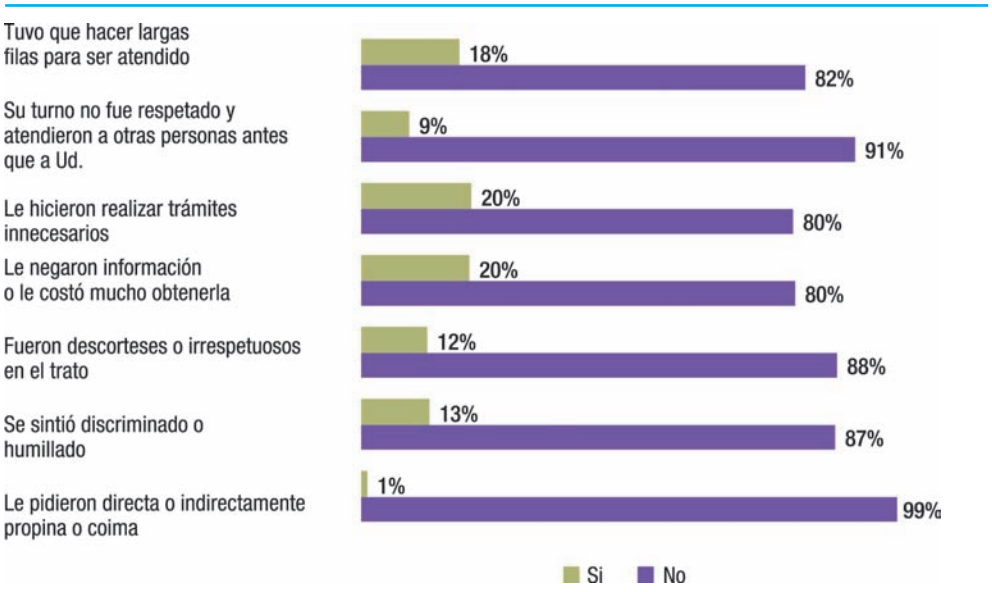

Base: Entrevistados que concurrieron al municipio en los últimos 12 meses (52% del total)

¿Podría decirme sobre qué tema fue usted a buscar información y se la negaron?

	%
Trámites en General	32
Asistencia Social (nylon, pasajes, mendobus, etc)	20
Otros	22
Servicios (luz, agua, recolección de residuos)	15
Presupuesto / como gastan el dinero	5
Estadísticas (desempleo, seguridad, educación, etc.)	2
Trámites para Reclamos / denuncias	2
Sueldos / patrimonio de los funcionarios	2
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados a quienes les negaron información (10% del total)

¿Realizó alguna queja o reclamo?

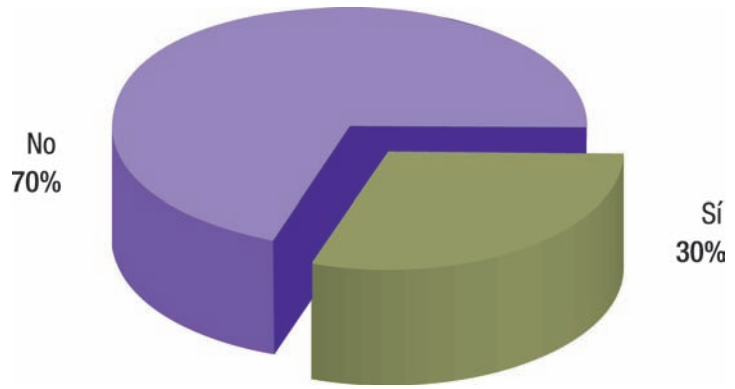

Base: Entrevistados que manifestaron tener algún inconveniente al tomar contacto con el Municipio (21% del total)

¿Por qué no hizo ninguna queja o reclamo?

	%
Hubiese sido inútil / el reclamo no cambia nada	39
No tuvo tiempo	15
Puede haber represalias	10
No valía la pena	8
Le pareció normal (la espera / el trámite)	8
Reclamar supone instancias burocráticas	8
Otros	6
No tiene la costumbre de quejarse	3
Finalmente se solucionó su problema	3
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que no realizaron quejas o reclamos (13% del total)

¿A quién le presentó la queja o reclamo?

	%
Alguna dependencia del municipio: mesa de entrada, direcciones municipales	44
Intendente	36
Otros	12
Concejo Deliberante / comisiones del Concejo	8
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que realizaron una queja o reclamo (6% del total)

La respuesta que obtuvo fue…

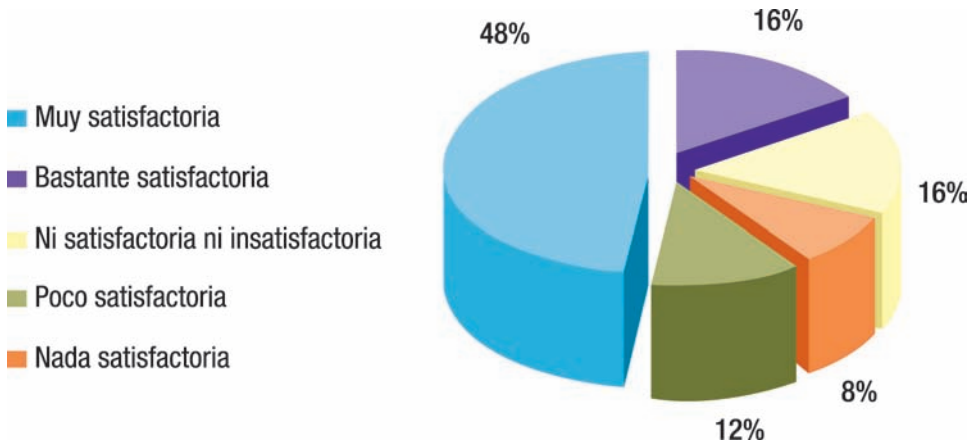

Base: Entrevistados que realizaron una queja o reclamo (6% del total)

En cambio, quienes tuvieron la iniciativa de concretar una queja, la efectuaron en alguna dependencia municipal (44%), recurrieron directamente al intendente (36%), acudieron al Concejo Deliberante (8%) o a otros funcionarios como el delegado de distrito. No obstante, el 64% considera que la respuesta fue poco o nada satisfactoria a su reclamo, mientras que un 20% considera que la respuesta brindada fue muy o bastante satisfactoria.

En Lavalle no hay una oficina municipal específica destinada a la recepción y tramitación de quejas y/o reclamos por tratos inapropiados. Sin embargo, mediante la Resolución del Intendente Nº 1835/06 se implementó el **Registro de Sugerencias y Reclamos**. Esta herramienta creada para recolectar comentarios, quejas o denuncias funciona en la recepción del edificio municipal. Los ciudadanos llaman por teléfono al Municipio o concurren personalmente y se deja asentado el reclamo en forma escrita. Diariamente, se informa al Secretario de Gobierno, quien deriva la queja/ reclamo a las áreas correspondientes para que sean resueltos. Sin embargo, la resolución de los reclamos no se asienta de manera escrita, ni existe un sistema de seguimiento de los mismos.[16]

Por otra parte, el sitio de Internet del municipio, **www.lavalle-mendoza.com.ar** se publica una guía de trámites cotidianos.

[16] Fuente: Funcionarios del Departamento Ejecutivo.

GRUPOS FOCALES

Como se mencionara en el indicador anterior, no parecería existir un reclamo o queja formal en relación al trato dispensado por los empleados municipales. Los ciudadanos describen a los empleados públicos como "buenas personas y serviciales", pero más allá de estos comentarios positivos acerca de la calidad de las relaciones interpersonales, siempre está presente cierta disconformidad hacia los servidores públicos, en cuanto agentes estatales.

- *"…Hay un concepto errado, se creen dueños del lugar donde están y es público."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Menores de 35 años.
- *"Sí... amables son, pero a veces... están como medios corridos de lugar...por ahí le pifian viste, es un problema de... de posición."* Mujeres - NES alto y medio alto - Menores de 35 años.

Indicador 5.3

Existencia de entidades públicas de funcionamiento autónomo, encargadas de procesar reclamos de ciudadanos por ineficiencias o irregularidades de las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En el Municipio de Lavalle no existen entidades públicas de funcionamiento autónomo, encargadas de procesar reclamos ciudadanos presentados contra las instituciones públicas municipales.

¿Selecciona el Municipio de Lavalle a su personal mediante concursos de oposición de antecedentes?

¿Provee capacitaciones periódicas destinadas a la totalidad del personal municipal?

¿Evalúa el Municipio el desempeño de sus empleados?

Aspiración:

Que el Municipio de Lavalle seleccione a su personal mediante sistemas de concurso público, provea capacitación y realice evaluaciones periódicas de su desempeño.

Indicador 6.1

Existencia de procedimientos de contratación de empleados públicos basados en reglas técnicas, abiertas al conocimiento público y publicación del trámite y sus resultados.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La Constitución Nacional establece como garantía de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público que todos los habitantes *"son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad"* (art. 16).

La Constitución de la Provincia de Mendoza dispone que corresponde al Intendente Municipal *"nombrar los empleados municipales"* (art. 200 inc. 2).

En este sentido, en el Municipio de Lavalle, la contratación de personal se dispone bajo el marco legal que provee la Ley Provincial 5892, denominada *Estatuto Escalafón Municipalidades Personal Organismos Entes Autárquicos*. Esta ley regula el procedimiento de contratación de empleados públicos de las municipalidades de Mendoza, comprendiendo a todas las personas que prestan servicios remunerados en las municipalidades o en organismos públicos autárquicos vinculados con una o más municipalidades de esta provincia[17].

Tanto el ingreso como la carrera administrativa se realizan mediante procesos de selección; siendo el ingreso abierto para la categoría inicial y cerrado para las demás (art.20) Así, para ingresar a la administración pública, el Estatuto pauta los procesos de selección y dispone la publicación de los resultados. Sin embargo, no contiene una disposición general que establezca concursos de oposición y antecedentes para el acceso al empleo público.

[17] Quedan exceptuados de los alcances de esta ley según el art.2: a) las autoridades electivas de los departamentos deliberativo y ejecutivo de las municipalidades; b) secretarios, subsecretarios y directores del departamento ejecutivo, presidentes y miembros de los directorios de empresas municipales, autoridades superiores de entes autárquicos, vinculados funcionalmente con una o más municipalidades; c) secretarios y demás funcionarios superiores de los concejos deliberantes y de los bloques que lo constituyen; d) asesores y secretarios privados designados fuera de las categorías que componen el presente estatuto escalafón. El personal de los concejos deliberantes será incluido dentro de las pautas escalafonarias previstas en la presente ley. Sólo se le conferirá estabilidad si hubiese sido designado por los procesos de selección previstos en esta ley. El beneficio de estabilidad no corresponderá en ningún caso al personal de los bloques que constituyen los concejos deliberantes.

El personal municipal se divide en planta permanente y no permanente. Dentro de esta última categoría se incluye al personal de gabinete contratado y al personal transitorio[18].

En cuanto a la percepción que tienen los ciudadanos de Lavalle respecto de la modalidad de contratación de los empleados públicos municipales, establecida por el *Estatuto Escalafón Municipalidades Personal Organismos Entes Autárquicos* en función de la experiencia y/o capacidades para desarrollar la tarea asignada, el 28% sostiene que estos requisitos no se respetan nunca o casi nunca y el 40% cree que sucede pocas veces. En este punto, los consultados opinan que, en los nombramientos de los agentes y funcionarios municipales suelen incidir siempre o casi siempre la influencia política (81%) o las relaciones de parentesco (62%).

¿En qué medida considera usted que el Municipio de Lavalle contrata a sus empleados en función de la experiencia y/o capacidades que demuestran para realizar las tareas que deben hacer?

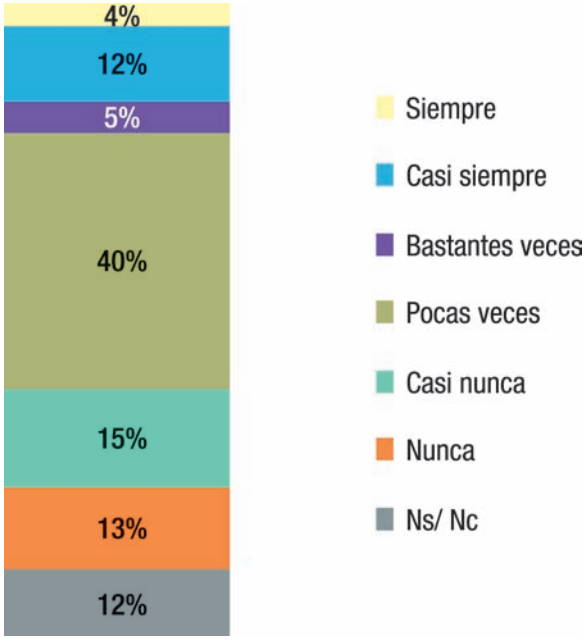

Base: Total de entrevistados

¿Le parece que en los nombramientos de empleados y funcionarios municipales suelen incidir…?

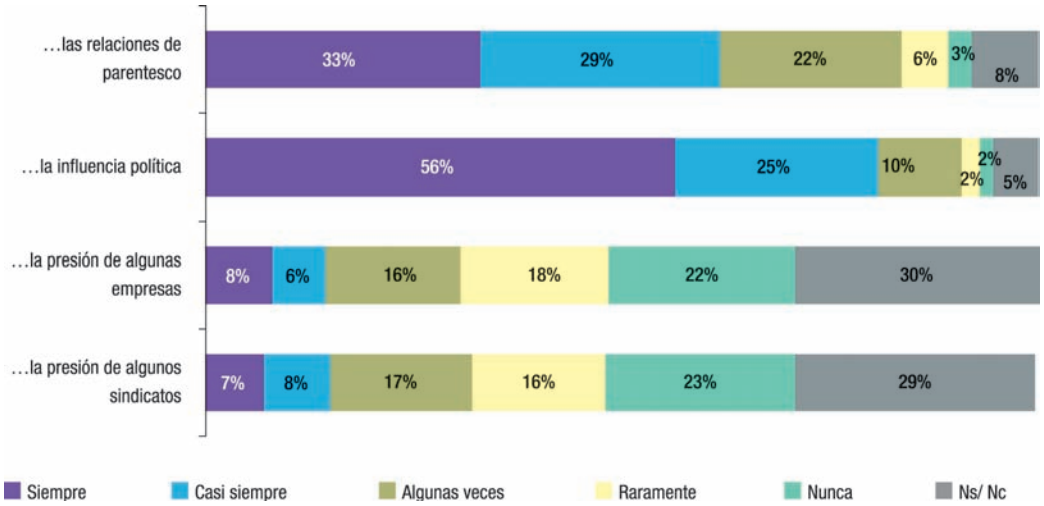

Base: Total de entrevistados

Indicador 6.2

Existencia de programas de capacitación para funcionarios y empleados municipales con difusión de contenidos y destinatarios de los mismos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La Ley Provincial 5892 establece que los empleados municipales tienen derecho a la capacitación y autoriza a cada municipalidad a establecer sistemas destinados a lograr una mejor preparación de los empleados para que cumplan con sus funciones.

Específicamente, el artículo 32 dispone que los empleados municipales gozan del derecho a la capacitación. En forma complementaria, el artículo 54 autoriza a cada Municipalidad a que establezcan sistemas destinados a lograr una mejor preparación para el cumplimiento de las funciones de los empleados y de esta manera se haga efectivo el derecho de los agentes a la capacitación.

Sin embargo, en Lavalle, según la información brindada por funcionarios municipales, no existe una reglamentación específica ni programas preestablecidos para capacitación de empleados y funcionarios.

De los ciudadanos que fueron consultados, el 39% opina que la capacitación no se lleva a cabo, el 36% no sabe si el Municipio capacita o no a sus empleados para que puedan desarrollar mejor sus tareas y sólo el 25% manifiesta tener conocimiento sobre esta capacitación.

Por lo que usted sabe o escuchó ¿capacita el Municipio a sus empleados para que puedan desarrollar mejor sus tareas…?

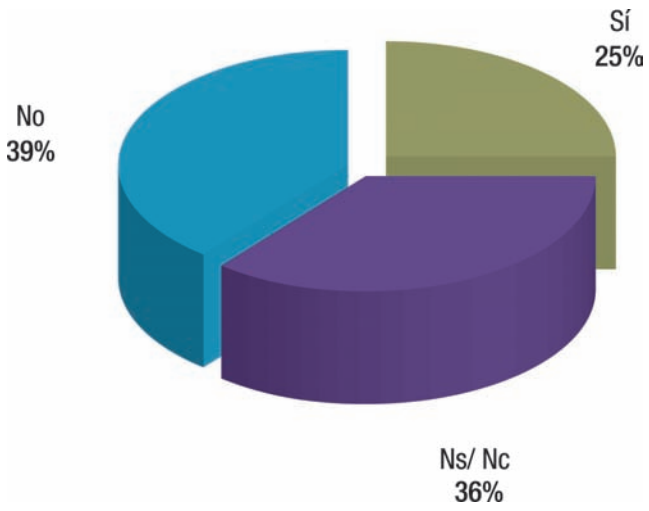

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

Hay una percepción generalizada de que ningún empleado está suficientemente capacitado. Se registran comentarios como:

- *"Me parece que faltaría capacitar a la gente."* Mujeres – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"Si hay personas que están, o sea, en los puestos que corresponde, con su capacidad, pero hay otros que no. Eso es una realidad."* Varones – NES bajo y medio bajo – Mayores de 36 años.
- *"No, no hay gente capacitada..."* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Hay gente que no tiene el secundario."* Mujeres - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.

Indicador 6.3

Existencia de mecanismos específicos de evaluación de desempeño del personal municipal.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La evaluación del desempeño del personal público local reviste importancia a los fines de monitorear la calidad del servicio prestado. Asimismo, determina los ascensos y sanciones –cuando correspondan- en el escalafón municipal.

Según lo señalado en el indicador anterior, la Ley Provincial 5892 dispone que los empleados municipales deben ser calificados en el marco de la carrera administrativa.

Sin embargo, en Lavalle, según la información brindada por funcionarios municipales, no existe una reglamentación específica ni programas preestablecidos para evaluación de empleados y funcionarios.

Trato al ciudadano

Aspiración: ***"Que las instituciones públicas municipales de Lavalle proporcionen un trato digno a la ciudadanía."***

La relación entre los ciudadanos y las instituciones públicas es parte esencial del buen funcionamiento de la democracia. En Lavalle, el 40% de los ciudadanos sostiene que el funcionamiento de las instituciones públicas municipales es bueno y muy bueno. Sin embargo, un 48% califica como "ni bueno ni malo" este funcionamiento. El 65% de los ciudadanos de Lavalle evalúa como buena o muy buena la atención recibida en dependencias del gobierno local y el 50% tiene una imagen positiva de los empleados municipales. A la hora de evaluar el desempeño en el cargo, los Concejales son vistos por el 30% de los habitantes del municipio en forma negativa, mientras que se revierte la tendencia frente a la evaluación de la labor que realiza el Intendente. El 50% de los consultados considera que el desempeño del Intendente es buena o muy buena.

Si bien no se aprecian quejas frente al trato recibido, se mencionan problemas en relación a la falta de conocimiento que demuestran algunos agentes municipales y al déficit de información sobre temas puntuales. En el año 2006, el Municipio puso en funcionamiento el "Registro de Sugerencias y Reclamos", (Resolución del Intendente Nº 1835/06) a través del cual se reciben, durante las 24 hs., las quejas o reclamos sobre los servicios que ofrece el Municipio. Este sistema de seguimiento de reclamos es coordinado por la Secretaría de Gobierno del Municipio.

Aspiración: ***"Que el Municipio de Lavalle seleccione a su personal mediante sistemas de concurso, provea capacitación y realice evaluaciones periódicas de su desempeño".***

La Constitución de la Provincia de Mendoza dispone que corresponde al Intendente Municipal "nombrar los empleados municipales". En el Municipio de Lavalle, la contratación de personal se dispone bajo el marco legal que provee la Ley Provincial 5892, denominada Estatuto Escalafón Municipalidades Personal Organismos Entes Autárquicos. Esta Ley regula el procedimiento de contratación de empleados públicos de de Mendoza, comprendiendo a todas las personas que prestan servicios remunerados en

las municipalidades. Tanto el ingreso como la carrera administrativa se realizan mediante procesos de selección.

El 28% de los lavallinos sostiene que la contratación de los empleados públicos municipales no se hace nunca o casi nunca en función de la experiencia y/o capacitación que demuestren para realizar las tareas previstas y el 40% sostiene que esto sólo sucede pocas veces. En este punto, los ciudadanos consultados opinan que, en los nombramientos de los agentes y funcionarios municipales, suelen incidir siempre o casi siempre la influencia política (81%) o las relaciones de parentesco (62%).

El 39% de los ciudadanos manifiesta que el Municipio no capacita a sus empleados para que puedan desarrollar mejor sus tareas, sólo el 25% dice que sabe que se proporciona capacitación a los funcionarios.

Cabe destacar, que el 50% de los lavallinos tiene una imagen positiva de los empleados municipales y del buen funcionamiento institucional. A pesar del desprestigio generalizado que comúnmente sufre la burocracia estatal, el empleado municipal en Lavalle goza de una imagen positiva. Esta percepción se asocia a las habituales y activas relaciones de vecindad características de pequeñas ciudades como Lavalle, que no despersonalizan a las mismas en los vínculos cotidianos.

SEGUNDA PARTE

Rendición de cuentas

Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público y al examen y revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los funcionarios. Incluye tanto las acciones que realiza el gobierno para informar a la ciudadanía sobre la marcha y los resultados de la gestión pública como el grado en que la ciudadanía exige esa información.

Constitucionalmente, los funcionarios públicos están al servicio del Estado y de todos los integrantes de la sociedad nacional. Son "servidores públicos". La **rendición de cuentas** a la ciudadanía se orienta a promover y garantizar la transparencia de la gestión pública, generar confianza entre gobernantes y gobernados y facilitar el control social. Comprende el conjunto de acciones que realiza el Estado a través de su gobierno y sus autoridades con el propósito de informar y dar explicaciones a los ciudadanos tanto sobre los planes, procesos y resultados de su gestión política, administrativa y financiera, como acerca de la prestación de los servicios a su cargo. Esta rendición de cuentas puede estar referida al cumplimiento de una norma, al requerimiento de uno o varios ciudadanos o a la propia y voluntaria iniciativa del funcionario.

Por su parte, el control ciudadano no debe limitarse al acto electoral. Los ciudadanos tienen plenos derechos y facultades para exigir rendición de cuentas a los funcionarios públicos a través de diferentes acciones individuales y colectivas. En este sentido, el **derecho de acceso a la información pública** juega un papel clave ya que no es posible avanzar en el control ciudadano de la gestión pública si la información y difusión de los actos gubernamentales y de administración pública queda sujeta a la discrecionalidad de los funcionarios de turno.

La transparencia en los actos de gobierno crea oportunidades para la formación democrática de opinión pública y proporciona a la sociedad la oportunidad de ejercer – a través de los medios de comunicación o incluso de movilizaciones – al menos un control posterior de las acciones del Estado bajo la forma de presión social. Más aún, cuando la información está disponible a la hora de tomar las decisiones y de diseñar las políticas, se abren más oportunidades para la deliberación pública y para el control anticipado por parte de la sociedad. Por consiguiente, si a la evaluación y control de resultados de la gestión pública se añade un detenido examen del proceso de toma de decisiones públicas, el control ciudadano será preventivo, integral y permanente a lo largo de todo el proceso de elaboración, implementación y evaluación de las políticas gubernamentales.

El Programa Auditoría Ciudadana sostiene que una gestión pública transparente y abierta a la participación ciudadana permite mejorar la calidad del servicio público prestado, incrementa la eficacia de las políticas públicas implementadas, aumenta la legitimidad de los gobiernos y previene la corrupción en los organismos del Estado.

¿Los ciudadanos de Lavalle tienen libre acceso a la información pública?

¿El Municipio de Lavalle difunde masivamente sus actos de gobierno?

Aspiración:

Que el gobierno de Lavalle garantice el acceso a toda la información que genera y a los servicios que brinda mediante reglas claras que respeten la igualdad de oportunidades y de trato.

Indicador 7.1

Existencia de legislación o regulaciones específicas que habiliten la disponibilidad y el acceso de la ciudadanía a la información pública de las instituciones municipales y acciones desarrolladas para su efectivo cumplimiento.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La forma de gobierno del Estado Nacional –y de similar forma, las Provincias y sus Municipios- es de carácter republicano. Esto implica, entre otras particularidades, la publicidad de los actos de gobierno (artículo 1 de la Constitución Nacional). La Constitución Nacional, en su artículo 75, ha incorporado instrumentos internacionales que comprenden el derecho de todo ciudadano a acceder a la información pública. Entre ellos, la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19), la Convención Americana de Derechos Humanos (artículo 13 inciso 1) y el Pacto de Derecho Civiles y Políticos (artículo 19 inciso 2).

En el plano nacional, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, N° 1172/03 y, en aspectos secundarios las leyes 25.326 y 25.831, establecen los lineamientos centrales para el ejercicio del mencionado derecho. El primero otorga a la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, la calidad de autoridad de aplicación. Las últimas dos normas definen principios referidos al habeas data –protección de datos personales- y al acceso a la información pública ambiental

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Mendoza dispone en su art. 36 que los actos oficiales de todas las reparticiones de la administración, en especial los que se relacionan con la percepción e inversión de la renta, debe publicarse en la forma y modo que la ley determine. En este sentido, debe darse publicidad por la prensa todos sus actos, publicando mensualmente el balance de la inversión de sus rentas y uno general a fin de cada año (art. 202).

La Ley Orgánica de Municipalidades, a su vez, establece la obligatoriedad de los Concejos, Intendencias y Comisiones Municipales de dar a publicidad todos sus actos en la prensa provincial, así como también publicar mensualmente el balance de la inversión de sus rentas y uno general al fin del ejercicio (art. 8). Asimismo establece que las ordenanzas y estos balances municipales se deben publicar gratuitamente en el "boletín oficial".

Luego, la Ley provincial 5537 dispone que todos los servicios de información estadística están obligados a brindar la información respectiva –haya sido publicada o no- a toda persona que la requiera. La información solicitada debe ser brindada sin mediar trámite previo ni autorización especial debiendo sólo acreditar la identidad y afrontar el costo de la reproducción.

En Lavalle, de acuerdo a la información recolectada, no existe normativa sobre acceso a la información pública.

Indicador 7.2

Existencia de publicaciones de distribución masiva que compilen y difundan normas de la administración pública municipal (Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante).

INFORMACIÓN RECOLECTADA

De acuerdo a lo mencionado en el indicador anterior, según la Ley Orgánica de Municipalidades (art.8) el "boletín oficial" debe publicar gratuitamente las ordenanzas y balances municipales. Por su parte, el artículo 91 de la misma ley obliga a publicar en el boletín oficial local si lo hubiere, y en un diario de la localidad o mediante carteles fijados en la vía pública, toda ordenanza local que imponga penas.

El Municipio de Lavalle no tiene boletín oficial. El Municipio envía a la provincia la normativa sancionada, que para entrar en vigencia debe ser publicada en el boletín oficial Provincial

Indicador 7.3

Percepción ciudadana acerca de la disponibilidad, cantidad, calidad, utilidad y veracidad de la información de las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Los habitantes de Lavalle se muestran en general poco satisfechos con la información brindada por las instituciones públicas municipales. Así lo manifiesta el 40% de los entrevistados, que dice estar poco o nada satisfecho con la información recibida, en contraposición con el 32% que lo está mucho o bastante, mientras que el 26% no se muestra ni satisfecho ni insatisfecho. Quienes se manifiestan más insatisfechos con la información brindada son los menores de 45 años y los mayores de 56 años.

Consultados sobre la veracidad de la información, el 57% de los lavallinos considera que la información que brinda el municipio es cierta, mientras que el 23% la considera falsa. Estos últimos hacen referencia a la información sobre obras públicas y viviendas (26%) así como a la información sobre presupuesto (21%). Es llamativo el porcentaje de consultados que luego de afirmar que la información es falsa no puede precisar sobre qué tema en particular (28%).

El 52% de los consultados opina que la información que brinda el Municipio sobre sus servicios y actos de gobierno es incompleta o insuficiente, es decir, que a ese conjunto de ciudadanos le gustaría o necesitaría contar con más información. En relación a esto último, los encuestados señalan el presupuesto (21%), la obra pública, el tema vivienda (18%) y en general, "todos" los temas atinentes a la vida municipal.

El 32% de los encuestados considera que la información brindada es suficiente.

Al indagar puntualmente sobre cada tema o área, se observa que la percepción mejora levemente respecto de la integridad de la información, en contraposición con una postura más crítica sobre su veracidad.

Los lavallinos consideran que la información es incompleta en los siguientes temas: presupuesto (48%), compras, contrataciones o licitaciones (45%), proyectos y obras pasadas/pendientes/futuras (45%), declaraciones juradas patrimoniales (42%) y servicios selectivos (planes sociales, becas, 40%) y sueldos de los empleados municipales (33%).

En cambio, respecto de la veracidad de la información, es elevada la cantidad de encuestados que no sabe o no contesta. A excepción de los proyectos y obras y la información sobre incentivos selectivos (30% y 35%), en el resto de las temáticas se registra entre el 42% y el 48% de respuestas no sabe/no contesta. La información considerada veraz, es la referente a: obras y proyectos (47%), incentivos selectivos (45%), sueldos de los empelados municipales (34%) y presupuesto (33%).

¿Cuán satisfecho está usted con la información que brinda a los ciudadanos el Municipio de Lavalle sobre sus servicios y actos de gobierno?

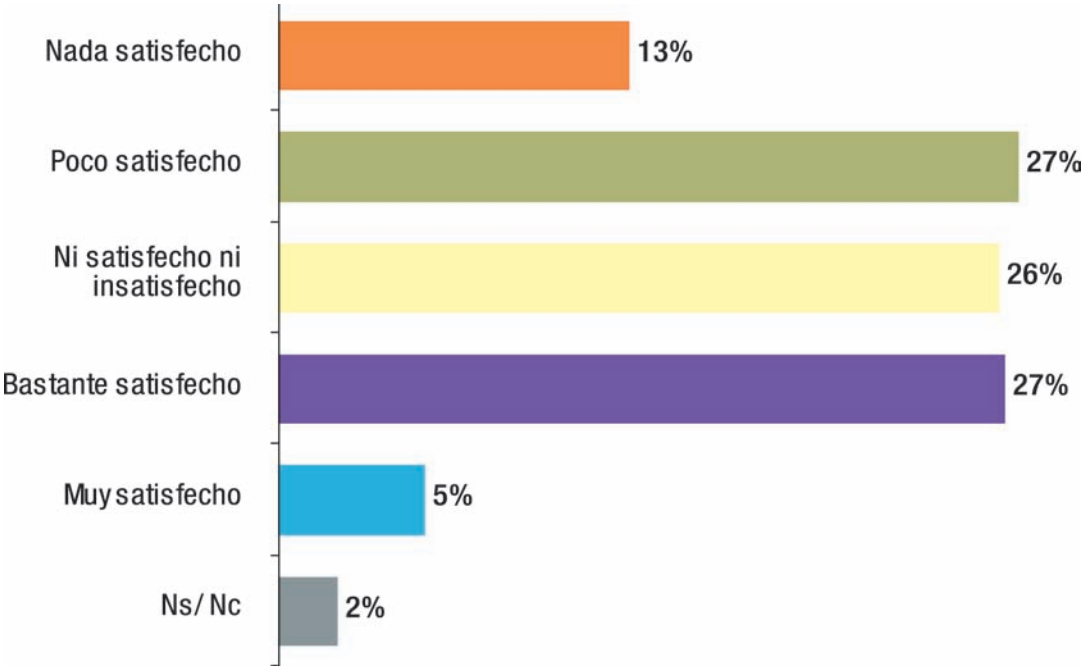

Base: Total de entrevistados

¿Considera usted que la información que brinda a los ciudadanos el Municipio de Lavalle sobre sus servicios y actos de gobierno es cierta o falsa?

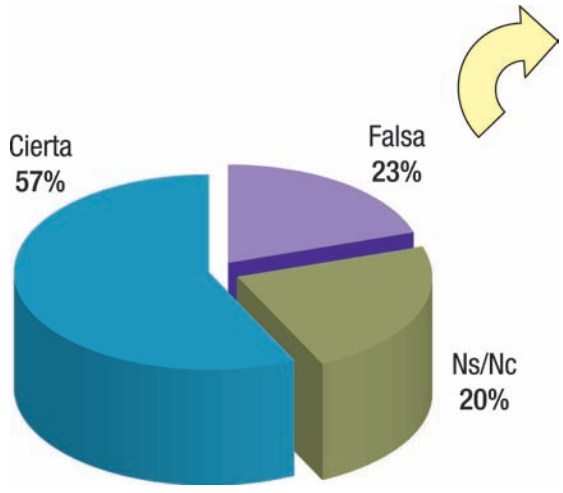

Base: Total de entrevistados

¿La información sobre qué servicios o actos de gobierno cree usted que es falsa?

	%
Confunde o Ns/Nc	28
Obras públicas y vivienda	26
Presupuesto	21
En general/ todo	12
Servicios a la comunidad	7
Otros	3
Educación/cursos de capacitación	2
Planes sociales	1
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que consideran falsa la información (24% del total)

¿Y considera usted que esa información es completa o incompleta?

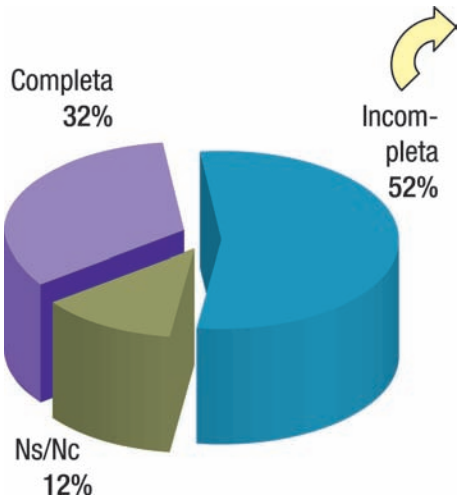

Base: Total de entrevistados

¿La información sobre qué servicios o actos de gobierno cree usted que es incompleta?

	%
Presupuesto	21
En general/Todo	21
Confunde Ns/Nc	18
Obras públicas-viviendas	18
Otros	5
Servicios a la comunidad	5
Declaraciones patrimoniales y sueldos de funcionarios / empleados	5
Planes sociales	3
Salud	2
Seguridad	1
Educación / cursos de capacitación	1
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que consideran incompleta la información (57% del total)

¿Cómo evalúa la información que recibe del Municipio sobre ciertos temas o áreas muy específicos….?

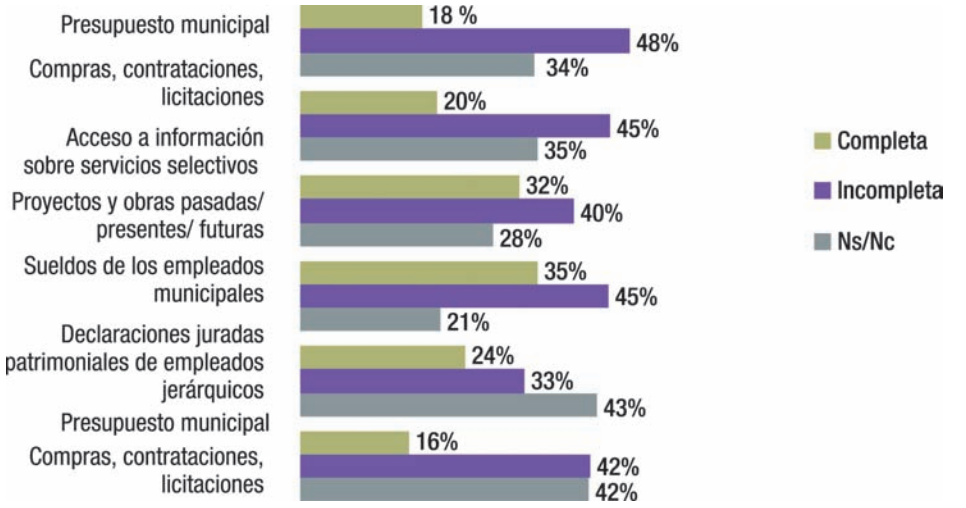

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

En general, los ciudadanos afirman que no cuentan con toda la información que quisieran sobre los servicios que brinda el Municipio, a excepción de algunos adultos de nivel socio económico alto y medio, que reconocen que suelen acceder a ella a través de "un diario" local o de volantes, folletos y cartelería pública provista por el Municipio.

- *"Me da la impresión que sí porque hay un diario local, por lo menos yo lo recibo, no sé si le llegará a todos..."* Mujeres – NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.

Los participantes expresan que les gustaría tener información sobre losaspectos financieros y de ejecución presupuestaria de la comuna, *"en qué se gasta la plata el municipio"* Varones –NES alto

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

y medio alto- Menores de 35 años o *"el presupuesto, porque nunca lo vi publicado"* Varones –NES alto y medio alto- Menores de 35 años o *"qué hacen con los fondos que se reciben de la vendimia."* Varones –NES bajo y medio bajo- Mayores de 36 años.
El otro aspecto que interesa a los ciudadanos es saber:

- *"qué hace la gente"* que trabaja en el municipio *"vi un montón de gente… pero no sé qué hace ahí adentro"* Mujeres –NES alto y medio alto- Menores de 35 años.

Otros manifiestan su interés por conocer *"qué hace el Concejo, qué hacen con los fondos."* Varones –NES bajo y medio bajo- Mayores de 36 años.

- *"La información que necesitamos como la de los proyectos, nos llega tarde"* Varones – NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.
- *"A mí, en particular, me interesaría conocer en qué se gasta la plata del municipio. Que se publicara el presupuesto, porque nunca lo vi publicado, ni en el diario de Lavalle, ni en el diario provincial..."* Varones – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.
- *"Porque lo único que se informa es el enripiado en tal calle, los chivos que tienen colgados en el frigorífico...pero nadie te informa por ejemplo, que pasó con el Foro de los Discapacitados si se llama a concurso para tal cosa, que se junten los vecinos para que la municipalidad decida tal otra."* Varones – NES alto y medio alto – Menores de 35 años.

Indicador 7.4

Difusión en los distintos medios de comunicación locales de las actividades y de los servicios prestados por las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Es bajo el interés por informarse sobre la gestión de gobierno y poca la efectividad de las campañas publicitarias gubernamentales. Consultados sobre campañas de comunicación y/o información realizadas por el Municipio en la última mitad del año, el 72% de los lavallinos no recuerda ninguna. Sólo el 14% identifica campañas vinculadas a obras públicas o vivienda y apenas un 4%, campañas relacionadas con servicios públicos (barrido, limpieza, recolección de residuos). Entre los que recuerdan alguna (28%), el 57% opina que le resultaron muy o bastante útiles.

Los ciudadanos muestran poco interés por informarse sobre la gestión de gobierno; el 67% manifiesta que no se informa. Aquellos que se preocupan por obtener información, lo hacen principalmente a través las radios locales y de amigos que trabajan en el Municipio (61% en cada caso), por lo que observan cotidianamente en la comuna (56%), a través de publicaciones eventuales del gobierno local (54%), por los diarios locales (53%) y por la publicidad municipal en los medios de comunicación y en la vía pública (43%).

La mayoría de los encuestados consideran como medio más eficaz para informarse la publicidad del Municipio en medios de comunicación y en la vía pública (26%), así como los diarios locales (22%) y las radios del lugar (21%).

¿A través de qué medios o canales se informa usted sobre los servicios que brinda el Municipio? (Respuestas Múltiples) ¿Y cuál de todos estos canales o medios cree usted que sería el mejor / el más eficaz para informarse sobre los servicios y actos de gobierno del municipio?

	% SI se informa	Medio más eficaz
Publicidad del Municipio en los medios de comunicación y en vía pública	43	26
Información en diarios locales	53	22
Información en radios locales	61	21
Información en señales de TV local	12	3
Publicaciones periódicas del Municipio / boletines	54	18
Sitio de Internet del Municipio	2	1
Concurre directamente al Municipio y ahí le informan	32	4
Informalmente por amigos / conocidos que trabajan en el Municipio	61	2
Por lo que observa cotidianamente en su municipio	56	1
Comisiones barriales	16	1
Campañas electorales	26	0
Otro	5	2

Base: Entrevistados que utilizan los canales de difusión (33% del total)

GRUPOS FOCALES

Los lavallinos no identifican canales efectivos de comunicación a través de los cuales se puedan informar con regularidad sobre los servicios que brinda el municipio, pero señalan que "podría" utilizarse el diario, la radio, las uniones vecinales, un boletín informativo o la cartelera. Es decir, reconocen que existen medios de comunicación locales pero no los consideran eficaces. Unos pocos mencionan que "de tanto en tanto" el Municipio hace un boletín informativo pero que son pocos los que acceden a él.

- *"No hay un periódico de la municipalidad, de tanto en tanto hace un boletín informativo que, no sé qué tanta gente pueda acceder a él… a lo mejor existen algunos canales de comunicación y no los estamos usando correctamente y no los estamos aprovechando… hay una FM que si bien es privada está abierta a todo el que quiera informar a través de ella; no sé si llega a todos los distritos...ese es otro tema...de pronto desde lo oficial no hay una información que abarque todo"* Mujeres – NES alto y medio alto – Mayores de 36 años.

Indicador 7.5

Percepción ciudadana acerca de la existencia de prácticas clientelísticas para acceder a los servicios brindados por las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En Lavalle, predomina en el imaginario colectivo la idea de que las prácticas clientelísticas en el Municipio son comunes; sin embargo, cuando se indaga sobre experiencias personales o de allegados, los porcentajes disminuyen considerablemente.

En relación a la existencia de prácticas clientelísticas para acceder a servicios suministrados por el Municipio, el 42% piensa que siempre, casi siempre o bastantes veces tiene que hacer algo a cambio para lograr una respuesta del gobierno local, mientras que el 37% sostiene que pocas veces, casi nunca o nunca la gente tiene que hacer algo a cambio.

Sin embargo, el 57% de los lavallinos no ha sabido de casos o situaciones en las que personas que conozca tuvieran que hacer algo a cambio para obtener lo que necesitaban. Ahondando en el tema, cuando se consulta por experiencias personales, el 85% de los consultados dice que nunca le sucedió que algún funcionario municipal le solicitara hacer algo a cambio para obtener lo que necesitaba.

¿Con qué frecuencia cree usted que la gente de Lavalle cuando solicita algo a las autoridades municipales tiene que hacer algo a cambio para lograr respuesta?

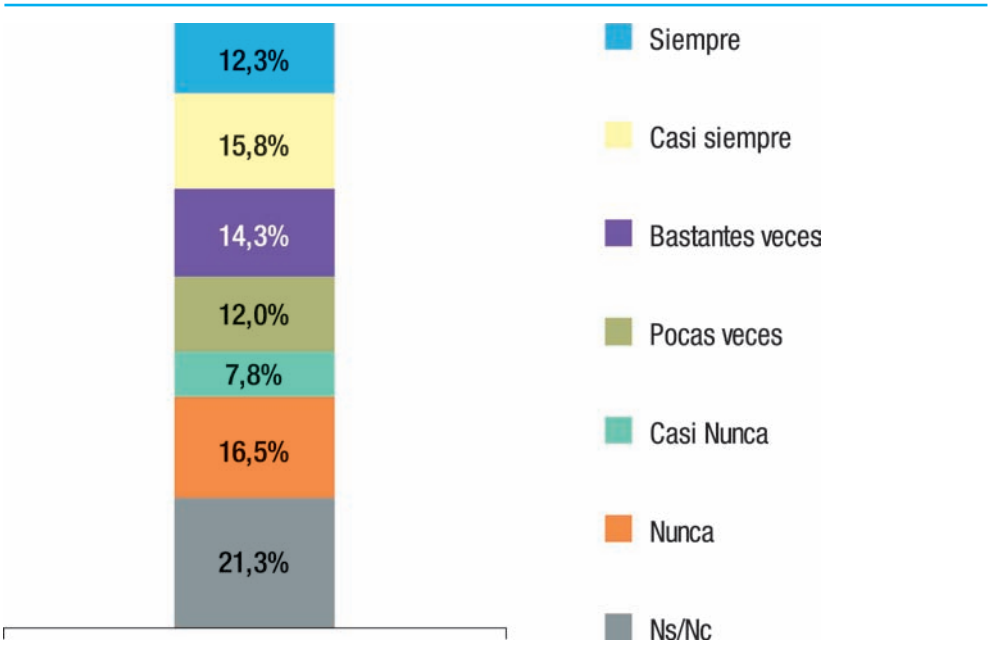

Base: Total de entrevistados

¿Ha sabido usted de casos o situaciones en las que algunas personas que usted conozca personalmente tuvieron que hacer algo a cambio para obtener lo que necesitaban?

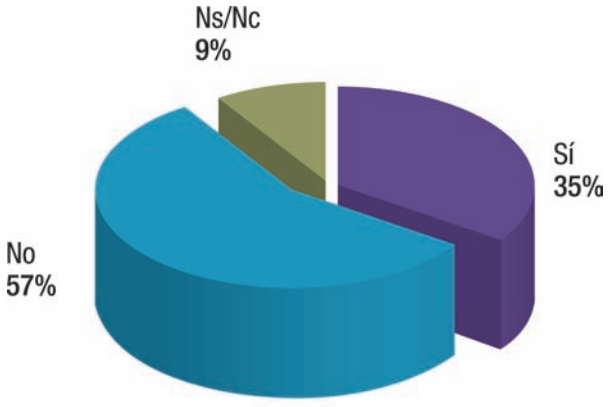

Base: Total de entrevistados

¿Y a usted personalmente le sucedió que algún funcionario municipal le solicitara realizar alguna tarea especial para así obtener lo que Usted necesitaba?

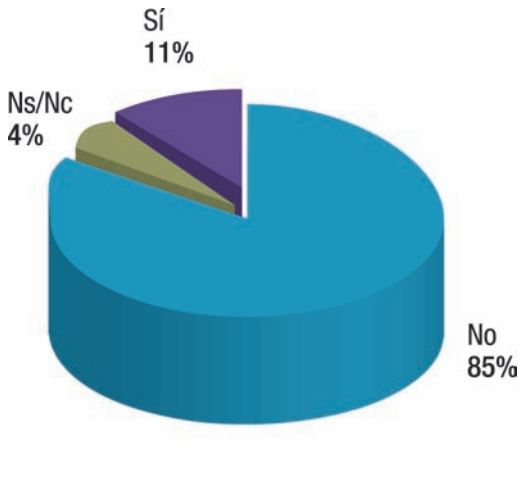

Base: Total de entrevistados

¿Está el Gobierno del Municipio de Lavalle abierto al control de los ciudadanos mediante la rendición de cuentas oportuna y detallada de su gestión a través de campañas, informes periódicos, apertura de las cuentas y del presupuesto municipal?

Aspiración:

Que el gobierno del Municipio de Lavalle ofrezca a la ciudadanía una rendición de cuentas suficientemente detallada y oportuna de su gestión.

Indicador 8.1

Existencia de normativa que regule el deber de los funcionarios públicos municipales de rendir cuentas de su gestión y el derecho de la población a exigirlas.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La relación entre poder público y su contralor ha sido concebida históricamente como una tensión permanente de gobernantes y gobernados. En la actualidad, y a la luz de los principios democráticos y republicanos, los estados modernos tienden a reconocer el derecho fundamental de los ciudadanos a exigir rendición de cuentas de la gestión pública.

Sobre este particular, la lengua inglesa posee un término específico para tipificar y describir la obligación de formular la rendición de cuentas: *Accountability* (*Account* = cuenta o explicación cierta de algo). Como instrumento republicano, es posible definir la rendición de cuentas como la obligación de la autoridad de informar a los gobernados –en forma documentada, comprobada y fehaciente- acerca de cómo ha utilizado los recursos en la oportunidad en que dicha información sea requerida por la norma o por la voluntad del ciudadano. Cabe destacar que la obligación de rendir cuentas no se restringe a cuestiones económicas o financieras, sino que incluye la totalidad de las responsabilidades que se derivan de administrar la "cosa pública".

A nivel nacional, la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública (Ley 25.188), el Código de Ética de la Función Pública (Decreto PEN Nº 41/99) y el Régimen Jurídico de la Función Pública (Ley 25164) son normas vigentes que también refieren a la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

A su vez, en el ámbito internacional, la Argentina ratificó la Convención Interamericana contra la Corrupción (1997) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003).[19]

En esta materia, cabe destacar la importancia de la actitud ciudadana en el ejercicio del derecho, vale decir que toda norma referida al derecho ciudadano de exigir rendición de cuentas requerirá de una responsable y activa participación de los ciudadanos.

En el ámbito provincial, la Ley provincial 970 del año 1932, dispone que las inversiones de fondos y las correspondientes rendiciones de cuentas, realizadas por las Cámaras legislativas deben ser elevadas a las comisiones de hacienda de cada cuerpo, para su aprobación.

[18] Estatuto Escalafón Municipalidades Personal Organismos Entes Autárquicos. art. 15 incisos a, b, c, d.

[19] Véase Sinopsis de las Normas sobre Ética Pública en el Estado Nacional, J.T. Tesoro y D. Scialpi, 2006, Instituto Nacional de la Fundación Pública, INAP.
http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/ETICA_PUBLICA_SINOPSIS_DE_LAS_NORMAS.pdf.

En el ámbito local, la Ley Orgánica Municipal (art. 138) dispone la obligación de rendir cuentas a los intendentes, tesoreros, contadores y recaudadores municipales. Además, la rendición parcial de cuentas debe darla el funcionario o empleado que haya manejado personalmente los fondos y sea responsable directo e inmediato de la percepción e inversión.

La misma norma dispone que resueltas las rendiciones generales, las mismas deben ser elevadas por el Intendente o el Presidente del Concejo al Tribunal de Cuentas.

Para el caso de cese o renuncia de un cargo público, todo empleado responsable que hubiese administrado caudales públicos debe rendir cuentas dentro del término perentorio de quince días, elevándolas a su superior inmediato o al Concejo Deliberante, si se tratare del Intendente.

La desaprobación de las cuentas anuales de la administración municipal, pronunciada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, inhabilitará hacia el futuro al Intendente responsable de los actos desaprobados y a los Concejales que las hubieran aprobado para ser reelectos después de la terminación de su mandato.

Por último, se debe señalar que la Ley provincial 7153 establece la obligación de todo funcionario del Estado -de la administración central, organismos descentralizados y entes autárquicos- de rendir cuentas de todo dinero que perciba en concepto de viáticos y pasajes por servicios prestados o que se les encarguen en el ejercicio de sus funciones.

Como se destaca en este indicador, la normativa vigente es específica respecto de los temas estrictamente contables, no extendiéndose más allá de los mismos.

En el Municipio de Lavalle, no hay normativa específica sobre la rendición de cuentas del gobierno local.

Indicador 8.2

Identificación de acciones de instituciones y funcionarios municipales orientadas a la difusión general de información relativa al presupuesto municipal, a las compras, contrataciones y licitaciones del Municipio y a los sueldos de los funcionarios y empleados municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

La Ley Nacional 25.917 –de Responsabilidad Fiscal- establece la obligatoriedad para todas las provincias de publicar el Presupuesto Anual y las proyecciones del Presupuesto Plurianual en el sitio de Internet.

Asimismo, la Constitución mendocina (art. 202 inc.1) establece que se debe dar publicidad por la prensa a todos los actos públicos, publicando mensualmente el balance de la inversión de sus rentas y uno general a fines de cada año. Esto se complementa con la Ley 1079 -orgánica de municipalidades- que dispone la obligación de los concejos, intendencias y comisiones municipales de dar publicidad por la prensa provincial a todos sus actos, como asimismo, mensualmente, al balance de la inversión de sus rentas y de uno general al fin del ejercicio (art. 8). El boletín oficial de la Provincia deberá publicar gratuitamente las ordenanzas y balances municipales.

Para finalizar, la Ley 7508 dispone la obligatoriedad de publicar, en el sitio de Internet de la Dirección General de Escuelas, toda información estadística inherente al sistema educativo provincial. Esa información debe ser actualizada periódicamente y de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Presupuesto.
b) Edificios escolares: construcción, reparación, ampliación.
c) Niveles educativos: Instituciones; personal docente y administrativo; matrícula.
d) Normativas vigentes: resoluciones; circulares; memorandum; otros.

En este sentido, el 86% de los lavallinos considera que no se informa lo suficiente sobre lo que hacen los funcionarios del Municipio. Por otra parte, el 85% dice que quiere estar informado y el 79% asegura que tener información le permitiría controlar mucho o bastante que los funcionarios hagan bien o mejor su trabajo. Cabe destacar que el 19% menciona que aún teniendo la información, esto le permitiría controlar poco o nada que los funcionarios realicen bien su trabajo.

En su municipio ¿cree que se informa a la gente lo suficiente sobre el trabajo que hacen los funcionarios del gobierno municipal?
Usted personalmente ¿quiere o necesita estar informado sobre el trabajo que hacen los funcionarios del gobierno municipal?

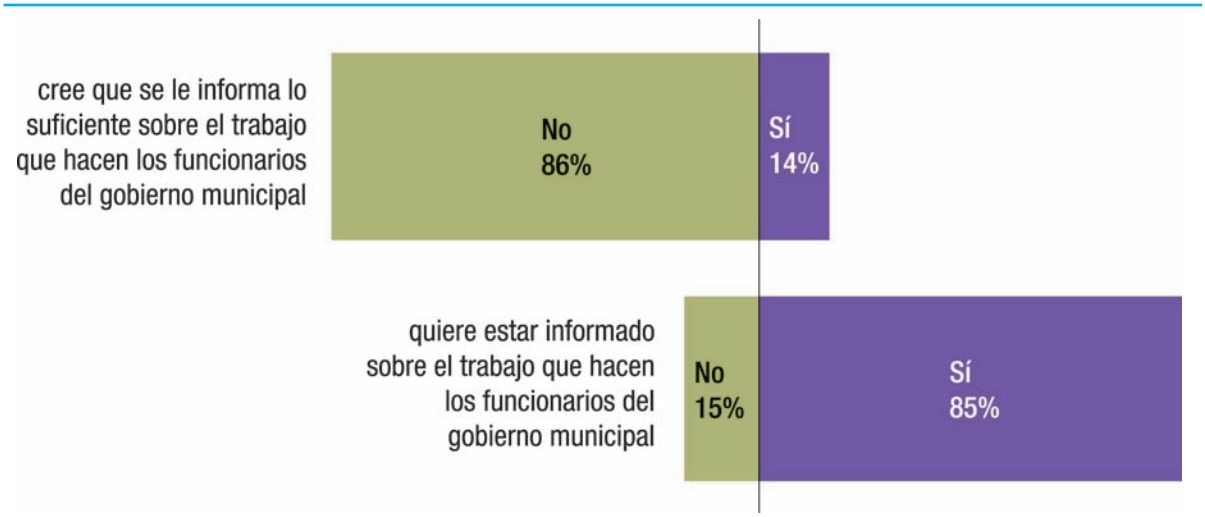

Base: Total de entrevistados

Y en qué medida considera que tener esta información le permitirá a usted controlar que los funcionarios ¿hagan bien o mejor su trabajo?.
¿Cuán importante diría que les resulta a los funcionarios la evaluación que gente como usted pueda hacer sobre su desempeño laboral?

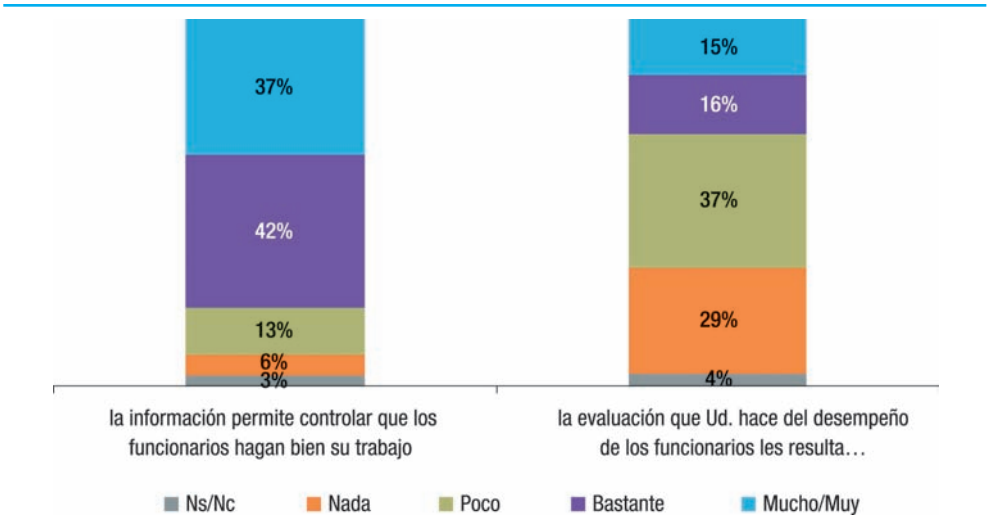

Base: Total de entrevistados

Indicador 8.3

Existencia de normativa sobre presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios al ingreso y al egreso de la gestión y publicidad de las mismas.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

En el ámbito nacional, la Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública dispone la obligación de presentar declaraciones juradas patrimoniales a funcionarios públicos nacionales en el momento

del ingreso y en oportunidad del egreso de la gestión pública. Además, establece el régimen de publicidad y acceso a las mismas. Finalmente, la mencionada norma invita a que las diferentes provincias adhieran a su régimen.

En el caso del Municipio de Lavalle, no existe normativa específica al respecto.

Indicador 8.4

Existencia de sistemas de control de la gestión del gobierno municipal.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El control de la gestión comprende la actividad de supervisión de la legalidad y eficiencia de la gestión de gobierno. El mismo puede incorporar la participación de la ciudadanía en la actividad.

Los sistemas de control se clasifican en:

1. Control interno. Entendido como el conjunto de sistemas, normas, procedimientos y planes referidos al autocontrol –en términos de integrante y dependiente- de los órganos públicos llevado a cabo a los fines de asegurar el logro de sus objetivos.
2. Control externo. Es el contralor ejercido por un órgano constituido normativamente, funcionalmente independiente y estable, cuyas funciones se encuentran reglamentadas generalmente orientadas a una actividad de auditoría pública. Ejemplos de ello pueden ser los tribunales de cuentas, el defensor del pueblo o las auditorías generales.

A nivel provincial, la Constitución de Mendoza (art. 182), encuentra en el Tribunal de Cuentas el órgano encargado de controlar, ante todos los poderes públicos, las municipalidades y empleados y personas que administren caudales, como así también, anualmente, las cuentas documentadas de los dineros que hubieran invertido o percibido, para su aprobación o desaprobación. Este tribunal debe pronunciarse sobre las mencionadas cuentas en el término de un año desde su presentación, bajo pena de quedar de hecho aprobadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquél.

El Tribunal de Cuentas está compuesto por un presidente letrado que deberá reunir las condiciones que se requieren para ser miembro de la Suprema Corte y por lo menos dos vocales contadores públicos matriculados, con ciudadanía en ejercicio que tengan entre 30 y 64 años de edad. Estos funcionarios no podrán ejercer su profesión respectiva en forma independiente. Los miembros del Tribunal de Cuentas serán nombrados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley 1079, art. 70, inc. 3, el Concejo Deliberante tiene la facultad de examinar, aprobar o desechar las cuentas anuales de la administración, presentadas por el departamento ejecutivo, previo informe de la comisión especial de su seno, debiendo remitirlas puntualmente cada año al Tribunal de Cuentas.

De acuerdo a la información recolectada, en el Municipio de Lavalle, no existen sistemas de control de gestión internos.

Indicador 8.5

Percepción ciudadana acerca de la existencia de prácticas corruptas para acceder a los servicios brindados por las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El 53% de los lavallinos piensa que nunca, casi nunca o pocas veces, los ciudadanos tienen que hacer algunos "pagos irregulares" para lograr las cosas que necesitan. En este sentido, el 97% manifiesta que no ha sido testigo del pago de un soborno o coima a un empleado municipal y el 98% también afirma que nunca le han solicitado que pague una coima o soborno a un funcionario público.

Espontáneamente, la gente asocia la palabra corrupción a cuestiones políticas así como a comportamientos mafiosos (28% y 25% respectivamente) y a otro tipo de actores y relaciones (28%) como: los empresarios, la televisión, "los milicos", la política policial, relación policía-ladrón y hasta con el país.

Pensando en los servicios que brinda el Municipio, ¿podría decirme con qué frecuencia piensa usted que los ciudadanos tienen que hacer algunos "pagos irregulares" para lograr las cosas que necesitan?

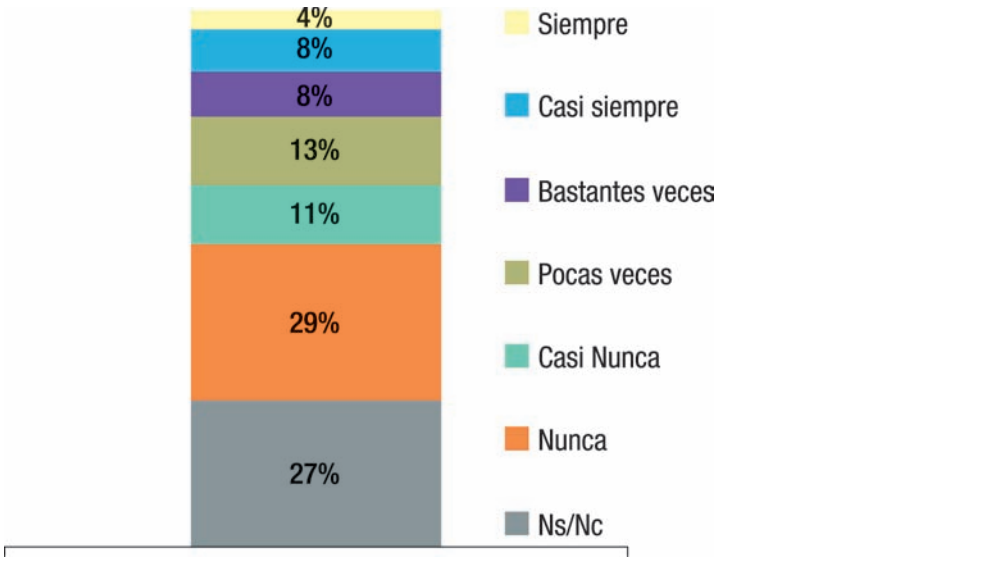

Base: Total de entrevistados

Ahora algunas preguntas sobre los posibles contactos que haya tenido usted con funcionarios de gobierno municipal:

¿Ha sido testigo del pago de un soborno a un funcionario municipal?
¿Le han pedido que pague un soborno a un funcionario público?

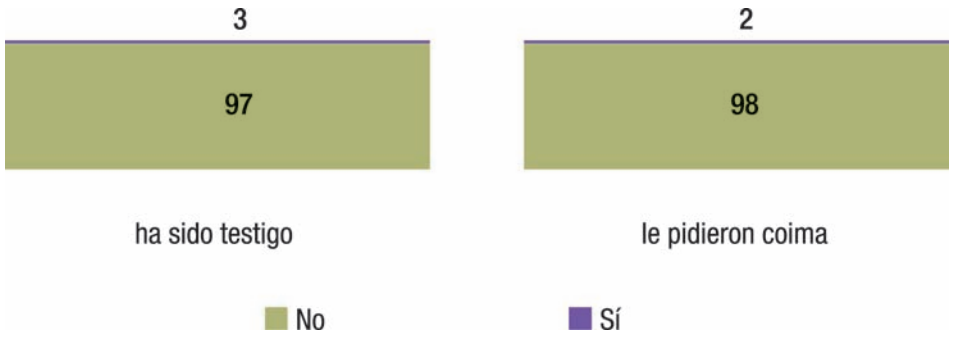

Base: Total de entrevistados

¿Cuánto exigen los lavallinos a sus representantes que les rindan cuentas de su gestión administrativa, financiera y política?

¿Hay preocupación o interés por conocer qué acciones se llevan a cabo y con qué recursos?

Aspiración:

Que la ciudadanía de Lavalle exija rendición de cuentas al gobierno del Municipio y a sus funcionarios.

Indicador 9.1

Nivel de conocimiento que posee la ciudadanía acerca de las reglas y procedimientos para exigir rendición de cuentas a sus representantes políticos en el gobierno municipal.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El 62% de los ciudadanos de Lavalle desconoce las reglas y procedimientos para exigir rendición de cuentas a sus representantes políticos en el gobierno municipal, mientras un 22% no sabe o no contesta.

Sin embargo, el 16% de los entrevistados manifiesta conocer procedimientos para exigir rendición de cuentas a los funcionarios municipales y menciona algunos: la participación ciudadana (reunirse con vecinos, organizarse 31%), tener acceso a la información (18%) y acudir a las sesiones del Concejo Deliberante (11%). De este 16%, el 77% afirma que no las utiliza.

Se observa que los varones están más informados sobre este tipo de procedimientos que las mujeres y que a medida que se avanza en edad aumenta el nivel socioeconómico, también aumenta el conocimiento sobre este tipo de prácticas. La misma tendencia se observa respecto del nivel educativo, a medida que se avanza en la educación formal, más ciudadanos dicen conocer mecanismos o formas de rendición de cuentas.

Según los consultados, las principales razones que explican la poca utilización de procedimientos para exigir rendición de cuentas son: la falta de organización y participación por parte de los vecinos, la falta de tiempo para seguir las gestiones y la creencia de que no es posible solucionar el problema.

¿Conoce usted procedimientos para exigirle a los funcionarios del gobierno municipal que le informen sobre sus actos y decisiones de gobierno?

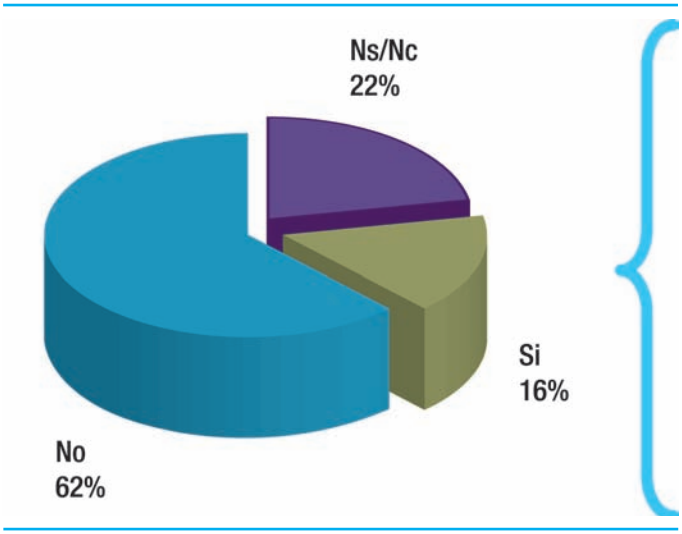

Base: Total de entrevistados

¿Qué formas o procedimientos para exigir la rendición de cuentas conoce usted?

	%
Participación ciudadana/reunirse/ organizarse	31
Teniendo acceso a la información	18
Otros	13
Acudiendo a las sesiones del Concejo Deliberante	11
Aparición de la información en los medios	8
Por contacto directo: ir a la municipalidad	8
Protestas/cacerolazos	7
Consultas populares/plebiscitos/ elecciones	3
Recolección de firmas/petitorios	1

Base: Entrevistados que conocen procedimientos para exigir rendición de cuentas (16% del total)

¿Utiliza usted estas formas de rendición de cuentas?

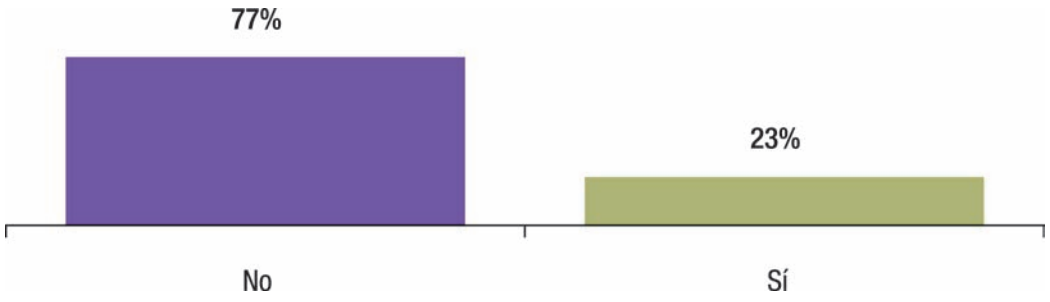

Base: Entrevistados que conocen procedimientos para exigir rendición de cuentas (16% del total)

¿Por qué no las utiliza?

	%
Otros	21
Los vecinos no se organizan/ no participan	19
No existe actualmente	15
Falta de tiempo	13
Cree que no soluciona nada	10
No le importa	8

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

No responde	6
No lo necesita	4
Se burocratiza en el municipio	4

Base: Entrevistados que conocen formas de exigir rendición de cuentas y no las utilizan. (12% del total)

GRUPOS FOCALES

- *"La misma gente que reclama mejoras en la forma de actuar de los políticos, en su honestidad, en su calidad… institucional, pero...no conozco ninguna entidad que se dedique..."* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.
- *"Yo creo que por ahí estos controles se ejercen aún sin querer en las comunidades pequeñas porque el funcionario tiene que cuidarse de actuar como debe ser porque todos de alguna u otra forma estamos mirando y juzgando. ... Lo ideal sería la entidad intermedia o la institución de control pero cada uno de nosotros creo que somos un control para el funcionario".* Varones - NES alto y medio alto - Mayores de 36 años.

Indicador 9.2

Percepción ciudadana sobre la utilidad de la rendición de cuentas.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El 86% de los lavallinos cree que no se le informa lo suficiente sobre el trabajo que hacen los funcionarios del gobierno municipal, mientras que el 85% quiere o necesita estar informado, ya que, el 79% considera que tener esta información le ayudaría mucho o bastante a controlar que los funcionariosmunicipales hagan bien o mejor su trabajo.

Por otra parte, el 66% piensa que los funcionarios de Lavalle le otorgan poca o ninguna importancia a la evaluación que los ciudadanos realizan sobre su desempeño laboral.

En su municipio ¿cree que se informa a la gente lo suficiente sobre el trabajo que hacen los funcionarios del gobierno municipal? Usted personalmente ¿quiere o necesita estar informado sobre el trabajo que hacen los funcionarios del gobierno municipal?

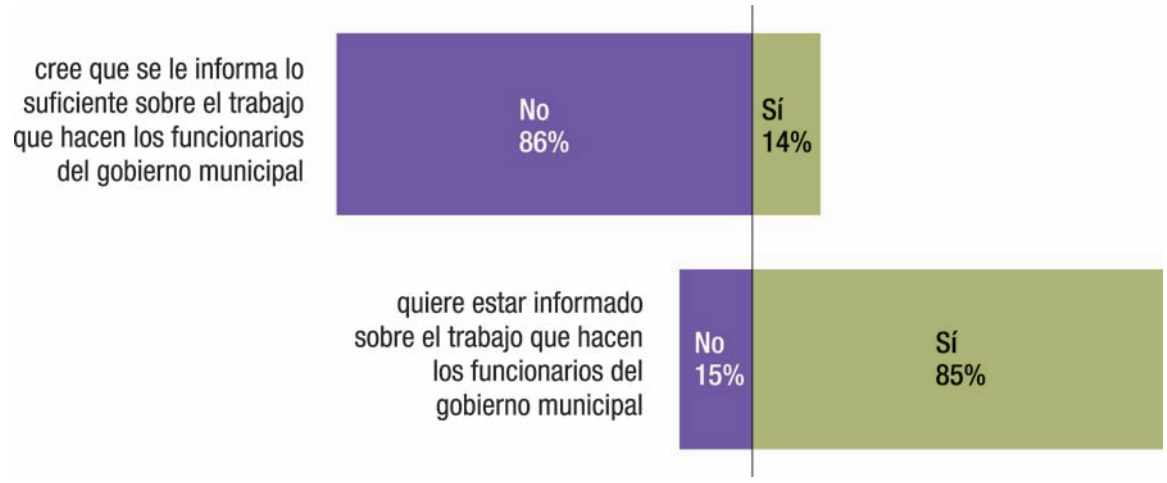

Base: Entrevistados que conocen procedimientos para exigir rendición de cuentas (16% del total)

Indicador 9.3

Existencia de iniciativas ciudadanas orientadas a promover la rendición de cuentas de los funcionarios y de las instituciones públicas municipales.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

De acuerdo a la información brindada por funcionarios municipales, no se han registrado este tipo de iniciativas por parte de la ciudadanía.

En Lavalle, no se conocen iniciativas o antecedentes destinados a promover la rendición de cuentas de los funcionarios y de las instituciones municipales. A su vez, el 82% de los consultados desconoce que exista alguna organización que se dedique a explicarle a la gente cómo debe hacer para lograr que los funcionarios municipales le informen periódicamente sobre los temas que estuvieron trabajando o qué hicieron por la comunidad. Quienes sí conocen, mencionan a los medios de comunicación, ONGs, entidades intermedias, centros cívicos, boletines, asociaciones vecinales y al Concejo Deliberante.

¿Existe aquí en Lavalle alguna organización que se dedique a explicarle a la gente cómo puede hacer para lograr que los funcionarios del gobierno municipal le informen periódicamente a la gente sobre qué temas estuvieron trabajando y qué hicieron por la comunidad?

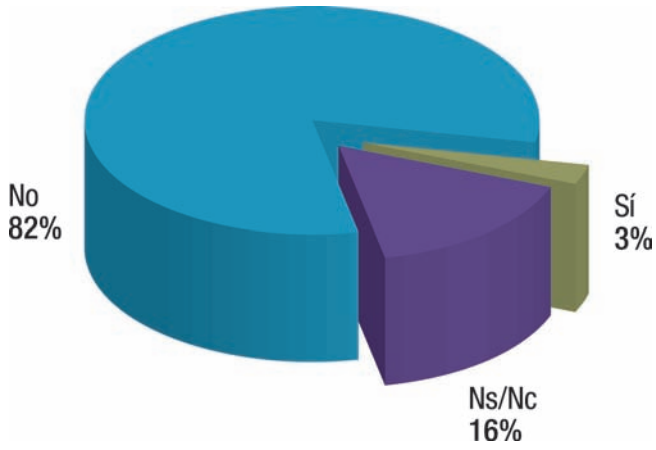

Base: Total de entrevistados

¿Cuál o cuáles conoce?

	%
Medios de comunicación	47
Otros	21
Asociaciones Vecinales	16
Concejo Deliberante	6
La municipalidad	5
No responde	5
TOTAL	**100**

Base: Entrevistados que conocen organizaciones que se dediquen a explicarle a la gente cómo debe hacer para lograr que los funcionarios informen periódicamente a la ciudadanía (3% del total)

Indicador 9.4

Percepción ciudadana sobre el voto como medio eficaz para hacer rendir cuentas a sus representantes políticos.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

El 61% de los ciudadanos de Lavalle opina que el voto es una herramienta muy o bastante eficaz para lograr que los funcionarios rindan cuentas de sus decisiones y actos de gobierno. En cambio, el 37% sostiene que el voto es poco o nada eficaz para tal fin.

¿Cuán eficaz es su voto para lograr que los funcionarios rindan cuentas de sus decisiones y actos de gobierno a la gente como usted?

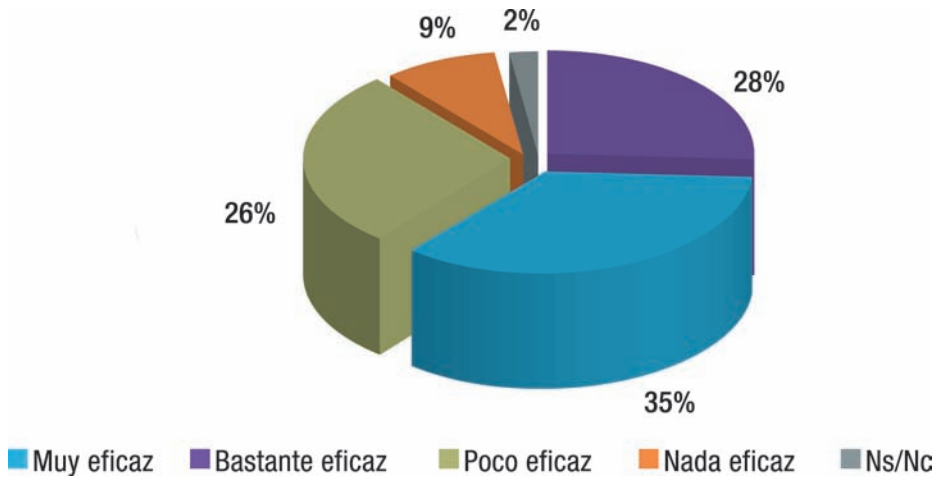

Base: Total de entrevistados

GRUPOS FOCALES

El voto es reconocido como la única forma de participación vigente "en nuestra sociedad". Aunque curiosamente alguien expresa *"es una herramienta fantástica… pero lo que siento es que ya se le pasó la vida y no solucionamos nada"* Varones –NES bajo y medio bajo- Mayores de 36 años.

Rendición de cuentas

Aspiración: ***"Que el gobierno de Lavalle garantice el acceso a toda la información que genera y a los servicios que brinda mediante reglas claras que respeten la igualdad de oportunidades y de trato".***

En el Municipio de Lavalle no existe normativa que reglamente el acceso a la información pública. El Municipio no posee Boletín Oficial motivo por el cual ordenanzas y normativas entran en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades (art.8).

El gobierno de Lavalle difunde la información referente a su funcionamiento, actividades y gestión a través de distintos medios: la publicación Municipal "Crecemos", carteleras, radio o TV locales, y/o el sitio de Internet (**www.lavalle-mendoza.com.ar**). El 67% de los lavallinos manifiesta que no se informa sobre la gestión municipal y sólo el 14% recuerda alguna campaña del municipio vinculado específicamente al tema de la obra pública o vivienda. Quienes se informan sobre la gestión municipal, lo hacen mediante las radios locales o los amigos que trabajan en el Municipio (61%) y también a través de publicaciones eventuales del Municipio (54%). Los habitantes de Lavalle consideran que la publicidad del Municipio en los medios de comunicación y en la vía pública son los más eficaces.

Con respecto a la información brindada por el municipio, el 40% de los lavallinos se manifiesta insatisfecho con ella. El 52% considera que la información es incompleta o insuficiente, especialmente en los temas relativos a presupuesto (48%), compras y contrataciones, proyectos y obras (45%). Sin embargo, cabe destacar que pensando en la calidad de la información, el 57% de los consultados manifiesta que les resulta veraz la información que brinda el Municipio.

Aspiración: ***"Que el gobierno del Municipio de Lavalle ofrezca a la ciudadanía una rendición de cuentas suficientemente detallada y oportuna de su gestión".***

En el ámbito local, la Ley Orgánica Municipal (art.138) dispone la obligación de rendir cuentas a los intendentes, tesoreros, contadores y recaudadores municipales.

El 86% de los lavallinos considera que el Municipio no informa lo suficiente sobre lo que hacen los funcionarios del gobierno municipal mientras que el 85% de los consultados asegura que quiere o necesita estar informado. Se observa que los habitantes de Lavalle valoran la información que pueda ofrecer el Municipio ya que un 79% asegura que el tener información le permitiría controlar mucho o bastante que los funcionarios hagan bien o mejor su trabajo.

Este escenario plantea Municipio de Lavalle el desafío de ampliar la difusión de la información tanto sobre los servicios como sobre los actos de gobierno.

Aspiración: ***"Que la ciudadanía de Lavalle exija rendición de cuentas al gobierno del Municipio y a sus funcionarios".***

El 66% de los consultados sostiene que la evaluación que los ciudadanos realizan sobre el desempeño laboral de los funcionarios de Lavalle es poco o nada importante para los mismos. Cabe mencionar aquí que sólo el 1 % de los lavallinos considera el acceso a información como un derecho, el 62% desconoce las reglas y procedimientos para exigir rendición de cuentas a sus representantes políticos y el 82% no conoce la existencia de alguna organización que se dedique a explicarle a la gente cómo puede hacer para lograr que los funcionarios del gobierno municipal le informen periódicamente sobre qué temas estuvieron trabajando y qué hicieron por la comunidad. Las principales formas que mencionan para exigir rendición de cuentas son: la participación ciudadana, el acceso a la información o a través del Concejo Deliberante. Sin embargo, el 77% afirma que no las utiliza y aduce que los vecinos no se organizan, no participan o que les falta tiempo. Sin embargo, el 61% de los ciudadanos de Lavalle opina que el voto es una herramienta muy o bastante eficaz para lograr que los funcionarios rindan cuentas de sus decisiones y actos de gobierno.

Así, también en este punto se plantea el desafío, ya no sólo para el gobierno municipal, sino para toda la comunidad lavallina: profundizar su incidencia en la agenda pública, informándose más y mejor, participar de los diversos espacios y exigir rendición de cuentas a sus representantes.

TERCERA PARTE

Desarrollo de la Audiencia Pública

- Audiencia Pública. Resultados y propuestas de la Auditoría Ciudadana Calidad de las Prácticas Democráticas en Lavalle
- Propuestas del Foro Cívico de Lavalle

TERCERA PARTE

Audiencia Pública

Resultados y propuestas de la Auditoría Ciudadana Calidad de las Prácticas Democráticas en Lavalle

La Audiencia Pública es un mecanismo de participación ciudadana, incorporado a nuestra Constitución Nacional por la reforma de 1994, que habilita a los ciudadanos o instituciones a expresar su opinión, sobre una cuestión determinada que los involucra, ante los responsables de tomar decisiones administrativas o legislativas. La Audiencia Pública se realiza a partir de una invitación o convocatoria que efectúan las autoridades de un gobierno para escuchar propuestas ciudadanas, si bien éstas no son vinculantes. Esto significa que el Gobierno no está obligado a tomar en cuenta las opiniones expresadas en la Audiencia, aunque sí debe fundamentar por qué ha decidido de otro modo, en caso de hacerlo.

La Audiencia Pública, celebrada en Lavalle fue convocada por el Gobierno Municipal y las organizaciones que integraron el Foro Cívico. Fue difundida a través de los medios locales (prensa, radio) y por medio de la distribución, en lugares públicos e instituciones del Municipio, de un cuadernillo con un resumen de los Resultados de la Auditoría Ciudadana en el Municipio de Lavalle.

La realización de una Audiencia Pública debe ajustarse a un reglamento. El Programa Auditoría Ciudadana utiliza el siguiente:

Reglamento de la Audiencia Pública[1]

CONVOCATORIA

La **convocatoria** a la Audiencia Pública se realiza a través de la prensa gráfica, radial y televisiva locales y de un cuadernillo, provisto por el PAC, con información básica sobre el proceso realizado y los principales resultados obtenidos. El texto de la convocatoria debe incluir fecha, hora, lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública, el objeto de la misma y la indicación precisa (dirección, teléfono, correo electrónico) de dónde dirigirse para consultar la versión completa del Informe de la Auditoría Ciudadana e inscribirse como participante.

ORGANISMOS CONVOCANTES

Los organismos convocantes de la Audiencia Pública son el Gobierno local y las Organizaciones que participaron de las actividades y talleres del Foro Cívico del Municipio.

[1] Este Reglamento fue enviado a los integrantes del Foro Cívico de Lavalle junto con el Informe Preliminar de Resultados por correo electrónico y a su vez, entregado en mano a los ciudadanos que se inscribieron como participantes de la Audiencia Pública.

ORGANISMO COORDINADOR

La **coordinación** de la Audiencia Pública está a cargo de la **Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia**, que inicia el acto, presenta el tema a considerar, expone los motivos y objetivos de la convocatoria y explica el procedimiento de la Audiencia Pública.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las personas y los representantes de organizaciones no gubernamentales interesados en ser oradores en la Audiencia Pública, deben inscribirse como tales, complementando un formulario cuyos datos se vuelcan en un registro especial para la Audiencia.

Las Organizaciones No Gubernamentales pueden:

a) agruparse y nombrar a un vocero que hable en representación de todas.
b) nombrar un representante cada una.

ORDEN DE LAS EXPOSICIONES

Una vez iniciado el acto, la **Subsecretaría** cede la palabra a los participantes en el siguiente orden:

1. El **Gobierno**, que participa representado por el Intendente o por quien éste designe.
2. El **Foro Cívico**, representado por quien el Foro designe.
3. Las **organizaciones no gubernamentales que participan del Foro Cívico**.
4. Los **particulares que participan del Foro Cívico**.
5. Las **organizaciones no gubernamentales que no participan del Foro Cívico**.
6. Otros **participantes que intervienen en forma individual** (personas con domicilio real en el Municipio).

Todos dan a conocer sus opiniones y propuestas sobre el Informe de Resultados de la Auditoría Ciudadana de la Calidad de las Prácticas Democráticas en el Municipio.

TIEMPO DE LAS EXPOSICIONES

El **tiempo de exposición** previsto para cada uno de los participantes es el siguiente:

1. **Gobierno**, quince (15) minutos.
2. **Foro Cívico**, quince (15) minutos
3. **Organizaciones no gubernamentales que participan del Foro Cívico**, cinco (5) minutos
4. **Particulares que participan del Foro Cívico**, cinco (5) minutos
5. **Organizaciones no gubernamentales que no participan del Foro Cívico**, cinco (5) minutos
6. Otros **participantes que intervienen en forma individual** tienen un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

En todos los casos, si se tratara de una exposición más extensa, puede presentarse por escrito o en soporte magnético al coordinador de la Audiencia.

PREGUNTAS

Finalizadas las intervenciones de los participantes, la Subsecretaría responde las preguntas que el **público** realice por escrito o cede la palabra a los organismos convocantes para que las respondan, si correspondiere.

CIERRE DE LA AUDIENCIA

Una vez que las preguntas del público han sido contestadas, el Intendente del Municipio puede hacer uso de la palabra a modo de conclusión y la Subsecretaría cierra la Audiencia Pública con el compromiso de entregar, a las organizaciones del Foro Cívico, el Informe de la Audiencia Pública, en un plazo de quince (15) días a partir de su realización.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El **Informe de la Audiencia Pública** contiene la siguiente información:

- Objeto de la Audiencia.
- Fecha en que se realizó.
- Funcionarios del Gobierno presentes.
- Organizaciones de la Sociedad Civil presentes.
- Invitados especiales presentes.
- Listado de participantes.
- Resumen de las exposiciones orales de los participantes.
- Conclusiones y Propuestas de los organismos convocantes y de los participantes

Desarrollo de la Audiencia Pública

La Audiencia Pública se desarrolló en el Municipio de Lavalle, en el CEIL (Centro de Estudios e Investigación Lavalle), sito en la calle Dr. Fleming y Dr. Moreno, en la ciudad de Lavalle, el Jueves 13 de noviembre de 2008, entre las 20:30hs y las 23:30 hs. Contó con la presencia aproximada de 100 personas, entre representantes del gobierno local, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de Lavalle. Se encontraban presentes la Responsable del Área de Cooperación y Articulación del Programa Auditoría Ciudadana, Lic. Noemí Pulido y la Lic. Valeria González Balaguer integrante del equipo del PAC.; el Sr. Intendente Municipal de Lavalle, Roberto Righi, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Agrim. Gerardo Vaquer y otros funcionarios municipales.

El objeto de la Audiencia fue dar lugar a la presentación de propuestas locales que ayuden a mejorar la calidad de vida de los lavallinos teniendo en cuenta los resultados reflejados en el Informe Preliminar. Se les solicitó a los inscriptos que trataran de sintetizar sus ponencias y si así lo deseaban, entregaran un detalle más amplio, por escrito.

La Subsecretaria para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Dra. Marta Oyhanarte, envió un mensaje grabado en video a los ciudadanos del Municipio de Lavalle, donde destacó el trabajo realizado por esta comunidad en el marco del PAC y los instó a continuar el mismo.

Lista de oradores

1. Vaquer, Gerardo. Presidente del Concejo Deliberante, **Enlace del Municipio con el PAC**
2. Menconi, Ana. Área Educación y Familia, Municipalidad de Lavalle, **Coordinadora del Foro Cívico**
3. Sánchez, Miriam. **Coordinadora del Foro Cívico**
4. Maldonado, Adriana. Unión Vecinal Andacollo
5. Isaguirre, Lidia. Centro de Salud Lotes Cavero
6. Martín Alonso, Patricia. Foro Interinstitucional
7. Angulo, Carlos Adrián. INTA Lavalle
8. Oviedo, Rosana. Directora de Escuela Cervantes
9. Godoy, Juan Carlos. Unión Vecinal Bº Solares del Norte de Lavalle, **Coordinador del Foro Cívico**

10. Alberti, Carlos Humberto. Coordinador Área de Juventud, Municipalidad de Lavalle
11. Navarra, Darío. Director del CEIL, Lavalle, **Coordinador del Foro Cívico**
12. Guzmán, Cristian. CIC Jocolí
13. Quiroga, Roberto. Presidente de la Comunidad Huarpe
14. Guardia, José Raúl. Comunidad Asunción
15. Cortijo, Mario. Mutual Laguna del Rosario
16. Mangione, Luis Eduardo. particular
17. Montenegro, Modesto. particular
18. Godoy, Luciana. particular
19. Escobar, Raúl. particular
20. González, Jorge Raúl. particular
21. Narambuena Arancibia, Heidi. particular
22. Ortega, Armando. particular
23. Ajalla, Verónica. particular
24. Alessi, Lorena. particular
25. Picco, Romina. particular
26. Tévez, Joana Janet. particular

La apertura de la Audiencia estuvo a cargo de la Lic. Noemí Pulido, Coordinadora de Cooperación y Articulación del Programa Auditoría Ciudadana, quien agradeció al señor Intendente Roberto Righi, al gobierno local y a la comunidad de Lavalle. Asimismo, transmitió un saludo muy afectuoso de la Lic. Florencia Azubel, responsable de Municipios del Programa Auditoría Ciudadana que en esa oportunidad no pudo estar presente.

Seguidamente, se explicó la modalidad que tendría el desarrollo de la Audiencia Pública y se hizo hincapié en el cumplimiento del Reglamento previamente distribuido.

A continuación, se transcriben las intervenciones de los participantes:

Gerardo Vaquer, Presidente del Concejo Deliberante, Enlace del Municipio con el PAC

Muchas gracias. Creo que no voy a hacer uso del tiempo que dispongo. Sé que son muchos los oradores y voy a tratar de ser lo más breve posible. En primer lugar, quiero dar la bienvenida nuevamente, porque son como de la casa, a las personas que han colaborado con nosotros en este proceso de Auditoría Ciudadana y que realmente nos han aportado herramientas muy útiles para poder crecer. Muy bienvenidos. Yo quiero de alguna manera hacer un pequeño recuento, hacer un poquito de historia respecto de cómo nace esta posibilidad y cómo se toma la decisión de entrar en el Programa Auditoría Ciudadana. Al Intendente Righi le comunican la existencia de este Programa y él percibe que ésta es una herramienta de gestión muy interesante de aplicar en nuestro Departamento. Cuando se enteró, me invitó a viajar a Buenos Aires. Convengamos que el nombre "Auditoría" dentro de un programa puede resultar un poco molesto, por decirlo de alguna manera, para quienes somos funcionarios ocasionales en algún gobierno. Que te auditen, puede llegar a reflejar algunas de las falencias que lógicamente podemos llegar a tener. No obstante esta primera impresión que nos dió el nombre del Programa, Roberto tomó la iniciativa de acercarse y conocer cuáles eran los alcances del Programa Auditoría Ciudadana. Fuimos a Buenos Aires, conocimos al equipo de Auditoría Ciudadana, conocimos a Marta Oyhanarte y a todo el equipo que trabaja con ella, y realmente nos entusiasmamos muchísimo porque vimos que esos cuatro ejes, que tan bien han explicado las chicas, realmente pueden ser muy útiles para poder crecer y para poder mejorar la gestión de un gobierno local. Así fue como Roberto firmó el convenio para poder comenzar a trabajar en este tema y me asignó a mí la tarea de ser enlace entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal. Entonces empezamos el trabajo, en el que muchos de ustedes participaron, el trabajo específico de Auditoría Ciudadana. En un primer taller, los asistentes eligieron coordinadores, en una reunión que hicimos en la Escuela Alicia Moreau de Justo, que nos prestó las instalaciones. Y desde ese momento, empezamos un trabajo muy interesante que implicó reunirnos con toda la población de manera abierta, espontánea. Se realizaron reuniones en Villa Tulumaya, como ustedes saben salimos a los distintos distritos del departamento, asistimos a El Chilcal, estuvimos en Jocolí, en Tres de Mayo, en Gustavo André, en Costa de Araujo. Y en cada uno de los lugares iban surgiendo las distintas problemáticas sentidas por la gente y los inconvenientes que los aquejan diariamente. Así, surgieron temas de seguridad, de transporte público de pasajeros, caminos, del agua potable, que es un tema tan crítico en nuestro departamento vinculado

a la salud. El trabajo que se fue realizando fue muy interesante desde el punto de vista de las diferentes alternativas y soluciones que empezaron a surgir. Con respecto al agua, surgió la posibilidad de hacer una rendición de cuentas, contar qué se había hecho, porque no todo el mundo conocía cuál era la tarea que se venía realizando en todo el territorio departamental respecto del agua potable. Tenemos hoy una dinámica de trabajo en la que podemos encontrar distintos sectores preocupados y concientizados que están trabajando en esta problemática que tanto nos aqueja. También surgieron otros temas que no son de índole municipal, como el tema seguridad, los caminos rurales, la salud. Pero que no sean del estricto ámbito del Municipio no significa que tengamos que estar ajenos a ellos, si no todo lo contrario. Quiero traer a colación una experiencia referida a la Posta Sanitaria de Andacollo, donde con el trabajo de la gente, el área de salud departamental y la intervención del Foro, se logró que la posta sanitaria funcione. Como este tema surgieron muchos más, que se fueron trabajando y mejorando.

De alguna manera este Programa, y esto es una de las dos cosas importantes que me quedan para decirles, vino a reforzar la intención permanente del gobierno municipal actual: invitar a la participación ciudadana y que todos podamos aportar, no solamente formular reclamos, sino que podamos también proponer soluciones. Si bien el Programa nos ha fortalecido, porque eso es lo que ha ocurrido, han quedado muchos espacios que no tienen el nombre de Auditoría Ciudadana sino que tienen nombres propios ya, como la Mesa del Agua, el Foro Interinstitucional o el Foro de Jóvenes. Este ejercicio que se venía haciendo desde antes en el Municipio, se ha fortalecido con este Programa. Y eso es muy bueno. Es una de las cosas que yo más valoro del Programa y que nos ha servido mucho.

La otra cosa que me queda para decirles es que seguramente esto no termina hoy acá. Hemos recorrido un proceso de dos años y hay un último trabajo pendiente: una publicación, libros con toda la información que se ha recabado en los talleres, en las reuniones que se hacían, como también las encuestas que hizo la Universidad Nacional de Cuyo, y esta Audiencia Pública. Todo esto se transforma en un documento que tiene que ser, de alguna manera, el reflejo de lo que la gente de Lavalle piensa, o de lo que la gente de Lavalle necesita. Este libro puede llegar a reflejar, y esta es la reflexión que yo quiero hacer, opiniones que no sean simpáticas para quienes nos toca hoy estar al frente de las instituciones departamentales. Puede haber percepciones de la gente que piensa que nosotros no estamos haciendo todas las cosas bien. Entonces esto, que es realmente algo que surge fidedignamente, porque acá se ha opinado libremente, con total libertad y total transparencia… los resultados que surjan son los que nos tienen que animar, no nos tienen que enojar sino todo lo contrario, nos tienen que alentar a trabajar y a crear el departamento para el futuro. Quiero valorar la valentía de la Intendencia al asumir este desafío y de ponerse a escuchar opiniones y juicios que pueden no gustarnos. Roberto y el equipo han escuchado con la intención de poder saber en qué estamos fallando y qué podemos y qué tenemos que mejorar. Y repito, esto es muy productivo porque no es solamente un espacio para criticar sino que es un espacio para aportar.

Para terminar, quiero agradecer a todos profundamente la participación. Seguramente habrá gente que ha participado en los foros y no ha venido, pero mucha de la gente que está acá ha participado en muchísimas reuniones y eso yo se los quiero agradecer. La mejor manera de hacer democracia es participando. También le quiero agradecer al Intendente Righi porque me confió esta responsabilidad, ser enlace entre los dos gobiernos, el nacional y el municipal. Y el agradecimiento a la gente del Programa Auditoría Ciudadana porque nos aportaron herramientas muy importantes que han servido para nuestro crecimiento. Un saludo especial para Marta y otro especial para Florencia Azubel que nos ayudó muchísimo. Muchas gracias.

Ana Menconi, Área Educación y Familia, Municipalidad de Lavalle, Coordinadora del Foro Cívico

Buenas noches a todos. A mí me toco, en el momento de la conformación de los foros, ser elegida por los participantes como coordinadora. Y en realidad eso fue un desafío porque como lavallina, como ciudadana, era coordinadora, pero también a mí me toca ser funcionaria. Entonces fue un esfuerzo, tratar de mantenerme en los lugares que me correspondían. Porque una es funcionaria en este momento, y por un tiempo y nada más, pero lavallina una quiere ser para toda la vida. Me parecía una oportunidad importante para empezar a madurar ciertos procesos. La verdad es que en los foros nos pasó que quisimos quedarnos acá en Villa Tulumaya, y a veces en Villa Tulumaya pasa lo que pasa en las grandes ciudades, la gente no participa, es más reticente a juntarse. Entonces por eso dijimos "bueno, vamos a los lugares… si Mahoma no va a la montaña, la montaña va a Mahoma". Y fue impresionante el nivel de participación que tuvimos en los distritos. No solamente por la cantidad sino por la calidad de la participación, por el

compromiso que vimos en los vecinos de querer aportar, de querer decirnos lo que estaban sintiendo en los territorios más alejados. Y nosotros siempre dábamos el puntapié inicial de la reunión, con Pepe, Violeta, Araujo, Darío Navarra y otros que fueron coordinadores. Hubo algunos coordinadores que pudieron trabajar más, otros menos, de alguna manera presentando esto como una posibilidad de auditarnos, de analizarnos, de que el gobierno empiece también a abrir sus puertas para ser analizados. Y surgían temas, como decía Gerardo: algunos eran inherentes al quehacer del Municipio y a los cuales podíamos aportar algo y otros eran de nuestra responsabilidad absoluta. Y decíamos: "Bueno, a ver, ¿pero no surgen otros temas que tal vez tengan más que ver con la Municipalidad?". No se dio. Pensábamos que era una preocupación nuestra porque tal vez, al ser funcionarios, la gente no se animaba. Pero en realidad lo que vimos y nos dimos cuenta es que justamente eran las necesidades más sentidas. Entonces empezamos a generar algunas líneas de acción o de gestión en función de eso. Los resultados pueden ser algunos buenos, otros malos. Esto es el proceso maduro de toda persona que empieza a analizarse o a mirarse. Cuando hablamos de las responsabilidades, en muchos casos hay responsabilidades compartidas. Los funcionarios, en su gran mayoría, somos lavallinos, entonces también nos está reflejando como pueblo, como somos. Esto es una etapa a cerrar y me parece que generará más análisis al interior de cada comunidad. Empecemos a desmenuzar estos informes…empecemos a mirarnos a nosotros mismos. A mí me llama muchísimo la atención, por ejemplo, que el 35% de los lavallinos asocie la democracia con la libertad. Yo esperaba que fuera un 100% de los lavallinos. Algo nos está diciendo esto de nosotros mismos. Me parece que es una oportunidad, una herramienta, que nos permite posicionarnos, empezar a hablar de nuestras conductas, empezar a preguntarnos cosas, a cuestionarnos otras, a exigir otras. Me llama mucho la atención el desconocimiento que tenemos de nuestros propios derechos. Nosotros que trabajamos con niños, con adolescentes, con familias, que siempre decimos: "el mejor defensor de los derechos es uno mismo". Pero uno no puede defender lo que no conoce. Entonces uno toma la posta como funcionaria en este momento y decís "vamos a tener que empezar a trabajar mucho esto, desmenuzar esto del conocimiento de los derechos". El derecho y la responsabilidad. Nosotros entendemos esto como las dos caras de una misma moneda. ¿Cómo actuamos nosotros a nivel de responsabilidades, de cumplimiento de nuestros deberes como ciudadanos? Es muy rico lo que podemos empezar a partir de ahora. Sería genial que se vuelva a armar el foro para ver estos resultados. Walter Cueto recién se proponía para acompañarnos en este proceso y le tomamos la palabra. Hay muchas cosas por cambiar, hay muchas por fortalecer, hay muchas para ir creciendo. El Municipio de Lavalle, independientemente de quien lo gobierne en cada momento, es nuestro gobierno local. Y los lavallinos tenemos que ir apropiándonos de la gestión pública y superar un poco estas posturas dicotómicas de comunidad-gobierno, como Boca-River. Nuestro desarrollo local va a empezar a tener más sentido, a partir de entender que no estamos en la vereda de enfrente, que somos parte integrante con distintos niveles de responsabilidad, pero somos todos partes integrantes de este pueblo. En la medida en que nos empecemos a juntar estratégicamente en estas tareas, que empecemos a pensar juntos, vamos a obtener resultados mucho mejores. Los CIC son eficaces estrategias. Si bien son parte de una estrategia nacional, los Centros Integradores Comunitarios que tenemos en Lavalle, poseen esta lógica de la participación desde las bases. Los Foros Juveniles se están empezando a hacer de a poco con esta cultura de la participación, del compromiso. Respecto de la incorporación de personal en el Municipio, nosotros hemos podido este año sumar estudiantes avanzados o trabajadoras sociales del departamento, y fue por concurso. Tal vez eso no se dijo. A nadie le preguntamos si era de tal partido político o de otro. Nada. Lo que sí les preguntamos es qué entendían por desarrollo de una comunidad. En tal sentido, como agentes municipales, pueden ir aportando o colaborando al desarrollo de una comunidad. Pusimos más énfasis en ese aspecto que en otros. Estos son procesos que, de a poco, tienen que ir mejorando, produciéndose en otros ámbitos. Este es el comienzo. A mí me gustaría como coordinadora y como ciudadana, que este camino no termine acá sino que sea una etapa más, seguir trabajando, seguir mirándonos y empezar a generar y a fortalecer la identidad de los lavallinos. En algunos aspectos positivos, fortalecernos, y en aquellos que vemos que estamos más flojos, empezar a trabajarlos en conjunto. Nada más.

Miriam Sánchez, Coordinadora del Foro Cívico Lavalle

Como yo hablo mucho, traje escrito mi mensaje. Quería empezar con una frase de un educador: "No hay proyecto que no implique un sueño y no hay un sueño que no implique esperanzas. Pero es esperanza que no existe en la pura espera. La espera sólo crea esperanza cuando crea acción." Y es lo que nosotros creemos. No podemos creer en el cambio si no construimos con los otros. Y eso, como dijo uno

de los que hablaron anteriormente, no es ir al choque sino ir sumando esfuerzos de los municipios, los centros de salud, las escuelas, los ciudadanos comunes. Por eso me interesó la invitación del Foro Cívico y fui felizmente sorprendida cuando me eligieron una de las coordinadoras junto a Darío, con quien hemos compartido otros proyectos.

Me gustó la convocatoria porque era amplia. Que todos pudiéramos expresarnos y dispusiéramos de la misma cantidad de tiempo, lo que era necesario para lograr participar, todos, en las charlas, sin impedimentos por ideas políticas o religiosas. Porque realmente, esta diversidad de criterios era la que enriquecía la mirada a nuestra realidad lavallina. Me gustó el tiempo demandado para pensar las reuniones, para transcribir los problemas, las dificultades observadas y las probables soluciones. Creo firmemente que deberíamos incrementar el tiempo y continuar con el espacio del Foro. Personalmente, un año no pude asistir por problemas propios. Pero pude cambiar un poco, con un grupo de vecinos de mi distrito, nuestra realidad, conformando la Biblioteca Popular "Bosque de los libros" y realizando y colaborando con los talleres artísticos.

En este momento, estamos sumándonos y viendo sin ninguna restricción cuáles son los problemas de nuestra realidad. Creemos, como dice una frase de Mamerto Menapace, que "frente a los grandes problemas del mundo no tenemos las soluciones, pero sí tenemos nuestras manos". O sea, más allá de que el Municipio pueda o no ayudarnos, también nosotros tenemos la voluntad y la fortaleza de poder hacerlo, más allá de nuestras limitaciones.

Pido también que se agregue como propuesta, que sea contemplado, tanto en la villa como en los distritos, el mejoramiento de los accesos a los lugares públicos. Hoy me he visto felizmente sorprendida: acá hay rampas y hay baños para nosotros, que influyen en nuestro tiempo de permanencia en estos lugares, así como en el transporte público. Algo que ha sido otro logro es que a través de la Dirección de Escuelas se consiguió una camioneta traffic para llevar a los chicos y está acondicionada para el uso de los discapacitados. Otro logro más ha sido la creación de ciclovías en La Pega, que son útiles para nosotros y para personas mayores como también para niños, esto baja el índice de accidentes.

Gracias por la posibilidad de participar en esta Audiencia Pública. Y quiero decirles, como dijo el poeta, que hoy no puedo, no podemos mirar solamente mi horizonte, sino el nuestro. Y esa manera de participar, de discutir, de hablar, de preguntarnos, de repreguntarnos, es una manera posible de cambiar.

Adriana Maldonado, Unión Vecinal Andacollo

Buenas noches. Yo avalo lo que dijo Gerardo, sobre el tema de la Posta Sanitaria Andacollo. Yo vivo en esta comunidad que es grande y en enero se inauguró la Posta Sanitaria de Andacollo gracias al Foro Cívico. Nuestra comunidad colaboró, con un bono contribución de los vecinos y mucho aportó también el Municipio y el área de Salud. Todos los vecinos contribuían con los que podían, la gente que sabía albañilería también aportó. Algunos tenían algo de material en su casa y también lo ofrecieron. Y ahora la salita está funcionando. Tenemos un médico que atiende dos veces a la semana y tenemos un enfermero que atiende tres veces a la semana. Me da la posibilidad también a mí para estar allí al lado de los médicos y ver las necesidades en materia de salud de aquel barrio. Así que estoy muy agradecida a la gente que ha trabajado en todo esto... Disculpen, estoy muy nerviosa.

Jessica Chacón, Unión Vecinal Andacollo

Buenas noches, ¿cómo les va? Un gusto estar acá y muchísimas gracias por habernos invitado. Como ustedes saben, somos de la Unión Vecinal Virgen de Andacollo. Ella es mi compañera Adriana Maldonado y yo soy Jessica Chacón. Un gusto. Le estaba comentando recién a mi compañera, que cuando se inauguró la Posta, estaba cubierta de materiales y era muy necesario empezar a trabajar en la salud reproductiva. Pero integralmente ¿no? Teníamos al profesional pero faltaban algunas cositas. La comunidad de Andacollo es una comunidad muy unida, entonces gracias a esa comunión hemos ido adquiriendo los materiales que faltaban. Gracias al aporte de los vecinos, gracias a los eventos, gracias a la Municipalidad, al área de Salud. Y por intermedio del programa que mencionaba recién la señora acá presente también hemos tenido grandes logros. Entonces nosotros queríamos agradecerle profundamente todo el apoyo que nos han dado, en nombre de toda la comunidad de Andacollo.

Otro de los grandes logros que hemos alcanzado y que deseo compartirlo también con ustedes, esta noche, es el Grupo Juvenil. Nos han acompañado tres de nuestros chicos, están acá con nosotros. Nosotros los convocamos en julio de este año, convocamos a 24 chicos. La entidad los formó, nosotros lo estamos avalando y están siendo apoyados por la comunidad. Es decir, están alentados y contenidos por sus propios papás y su propia familia. Eso quise comentarles en este breve tiempo. Muchísimas gracias.

Lidia Isaguirre, Centro de Salud Lotes Cavero

Buenas noches. Yo soy la Doctora Isaguirre, soy médica del Centro de Salud Lotes Cavero que se encuentra ubicado sobre la Ruta 40, casi en la entrada con la Ruta 34. Nuestro centro de salud hace todo lo que hacen generalmente los centros de salud. Presta la atención asistencial sanitaria que corresponde y hace gran hincapié en los pilares básicos de la atención primaria: la promoción y la prevención de la salud. Y para poder implementar ese enfoque, es importantísima la participación comunitaria. No se puede trabajar en el Centro de Salud sólo las demandas, sino que debe conocerse las necesidades de la comunidad que tiene a su cargo. Así, nosotros, hicimos un relevamiento de las situaciones que teníamos en nuestro lugar, en nuestra comunidad y formulamos un proyecto que salió desde Buenos Aires, del Programa Remediar, en el cual participó el Centro de Salud. Entre todos los problemas que hacen a la comunidad, vimos que el de mayor importancia era la contención de nuestros adolescentes. Yo no vivo en Lavalle, yo vivo en Las Heras pero llevo casi 20 años trabajando en Lavalle, así que conozco bastante la zona. Necesitamos buscar un lugar para contener a nuestros adolescentes. Entonces así participamos de este proyecto y lo ganamos. Por supuesto que pudimos ganar ese proyecto merced a la gran colaboración de nuestro señor Intendente porque él fue quien se comprometió con gran parte de las iniciativas de ese proyecto. Así, en octubre de 2007, inauguramos. El dinero que se ganaba no era tanto. Entonces, lo único que teníamos para poder ofrecer un lugar de contención de adolescentes era refuncionalizar el salón de un club de fútbol, al que también habíamos convocado, además de la Unión Vecinal y de nuestra escuela, que está cercana a nuestro Centro de Salud. Entre todos empezamos a armar este proyecto y logramos inaugurar en octubre de 2007, como les dije, refuncionalizando sobre todo los sanitarios y el salón principal. Nos queda todavía cumplir la segunda etapa que es la de educación. Aún no podemos ocupar el lugar porque falta terminar algunas cosas que hacen al buen funcionamiento de un lugar. Pero igualmente el Centro de Salud continúa con la educación en la escuela, donde impartimos nuestras charlas o en el mismo Centro de Salud.

También vimos que en nuestra comunidad hay una importante cantidad de obesas, de obesas severas, entre moderadas a severas, con patologías asociadas. Entonces en julio del año pasado iniciamos otro proyecto llamado "Vivir Mejor", desde donde las convocamos. Ahora estamos trabajando con este grupo una vez por semana, con la ayuda de la nutricionista y la psicóloga del área departamental. Nuestro principal objetivo es tratar de impulsar y adquirir hábitos saludables que incluyan especialmente alimentación adecuada.

Y la otra tarea pendiente que tenemos con la comunidad es construir participación con la Red Solidaria con quienes también nos hemos comprometido a trabajar en el Barrio Jarilleros.

La conclusión de todo esto es que las cosas se logran pero se logran trabajando en conjunto. Se logran trabajando con la comunidad, conociendo sus necesidades y cambiando a veces un poco nuestra forma de trabajar, decir "no imponer lo que nosotros queremos" sino charlar con la comunidad para que sea la comunidad la que determine qué es lo que necesita. Me tomé el atrevimiento de traer algunas fotos para mostrarles nuestras actividades. ¿Se podrán ver? Ah, ya se vieron. Llegué tarde. Si ya las fueron viendo, habrán constatado la inauguración, el grupo que trabaja, la gente de gimnasia. Es la comunidad la que tiene que exigir, es la comunidad la que tiene que pedir. La gente de salud estamos para responder. Ustedes lo han visto, lo ha visto la gente de Andacollo, la gente de salud está disponible, pero es la comunidad la que tiene que participar y proponer. Muchas gracias.

Patricia Martín Alonso, Foro Interinstitucional

Bueno, contarles un poco de qué se trata el Foro Interinstitucional de Lavalle. Al igual que Lidia yo pertenezco a una institución de Lavalle. No soy de Lavalle, hace 16 años que trabajo acá. Este Foro Interinstitucional nace en un escenario nacional, provincial y local bastante complejo. En la convicción de

que no podíamos trabajar solos, desde el Municipio hizo una convocatoria a toda la comunidad de Lavalle, no sólo al Estado local sino también al Estado provincial, con representación acá en el Departamento. Participan todas las instituciones de Lavalle, policía, hospital, área departamental, Dirección General de Escuelas, aquellos programas que están descentralizados de la provincia acá en el departamento. Quiero destacar que en aquel momento el escenario era complejo justamente porque en cada institución había sectores políticos de diferente signo. Pero hubo voluntad política para poder implementar acciones y establecer diálogo en las instituciones. Poner en diálogo a un partido político es bastante difícil y en aquellas instituciones que representan a sectores diferentes es mucho más difícil. Creo que se ha podido madurar. Aquellas personas que trabajamos en el Foro hemos podido aprender de la situación, no sólo al interior de las instituciones sino también en la vinculación con las demás entidades. Creo que se ha crecido. Muchas gracias.

Rosana Oviedo, Directora de la Escuela Cervantes

Buenas noches, soy Directora de la Escuela Cervantes, vengo también en representación de la Red Enredados. Esta es una red que en octubre de 2007 aproximadamente se formó en el distrito de Jocolí, viejo Departamento de Lavalle. Es una red que tiene como objetivo el fortalecimiento de la comunidad y el trabajo en conjunto. Nos dimos cuenta de que no podíamos trabajar aislados en un comunidad tan pequeña. Entonces, trabajadores sociales, talleristas, biblioteca, delegación municipal, escuela de fútbol, escuela de educación primaria, nos unimos para trabajar en conjunto. Teníamos capacidades importantísimas para dar a esta comunidad. Nos pusimos de acuerdo. También nos dimos cuenta de que trabajábamos con los mismos elementos humanos. Mis alumnos, los padres de mis alumnos, eran todos miembros de la comunidad. Entonces: ¿qué mejor que trabajar en conjunto?. La escuela que dirijo no tiene doble escolaridad, por falta de espacio. Pero mis alumnos están muy contenidos, en las tardes, en la biblioteca, en talleres de folklore, de danza, de teatro. Entonces los padres están tranquilos y los chicos siguen recibiendo educación. Asimismo, se trabajó también con la médica que habló recién en programas interesantes. Y unidos de esta manera, hemos fortalecido y apoyado muchísimo la educación. También organizamos actos para el Día de la Madre, el Día del Niño, en los que la escuela participa con otras entidades y cada una aporta lo necesario para hacer la gran fiesta del Día del Niño, la gran fiesta del Día de la Madre. Es una experiencia riquísima porque, como directora de la escuela, me siento muy acompañada. Y me siento a su vez muy responsable del grupo. Si necesito algo, la delegación municipal me ayuda al instante. En caso que me tenga que movilizar y dejar mis actividades escolares, sé quién me puede ayudar. Hay una red importantísima que nos permite trabajar en equipo, y no aislarnos, sino construir una gran comunidad. Así que mi agradecimiento a todos los que formamos este gran equipo. Sobre todo a las asistentes sociales. Y seguiremos trabajando, por supuesto. Muchas gracias.

Juan Carlos Godoy, Unión Vecinal Bº Solares del Norte de Lavalle

Mi nombre es Juan Carlos Godoy, presidente de la Unión Vecinal Barrio Solares del Norte, una zona que ha crecido y se ha poblado en muy poco tiempo. Nosotros teníamos una necesidad básica muy importante que hoy los tiene un poquito preocupados a todos los padres: la seguridad. Y presentamos un proyecto. Hace un tiempo atrás se nos hacía imposible tener un lugar de contención para la juventud, un lugar de contención para nuestros hijos, saber dónde poder tenerlos contenidos. Y con mucho esfuerzo logramos que, el 20 de octubre, se inaugurara un playón deportivo que, para esa zona, ha sido muy importante porque tiene alrededor de 700 familias y muchos niños que no tenían suficiente espacio físico. Nos sentimos muy orgullosos. Fue un sacrificio muy grande… lo hicimos con ayuda mutua. Hay mucha historia en ese barrio, hay muchas cosas para hacer y por concretar pero hay gente que pone voluntad, que convoca a comprometernos… algo muy difícil, comprometerse y ser partícipes. Aquellos que ya tenemos unos cuantos años, tenemos que velar para que nuestra juventud nos reemplace y vaya gestionando muchas iniciativas. Tenemos que velar para que la juventud sea protagonista del mañana. El futuro se hace con grandes voluntades, con grandes ejemplos. No hace falta ser un académico para llevar a la práctica lo que la comunidad de Lavalle necesita. Es un pueblo con una población muy particular, es un pueblo muy humilde, pero con muchas ganas y muchos deseos logran objetivos positivos. Simplemente necesitamos un poco de orientación, un poco de apoyo para aquello que tal vez nos parece complejo ade-

más de valioso, como es lo que hoy estamos viendo día a día. Este espacio físico, por ejemplo donde veíamos un cartelito cuando recién se iniciaba, como pasó con el playón deportivo, con algunas escuelas y con muchas cosas que se están proyectando a futuro. Esto no se hace por arte de magia, se hace con muchas voluntades sumadas, con decisiones, con convicción. Eso es lo que nosotros necesitamos. El pueblo necesita un gobierno que se comprometa, un gobierno que decida, un gobierno que lo llame a participar y seremos partícipes. No tenemos que sentirnos ajenos. Somos parte de la comunidad, tenemos derechos y obligaciones. No pensemos solamente en nuestros derechos. Pensemos que las obligaciones también son importantes. Debemos conocerlas para poder ser controladores de aquellos funcionarios que nos tienen que representar. Por mi parte, tengo una experiencia muy grande, una experiencia como lavallino y voy a seguir trabajando. Quiero trabajar por mis hijos, quiero trabajar por mis nietos, quiero hacer algo para que ellos, el día de mañana, se sientan orgullosos de ser lavallinos. Hay mucho por hacer y le agradezco a este equipo de gobierno que abra las puertas para que la comunidad toda pueda expresarse y seamos partícipes de la construcción de nuestro destino. No los dejemos solos. Controlémoslos, vayamos a la par, para que todos juntos podamos seguir creciendo. Muchas gracias.

Carlos Alberti, Coordinador del Área de Juventud del Municipio

Buenas noches a todos. Soy coordinador del Área de Juventud. Un área que se ha creado hace poco en el Municipio. Tenemos cinco meses o seis meses de vida y la gran responsabilidad de construir políticas de estado de mediano y largo plazo. Por eso apostamos muchísimo a la educación, como en el caso del Proyecto de Becas Universitarias para los estudiantes lavallinos. Mediante una contraprestación ese dinero del pueblo de Lavalle destinado a la educación de sus jóvenes tiene un efecto multiplicador de beneficios con la comunidad. Para estos mismos chicos, se han llevado a cabo tareas de apoyo que necesitaban, articulando esa actividad con otro gran tema, que es la necesidad de prevención. De acá salieron los promotores de salud joven, a quienes desde ya doy las gracias por su participación y compromiso. Se han dado charlas sobre educación sexual, por embarazos adolescentes que tenemos en nuestro departamento. Y sobre otras problemáticas que ahora son nuevas y que a todos lo padres y a todos los lavallinos nos tienen muy preocupados. Nunca esperamos ver lo que vemos hoy en una plaza, a un pibe drogándose. Entonces esa cuestión es una prioridad y también es un compromiso de todos.

Quiero hablar y agradecer al equipo del Área de Juventud, que ha dado un buen ejemplo. Ahora que se está hablando de lo importante que es la democracia, aclaro que a estos jóvenes que integran este equipo, no se los buscó por la ideología política, ni por la religión. Son de distintas religiones, de distintas ideas políticas porque el énfasis está puesto en sacar a Lavalle adelante, pensar políticas a 20 años, que son las verdaderas políticas de estado. Qué diferente hubiese sido nuestro país, nuestra provincia, nuestro departamento, si las grandes políticas de estado de largo plazo no hubiesen sido interrumpidas con golpes de estado o con intereses políticos mezquinos, en Lavalle no estamos ajenos a eso.

Quiero aprovechar este momento para convocar a los padres a que nos ayuden a integrar a nuestros hijos. Nosotros en el Área Juventud debemos coordinar con las distintas áreas, que no es algo fácil. Por ejemplo un pibe se está drogando y a veces es la misma sociedad la que lo condena. O que está perdido en la plaza, o que no tiene un proyecto de vida porque no tiene una familia atrás o porque hay otras falencias. Ahí vamos y golpeamos la puerta al Área de Educación y Familia, donde se asiste con responsabilidad, con seriedad. Y el resultado de esas políticas de largo plazo son las que se tienen que ver dentro de 20 años. Nosotros debemos asumir el compromiso hoy. Así como nosotros, los jóvenes criticamos a nuestros mayores por haber hecho lo que hicieron con lo que heredaron, nosotros, no queremos hacer que nuestros jóvenes del mañana nos critiquen a nosotros, que no hicimos nada en el momento justo que pudimos hacerlo. Trabajar coordinadamente en el Área de Juventud no es solamente, ocuparse del entretenimiento del Día de la Primavera. Tenemos la voluntad de trabajar, y perdonen lo repetitivo, en estas políticas de estado, que trascienden una campaña electoral.

Me he olvidado de mencionar los Planes de Inclusión que gestionamos desde en el Área, gracias a los cuales se han reincorporado pibes que estaban afuera de la escuela, que llevaban más de un año fuera de la escuela. Gracias a este esfuerzo del equipo se han vuelto a incorporar al colegio. Muchas gracias a todos.

Darío Navarra, Director del CEIL. Coordinador del Foro Cívico

Buenas noches a todos. Voy a hablar como coordinador del Foro. Ustedes saben que a mí no me gusta mucho aparecer en público pero sí me gusta participar en las actividades. La idea es recuperar la idea de foro donde nos reunimos y cada uno hace uso de la palabra. Esa es la idea que me gustaría que quedara instalada. Uno puede compartir la palabra del otro y lo puede aplaudir o puede no compartir la palabra del otro y aceptarla. Creo que los lavallinos tenemos que trabajar para hacernos escuchar, y cada uno con sus propias palabras. Tenemos que dejar de escondernos detrás de algunos defensores o de algunas pantallas que creemos que nos van a defender o que creemos que nos van a proteger. Cada uno tiene la fortaleza de protegerse. Ingresé al Foro como miembro de la Escuela Juan Bautista Alberdi, de la cual formo parte hace 17 años. Y ahora estoy como coordinador de este edificio, que es el CEIL. Le agradezco al Intendente y al equipo municipal el haberme confiado esta tarea. Creo que en la Escuela Alberdi y en todas las escuelas, la tarea educativa consiste en promover que cada uno piense y pueda hablar por sí mismo, garantizar las instancias para que cada uno pueda expresar y generar el diálogo. El diálogo va a evitar enfrentamientos desgastantes y va a permitir construir nuevas miradas juntos. Creo que este es mi mejor mensaje. No había preparado nada muy específico. A las integrantes del Programa les agradezco que me dieran la oportunidad de ir a algunas capacitaciones y agradezco al Intendente que me seleccionó en otras oportunidades: me han permitido enriquecerme y tener ideas mucho más claras. Muchas gracias.

Cristian Guzmán, Centro de Integración Comunitario de Jocolí

Buenas noches a todos. Soy Cristián Guzmán, tengo 18 años, vengo de Jocolí. Formo parte de la Mesa de Gestión del Centro de Integración Comunitario (CIC) que no es sólo para la gente que la conforma sino para toda la gente que desea trabajar para la comunidad. Teniendo en cuenta que nuestro objetivo inicial es conocer a la comunidad en la que vivimos y queremos trabajar, se lleva a cabo un diálogo inicial que expresa las condiciones que hacen a la calidad de vida de cada una de las personas: tipo de vivienda, tenencia de la misma, acceso a servicios, procesos de salud-enfermedad, atención primaria de la salud, nivel de instrucción alcanzado, ocupación, análisis de factores ambientales que influyen en los procesos de la salud, como son la presencia de los basurales, de la vinchuca o inclusive los animales domésticos. Dicho diagnóstico es realizado por estudiantes de enfermería del Departamento de Lavalle, por estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, por profesionales del Centro Integrador Comunitario y también por jóvenes de la comunidad. Este relevamiento es básico para intervenir a través de la Mesa de Gestión, para la difusión de la idea, desde los profesionales de la atención primaria de la salud y la motivación y/o organización de las tareas. La Mesa de Gestión del CIC ya estuvo trabajando con una cooperativa que se llama VEPRO, vecinos y productores, que está conformada aproximadamente por 18 familias. La Mesa de Gestión, tiene la responsabilidad de asesorar en la formulación de proyectos y en la búsqueda de financiamiento. También se trabajó con un grupo de mujeres en la organización de un taller de costura. Esta idea surgió del mismo grupo. Y eso es lo bueno que tiene también el CIC, que las ideas también surgen de la gente, de la comunidad, a partir de las necesidades que tienen ellos mismos.

Tenemos muchos proyectos, los invitamos a todos a participar de nuestros encuentros para que se interioricen y se involucren en nuestras actividades. Desde ya muchas gracias por el espacio que me dieron para expresarme.

Roberto Quiroga, Presidente de la Comunidad Huarpe Isla Grande Laguna del Rosario

Quería decir algunas palabras, buenas noches a todos. Yo soy presidente de la Comunidad Huarpe de Laguna de Rosario. Hemos estado trabajando en la Mesa del Agua, donde los objetivos principales se lograron uniendo esfuerzos. Hay varias instituciones, como el Municipio, el Área de Salud, y otras instituciones más. Deseo informar que se han conseguido subsidios para tanques de agua destinados a nuestra comunidad y otras comunidades más. Conseguimos también otro subsidio para un tanque distribuidor del agua para los pobladores, que es de bastante difícil acceso a la comunidad. También gracias a Dios y al esfuerzo de muchas personas, ya tenemos el enripiado y eso se logró uniendo esfuerzos con el Municipio y con Vialidad Provincial. Yo creo que la forma de trabajar es esa. Gracias a todos por

estos cambios que se pueden hacer y que se pueden lograr. Hay mucho por hacer y seguir trabajando. Gracias.

José Raúl Guardia, Comunidad Paula Guaquinchay de Asunción

Muy buenas noches. Yo soy Raúl Guardia, pertenezco a la comunidad Paula Guaquinchay de Asunción. Soy casado con tres hijos y le doy gracias a la vida por lo que me ha tocado vivir en mi comunidad. He visto nacer casi todo lo que hay en Asunción… desde la escuela donde fui uno de los quince alumnos que la inauguraron. Por eso le doy gracias a Dios, a la gente de la Municipalidad que siempre colaboró y a Roberto con su equipo para el programa de los jóvenes. Ellos son los que nos van a sacar adelante con el tiempo. Es por eso que a los jóvenes les digo que hay que mirar siempre para adelante. Y aunque la vida sea dura hay que darle para adelante. Ellos tienen fuerza y siempre dan el paso justo. Tengo una anécdota: fui con mi hija a una Fiesta de la Vendimia; en un momento un labrador se puso de rodillas frente a la Virgen de la Carrodilla y le pidió que no le cayera granizo, que esa tormenta granicera y mala se alejara al desierto. Y mi hija me dice: "¿Escuchaste papi? Aquí en el desierto hay vida". "Pero hija...", le digo. "No, no, eso lo ha hecho el mejor libretista de Mendoza y no puede tener ese error". Entonces por eso es que yo digo que los jóvenes tienen ganas y no como nosotros que somos huarpes y nos quedamos y obedecimos. Pero nuestros hijos nos van a sacar adelante. Es por eso que les pido a todos los jóvenes que no bajen lo brazos y sigan adelante. Y que la Virgencita de Asunción los bendiga a todos. Gracias.

Mario Cortijo, Mutual Laguna del Rosario

Buenas noches. Mi nombre es Mario Cortijo, soy representante de la Mutual de Vecinos de Lavalle y tenía algo escrito, pero al escuchar a los otros disertantes decidí hablar de otro modo. La mutual de los vecinos es un proyecto que nació hace nueve años. Nosotros lo que queríamos era realizar un proyecto de salud desde la gente común, desde los que no somos profesionales de la salud. Queríamos crear una alternativa en el departamento y ser brazos auxiliares de la salud pública. A través de estos años, nos costó mucho llegar a donde hemos llegado y debo admitir que parte se debe a la acción mancomunada con el Municipio, donde siempre nos abrieron las puertas. Estamos hablando de una participación ciudadana, hemos tenido realmente la apertura de conciencia del Municipio, de saber que lo que estábamos haciendo era bueno. No es grande ni es enorme pero es bueno. En realidad la Mutual, nuestra alma, es un símbolo de que la gente común puede llegar a crear proyectos con los cuales podamos cambiar nuestro destino.

En nuestro trabajo inicial en la Mutual, también en algún momento propusimos el tema de transporte, como un problema complicado para el tema de la salud. Eso es una materia pendiente. Creo que un día lo tenemos que charlar con toda la comunidad. Frente a una de las preguntas que hacían en el cuadernillo, quería decirles que el desafío más grande es que todos nos unamos, tanto gobierno nacional, provincial y municipal, para poder crear políticas públicas que cambien nuestra calidad de vida. Ese es nuestro principio y ese es nuestro ideal. Muchas gracias por habernos escuchado.

Luis Eduardo Mangione, particular

Tengo más preguntas que propuestas…Con respecto a la última pregunta del librito, que dice: "¿Qué prácticas cree que funcionan bien?" estuve escuchando a la gente que me precedió. Yo también trabajo en instituciones, en la biblioteca popular, soy tallerista de una escuela de doble escolaridad y también soy estudiante del Aula C, que nos están por cerrar. Me parece que en cuanto a la participación de los lavallinos en general, no creo que sea muy buena, porque pasan muchísimas cosas vinculadas al agua, al transporte, que lamentablemente son bastante malas. La única forma de resolverlas es que toda la comunidad haga un gran reclamo y podamos promover un cambio. Toda esta problemática, viene desde hace mucho tiempo y con la participación más grosa de toda la comunidad se pueda hacer algo.

Por el otro lado, está pendiente el tema de la gente de Andacollo, por el centro de salud. Me parece bárbaro que estén organizados, que hayan podido levantar el centro de salud pero no me parece bien que

hayan tenido que ser ustedes los que levantaran el centro de salud. Eso en cuanto a la salud. En educación, pasa exactamente lo mismo. Entonces mi propuesta o mi idea, es justamente eso, que la participación sea mayor, que me parece poca. Creo que no solamente con que tengamos el edificio los médicos o los docentes van a venir a trabajar… necesitan también que su trabajo sea bien remunerado. Y que la educación pública sea cada vez más pública y que existan docentes que tengan ganas de ir a trabajar.

Me parece que cinco minutos es poco, muchos se quedaron sin hablar como en este caso yo. Así que agradecido a todos los que están organizados. Y sigan peleando por un montón de cosas que nos están haciendo falta y que promueven el desarrollo de la comunidad. Gracias.

Modesto Montenegro, particular

Buenas noches a todos. Muy próximo ya a cumplir 80 años, me ha tocado ver muchos adelantos y fracasos del departamento de Lavalle. En la década del '40 y parte del '50 se dejó pasar el tren, con los gobiernos del General Perón. Y hago alusión a esto por la mala formación de los políticos, que no fueron capaces de pedir nada por el departamento, en la época de las vacas gordas. Entonces ahora felicito a los iniciadores de esta Auditoría, que impulsan la formación de los Foros. Yo hace 43 años que me encuentro en el progresista Costa de Araujo, al cual le estoy muy agradecido. He podido criar a mis cinco hijos y darles a todos estudios secundarios en la Escuela Juan Bautista Alberdi, donde han salido técnicos agrarios enólogos.

Me ha gustado siempre participar en comisiones de fútbol, en uniones vecinales, en el evento que se hace todos los años que es el Festival del Melón y la Sandía, lo hacemos con mucho sacrificio y con ayudas oficiales.

Estoy emocionado de ver los adelantos de Lavalle y ver lo que se les va a dejar a los nuestros hijos y a nuestros nietos. Muchos a lo mejor no saben que aquí donde estamos pisando era el paso de un torrentoso arroyo, el arroyo Tulumayo. Y hoy es donde se encuentra este hermoso edificio que va a ser la cuna de mucha juventud.

Quiero agradecer a esta gente que ha llegado desde Buenos Aires para venir a darnos un poco de entusiasmo. Voy a transmitírselo a mis hijos, que tienen mucha más preparación que yo. Mi estudio intelectual has sido la primaria, porque a muy corta edad me tuve que dedicar a trabajar. Desde los trece años para adelante. Tuve la mala suerte de perder a mi madre cuando tenía seis años, así que desde muy chico tuve que gambetearla. Muchísimas gracias.

Luciana Godoy, particular

Buenas noches a todos. Yo represento al Grupo de Jóvenes de Gustavo André. Voy a hablar sobre la contención de jóvenes. Hace casi tres años, se formó un grupo de jóvenes, éramos nueve o diez y hoy en día somos casi sesenta. Participamos de todas las actividades y de todos los eventos que organiza la Municipalidad en el distrito, como por ejemplo Los Reyes, Vendimia, Día del Niño, Día de la Madre. También hacemos cine-debate y cine para jóvenes y niños. Para todo esto realizamos notas para pedir colaboraciones a los vecinos, para tener fondos y poder... por ejemplo, en el Día de la Madre o del Niño, hacerles regalos, juegos y regalarles juguetes. También hacemos coreografías y todo lo que la Municipalidad nos permite organizar. Es muy importante para nosotros la posibilidad que nos brindan, ya que nos dejan o nos hacen un espacio para que estemos alejados de todo aquello que nos puede dañar: la droga, el alcohol, la violencia. Agradecemos a todos por tenernos en cuenta y dejarnos participar en todo. Y para todos los jóvenes, que sigan por el buen camino. Muchas gracias a todos.

Raúl Escobar, particular

Hola, buenas noches. Ayer me encontré con el volantito que andaba por ahí. Cuando leí "democracia" me afectó mucho. Yo hace mucho que vengo trabajando con una investigación personal acerca de la democracia en la actualidad. Y cuando vi una lista de oradores me anoté como orador para explicar

un poquito acerca de mi posición en cuanto a la democracia en la actualidad. Voy a hacer un breve resumen, creo que esto va a traer muchas críticas, que por lo menos para mí están buenísimas.

Primero, cuando empecé a hacer la investigación, me preguntaba qué era la democracia. Para poder darle un significado busqué un diccionario. Ni objetivo ni subjetivo. Un diccionario me decía que es un sistema de organización político-social basado en la participación y en el predomino del pueblo… Viene del griego, que significa gobierno del pueblo. Yo dije "bueno, ¿estará gobernando el pueblo en este momento?". Y ahí comenzó mi investigación. En todo el proceso de investigación encontré que la democracia tiene un antagonismo que es la dictadura. Un significado de dictadura puede ser: "Es un sistema de gobierno rígido que utiliza la represión del adversario considerado "enemigo" para resolver los problemas", aplicable a lo que pasó acá en la Argentina en los años '70. La dictadura y la democracia son dos sistemas de gobierno antagónicos. Entonces yo me preguntaba cuál de estos dos, sin decir que la democracia es algo feo y que la dictadura es algo lindo, ¿cuál es el sistema de gobierno que actualmente nosotros tenemos? Lógico. Empecé a indagar y me decía "estamos en democracia, si todos votamos. Está bien, estamos en democracia, elegimos a nuestros gobernantes". Pero hay algo que no me quedaba claro. Empecé a leer historia y me encontré con que una de las preguntas que yo me formulaba era si la democracia que tenemos ahora es total, que es como tendría que ser, o si tal vez estaremos viviendo en una dictadura. Mi conclusión es que no estamos en una dictadura, tenemos posibilidad de elegir a nuestros gobernantes, estamos en una democracia, pero esa democracia no es completa ni es como tendría que ser. Yo la llamo "pseudo democracia": no alcanza a ser una democracia. Es una democracia formal. Votamos, elegimos a nuestros gobernantes pero tenemos poca participación. "¿Por qué tenemos poca participación?", me preguntaba yo. Bueno, hay un montón de información en la investigación. Esto, repito, puede ser muy chocante, pero es mi opinión personal y puede servir. Un ejemplo: Decimos "en la democracia, la igualdad en la justicia, la igualdad en la ley". Y yo me pregunto si ante la justicia somos todos iguales, si un empresario es igual que un obrero rural, háganse esa pregunta. Un ejemplo concreto. Vemos un montón de docentes, vemos un montón de estatales, vemos en una fábrica cómo la gente pelea por un reclamo justo. Es un derecho, el derecho de huelga, poder reclamar. Y vemos por ejemplo, que donde hay un reclamo, a los dos minutos está la policía. "Buenísimo, –decimos- está la policía para ayudarnos, la policía nos va a defender de nuestros patrones que nos están explotando. No, la policía va para reprimir. Un ejemplo concreto. La represión responde al régimen de la dictadura.

Una de las características fundamentales de la democracia es la organización. Yo me pregunto qué pasaría si verdaderamente estuviéramos en democracia y todos los lavallinos participáramos y estuviéramos organizados. ¿Qué pasaría si…? Individualmente nos quejamos todos los días del agua, nos quejamos del transporte, de la educación, del hospital. ¿Qué pasaría si todos peleáramos por lo mismo? Yo creo que ahí habría un problema. Un choque. Y con esto voy a concluir. Yo creo que la democracia apunta a una organización colectiva, al poder de todo el pueblo. Y la democracia en este sistema capitalista, lamentablemente creo que la democracia no existe. Existe porque vamos y votamos, elegimos a nuestros representantes. Pero después a la hora de exigirles a nuestros representantes no estamos. ¿Es culpa de nuestra? Puede ser, pero Lavalle no tiene boletín oficial para informar todo lo que está pasando. Hace un par de años, la Dirección General de Escuelas de este sistema capitalista sacó todas las materias de formación ética y ciudadana. Se sacó eso. Gracias.

Jorge Raúl González, particular

Bueno, me llamo Raúl Jorge González. Represento al Servicio Cívico Voluntario. Gracias al Programa me permitió volver a los estudios porque hace dos años los había dejado. Y gracias al Área de Juventud que me dio esa posibilidad. Así que deseo agradecerles porque hay muchos chicos que ahora están estudiando y por la beca que nos dan yo puedo pagarme los estudios, los materiales que tengo. También tenemos distintos talleres para dar nuestra opinión. Muchísimas gracias.

Heidi Narambuena Arancibia, particular

Buenas noches. Nosotros estamos en el Servicio Cívico Voluntario. Estoy en cocina. El Área de Juventud nos ha ayudado a nosotros a participar de los Programas y nos ha dado la oportunidad para que la juventud no decaiga. Gracias a eso, hemos podido salir adelante, realizar cursos. Hay talleres de

soldadura, cocina. Y gracias a eso hemos podido… Para que los jóvenes sigan adelante. No sé qué más decir. Muchas gracias.

Armando Ortega, particular (ausente)

Lorena Alessi, particular

Buenas noches, asistí al Área de Educación y Familia para solicitar una beca universitaria, la cual me fue otorgada. Con esa ayuda estoy cubriendo mis estudios, la cuota del colegio. Además soy promotora de salud, voluntaria. También he asistido a los eventos que se han realizado acá en el Departamento, la Fiesta de la Vendimia, la Lagunas del Rosario, la Fiesta de Lavalle, haciendo promoción de salud. Bueno, muchas gracias.

Romina Picco, particular.

Hola, buenas noches, soy Romina Picco de Colonia Italia. Represento al grupo juvenil de ese distrito, y queremos agradecerle al Área de Juventud y al Municipio, porque gracias a ellos hemos realizado distintos eventos, para el Día del Niño, para que todos los niños de Colonia Italia tuvieran un juguete, aparte de chocolate. Para el Día de la Madre, les festejamos su día, hicimos un bingo gratis para ellas, donde todas las madres se llevaron un regalo. Para todo eso hicimos rifas. Los chicos no somos muchos, somos siete. Y también hemos ayudado a una chica de ese distrito que tiene cáncer, para lo cual participamos de un campeonato que nos cedió Rodolfo Montaña, de Deportes. Recaudamos más de mil pesos para la chica. También hicimos rifas para ella. Y ahora, hace dos semanas, hemos ayudado a una nena de dos años, que está en terapia intensiva. También hicimos una rifa y le llevamos el dinero que recaudamos. Y todo eso lo pudimos hacer con el apoyo del Área de Juventud y del Municipio. Muchas gracias.

Joana Janet Tévez, particular

Hola, muy buenas noches, soy Joana Tévez. Soy una de las chicas del grupo juvenil de Paramillo. Nosotros nos hemos formado gracias a los chicos del Área Juventud, que se formó en todos los distritos. Quiero agradecer también a la gente de la Municipalidad por los eventos que hemos podido hacer, además de hacer el Día del Niño, que fue una experiencia muy linda para nosotros, como para todos los grupos juveniles de cada distrito y también por haberle dado el espacio a la Banda de la Huella, que también se está haciendo conocer. Y agradecerle también a la directora de la Escuela de Paramillo, que nos ha abierto las puertas para hacer algunos eventos. Agradecerles a todos y nada más.

De acuerdo a las normas de la Audiencia Pública, este es el momento de recibir preguntas formuladas por el público presente y responderlas.[2]

¿Los resultados del informe que estamos distribuyendo se obtuvieron en 2008 o antes?, la respuesta es: antes de 2008.

"¿Este material y el Informe mencionado llegará a las bibliotecas y/o a las escuelas?, ¿Cómo hacer para que también nos lleguen las publicaciones? Por ejemplo, CRECEMOS"

Noemí Pulido: Voy a contestar la primera parte. Cuando esta Audiencia Pública, que acaba de ser íntegramente grabada, sea transformada en papel y enviada a la imprenta, ya no tendremos un Informe Preliminar sino un Informe Final, titulado "Informe de la Auditoría Ciudadana en Lavalle", que va a llegar a todas las escuelas de Lavalle. Y va a haber una cantidad enorme de ejemplares para que sea utilizada por las organizaciones de esta municipalidad.

[2] Todas las preguntas aparecen en bastardilla.

La segunda pregunta, es para algún miembro del gobierno local.

Intendente Roberto Righi: Buenas noches. "CRECEMOS" es una publicación municipal, diario en el que de alguna manera tratamos de informar acerca de la mayor parte de las actividades que estamos realizando en nuestro departamento. Por motivos económicos, no podemos difundirlas todos los meses pero lo hacemos cada dos o tres meses aproximadamente. Y tratamos de llegar puerta a puerta. Si en algún caso, la publicación no llegara a la puerta de su casa, el vecino tiene que dirigirse al delegado, en el caso de los distritos, o directamente al Municipio para que nosotros lo podamos agendar. Pero la intención es que la revista "CRECEMOS" pueda llegar puerta a puerta a través de los delegados de distrito. Y por supuesto, cualquier vecino al que no le llegue en la Villa Tulumaya, le pedimos que nos deje su inquietud en la Municipalidad.

"Todo este tipo de actividades enriquecen como comunidad y es digno de valorarlas. Podemos coincidir o no en las opiniones. Ahora, yo pregunto, si hace dos años que esto se realiza, ¿habrá alguna manera de que asistan más autoconvocados a estos encuentros? ¿A qué medios hay que recurrir para que ello ocurra?"

Ana Menconi: En realidad, los Foros Cívicos fueron de a poco, constituyéndose en distintas instancias: el Foro Institucional, Foros Juveniles, Foros en las delegaciones, proceso que se desenvolvió en distintos lugares y estuvo abierto a todos sin ningún impedimento. Viene ahora el segundo desafío: poder analizar en forma conjunta estos datos y empezar a encarar algunas cosas con mayor profundidad. La metodología me parece que va a ser la misma, porque es muy difícil que la gente de los distritos pueda ir a la Villa. Entonces tendrá que ser por zona, y después acá, en Villa, también.

"Ana Menconi mencionó la incorporación de personal por concurso. ¿Ese concurso fue público? ¿Se difundió información para poder presentarse al concurso?"

Ana Menconi: Sí, nosotros llamamos a concurso porque se decidió incorporar profesionales en las delegaciones municipales. Se publicó en "El Despertador", que es un medio local, se publicitó en la radio, a través de emisoras barriales. Y no se publicó en los diarios provinciales porque fue una decisión municipal priorizar a la gente de Lavalle. Sin desmerecer a la gente de otro lado, nos pareció oportuno que la convocatoria fuese local, sabiendo que había muchos chicos que están estudiando o que ya se han recibido de trabajadores sociales, por ejemplo. Y también hubo una convocatoria para psicólogos. Decidimos que la publicación fuera en el ámbito departamental. Salió, si no me equivoco, dos veces. Se hizo un proceso de selección objetivo de los currículums presentados en la Oficina de Personal, la que a través de su equipo, hizo una preselección. Después, el equipo técnico del Área Educación y Familia hizo entrevistas y, en función de eso determinó puntajes y se incorporaron las personas que fueron elegidas. Si hay que incorporar más personal, hay posibilidades para quienes están a punto de recibirse. La condición es que esté a punto de recibirse. Pero en realidad había una sola trabajadora social recibida con posibilidades de trabajar, por eso tuvimos que bajar a los estudiantes.

"¿Se han realizado Auditorías Ciudadanas en otros lugares de la provincia o del país? ¿Cómo nos comportamos los lavallinos frente a este desafío"

Noemí Pulido: Se realizaron Auditorías Ciudadanas en otros lugares de la provincia, sí. En Guaymallén, en Las Heras, en Malargüe, en Godoy Cruz y Luján de Cuyo. En otros lugares del país, sí. Hoy son aproximadamente setenta municipios, más algunos en lista de espera que corresponden a catorce municipios y una provincia, Salta, que tomó el desafío de implementar el PAC en todos los municipios de Salta. Desde mi punto de vista personal, puedo decir que vine varias veces en estos dos años, y siempre vi cambios. Y también vi cambios en un Foro que empezó muy activo, y desembocó en otros foros y por una pregunta de hace cinco minutos, quiere volver a nacer como Foro. Y la verdad es que los espacios de participación no compiten entre sí. Generan más jerarquía social en el territorio, al servicio de problemas que ya no son individuales sino que son comunes a los lavallinos. Por lo tanto es un honor, en lo personal, volver a Lavalle y seguir viendo esta concurrencia y este movimiento de gente. Y como alguien escribió "aunque no tenemos por qué estar de acuerdo con todas las opiniones".

"Dada la falta de información de los concejales, que son nuestros representantes, ¿Por qué no están presentes para escuchar a nuestro pueblo?". Esta pregunta no puede ser contestada porque está dirigida

a los que no están presentes. No sé si están de acuerdo los concejales que estén presentes, pero es un pregunta a los concejales ausentes, el por qué no están presentes para escuchar a nuestro pueblo. Quedará transcripta en el informe y quizás en algún momento, al leerla, decidan encontrarse con los lavallinos y contestarla.

"¿Para cuádo se daría la posibilidad de que nos asfalten Dorrego sin número?"

Intendente Roberto Righi: Quisiera tenerla ya asfaltada a esa calle. En realidad, hay calles que es más que necesario tenerlas asfaltadas. Una es la calle Dorrego, otra es la calle Urquiza, en el tramo que está quedando hasta la calle El Carmen, otra es, una parte, de la calle El Carmen, la calle Quiroga, la calle Los Sanjuaninos. Calles estratégicas que hacen al desarrollo del departamento y que hacen a las vías de comunicación. Y especialmente la calle Dorrego, la calle General Acha y tantas otras. Pero especialmente con referencia a la calle Dorrego, estamos trabajando con Vialidad para ver si podemos implementar, en el transcurso del año que viene, por lo menos, un tramo de asfalto. Estamos trabajándolo junto a Vialidad, dado que es un camino rural. Estamos insistiendo y estamos trabajando para que se pueda lograr ese objetivo y ese anhelo de toda la comunidad, que es un sueño de la zona.

"¿Por qué todas las localidades no reciben las mismas ayudas? ¿Acaso no estamos en democracia?"

Intendente Roberto Righi: No sé qué localidad no recibe la misma ayuda. Nosotros trabajamos para todas. Y obviamente, en base a lo que la comunidad manifiesta y necesita. Las cosas y los avances logradas se alcanzan en base a las necesidades que la gente plantea. Les puedo asegurar que permanentemente estamos luchando y trabajando para que podamos resolver esas necesidades y pronto, o con el tiempo, ir satisfaciéndolas. ¿Qué más quiere un intendente que concretar y realizar las obras que Lavalle necesita?

"¿Cómo se llevaron a cabo estas encuestas que presentaron al principio?"

Noemí Pulido: Exactamente igual que en los otros municipios. Un equipo de de investigación, entrevistó, a 400 lavallinos mediante encuestas estandarizadas que también se aplicaron en otros municipios, incluyen a los grupos de opinión, que también se configuraron.

¿Dónde y cómo funciona la Mesa del Agua? ¿Qué logros han tenido? ¿Cómo enfrenta la crisis de la megaminería que contamina el agua?"

Gerardo Vaquer: Bueno, quizás no sea yo el más indicado para contestar, pero acá han participado personas como Carlos Angulo y distintas instituciones. Las últimas veces se han reunido en el Albergue Municipal. Funcionan ahí. Nos pondremos en contacto e informamos cuándo se hace la próxima reunión y dónde se van a reunir para que puedan asistir, sin ningún inconveniente.
Respecto de los logros, hay uno muy importante, que es el avance de una investigación de la Universidad Nacional de San Juan, que con la colaboración de algunos laboratorios (creo que han estado trabajando con el INTI y con la Universidad) han resuelto el problema del arsénico con una metodología nueva, muy económica. Y tienen muchas esperanzas de dar por tierra con el gran flagelo del agua con arsénico.

"¿Cómo enfrentan la crisis de las megaminerías que contamina el agua?"

Gerardo Vaquer: La pregunta está orientada a lo que pasa con el agua del Río San Juan, que, en realidad, es una preocupación muy grande. ¿Cuál es la cuestión? La megaminería es la minería que se está haciendo en la cuenca superior del Río San Juan y que está a cargo de una empresa internacional, creo que es canadiense y se llama… Barrick. Esta empresa realiza una extracción minera a gran escala en la parte alta de la cuenca del Río San Juan y todos tenemos miedo que contamine el agua que llega hasta las poblaciones de Lagunas del Rosario, San Miguel, Puerto, Las Tres Cruces, Las Carpas, El Retamo, El Forzudo, Arroyito. Entonces, la comunidad, que está directamente relacionada con esta cuenca, tenemos miedo de ser afectados con esta minería. Ahora yo soy concejal, como casi todos sabrán, pero cuando trabajaba en el Área Ambiental (y yo sé que ahora la gente que me sucede en ese lugar, lo sigue haciendo) serealizaron en aquel momento estudios en distintos puntos del Río San Juan y los hicimos analizar en laboratorios de la provincia de Mendoza. En distintos puntos, desde San Miguel, hasta la Ciudad de San Juan, encontramos un alto contenido de contaminación bacteriológica. Y en algunas muestras aparecieron contenidos de plomo. Pero la contaminación con plomo, que es lo que nos debe preocupar porque es un metal pesado

que se puede incorporar a la sangre y dañar nuestra salud, no se dio en toda la cuenca del Río San Juan. De ello se deduce que, en principio, esa contaminación no sería provocada por las mineras que están trabajando en la cuenca alta del San Juan. Más aún, toda la Ciudad de San Juan toma agua del Río San Juan. Entonces, si bien somos una comunidad hermana, no se ofendan los sanjuaninos, en realidad no creemos que esté más en riesgo la comunidad de Retamo, o alguna de las que yo nombré, que la Ciudad de San Juan. Este es el enfoque que estamos manejando. Lo que no significa que se abandonen los análisis periódicos que deben hacerse en toda la cuenca del Río San Juan.

"¿Por qué en los mapas, la calle Holanda de Paramillo figura como asfaltada y sin embrago no lo está?"

Intendente Roberto Righi: No lo sé, eso es jurisdicción de Vialidad. Es más. Las calles de Paramillo las hemos enripiado nosotros, con la comunidad, hace muy poco. Así que no sé si en algún lugar figurará como asfaltada, como dice. Pero yo les comento que el Municipio implementó hace aproximadamente tres años, un programa de enripiado de caminos rurales con los vecinos y con colaboración de máquinas de Vialidad. Son dos equipos que andan funcionando y que en muchas oportunidades han trabajado día y noche para poder mejorar los accesos a cada uno de los distritos. Si figura asfaltada… no tengo conocimiento. Eso es de jurisdicción provincial. Lo voy a averiguar de todas formas.

"¿Aparte de la calle Dorrego hay varias calles que necesitan ser asfaltadas?"

Intendente Roberto Righi: Seguro, seguro. De lo que estamos hablando es de caminos que, en principio, deberían ser asfaltados para luego continuar con otros. Todas las calles deberían estar asfaltadas, es nuestro anhelo. La iniciativa es cara, pero todas las calles deberían estar asfaltadas.

"Intendente, ¿alguna vez va a realizar una reunión con los chicos de los Grupos Juveniles para escuchar los proyectos? Pero personalmente, con nosotros".

Intendente Roberto Righi: Ya he estado hablando con algunos en forma individual cuando se han reunido. Y yo les he comentado que quiero ir a cada uno de los lugares. Con algunos me he reunido en algunos momentos, con otros no, con la mayoría no. Y les he manifestado que cuando crean oportuno me avisen para poder ir a cada uno de los distritos. Porque es muy bueno el trabajo que están haciendo y se ve el tesón, las ganas, la creatividad que tienen. Y esas cualidades hay que avalarlas y hay que alentarlas para que en la comunidad donde están insertos puedan ser útiles y esa comunidad pueda crecer a través del trabajo y de las propuestas concretas y del esfuerzo que están realizando.

"¿Qué puede hacer usted con respecto a los resultados de la Auditoría Ciudadana en Lavalle?"

Noemí Pulido: Nadie puede hacer cosas en forma individual. Por eso estamos aquí reunidos hablando de la participación. En lo personal, desde de la Subsecretaría para la Reforma Institucional, con Valeria, con todo el resto del equipo, puedo trabajar y nuestros logros son siempre menos de lo que esperamos, para acompañar a los Foros Cívicos, a los Foros Cívicos que tienen proyectos. Y esto lo hacemos tratando de ofrecer becas para capacitación en los temas que los foros toman como prioritarios y… Hoy hemos venido antes de la Audiencia Pública, a las siete de la tarde, con un responsable del INTI de Mendoza, que traía una cantidad de información que el INTI tiene para desarrollar ciudadanía y para desarrollar proyectos locales. Nos dedicamos especialmente a vincular organizaciones con los territorios locales. Lo hacemos en Lavalle y lo hacemos en los otros municipios del Programa Auditoría Ciudadana. Y en general, cada vez que podemos, cada vez que hay recursos, invitaciones a los integrantes de los Foros Cívicos para que concurran a encuentros, a capacitaciones, a eventos que pueden serles útiles al Municipio de Lavalle. Es mucho más sencillo conseguir apoyos institucionales para proyectos concretos, debidamente formulados.

Esta Audiencia Pública sigue cumpliendo puntillosamente su reglamento. Ello significa que después de contestar todas las preguntas, el Intendente del Municipio que implementó la Auditoría Ciudadana- en este caso Lavalle cuyo el Intendente es Roberto Righi- expresa sus conclusiones sobre esta Audiencia Pública, a la comunidad.

Intendente Roberto Righi: En principio quiero hacer un poquito de historia. Cuando tomamos la decisión de entrevistarnos con Marta Oyhanarte, nos miró a los ojos y nos preguntó "¿están seguros ustedes de lo

que quieren hacer?". En aquel momento había aproximadamente 35 o 30 municipios del total de 2200 aproximadamente de todo el país, que implementaban este Programa. Y contestamos: "Sí, ¿por qué no?". Y seguimos trabajando, insistiendo con esto y realmente encontramos un equipo maravilloso, que nos atendió en todo momento y que viajó a Lavalle. Y me acuerdo que cuando tuvimos la primera reunión en el despacho, por ahí no sabían cómo decirnos que en la primera entrevista podían salir cosas feas, que nos iban a criticar y toda esa historia. Y realmente era así, pero no teníamos ningún inconveniente frente a este desafío. Estábamos decididos a hacer este trabajo. Y seguramente que cuando uno sale, cuando uno hace reuniones, cuando uno convoca, hay muchas cosas muy lindas y también hay críticas. Pero las críticas son buenas porque nos sirven para crecer. Y eso es lo que yo rescato de este trabajo que se ha ido haciendo durante casi dos años aunque se interrumpió en un momento, por el tema de los actos eleccionarios. Dijimos "paramos acá, después continuamos más adelante". Y realmente, como bien explicaban anteriormente, se hicieron varias reuniones en la Villa, y luego se hicieron reuniones en cada uno de los distritos. Hoy, asistimos a la Audiencia Pública y estoy bastante asombrado y muy bien. La verdad que me he sentido muy bien, porque mucha gente ha tenido la posibilidad de manifestar las cosas o los proyectos que algunos han podido ejecutar, otros los están ejecutando. Y por supuesto, principalmente los jóvenes, que están trabajando muchísimo en cada rincón de nuestro departamento. Y esto es lo positivo. Hoy, circunstancialmente, soy Intendente. En algún momento estuve del otro lado y también he participado en el club, en la Unión vecinal, en distintos lugares y seguramente en algún momento voy a regresar allí. Pero lo productivo y lo lindo de todo esto, es que la sociedad toda nos comprometamos para el beneficio y para el desarrollo de nuestro departamento. Y no solamente para las obras de coyuntura, sino para las obras estructurales, que necesitamos encarar en nuestro departamento y que son muchas. Con el aval y el apoyo, con la fuerza de todos, seguramente lo conseguiremos más rápido. Cuando digo "son muchas" estamos hablando del agua, estamos hablando de caminos, estamos hablando de educación. Gracias a Dios tenemos este lindo edificio del cual nos sentimos parte porque el Municipio ha puesto dinero y decidió invertir. Creemos que la transformación y el desarrollo están basados en la educación. Y vamos a seguir trabajando en este sentido. Y por supuesto, hay algo que no surgió en ningún momento me refiero a la impermeabilización de cauces en las distintas zonas rurales de nuestro departamento. Ese tema no salió. Pero lo estamos encarando igual porque lo necesitamos hacer, tal vez, antes que cualquiera de las otras obras. ¿Por qué? Porque Lavalle vive, se desarrolla y genera trabajo a través de la producción, tema que requiere irrigación, a través de los distintos programas, el PROSAP, Programa del Banco Mundial. Si no se realizan rápidamente las obras de impermeabilización a un ritmo mucho más acelerado del que se viene haciendo, vamos a tener graves problemas por los efectos de las aguas claras. Las aguas claras de alguna manera se filtran más rápido, para explicarlo también rápido. Hay lugares donde las calles se van enlagunando, la napa se levanta y zonas que hoy son muy buenas para el cultivo, quedan fuera del sistema productivo. Este es un tema que debemos hablar también. Tenemos la responsabilidad de estar mirando más allá… llegó una inversión de aproximadamente 250 millones de pesos al departamento de Lavalle, que es necesario que acompañemos. Es bueno también que tomemos conciencia de que, de esta manera, vamos a sostener el empleo, el trabajo, la producción, ya que Lavalle vive de esto también. Entonces será positivo que nos podamos acompañar.

No quiero ser demasiado extenso. Simplemente quiero agradecerles a todos los que han estado en la Audiencia Pública, los que han asistido a las distintas reuniones en la Villa Tulumaya como en cada uno de los distritos. Y por supuesto a Marta Oyhanarte y a todo su equipo. A Noemí, con quien hemos tenido la posibilidad de viajar en algún momento a Estados Unidos a ver distintas regiones, distintas experiencias, zonas de oportunidades. También gracias a estos viajes y a compartir distintos momentos, podemos traer novedades útiles, algunas para reflexionar, otras se pueden llegar a replicar, y otras directamente nos quedan como una experiencia muy válida para la gestión. Gracias, sinceramente a Marta Oyhanarte, que no está acá, a Noemí Pulido, a Valeria González, a Walter Cueto, que está acá entre nosotros, que desde que comenzamos hasta ahora está trabajando y colaborando. A Florencia Azubel que no ha podido venir, pero también un saludo grande para ella, porque ha trabajado mucho. Y esto, de alguna manera, a nosotros nos ha servido muchísimo. Nuestra intención es que la comunidad participe. Esa es la idea. Todos los proyectos, repito, o todas las cosas o la mayoría, las estamos haciendo y desarrollando en base a las propias ideas de la comunidad. De esta manera, nos da una experiencia muy especial, muy importante y también nos ayuda a organizarnos un poco mejor. Así que por eso agradecerles. Y por supuesto a todos los Foros que han ido surgiendo a partir de este Foro. De los Jóvenes, al Foro Interinstitucional, que es una idea y un trabajo maravilloso que han estado haciendo con las distintas instituciones que participan en el territorio del departamento. Aunque parezca mentira, por ahí cada institución estaba haciendo su tarea y muchas veces se estaban superponiendo esfuerzos y recursos. Y cuando tenemos tantas necesidades no podemos permitir que se superpongan esfuerzos y recursos y que tengamos pendientes tantas

cosas. Repito, nos falta muchísimo, pero nuestras intenciones están destinadas a mejorar, aunque sea un poquito, la calidad de vida de cada uno de los lavallinos. Y para eso, es muy bueno que participemos, que formulemos respuestas, que trabajemos. No sirve de nada la crítica por la crítica misma. El cuestionamiento es bueno cuando inspira propuestas claras de trabajo, cuando persigue objetivos claros, cuando realmente queremos aportar de verdad y contribuimos a poner el hombro. Muchísimas gracias a todos por la asistencia, por el trabajo, por la colaboración y por supuesto, a todo el equipo de Auditoría Ciudadana, de parte de quienes nos sentimos agradecidos y orgullosos de haberlos conocido.

Cierre de la Audiencia

La Lic. Noemí Pulido y la Lic. Valeria González agradecieron la participación y asumieron ante los oradores y el público de la Audiencia Pública el compromiso de presentar un informe de la misma. Asimismo, expresaron que desde la Subsecretaría, se brindará toda la colaboración necesaria para que continúe el proceso iniciado con la Auditoría Ciudadana y agradecieron a la ciudadanía y al gobierno local por su participación.

TERCERA PARTE

Propuestas del Foro Cívico de Lavalle

Propuestas del Foro Cívico de Lavalle

Ana Menconi. Coordinadora del Foro Cívico de Lavalle

- Utilizar esta herramienta (PAC), que nos permite empezar a hablar de nosotros mismos, preguntarnos cosas, cuestionarnos y exigir otras.
- Trabajar para mejorar el conocimiento de los derechos y de las obligaciones.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad y la identidad de Lavalle.
- Conformar el Foro nuevamente para analizar y trabajar los resultados del PAC.
- Superar las posturas dicotómicas de comunidad-gobierno.

Miriam Sánchez. Coordinadora del Foro Cívico de Lavalle

- Mejorar el acceso a los espacios públicos.
- Trabajar la problemática del transporte en el Departamento de Lavalle.

Darío Navarra. Coordinador del CEIL - Coordinador del Foro Cívico de Lavalle

- Recuperar la idea del Foro. Rearmar este espacio de reunión y diálogo.
- Trabajar para hacer escuchar nuestra voz con nuestras palabras.

Instituciones de Lavalle

Juan Carlos Godoy. Unión Vecinal Bº Solares del Norte de Lavalle

- Participar y no delegar todo en los gobernantes. Acompañar al equipo de gobierno y controlar su gestión para crecer juntos.

Cristina Guzmán. Centro de Integración Comunitario de Jocolí

- Participar en los proyectos de los CICs (Centros de Integración Comunitaria).

Mario Cortijo. Mutual Laguna del Rosario

- Trabajar el tema de la falta de transporte asociado a la problemática de la salud.
- Elaborar de manera conjunta (gobierno nacional, provincial y municipal) políticas públicas que modifiquen la calidad de vida la población.

Ciudadanos

Luis Eduardo Mangione. Ciudadano de Lavalle

- Promover una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

NOTAS

NOTAS

NOTAS